

ASAMBLEA DE LA OEA NO SERA EN URUGUAY

N°15

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO
- Oficina de Prensa -
23 de febrero de 1978

Gral. Gregorio Alvarez, Nuevo Jefe del Ejército

EL BRIGADIER BENDAHAN FUE NOMBRADO JEFE DE LA FAU

Nominan a dos Nuevos Generales en Reunión Finalizada Esta Madrugada

INFORMACION

EL PAIS - Domingo 15 de Enero de 1978

PAGINA NUEVE

ROVIRA: "NO CREO QUE VENEZUELA DEJE DE VENIR"

URUGUAY PLANTEO SU MALESTAR ANTE EL CONSEJO DE LA O.E.A.

EL PAIS - Lunes 30 de Enero de 1978

"Uruguay Continúa a la Vanguardia en la Defensa de los Derechos Humanos"

VEGH: CREAR CENTRO POLITICO DE DIALOGO DE BLANCOS Y COLORADOS

"Debemos Pensar en no Hacer una Renovación Integral del Gobierno"

Comisión de Derechos
Humanos de la ONU

Denuncian
la situación
en Uruguay

VADORA: PARTIDOS COLORADO Y BLANCO VOLVERAN

NO DEBEN OLVIDARSE LOS COMUNICADOS 4 Y 7

INFORMACION

EL PAIS - Sábado 28 de Enero de 1978

PAGINA CINCO

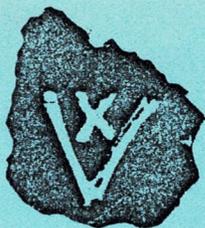
DESDE MEDIANOCHE BOLETO MINIMO A N\$ 0,75

Un Obrero se Quitó la Vida al ser Despedido

SOBRE EL CASO TAVARES ENVIAN NOTA AL CANCELLER BRASILEÑO

Costo de vida aumentó el 3,2% en noviembre

Denuncias del personal por la emanación de gas en "Decano" 6 muertos y 28 lesionados



por la victoria

El ascenso del Gral. Alvarez a Comandante en Jefe y la coyuntura política.

De todos los movimientos en el tablero castrense de los últimos meses, la designación del Gral. Alvarez a la Comandancia General después de una agitada reunión de la Junta de Generales del Ejército, es sin ninguna duda la que tiene mayor significación política. Tanto por las características del personaje como por el momento político en que se produce. Además, poraue es la culminación de un largo proceso de autopromoción personal y de intensos tironeos y rencillas entre camarillas civico-militares.

Empecemos por el personaje. A diferencia de la mayoría de sus colegas, el Gral. Alvarez mostró desde el pique claras ambiciones políticas que provocaron y provocan grandes reticencias entre los jefes de los otros feudos castrenses y en buena parte de la oficialidad.

Ambicioso y oportunista, desde 1971 hasta ahora fue cultivando diversas fisonomías políticas según iban cambiando las relaciones de fuerzas en el terreno de la lucha de clases, en la escena política y en las propias FFAA. Hasta mediados de 1973 drgoneó con los sectores "nacionalistas y progresistas" mientras participaba activamente en la dirección de la represión desde em ESMACO y luego el COSENA, adoptando una táctica bastante similar a la de su protegido en ese período, el tristemente célebre Coronel Tra bal.

Luego, a cambio de sucesivos ascensos fue abandonando al grupo de oficiales jóvenes que supuestamente abanderaba y cambiando el sello de progresista por el - menos comprometedor de "desarrollista", mientras apoyaba activamente los peores crímenes y exabruptos de la dictadura. Tanto la uruguayaya, con la cual luera y usa para sus ambiciones personales, como la dictadura chilena, a la que elogia sin pudores para hacer buena letra ante los duros locales y extranjeros.

En abierta rivalidad con los sectores acaudillados por el Gral. Cristi, se promociona con constancia como el hombre capaz de ponerle una cabeza a las distintas camarillas militares. Pieza clave en la organización de ascenso castrense al poder y resuelto enemigo de las organizaciones sindicales y políticas del pueblo fue uno de los principales protagonistas de las maniobras que lograron confundir a algunos sectores en las ambigüedades de los comunicados 4 y 7. Buen olfateador del momento político desde hace meses percibió que la miseria y el repudio popular, la postergación constante del prometido despegue económico, las protestas permanentes de algunos sectores burgueses por el despilfarro de los gastos de seguridad, el creciente aislamiento internacional del régimen y el desgaste de la imagen de las FFAA hacían difícil que se consolidara la "nueva institucionalidad" de las actas institucionales y el gobierno por decreto.

Consustanciado con la política económica antipopular y y proimperialista del régimen, combina sus ambiciones políticas con la 'lucidez' del cínico Vegh Villegas y se embarca en la operación de institucionalización en tres etapas que este norteamericano de alma y hambreador de profesión planteaba ya en 1975 cuando la caída de Bordaberry. Por eso, ¡oh casualidad!, a los pocos días de su nombramiento "El País" llena su primera página con las serenas recomendaciones del ex-Ministro: "la plenitud del orden democrático debería atravesar una transición a través de un militar que fuera presidente constitucional y que tuviera en una misma mano la ley y la fuerza", "podría pensarse en un centro bipartidario donde pudiera llegarse a un consenso entre hombres del Partido Colorado y el Partido Nacional, que serviría como etapa de preparación de los próximos gobiernos que deberán ser de coalición o de coparticipación en el poder de los dos grandes partidos". Tratando de cosechar algo de su primera imagen, Alvarez le hace coro reivindicando con énfasis los principios que inspiraron los comunicados 4 y 7. Al mismo tiempo para que no haya confusión, insiste en que son ellos los que han guiado todos estos años de dictadura civico-militar.

Acosada y aislada, la dictadura busca una salida que le de visos de legalidad y para colmo "plesbicitada por el pueblo". Como decía el propio Alvarez en agosto pasado: "hasta 1980 es tiempo de trabajo; después empezaremos a hablar de temas políticos".

Mientras tanto hablarán de política entre militares y con una comisión blanco-colorada que les de una mano.

Ni una palabra, por supuesto, de la desocupación, la emigración y los salarios de hambre, ni de los derechos pisoteados ni de los miles de presos, torturados, muertos y desaparecidos; ni de la entrega del país al imperialismo; ni de los intocados privilegiados de las clases dominantes; ni del cierre de la CNT y la represión contra los partidos populares.

¿Significa esto que no está pasando nada importante? ¿Deben el pueblo y las organizaciones políticas ser indiferentes a estos movimientos tácticos de la dictadura?

Eso sería desconocer que nada de lo que hoy sucede puede entenderse, ni explicarse sin la dura y terrible lucha de resistencia popular de estos años de miseria y sangre.

Si los trabajadores y los militantes de los partidos, organizaciones de vanguardia, han pagado por decenas de miles con la prisión y la tortura, es porque se negaron a legitimar este régimen y porque han sido actores de primer orden de estos acontecimientos.

Dado el conjunto de la situación nacional y externa no sería descartable que, capitaneado por Alvarez, el régimen hiciera algunas pantomimas de liberalización, algunos cambios en las apariencias para que todo siga igual en la dura realidad de los hechos.

Maniobras de este tipo para lo cual la cúpula militar contará sin duda con la colaboración de algunos viejos políticos desgastados y corruptos, se pueden prever para los próximos meses. En lo interno, tratarán de aliviar las tensiones, el malestar creciente de una población exasperada por la ausencia de libertades y la miseria. En lo externo, salir de la mira de la opinión pública internacional, ganar tiempo y recuperar créditos. Por eso es tarea primordial desmascarar interna y externamente el carácter fraudulento de la maniobra que se inicia. Mostrar asimismo cómo la maniobra es indicio de la ausencia de todo respaldo popular real y como por eso mismo, lejos de aquietar al movimiento popular debe reanimar la lucha contra la dictadura para imponerle al régimen verdaderos pasos atrás que culminen con su derrocamiento.

Por eso debemos afirmar categóricamente que no nos sirven soluciones a la brasilera, ni a la colombiana, ni a la americana. Que los que hablan de "transición hacia la restauración democrática", deben empeñarse por liberar a todos los presos políticos, con proceso y sin proceso; deben mostrar a todos los desaparecidos y secues-

- 1968, julio: Participa en la famosa "Buseca Subversiva", junto a Vadora y otros oficiales.

-1970: Ascende a General.

- 1971, setiembre: Primer secretario del ES-MACO, ocupa un puesto clave en la organización de la represión contra el movimiento popular que se intensificó sobre todo a partir de abril de 1972.

- 1972: Participa en las "negociaciones" con el MLN; rol activo en la destitución del Ministro de Defensa Legnani, en el caso de los 4 médicos. Es uno de sus hombres el oficial de la Fuerza Aérea Martínez, quien lee por TV el acta de acusación contra los ediles -- que jalona el avance de los mandos militares hacia el poder. Este mismo aviador Martínez reaparece - siempre al lado del Goyo - en 1977 en la Comisión de Asuntos Políticos de las FFAA (COMASPO) con algunos políticos civiles.

1973, febrero: participa activamente en el pronunciamiento y redacción de los comunicados 4 y 7. Es nombrado secretario del recién creado COSENA.

- 1973, junio: dirige, junto con el Gral. Cristi, la ocupación del Palacio Legislativo.

- 1974, enero: es nombrado Jefe de la Región Nº 4 con sede en Minas, en la que funcionarán las famosas cámaras de torturas de Laguna del Sauce (Ingenieros(y de Rocha (Infantería).

- Acusado de vida licenciosa, salva su honor dando un fustazo en la cara al subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Saúlomón Michelfin.

- 1975, mayo: hace detener al Cdor. Pagés, mientras se desarrolla en su Región el Congreso de la Federación Rural.

- Aprovecha la visita a Minas de algunos -- blindados del Batallón 13 de Montevideo para 'expropiarlos' y reforzar su potencial bélico.

- 1976, enero: detiene y hace torturar al General Seregni, luego de la operación "Aurora". Esa noche se hace fotografiar en la suntuosa boite Zorba de Punta del Este, junto con Vadora y otras figuras militares del régimen.

- 1976, setiembre: viaje a Chile. Hace encendidos elogios a Pinochet y su régimen.

- 1977: Participa en activas negociaciones en tanto Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos del Ejército (COMASPO).

- Concorre al Consejo de Estado, en tanto miembro de la COMASPO, a comunicar que las FFAA han decidido que haya elecciones a presidente en 1981, con candidato único.

- Segundo viaje a Chile y nuevos elogios a Pinochet.

- Inaugura la sala de cultura "9 de febrero" para los oficiales de su Región.

- 1978, enero: es nombrado Comandante en Jefe del Ejército.

trados; deben no interferir en la organización sindical de los trabajadores y reintegrar a todos los despedidos por motivos sindicales o políticos; deben restablecer los derechos de todos los partidos políticos; deben respetar el derecho a opinar y organizarse de las fuerzas populares; deben terminar con los salarios de hambre y las persecuciones; deben anularse todas las actas institucionales y los decretos represivos; deben presentar a los responsables del terror y el despilfarro ante el juicio político del pueblo.

Por eso todas las fuerzas opositoras deben pronunciarse sin titubeos contra las maniobras de legalizar la dictadura y su política económica y deben repudiar los vidrios de colores que quiere vendernos cualquier Bonaparte de bolsillo y sus padrinos,

Contra las elecciones amañadas el pueblo debe exigir un gobierno provisorio con participación de todos los sectores políticos realmente opositores. Frente a una transición digitada, debe lucharse por una Asamblea Constituyente que instaure una nueva institucionalidad.

Nada de componendas entre militares con las manos ensangrentadas y viejos políticos desacreditados y reaccionarios. El viejo Uruguay ha muerto. Lo mató la lucha obrera y popular y el golpe contrarrevolucionario.

El nuevo Uruguay será el fruto de la lucha de las clases populares. Los partidos de izquierda deben hoy bregar por un amplio frente político antidictatorial que termine con este régimen. Hoy es parte fundamental de su lucha por acumular fuerzas sociales y políticas para terminar con la destrucción del país y la miseria popular que nos imponen el capitalismo criollo y sus padrinos imperialistas.

J. Costa, 26 de febrero 1978.-



1 Movimiento de piezas en el tablero militar - El pase a retiro de algunos miembros de la cúpula militar generó a principios de febrero una interminable sucesión de ceremonias y discursos cívico-militares verdaderamente inaguantable. Reproducimos sólo algunas que, como se verá, están en lo sustancial calcadas sobre el mismo modelo.

Poco de nuevo y de interesante en el ampuloso palabrerío de los generales. Ahora, por boca de Alvarez se viene a saber que dentro de las FFAA la operación de febrero (presentados hacia afuera a través de los comunicados 4 y 7) se llamó en realidad "Operación Huija" nombre más acorde con la decisión depredatoria del malón miliquero contra el país. El mismo Alvarez le registra como mérito a su antecesor...! "el plan de vivienda para el personal superior del Ejército"! La desinteresada "realización" de Vadora fue saludada por un caluroso aplauso por los generales y coroneles de probado patriotismo que asistían a la ceremonia.

Otras expresiones a consignar son el desempolvo de los 4 y 7 por Alvarez "que algunos han olvidado y otros se empeñan en hacer caer en el olvido". Y la amenaza de Márquez (Armada) "si algunos de los hombres que ocupan cargos de relevancia no responden a esas ideas (el plan de "restablecimiento democrático" en etapas) habrá que cambiarlos".

2 Fracaso en la OEA y cambios ministeriales - La negativa de la OEA de realizar su conferencia anual en Montevideo constituye para la dictadura un serio revés diplomático. Según se informa este fracaso le costará el puesto al Canciller Rovira, un vocacional de la represión, alma mater de la escalada reaccionaria y presunto autor del libro de las FFAA sobre la subversión. Rumores de Montevideo indican que sería sustituido por otro reaccionario de museo, Federico García Capurro, inescrupuloso pachequista, experto en trabajos sucios y socio del gordo Gari en más de un suculento negociado.

Se habla también que el "decano" del Ministerio, el títere Ravenna (ex-Ministro de Pacheco, Bordaberry, Demichelli y Méndez) totalmente momificado a resultas de su excesiva concurrencia a ceremonias militares, saldría de Defensa para distenderse un poco en alguna embajada. No hay nombre de sustituto.

3 V. Arismendi, el filántropo - No pasa una semana que el Ministro de Economía no salga con alguna barrabasada. Hace una semana dijo aquello que "si a los obreros no les alcanzaba el salario debían estudiar..." ¡Debían hacerse ingenieros! Ahora sostiene que la rebaja brutal del salario real se compensa con un aumento de la ocupación.

Esta gente de tanto monólogo, de tanto oirse a sí misma ha perdido la noción del disparate. En síntesis, lo que Valentín Arismendi celebra es que la gente trabaje más y gane menos! Por lo demás, los miríficos 32 mil nuevos empleos que según él se han creado no registran el cierre de numerosas plantas de la industria textil, metalúrgica, plástico, etc. ni tampoco - por el crecimiento vegetativo de la población - han impedido que la tasa de desocupación de Montevideo haya trepado al 12.7% pese a la sangría constante de la emigración económica.

4 La Marina y la violación de los derechos humanos. Otro ejemplo de pérdida de la misma mínima visión crítica lo da la Marina con su comunicado del 5 de enero. Describen una serie de atropellos en perjuicio de la Sra. Soarez Netto y con eso pretenden disculparse ante la opinión pública.

Al pie del comunicado de la Marina adjuntamos el suelto completo de "Jornal do Brasil" que se dice responder. Como se verá, la Marina en su transcripción omite la referencia de Amnesty International a otros 40 casos de muertes por tortura ocurridos en Uruguay.

5 Ramón Díaz quiere más - El editorial del último número de "Búsqueda" demuestra a las claras qué política sostiene y cómo pretende incidir en los actuales movimientos de la escena política, En este como en los anteriores editoriales persiste en la defensa de

vía "institucionalizadora" del plan de las tres etapas presentado por Vegh en el 76 y sostenidos por Alvarez desde la COMASPO durante todo el año pasado.

Este editorial se propone, sin embargo, dejar bien en claro que ese apoyo no es incondicional, que el cronograma no puede ser una fijación arbitraria de fechas, ni un objetivo en sí. Lo que a "Búsqueda" y a los sectores del gran capital financiero - exportador - que principalmente se expresan a través de esa revista - le interesa es mantenerse como perros guardianes de la remodelación reaccionaria, extenderla a todos los ámbitos de la sociedad, defenderla de los obstáculos y enemigos. Desde esa posición de defensores del modelo descargan sus críticas y presiones en función de imponer algunas variantes económicas y políticas.

Abanderados del liberalismo a ultranza, discípulos obsecuentes de la escuela de Chicago, quieren acelerar la liquidación de la industria nacional, la desnacionalización de los servicios estatales fundamentales, para dejar el paso aún más libre a los lobos del gran capital multinacional y sus socios uruguayos. No cesan de aplaudir el modelo económico de Chile.

Cuando promueven un cierto repliegue de las FFAA interpretan una reivindicación de todas las fracciones del bloque burgués dominante. No se trata de disminuir la calidad de la represión sino de disminuir el gigantesco déficit que ocasionan las prebendas, los sueldazos y la hipertrofia del aparato represivo, Y ante todo sustituir en los puestos claves de la administración los rígidos e incapaces mandos militares por los dúctiles y "sabios" agentes de la camarilla tecnocrática que defiende los intereses del capital financiero y multinacional.

La propaganda de estos postulados les ha valido más de una clausura, por supuesto transitoria, visto el valioso aporte que este grupo hace al sostenimiento de la dictadura.

Este último editorial de "Búsqueda" pretende recordarle a los mandos militares la responsabilidad que cae sobre ellos. Como técnicos saben muy bien las fisuras del modelo, los resultados desastrosos de la orientación aplicada. Como políticos sienten bien el clima de malestar de la inmensa mayoría del pueblo que los repudia y no tienen otra aspiración que conspirar contra ellos, de derrocarlos y juzgar sus crímenes. Por eso resucitan de vez en cuando los argumentos del miedo burgués. Se persignan recordando la crisis del liberalismo burgués y el espíritu resistente del movimiento popular. Este agitar los fantasmas del pasado para apuntalar el modelo despótico desnuda el carácter profundamente antidemocrático de la gran burguesía y demuestra una vez más que no habrá derrota del régimen dictatorial sin el aplastamiento de esos poderosos intereses económicos.

Cierta literatura política en el seno del pueblo ha contribuido a esconder el papel de esos sectores burgueses. Quienes siguen afirmando que la dictadura son "media docena de generales y pelucones", distorsionan la realidad y en nada contribuyen a mejorar las condiciones para la movilización popular. A lo que contribuyen es a confundir a las masas frente a las maniobras del bloque dominante y a la tarea histórica de avanzar hacia cambios revolucionarios de fondo.

En dos frases coincidimos con "Búsqueda". "En los aspectos de fondo, está todo por hacer". No hay ni despegue ni crecimiento. Perdieron el control de la inflación, desnacionalizaron la economía, aniquilaron las libertades, la seguridad social. Frente a la situación dramática y sin perspectivas se ahondan las fisuras interburguesas, se fortalece lenta e inexorablemente la oposición antidictatorial. Y la otra frase "La obra de la dictadura seditionitis será fatalmente efímera". La situación del país, la indignación creciente de las masas incuban grandes sediciones nacionales.

6 Pese al parloteo de la dictadura sobre la recuperación del capitalismo uruguayo que supuestamente entrañó su gestión, las cifras son testarudas. Como puede verse en la nota de Faroppa incluida en este boletín, tanto el ahorro interno como las inversiones productivas hechas entre 1972 y 1976 disminuyeron en lugar de aumentar. En el agro y la industria el descenso (respecto al período 1968-71) fue del 35% y 30% respectivamente.

Esta crisis inversora local no pudo ser paliada totalmente ni siquiera por el endeudamiento con el exterior (Ver boletín Nº 12 y 13). A pesar de que los trabajadores y sus familias "contribuyeron" en esos años con el 53% del ahorro interno (fruto del robo hecho a su nivel de consumo), los empresarios, capitalistas y propietarios ahorraron un 21% menos que entre 1968 y 1971 (fruto del sobre consumo, la fuga de capitales y la especulación con "bonos", divisas y otras yerbas). Tanto cónclave, tanta apertura y facilidades al capital extranjero para recoger luego de cinco años el repudio popular ... la misma actitud especulativa y antinacional de los inversores de los que tanto esperaba la dictadura!

7 La vida cotidiana en el Uruguay bajo la dictadura cívico-militar. Se podrían escribir decenas de pá

ginas sobre el clima enrarecido que la dictadura intenta imponer en el país. Hay miles de hechos, grandes o chicos, de cada día, que dan nuevas muestras del estilo del régimen. A veces hechos fortuitos dan oportunidad a que afloren actitudes significativas:

1) En octubre, en la Cantera Suárez de AFE, situada a unos kilómetros de Montevideo se produjo la explosión de 30 cajas de gelinita. La tremenda detonación, que cobró la vida de 15 trabajadores, fue oída en una amplia zona de Montevideo (Carrasco, Punta Gorda, Malvín Norte), en Pando y zonas aledañas.

Ahora bien, la explosión se produjo a las 9.45 de la mañana. Un tiempo después las sirenas de las ambulancias y de los vehículos de bomberos resonaban en toda la ciudad. Al mediodía, algunos periodistas de radios se acercaron al lugar del accidente. No se les permitió acercarse ni ninguna autoridad brindó versiones sobre el hecho. Sin información, la ciudad se llenó de rumores de toda índole. Recién a las 21hs., casi 12 horas después de ocurrida la explosión, la población pudo enterarse de qué se trataba. Días después una emisora fue amonestada por las autoridades por "haberle dado demasiado dramatismo a la noticia".

Dos meses después una tragedia de contornos similares se produjo en Montevideo. Otra vez cerco militar en la zona, sofocamiento de toda información, manipuleo de la noticia. Una explosión en la calle Garibaldi de una fábrica de fuegos artificiales, "Pyro's S.A."

2) Todas estas tragedias tienen también otros aspectos que van más allá de la mera fatalidad. En la Cantera Suárez, en una desafortada carrera por aumentar la extracción de piedra se manipulaba imprudentemente la gelinita. 15 trabajadores pagaron con su vida esta salvajada productivista del Directorio interventor de AFE, integrado por militares.

En la fábrica "Pyro's S.A." en tareas de gran riesgo y sin las condiciones de seguridad necesaria se hallaban trabajando varios menores, dos de los cuales perecieron en el accidente.

3) En Punta del Este una obra en construcción emprendida irresponsablemente en plena euforia de la especulación inmobiliaria, se vino abajo. Hubo un muerto y 5 heridos graves pero solo por azar las víctimas no fueron mucho más numerosas.

4) La construcción de Salto Grande ya costó 9 vidas de trabajadores. La Asociación Uruguaya de Seguridad estima que sólo en la industria de la construcción se producen alrededor de 8.000 accidentes por año. En el conjunto de la actividad laboral, mueren 1200 trabajadores por año a causas de accidentes de trabajo...

Este agravamiento de la inseguridad en el trabajo tiene mucho que ver con el clima de omnipotencia e impunidad que la dictadura ha creado a las patronales a través de la represión implacable del movimiento obrero, la violación de las convenciones colectivas y todas las conquistas sociales de los trabajadores.

Bajo la consigna de productividad y orden dentro de la empresa las patronales se frotan las manos. La hora de los milicos en el poder es la hora de los negros y chupasangre en fábricas y talleres.

5) Un odioso y sublevante ejemplo de prepotencia contra los trabajadores lo constituye el accidente de la empresa "El Decano" en Capurro. Capataces como Pataca-milicos o ex-milicos- abundan hoy en la industria. Tras ellos hace su agosto la clase capitalista, casi vertiginosa, desesperadamente. Embolsan y quieren hacerlo rápido. Sane que esta jauja no va a durar...

En la decisión de los familiares de llevar la denuncia ante la justicia, en las palabras de don Adalberto Alvez, trabajador él mismo, y padre de una de las muchachas muertas, hay un eco de rabia y de protesta. De esa rabia de la que no se

ocupa la prensa del régimen y que por un motivo u otro va anidando en miles y miles de corazones proletarios enfrentados a diario con la prepotencia de los capataces, las patronales, los "tiras" o los torturadores. Esa indignación, esa rabia ante el atropello, ese afán de vivir dignamente de las mayorías trabajadoras de nuestra patria triunfará.

8 Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU), en Suecia.-

El 6 de febrero de 1978 quedó constituida la sección sueca del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay. Con la participación de la abogada uruguaya, conocida defensora de presos políticos que reside actualmente en Madrid, M^{ra} Elena Martínez y los abogados y juristas suecos: Lars Lindqvist y Birgita Amexandersson, se realizó una conferencia de prensa en Estocolmo donde se dio a conocer la iniciativa y su decisión de sumar esfuerzos en la lucha por la Amnistía en Uruguay.

También se realizó una entrevista con Radio Suecia en español, transmisión que es irradiada para América Latina. La Dra. Martínez, miembro del SIJAU (España) mantuvo además reuniones de carácter informativo con los distintos medios jurídicos, con Amnesty International y con el Ministerio de Relaciones Exteriores sueco. Refugiados políticos uruguayos residentes en ese país y representantes de los distintos comités Uruguay en Suecia mantuvieron asimismo una reunión con la Dra. Martínez donde se informó de las actividades emprendidas hasta el momento por el Secretariado.

¡Que respondan!

A partir del 10 de febrero se reúne en Ginebra la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que sesionará durante seis semanas.

Ante esa Comisión la dictadura uruguaya deberá responder de sus crímenes. El pueblo uruguayo y la opinión pública internacional exigen una respuesta.

• ¿Dónde están Ary Cabrera, Eduardo Chizzola, el Dr. Liberoff, Nebio Melo y W. Mazucchi, desaparecidos en la Argentina entre abril y mayo de 1976?

• ¿Dónde están Gerardo Gatti y León Duarte (dirigentes de la R.O.E. y del P.V.P.) secuestrados en Buenos Aires en junio y julio de 1976?

• ¿Dónde están Gustavo Inzaurre y Nelson Santana Escoto, detenidos en Paraguay el 28 de marzo de 1977 y trasladados a Montevideo en mayo de ese año?

• ¿Dónde está Elena Quinteros, la maestra secuestrada de la Embajada de Venezuela en Montevideo en junio de 1976?

• ¿Dónde está el periodista de "Marcha" Julio Castro, detenido en Montevideo al igual que el Edil del Fidel Fernando Miranda y que las FFCC niegan su detención?

• ¿Dónde están los niños secuestrados en la Argentina: Amaral García (en diciembre de 1974), Simón Antonio Riquelme, robado a su madre (Sara Kita Méndez, detenida en Punta de Rieles) en julio de 1976, Mariana Zaffaroni secuestrada junto con sus padres en Buenos Aires en octubre de 1976?

• ¿Dónde está Julio D'Elia Pallares y su esposa? ¿Dónde están Mario Martínez, Ma Antonia Castro, José Michelena, Carlos Cabezudo y Andrés Fontoura y su esposa, opositores uruguayos secuestrados en Argentina en diciembre último?

• ¿Dónde están la esposa e hijos de Roger Julien Cáceres? Ante la Misión Internacional de Juristas que concurrió a Montevideo, el Pte. del Supremo Tribunal Militar, Silva Ledesma, reconoció la detención de Roger Julien en el Penal de Libertad, siendo que éste había sido herido y secuestrado junto con su mujer (Victoria Grisonas) y sus dos hijos (Anatole, de 4 años y Victoria, de un año y medio)?

• ¿Dónde están estos niños y su madre?

• ¿Dónde están los otros 48 detenidos de los que se habla sin dar nombres en el comunicado de las FFCC del 29 y 30 de octubre de 1976?

Ni estos nombres ni estos hechos pueden ya ser ocultados.

La dictadura debe responder!



partido por la victoria del pueblo

Enero 1978.

Volante enviado desde el exterior.

Ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, otra derrota de la dictadura uruguaya.

En Ginebra, el Grupo de Trabajo encargado de establecer el orden del día de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU acaba de decidir que las denuncias contra el régimen cívico-militar sean tratadas por el plenario del organismo. La sesión tendrá lugar a partir del 27 de febrero aproximadamente.

El gobierno y la prensa controlada que se edita en nuestro país harán todo lo posible por ocultar o desvirtuar esta nueva derrota de la dictadura. Por eso debemos multiplicar los esfuerzos para que se sepa lo que realmente está pasando.

Hace unos días la OEA rechazó la propuesta de la dictadura de hacer en Uruguay la sede de la próxima Conferencia de Estados Americanos. El papel más activo en los debates que precedieron a la votación lo tuvieron Venezuela y los EEUU.

En Venezuela, los crímenes de la dictadura son bien conocidos. Recientemente el Senado hizo una declaración exigiendo explicaciones sobre el periodista de "Marcha" Julio Castro y sobre la maestra Elena Quinteros (compañera de la ROE y de nuestro partido) secuestrada en la Embajada de Venezuela en Montevideo.

En la reunión de la OEA, el Dr. Machín, representante de ese país, ridiculizó a la dictadura uruguaya recordando que el régimen era tan groseramente represivo que hasta había prohibido cinco tangos de Gardel por considerarlos subversivos.

Y hasta en los EEUU, que en 1973 apoyó firmemente el golpe y ha apoyado y se ha servido siempre de todas las dictaduras latinoamericanas, los crímenes de la dictadura ya no pueden ocultarse.

Cuando en diciembre último los juristas Weil, Goldman y Martínez, viajaron a nuestro país para reclamar por numerosos opositores desaparecidos, entre ellos muchos de nuestros compañeros, el gobierno creyó que salía del paso usando la mentira y la calumnia; la mentira del Ministro Bayardo comprometiéndose a dar informaciones sobre las listas de desaparecidos; las calumnias de Rovira y de toda la prensa del régimen tratando de engañar sobre la gestión de los juristas.

Han pretendido cubrir con un muro de silencio la pregunta muy clara formulada por los juristas que no es otra que la de los familiares y la prensa extranjera: ¿dónde están Gerardo Gatti y su hija Adriana, secuestrados en Buenos Aires? ¿Dónde están Duarte, Méndez, Liberoff, Miranda, Mazucchi? ¿Dónde están los cinco niños robados a sus padres? ¿Qué responde el gobierno a las denuncias formuladas por el Sr. Rodríguez Larreta? ¿Quiénes son los 48 detenidos que se anuncian en el comunicado de las Fuerzas Conjuntas del 29 y 30 de octubre de 1976?

La denuncia de estos crímenes se está haciendo ahora en Ginebra y ante la prensa internacional. Los principales diarios de Europa y EEUU han recogido las declaraciones de Robert Goldman y Jean Louis Weil en París y en Ginebra en conferencias de prensa en las que participaron además las señoras Gatti, Quinteros, Cabrera (hija de Ary Cabrera) y los señores Errandonea (hermano de Pablo), y Rodríguez Larreta quien testimonió con precisión acerca del secuestro de nuestros compañeros en Argentina y que ahora están o presos en Uruguay o desaparecidos.

Todo esto ya no puede ser ocultado ni distorsionado. Los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos han sido informados por las propias familias y por los juristas acerca de la continua violación de los derechos humanos en nuestro país.

Por eso de nada vale que se intente mantener todo esto en secreto, ocultando los debates que se producen ante los tribunales internacionales. Debemos, entre todos, ir rompiendo el muro de silencio y desmascarando el falso patriotismo con que intentan disfrazarse los verdugos.

Todas las denuncias han sido el fruto del trabajo incansable de los familiares y comités de refugiados y de la acción unitaria de todas las fuerzas de la oposición uruguaya, entre ellas nuestro partido.

¡Abajo la dictadura! ¡A la resistencia por la victoria!

Partido por la victoria del Pueblo - 10/2/78 -
- Servicio de prensa en el exterior -

Este material ha sido enviado desde el exterior. Los nombres y las direcciones fueron elegidas al azar, sin comprometer a la persona que lo recibe.

No trato la OEA el pedido uruguayo

WASHINGTON, 26 (AP). — La poderosa Comisión General de la Organización de los Estados Americanos decidió postergar la consideración de un pedido uruguayo para que se designe a Montevideo como sede de la Asamblea General de la OEA de 1978.

La resolución se adoptó en una tensa sesión que se caracterizó por el abrumador silencio de sus participantes.

La demora se produjo en momentos en que fuentes privadas daban a publicidad una carta en la que se advertía a los dirigentes militares uruguayos que la administración del presidente James Carter no contemplaba un cambio en la actitud hacia ese país hasta que se respeten allí los derechos humanos.

La revocación de la oposición norteamericana se produjo separadamente, cuando una organización privada envuelta en la causa de los derechos humanos dio a publicidad una carta del general Richard E. Cavazos, jefe de la Sección Latinoamericana, División de Seguridad Internacional, de la Secretaría de Defensa.

En la nota al agregado militar uruguayo aquí, Luis F. Queirolo, Cavazos declara que "creo que hay algunos malos entendidos sobre la magnitud del respeto en los Estados Unidos a la causa de los derechos humanos, y que no estaría haciendo un favor ni a usted ni a sus compatriotas

si no les dijese la verdad tal cual es. Ese apoyo no está limitado a unos pocos miembros liberales del Congreso. El pueblo norteamericano, la gran mayoría del Congreso, la administración —incluyendo la Secretaría de Defensa y el Departamento de Estado— están firmemente dedicados a la promoción de los derechos humanos en todo el mundo.

La comunicación de Cavazos se relacionaba directamente a los problemas de la asistencia militar, pero sus implicaciones son obviamente mayores.

La carta de Cavazos fue entregada a la prensa por la Oficina para la América Latina (WOLA), formada por dirigentes religiosos para servir de foro a los grupos latinoamericanos, envueltos en la cuestión de los derechos humanos.

"La forma en la que el Uruguay resuelva sus problemas sobre los derechos humanos es algo que corresponde a las propias autoridades del país", señala la nota. "Lo que sí creo es que vuestro gobierno tendría que tomar inteligentemente la iniciativa, adoptando medidas que vayan más allá de lo que piden los críticos del Uruguay, para reafirmar al mundo la durabilidad de la democracia uruguaya y la capacidad de los uruguayos de resolver sus problemas en una manera que pueda pasar las pruebas de la vigilancia mundial".

Paraguay y Uruguay donde más se violan derechos: Washington

WASHINGTON, 9 de febrero (AFP). — El Departamento norteamericano de Estado presentó hoy su informe anual sobre la situación de los derechos humanos en diversos países de Asia, Cercano Oriente y América Latina. El documento señala a Paraguay y Uruguay como los países latinoamericanos en donde ocurren las más graves violaciones a esos derechos.

De acuerdo con la legislación norteamericana, el Departamento de Estado debe informar al Congreso todos los años sobre la situación de los derechos humanos en los países que son candidatos a recibir ayuda militar de los Estados Unidos.

Por no estar considerados como candidatos para la ayuda militar norteamericana, países como Chile, Brasil y Argentina no figuran en el informe.

De 18 países latinoamericanos analizados, Paraguay y Uruguay, son mencionados como escenarios de las peores violaciones a los derechos humanos, mientras que el informe asegura que en países como Haití y Nicaragua la situación mejoró durante el año 1977.

La situación es satisfactoria en Panamá, Perú y la República Dominicana, y según el Departamento de Estado — al respecto de los derechos humanos es total en Costa Rica, Guyana, Jamaica, Honduras y Venezuela.

En lo que respecta al Asia, fuguran como violadores de los derechos humanos los principales aliados de Estados Unidos en la región: Tailandia, Filipinas, Indonesia e Irán. Mientras que Marruecos e Israel se destacan en el norte de África y Cercano Oriente.

JORNAL DO BRASIL

18-11-78

Aldunate acha militares sem experiência e prevê dificuldades no Uruguai

Washington — O ex-Senador e candidato à Presidência da República do Uruguai em 1973, Wilson Ferreira Aldunate, declarou ontem que o grande problema do atual regime de seu país não é só a restrição da liberdade, mas o fato de pretender fazer disso uma doutrina. "Um sistema totalitário nunca visto substituiu a tradição democrática do Uruguai", afirmou.

A título de exemplo, citou uma declaração recente do diretor do Serviço de Informações uruguayo: "Ao povo não se deve dar toda a liberdade porque não sabe interpretá-la". E lembrou o caso de dois jornais do interior, cujos diretores foram presos, um por ter criticado o aumento das tarifas elétricas, o outro por pessimismo.

SISTEMA HIBRIDO

Aldunate disse que os militares assumiram o Poder sem ter com ele nenhuma intimidade nem experiência administrativa e que disso resultou um sistema híbrido, onde aqueles detêm o Poder, mas a administração do país continua em mãos civis. Ressaltou que são exatamente esses civis que colaboram com o Governo os maiores culpados pelo atual estado de coisas.

Para o ex-Senador, a situação dos militares não é boa a médio prazo, pois também serão afetados pela dor da população: conforme afirmou, "sendo o Uruguai um pequeno país, cada pes-

soa tem um parente ou conhecido que foi morto, está preso ou desapareceu e os militares, de maneira direta ou não, acabarão sendo vítimas do mesmo processo".

Convidado pelo Washington Office of Latin America, Aldunate já se encontrou com o Subsecretário de Estado Warren Christopher, a coordenadora do Escritório sobre Direitos Humanos, Patricia Derian, e o encarregado dos assuntos da América Latina na Casa Branca, Robert Pastor — os dois últimos, membros da delegação que o Secretário de Estado Cyrus Vance trará ao Brasil na próxima terça-feira.

Denúncia del Comité de Solidaridad:

Los Conflictos y Represiones Minaron la Moral en Uruguay

Después del golpe de estado de 1973 y la disolución del Parlamento, el pueblo uruguayo ha sufrido una serie de hechos conflictivos y represivos, que afectaron gravemente al país, tanto en el aspecto moral, social, económico y político, que dejarán una profunda huella histórica que al paso del tiempo repercutirá no sólo en su política interna sino en los pueblos hermanos.

El Comité de Solidaridad con Uruguay denuncia mediante un comunicado a El Día una serie de hechos que se han ido suscitando desde 1968: El gobierno uruguayo no autoriza a los organismos internacionales la investigación de los Derechos Humanos en nuestro país.

Atacamos el intento de la dictadura de convalidar crímenes como es el caso de los 60 uruguayos que fueron asesinados en las masacras del régimen; la desaparición de centenares de ciudadanos en el país o en la Argentina; la política de rehén que se ha instaurado con diversos dirigentes políticos desde 1973.

Asimismo ante la autoprotesta de Uruguay de que la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) se reúna en Montevideo que esconde la abolición de todo régimen de derecho, la supresión de las garantías individuales, la pérdida del poder adquisitivo por parte de la clase trabajadora, así como el control estricto de toda información, producto del régimen represivo impuesto por la dictadura.

MARTES 31 DE ENERO DE 1978

PÁGINA 7

Exigen el Restablecimiento de las Libertades Políticas en el Uruguay

El Partido Nacional Dice que es Condición Previa

Para Acordar Soluciones a los Problemas del País

(AP, AFP y PL)

MONTEVIDEO, 27 de diciembre.—El Partido Nacional exigió "el restablecimiento de las libertades políticas" y la vigencia "del imperio de la ley" y dijo que éstas eran condiciones previas para acordar soluciones a los grandes problemas que afligen al país, de acuerdo con un documento conocido hoy.

La declaración dice que "los distintos sectores partidarios y sus legítimas autoridades han acordado una conducción común" y que "el partido no puede aceptar la sustitución de quienes son sus rectores naturales".

El documento del Partido Nacional fue emitido en aparente respuesta a las gestiones que habrían sido promovidas por un oficial de las fuerzas armadas ante algunos personajes considerados poco influyentes del partido para respaldar los planes del gobierno cívico-militar.

Las actividades políticas están suspendidas oficialmente y los partidos se hallan en receso desde hace más de 4 años. En septiembre de 1976 los principales dirigentes de todos los partidos fueron privados de sus derechos cívicos por 15 años.

En relación con esas presuntas gestiones, la declaración del Partido Nacional dice que "los distintos sectores de la colectividad partidaria y sus legítimas autoridades... han acordado una conducción común, coherente y representativa". Agrega que "el Partido Nacional no puede aceptar la proscripción que pesa sobre él, al estarle vedada toda actividad, como no puede aceptar la sustitución de quienes son sus rectores naturales, elegidos por la voluntad libremente expresada por la ciudadanía, mientras ésta no tenga oportunidad de pronunciarse nuevamente".

Dice también que "no escatimará esfuerzos ni sacrificios por devolver al pueblo uruguayo la autoridad de su destino y considera que nadie puede sentirse excluido de esta preocupación ni debe imaginarse exonerado de responsabilidad".

NO LIBERARÁN A MASSERA

Por otro lado, voceros oficiosos informaron hoy aquí que Uruguay no liberará al ex primer secretario del Partido Comunista Uruguayo (PCU), José Luis Massera.

El anuncio fue hecho a raíz de la pronta llegada de un miembro de la Academia de Ciencias de Estados Unidos para pedir la libertad

del matemático uruguayo miembro del proscribo PCU.

"Massera se encuentra sometido a la justicia competente por sus actividades delictivas y es privativo de ésta expedirse sobre su situación", añadieron las fuentes.

La Academia norteamericana anunció la venida a Montevideo de uno de sus miembros, el Premio Nobel de Ciencias 1972, Cristian Afinsen, para interesarse sobre derechos humanos en Uruguay y por la liberación de Massera y de su esposa.

UN MANIFIESTO OBRERO

Entre tanto, un manifiesto de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), de Uruguay, que circula clandestinamente en ese país, llama a reforzar la unidad, la solidaridad y la lucha, se informó hoy en Buenos Aires.

El manifiesto, emitido en vísperas de fin de año, exhorta a intensificar la lucha por los salarios y las libertades y demanda "unidad para concertar el esfuerzo y la lucha sin tregua de todos los sectores antifascistas, por una salida patriótica, avanzada y democrática".

INICIAN CAMPAÑA

A la vez, un llamamiento para iniciar una campaña internacional en favor de "las personas secuestradas y desaparecidas en Uruguay, entre las que se cuentan 5 niños de corta edad" lanzaron hoy en París 2 organizaciones de solidaridad.

La Federación Internacional de Derechos Humanos y el Movimiento Internacional de Juristas Católicos convocaron hoy a una conferencia de prensa, en la que el jurista parisiense Jean-Louis Weil, dio cuenta de sus gestiones sobre ese problema, desplegadas recientemente en Uruguay, con sus colegas Robert Goldman (estadunidense) y Joaquín Martínez-Bjorkman (español).

APLAZAN DECISION SOBRE SEDE DE LA OEA

Finalmente, la Organización de Estados Americanos (OEA) aplazó hoy para mediados de enero el examen, originalmente previsto para mañana miércoles, del ofrecimiento de Uruguay para sede de la próxima asamblea general.

El aplazamiento fue solicitado por Panamá.

Denuncian en Francia la Situación de un Detenido en Uruguay

PARIS, 26 de diciembre (PL).—Un estudiante uruguayo de 25 años, es sometido a torturas cada 2 semanas, en su celda de la prisión de "Libertad". Denunció hoy aquí el Comité de Defensa de Presos Políticos Uruguayos (CDPU).

Washington de Vargas Sacone, detenido en abril de 1972, fue juzgado por la justicia civil y obtuvo la libertad judicial en noviembre de 1973, pero lo mantuvieron desde entonces en prisión, dice una nota del CDPU.

Actualmente es sometido a crueles torturas cada 15 días, durante una semana, y luego reintegrado a su celda.

De Vargas intentó suicidarse cortándose las venas, según refiere el comunicado, pero no logró sus propósitos y después de estar en breve periodo hospitalizado lo remitieron nuevamente a su celda en el establecimiento de reclusión de "Libertad", Departamento de San José, en Uruguay.

EL DÍA 27-12-74
MEXICO

Le monde en raccourci

TORTURE EN URUGUAY

● GENEVE — Quelque 30.000 Uruguayens ont été soumis à des tortures physiques ou psychologiques dans les prisons du pays ces cinq dernières années, a déclaré lundi à Genève un universitaire américain de retour d'Uruguay. Selon M. Robert K. Goldman, professeur de droit à Washington, il y a actuellement 5000 à 8000 prisonniers politiques en Uruguay. (Reuter)

LA SUISSE 7-2-78

Condiciona EU la Venta de Armas a Uruguay a su Respeto a los Derechos Humanos

WASHINGTON, 27 de enero (AFP).—Altos oficiales del Pentágono advirtie-

ron hace seis meses a Uruguay que todo pedido de armas a Estados Unidos sería rechazado mientras Uruguay se negara a observar estrictamente mayor respeto de los derechos humanos, se indicó hoy aquí.

Esta revelación fue hecha por la oficina de Washington sobre Latinoamérica, un grupo de defensa de los derechos humanos financiado por iglesias que obtuvo, en virtud de la ley de libertad de información, una carta del Pentágono.

En la carta, cuya fotocopia fue enviada a la prensa aquí, el general norteamericano Richard Cavazos advirtió al general uruguayo Luis Queirolo que un pedido de armas y municiones tiene "muy poca posibilidad de ser aprobado y despachado desde Estados Unidos a Uruguay mientras los problemas actuales referentes a los derechos humanos (en Uruguay) no hayan sido resueltos".

Un vocero del Pentágono autentificó hoy la fotocopia y precisó que el firmante de la carta, mayor general Cavazos, era en aquel tiempo director de la región interamericana, dejando el cargo desde julio pasado.

El brigadier general Luis Queirolo, a quien iba dirigida, sigue siendo agregado militar de la embajada de su país en Washington.

Aparentemente, Uruguay entregó en 1977 una lista de armas y municiones que quería comprar en Estados Unidos, siendo esta lista rechazada.

"En cuanto a sus pedidos de municiones para el ejército uruguayo para el programa 1978, dice la carta del general Cavazos, he podido confirmar que hay una prohibición general contra la entrega de municiones que contengan fósforo blanco a cualquier país", añadió.

"Igualmente, en mi opinión, municiones que puedan servir para tareas de mantenimiento del orden y seguridad interna como ba-

las de pistola de calibre .38 no serán aprobadas", añadió.

UNO MÁS UNO

28-1-78

Respeto a los derechos o no habrá armas: el Pentágono a Uruguay

WASHINGTON, 27 de enero.— Altos funcionarios del Pentágono advirtieron al gobierno de Uruguay que no enviarían más armas a este país en tanto no se observara "estrictamente" el respeto a los derechos humanos.

La Oficina de Washington sobre Latinoamérica (WOLA) informó que la advertencia a Uruguay se hizo hace seis meses. Una organización de defensa de los derechos humanos, patrocinada por la Iglesia, obtuvo una carta con esta información, suscrita por el Pentágono. Una fotocopia de este documento fue enviada a la prensa.

En el comunicado, militar estadounidense, general Richard Cavazos advirtió al general uruguayo Luis Queirolo que un pedido de armas y municiones no sería aprobado ni

enviado "mientras los problemas actuales referentes a los derechos humanos no hayan sido resueltos."

El general Cavazos era director de la región interamericana; ya no ocupa ese cargo. El general Queirolo es todavía agregado militar de su país en la embajada de Washington. Aparentemente, la carta es una respuesta a un pedido de armas que solicitó al gobierno norteamericano en 1977 Uruguay.

"La mayoría del Congreso —afirmó al general Cavazos—, la opinión pública y la administración, incluyendo al Departamento de Defensa y al Departamento de Estado, están firmemente comprometidos con la causa de los derechos humanos en el mundo".

Macabro privilegio de Uruguay, 6 mil presos

Germán Ramos Nava

Uruguay detenta el macabro privilegio de ser el país que tiene más presos políticos (6 mil), más exiliados (800 mil) y también tiene la primacía en materia de torturas y represión a los ciudadanos, aseguró aquí Juan R. Ferreira, dirigente de la resistencia en aquel país y delegado al seminario "La problemática política en América Latina y el Caribe".

El régimen militar uruguayo empieza a tener fisuras internas y grupos disidentes, —señaló— tanto en los sectores militares como en la burocracia civil y posiblemente de un momento a otro puede desmoronarse, ya que la resistencia interna no ha cesado, añadió.

La tortura y la represión de Uruguay se ha tomado como una "política oficial" de la dictadura militar, no sólo para lograr información de parte de los ciudadanos, sino que es ya una pieza clave en el estado de terror que se ha institucional-

zado.

El régimen dictatorial de Uruguay no ha tenido un periodo de distensión, como se ha observado en otros, como el chileno, y no ha aflojado en su represión desde que tomó el poder en 1973; cuando habla de haber liberado a 300 presos no dice que aprehendió a otros 800.

La represión en aquel país no ha tenido límite, añadió. La tercera parte de la población se ha exiliado, la mayoría por cuestiones políticas. Con dos millones de habitantes, uno de cada 400 ha estado preso y fuertemente interrogado. Las cifras siguen, ya que uno de cada 40 ha sido detenido.

El clima implantado por la dictadura militar desde 1973 es consecuencia de la carencia de respaldo por parte de la población para que continúe en el poder. El pueblo no los acepta y por eso su caída puede ser muy pronto, concluyó Juan R. Ferreira.

México, Uruguay y la
asamblea de la OEA

En unos días más habrá de celebrarse en la Organización de Estados Americanos un debate que pondrá a prueba las convicciones democráticas y humanistas de muchos países del Continente y en el cual México debe tomar una enérgica postura...

La Paz, capital de Bolivia era el sitio originalmente aceptado; sin embargo, el gobierno de Banzer rechazó la designación. El espurio régimen uruguayo ofreció como sede a la patria de Artigas. Existe generalizado repudio a celebrar allí el evento...

Violenta ha sido la reacción de los milicos uruguayos; necesitan 17 votos para lograr la sede que ansían como prueba de su "respetabilidad internacional" y están en campaña a todos los niveles. Pero nada de lo que digan puede borrar la situación de ese país.

Innumerables son los datos que prueban la ferocidad de la dictadura, su preferencia por la tortura, su rechazo a las normas jurídicas elementales y su temor a la libre expresión popular. La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, órgano de la OEA, no puede enviar a ese país las comisiones de investigación que su documento constitutivo previene como base para sus informes...

Recientemente el régimen uruguayo celebró una reunión para evaluar la situación y aprobar las medidas que regirán durante 1978. Del material de esa junta se derivan datos que reflejan la crisis en que han sumido al país: el 49.6 por ciento de las familias que viven en Montevideo tienen ingresos mensuales inferiores a 92 dólares y 85 mil de esas familias figuran en el concepto "sin ingresos"...

Seguramente que México rechazará la selección de Uruguay para ser sede de la Asamblea de la OEA. No implica, esta actitud violar la autodeterminación del pueblo uruguayo, puesto que éste está impedido de expresar su opinión; no sería la actitud del gobierno mexicano un rechazo a la tradición de la no intervención, puesto que no se trata de una acción directa en el ámbito uruguayo...

Así se entiende que el país está sumido en una crisis que haya obligado a 450 mil uruguayos a abandonar su país (16 por ciento de la población) y que existan 7 mil presos políticos. Refiriéndose a este tema los países miembros de la Comunidad Económica Europea presentaron una nota conjunta al gobierno uruguayo, señalando su preocupación por la vigencia de los derechos humanos y el canciller Rovira que presidiría la reunión de la OEA si ésta llega

a celebrarse en su país— la rechazó afirmando "en ninguna parte del territorio uruguayo se encuentra una sola persona detenida como resultado de su lucha por la libertad de opinión o convicción política". Al Canciller se le olvida que se han publicado listas de los detenidos, que la Unión Interparlamentaria Mundial ha exigido la libertad de diputados y senadores que llevan años en prisión...

Justamente en las fechas en que Rovira decía que "la preocupación de la Cominidad Europea es totalmente ociosa": el ministro de Justicia, F. Bayardo, se negó a contestar un cuestionario presentado por la Comisión Internacional de Juristas, que envió a Montevideo al diputado español Joaquín Martínez, al diputado norteamericano Robert Goldman y al magistrado francés Louis Weil, quienes entregaron al gobierno una lista de 60 personas actualmente encarceladas...

Las oficinas del tradicional Partido Nacional fueron allanadas en busca del documento que esta agrupación entregó al subsecretario de Estado, Todman, en el cual se describen las condiciones de vida en el país. Varios dirigentes del partido fueron encarcelados y la directiva restante, ilegal según las disposiciones militares, afirma en un comunicado su rechazo a las elecciones, y a la intervención militar en los partidos, destacando: "el Partido Nacional no puede aceptar la sustitución de quienes son sus rectores naturales, elegidos por la voluntad libremente expresa de la ciudadanía, mientras ésta no tiene oportunidad de expresarse nuevamente".

Seguramente que México rechazará la selección de Uruguay para ser sede de la Asamblea de la OEA. No implica, esta actitud violar la autodeterminación del pueblo uruguayo, puesto que éste está impedido de expresar su opinión; no sería la actitud del gobierno mexicano un rechazo a la tradición de la no intervención, puesto que no se trata de una acción directa en el ámbito uruguayo...

Seguramente que México rechazará la selección de Uruguay para ser sede de la Asamblea de la OEA. No implica, esta actitud violar la autodeterminación del pueblo uruguayo, puesto que éste está impedido de expresar su opinión; no sería la actitud del gobierno mexicano un rechazo a la tradición de la no intervención, puesto que no se trata de una acción directa en el ámbito uruguayo...

REMITIDO

En la ocasión del 23º aniversario de la declaración universal de los derechos del hombre, un Grupo Internacional de Juristas formula un llamado urgente a lograr:

LA AMNISTIA Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE EN URUGUAY

La opinión pública internacional conoce que el gobierno cívico-militar uruguayo, que asumió el poder luego del golpe de Estado de junio de 1973, ha incurrido e incurre en violaciones graves, continuadas y sistemáticas, de los derechos humanos en ese país.

En tal sentido, numerosos pronunciamientos de organizaciones, partidos políticos democráticos y entidades representativas de varios sectores de la opinión pública, han expresado su preocupación y alarma por las prácticas de un gobierno dictatorial que ha sometido las leyes mismas del Estado a derecho.

Sin embargo esta situación no ha cesado de empeorarse. Según estimaciones prudentes, existen hoy en Uruguay más de 5 000 presos políticos, uno por cada 500 habitantes, es decir el porcentaje más alto en el mundo. A pesar de que en 1965 la represión ha sido en constante aumento y paralización de los derechos políticos de más de 50 000 personas, o sea uno de cada 50 habitantes, han pasado por las cárceles o bien han sido sometidos a interrogatorios. A ello se agrega el uso indiscriminado de la tortura, a la que solo la muerte suele poner fin y que ha sido denunciada con precisión de nombres y fechas, sin que la dictadura uruguayo haya osado realizar comentario alguno al respecto, tampoco las autoridades judiciales, que deberían garantizar los derechos de los campos de concentración neta y en fin, la obligación de partir al exilio por parte de los pocos que finalmente recuperan su libertad.

Por otra parte, en los últimos tiempos asistimos a una vasta operación de captar a opositores políticos refugiados en Argentina. Estas operaciones, de las que son directamente responsables las autoridades uruguayas, son efectuadas por personal policial y militar uruguayo contando con el consentimiento y apoyo del gobierno argentino para operar en su territorio. En este país, un gran número de refugiados políticos uruguayos ha sido asediado. Otros, que estaban bajo la protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas, han sido detenidos o secuestrados, violándose de esta manera las Convenciones Internacionales que garantizan su status de refugiados. Aun hoy se carece de información acerca del paradero de la mayoría de las víctimas de estos secuestros. Otros en cambio, han sido entregados ilegítimamente a las autoridades uruguayas y permanecen detenidos en las cárceles de este país.

Es que el Uruguay vive permanentemente en régimen de excepción. Por vía de "actos institucionales" dictados bajo la invocación de la seguridad nacional, se ha ido desmantelando el estado de derecho para formular nuevas estructuras jurídicas que consagran la vigencia de un super-poder militar. Así, es inexistente la garantía del debido proceso para todos los acusados por delitos de derecho penal, sometidos a la decisión de magistrados militares que carecen de los más elementales criterios de imparcialidad y de independencia. Los actos de detención de la existencia de detenidos, víctimas de coacción y persecución sistemáticas. Por otra parte, sin vigencia el recurso de habeas corpus, la recusación administrativa por tiempo inextinguible es aplicable a quienes fueran ciudadanos.

Y esta situación se completa con la protección de los actos de los servicios policiales, la censura total de la radiodifusión de las organizaciones sindicales, las acusaciones en las que se eleva en defensa de los derechos humanos, la profanación como delito de todo acto de ayuda material a las familias de los prisioneros políticos, la negativa a admitir la presencia de comisiones internacionales de investigación en territorio uruguayo, en el rechazo de la propuesta del Comité Internacional de la Cruz Roja para sus programas al Uruguay.

El proyecto de ley sobre personas "en estado peligroso" se inscribe en esta evolución y representa la más reciente y peligrosa amenaza para las libertades del pueblo uruguayo en la medida en que permite la prisión por simple motivo de ideología ideológica. Nosotros, en nuestra condición de juristas y estando en pleno conocimiento de esta situación, no creemos posible permanecer indiferentes. En virtud de ello, consideramos:

que es necesario sensibilizar a la opinión pública respecto a la situación de 5.000 prisioneros políticos uruguayos; que es imperioso obtener una decisión de la comunidad internacional frente al traslado ilegal de refugiados políticos desde Argentina al Uruguay, y más la desaparición de decenas de refugiados políticos uruguayos en territorio argentino; que es urgente obtener el pronunciamiento de las autoridades de los organismos internacionales de los organismos sancionados, de los períodos políticos democráticos, frente a la destrucción del Estado de derecho en Uruguay.

Frente a esta situación, los juristas firmantes llamados a una acción común e inmediata tendiente a reunir y difundir toda la información disponible sobre estos hechos y a los efectos también, de determinar en el más breve plazo las formas más adecuadas y eficaces de expresar nuestra solidaridad con el pueblo uruguayo:

- para obtener la amnistía en favor de todos los prisioneros políticos uruguayos, entre los que se cuentan hoy los más antiguos prisioneros políticos de América Latina.
para lograr que sean entregados a la autoridad internacional competente (ACNUFID) los refugiados políticos uruguayos que han sido enviados o trasladados ilegalmente a las cárceles de ese país, que se garantizó la vida y la integridad física de aquellos que han sido desaparecidos de Argentina y que cese la persecución de los que son víctimas los refugiados políticos uruguayos en ese país.
para exigir en Río, el restablecimiento de todos los derechos y libertades democráticas de los que se ha privado al pueblo uruguayo.

LLAMADO

LISTA DE JURISTAS SIGNATARIOS DEL LLAMADO

PARIS

- A. BRUNOIS, Ancien Baronier; E. PETITTI, Baronier; R. BADIER, Avocat; Professor Agrégé des Facultés de Droit; L. B. BERG, Avocat; Professeur des Facultés de Droit; J. CAHEN, Avocat; Professeur de Droit; J. RIBE, Avocat; L. A. B. Avocat; L. JOEL, Ancien Président du Syndicat de la Magistrature; H. GAÏFFE, Ancien Vice-Président du Syndicat de la Magistrature; D. JACOB, Avocat.

MADRID

- JOAQUÍN RUIZ-GIMENEZ CORTES, Presidente de la Comisión Nacional española de JUSTICIA Y PAZ, Catedrático de Derecho Penal y Filosofía del Derecho, Universidad Complutense de Madrid; JOSE FEDERICO DE URYVAL, Abogado; SANCHEZ RAUL, JORDO, Abogado; D. DÍAZ, Diputado; CESAR DE CORTES, Abogado; J. TORRES, Abogado; MADRID; MARINO BARBERO SANTOS, Catedrático de Derecho Penal, Universidad Complutense de Madrid; TOMÁS CUADRADO-SALCEDO, Profesor Agregado de Derecho Administrativo, Universidad Complutense de Madrid; FERNANDO MARINO MENENDEZ, Profesor Agregado de Derecho Internacional, Universidad Autónoma de Madrid; LEONOR SAUL, Abogado; MARIANO AGUIAR, Abogado; MARCIAL FERNANDEZ MONTES, Abogado; JUAN MOLLA LOPEZ, Abogado; ENRIQUE GIMBERNAT ORDEIG, Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Salamanca; FRANCISCO MUÑOZ CONDE, Profesor Agregado de Derecho Penal, Universidad de Sevilla; GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ, Diputado, Profesor adjunto de Filosofía del Derecho Universidad Complutense de Madrid.

BARCELONA

- JOSEF BENET, Abogado; SENADOR; JOSEF ANDREU I LABELO, Abogado; Diputado; JORDI SOLE-TURA, Diputado, Catedrático de Derecho Filológico, Universidad de Barcelona; ANTONI PELEGRI, Abogado, Vice-Presidente de la Comisión de Defensa Social del Colegio de Abogados de Barcelona; MARC PALMES I GIRO, Abogado, miembro de la Comisión de Defensa Social del Colegio de Abogados de Barcelona; AGUSTI DE SEMIR, Abogado, miembro de la Comisión de Defensa Social del Colegio de Abogados de Barcelona; JOAN GARCIA-GRAU, Abogado.

INGLATERRA

- LORD GARDINER, Ex Lord Chancelor; GEOFFREY BINDMAN, Solicitor; MOTA SINGH, Barrister; DAVID IVEY, ANTHONY LESTER, WILLIAM BIRTLES, BENEDICT BIRNBERG, Solicitor; LOUIS BLOM-COOPER, GC, Nota; ANGUS BRUCE, DOLGIC-SMANN, Miembro Parlamento; BEN WHITAKER, Barrister, miembro de la Sub-Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

BELGICA

- FRANÇOIS RIGAUX, Président de la Section Belge de la Ligue pour les Droits et la Liberté des peuples, Professeur de Droit International Privé de la Université Catholique de Louvain; DE KOCK, Président de la Section Belge de la Ligue International des Droits de l'Homme; JACQUELINE DU CUMONT, Secrétaire Générale de la Ligue International des Droits de l'Homme et la Liberté des Peuples.

AUSTRIA

- WALTER SCHUTTICH, Presidente de la Asociación de Abogados de Viena; HUDO ISEIONEK, Presidente de la Asociación de Jueces de Viena; HEINRICH KELLER, Presidente de la Radio y Televisión Austriaca; SEPP RIEDER, Secretario de Prensa del Ministro de Justicia; E. SCHLIGHER, Director del Instituto de Recuperación Social; KOLEGGER, Presidente de la Corte de Apelaciones de Innsbruck; SCHACHTER, Abogado; SIEBER, Abogado.

ALEMANIA

- ECKHART FURTWANGLER, Avocat; HANS ALBRECHT HESSE, Avocat, Professeur de Droit; Université Hannover; ITALIA

- GIORGIO ANDRIOLI, Profesor del Procedimiento Civil en Roma; PAOLO BARTILE, Profesor de Derecho Constitucional en Florencia; FRANCO RICCOLA, Profesor de Derecho Penal en Bolonia; ANTONIO CASSESE, Profesor de Derecho Internacional en Florencia; UGO NATOLI, Profesor de Derecho Civil en Pisa; NORBERTO BOBBIO, Profesor de Filosofía del Derecho en Torino; GIAN DOMENICO PRISAPA, Profesor de Procedimiento Penal en Milán; RENATO TREVIS, Director del Instituto de Filosofía y Sociología del Derecho de la Universidad de Milán; CESARE CRISTINI, Profesor de Derecho Civil en Milán; ENRICO TULLIO LIEBMAN, Profesor de Procedimiento Civil en Milán; MARIO ROTONDI, Profesor de Derecho Privado en Milán; Profesor Honorario de la Universidad de Montevideo; PIERO SCHLESINGER, Profesor de Derecho Privado de la Universidad de Milán; ROBERTO ZICCARDI, Profesor de Derecho Internacional en Milán; GIULIANO VASSALLI, Profesor de Derecho Penal en Roma; SENADOR; UMBERTO TERRACINI, Presidente de la Asamblea Constitucional Italiana, Senador.

HOLANDA

- C. AARTS, Doctor en Derecho; P. BOELES, Doctor en Derecho; H. LANGENBERG, Doctor en Derecho; R. MENZ, Licenciado en Derecho; G. DOSTERHOLT, Licenciado en Derecho; J. G. TOOLEN, Doctor en Derecho, Secretario General del Comité Holandés de Juristas por los Derechos Humanos; Sección Holandesa de la Comisión Internacional de Juristas; A. VREKEN, Doctor en Derecho; P. VAN DIJK, Doctor en Derecho, Profesor de Derecho de las Organizaciones Internacionales, Universidad de Utrecht; H. MEYER, Doctor en Derecho, Profesor, Facultad de Ciencias de Derecho Criminal, Universidad de Amsterdam; Miembro del Bureau International de Amnistía Internacional; G. E. LANGEMEIJER, Doctor en Derecho, antiguo procurador general de la Corte de Casación; G. TER MAAT, Doctor en Derecho, Secretario de Paz Cristo Holanda y Paz Cristo Internacional; H. MEIJERS, Doctor en Derecho; Maestro de conferencias en Derecho Internacional de la Universidad de Amsterdam; Presidente de la Comisión de Colaboración para los Refugiados; B. V. A. ROLING, Doctor en Derecho; Antiguo miembro de Derecho Internacional Universidad de Groninga; C. POLAK, Doctor en Derecho; Antiguo Ministro de Justicia; Miembro de la Comisión Europea de Derechos Humanos; G. P. HOEFNAGELS, Doctor en Derecho; Profesor de Criminología Universidad de Rotterdam.

SUIZA

- MORITZ LEUEMBERGER, Avocat; BERNARD GEHRIG, Avocat; HERBERT HEEB, Avocat; NIKLAUS HEER, Avocat; MARCO MORIA, Fiscal.

SUECIA

- HANS GÖRAN FRANCK, Abogado de Derecho Penal, Abogado Presidente Organización Sueca Ayuda para Refugiados.

EE.UU.

- ROGER S. CLARK, Profesor de Law, Rutgers Law School; PAUL M. NEUHAUSER, Prof. of Law University of Iowa; GEOFFREY W. PALMER, Prof. of Law, Victoria University New Zealand; DAVID R. BALDUS, Prof. of Law University of Iowa; DORSEY D. ELLIS, Jr., Prof. of Law University of Iowa; STEVEN BIANCO, Iowa Bar; MILNER S. BALL, Prof. of Law, Rutgers Law School; E. HUNTER TAYLOR, Jr., Prof. of Law, Rutgers Law School; LOUIS J. SIRICO, Jr., Prof. of Law, Rutgers Law School; JEFFREY DAVIS, Prof. of Law, Rutgers Law School; STEVEN F. FRIEDEL, Prof. of Law, Rutgers Law School; SARAJANE LOVE, Prof. of Law, Rutgers Law School; ARNO LIVAUK, Prof. of Law, Rutgers Law School; THOMAS G. GALLOWAY, D.C. Bar; LAURENCE S. COBURN, Pa. Bar; AMELIA M. BOSS, Pa. Bar; TERESA A. NOVICK, Pa. Bar; JANET G. PERRY, Pa. Bar; STEPHEN S. PHILLIPS, Pa. Bar; WILLIAM B. SNED III, Pa. Bar; JOSEPH F. MOORE, Jr., Pa. Bar; O. SCHACHTER, Prof. Der. Universidad Columbia; T. FRANCK, Prof. Der. Universidad Virginia; R. LILLICH, Prof. Der. New York; H. SEMMEL, Miembro de Bar, Distrito Columbia.

Con ocasión de la octava sesión del Instituto Internacional de Derechos del Hombre de Estrasburgo firmaron los siguientes participantes:

Table with 4 columns: Name, Country, Name, Country. Lists names and countries of participants from various nations including USA, Spain, France, etc.

NOTA: Estas firmas han sido otorgadas por Secretaría Internacional de Juristas por la amnistía de Uruguay - 11. Rue Jean de Beauvais-75005, PARIS, Tel. 325 18 47

Les autorités de Montevideo violent de façon flagrante les droits de l'homme

DÉCLARE UN JURISTE AMÉRICAIN

Alors que la sous-commission compétente s'apprête à décider à Genève de l'opportunité d'inscrire à l'ordre du jour des Nations unies la question des violations des droits de l'homme en Uruguay, il a été rappelé, lors d'une conférence de presse le mercredi 1^{er} février, à Paris, que, pour avoir moins de répercussions internationales, la répression dans cette petite république des bords du Rio-de-la-Plata n'est pas moindre que dans le reste du «cône sud» du continent américain.

Retour d'une mission menée en décembre dernier à Montevideo, en compagnie de M^e Jean-Louis Weil, avocat à la cour de Paris, M. Robert Goldman, professeur de droit international à l'Université américaine (Washington D.C.), a fait état de « violations flagrantes et croissantes des droits de l'homme perpétrées par le gouvernement uruguayen » depuis le coup d'Etat militaire de juin 1973 : « Arrestations sans mandat, détentions administratives prolongées, pratique systématique de la torture physique et psychologique, enlèvements de citoyens sur le territoire national ou sur celui de l'Argentine, etc. »

M. Goldman a insisté sur des points particuliers : utilisation rétroactive d'une loi relative à la sécurité nationale pour inquiéter des juges civils estimés trop complaisants envers la « subversion » ; mépris total des droits de la défense, et arrestation d'avocats de prisonniers politiques, enlèvement d'enfants (cinq cas connus), attitude ouvertement antisémite de certaines autorités, désintérêt total des pouvoirs publics envers les ressortissants uruguayens inquiétés à l'étranger et singulièrement en Argentine.

La sœur Jo-Marie Griesgraber, sous-directeur de l'organisation œcuménique américaine Washington Office on Latin America, qui a effectué une mission en août dernier à Montevideo, a rappelé qu'avec un nombre de prisonniers compris entre cinq mille et sept mille l'Uruguay était sans doute le pays du monde occidental qui, proportionnellement à sa population (deux millions sept cent mille habitants) détenait le record des détentions. Elle a indiqué que les prisonniers politiques devaient payer à l'Etat des frais d'hébergement ! Que la censure sur la presse s'exerçait même à l'encontre des bulletins paroissiaux.

Plusieurs parents de disparus ont, enfin apporté leur propre témoignage. Mme Gatti, épouse d'un militant syndical connu (*Le Monde* du 21 octobre 1976) a déclaré : « En un an, ils ont détruit ma famille. Le 9 juin 1976, mon mari a été séquestré à Buenos-Aires. Je me suis alors réfugiée en France avec mes deux fils. Ma fille, âgée de dix-huit ans, qui était demeurée en Argentine, et qui était enceinte de huit mois, a disparu il y a onze mois... » M. Gatti a été vu en juillet 1976 par un de ses compatriotes, M. Washington Perez, lui-même dirigeant syndical connu, alors qu'il était détenu, et torturé, par des Argentins et des Uruguayens appartenant, selon toute vraisemblance, à des services de police.

Mme Gatti a, en outre, rappelé le cas de soixante-deux Uruguayens qui avaient disparu en Argentine en 1976. Les autorités de Montevideo ont reconnu, un peu plus tard, qu'elles les détenaient. « Or seuls les noms de quatorze d'entre eux ont, depuis lors, été publiés. Que sont devenus les quarante-huit autres ? », a demandé Mme Gatti.

« Depuis dix-huit mois, rien... » : tel est, enfin, le simple témoignage qu'a donné la mère de Mme Helena Diaz, enlevée, en juillet 1976, dans l'enceinte de l'ambassade du Venezuela à Montevideo — ce qui avait justifié la rupture des relations diplomatiques entre les deux pays.

Comisión de Derechos Humanos de la ONU

Denuncian la situación en Uruguay

ALEJANDRO FUSH, Ginebra

El abogado norteamericano Robert Goldman, profesor de Derecho Internacional de la Universidad Americana, de Washington, y su compatriota, la monja Merie Jo Griesgraber, subdirectora de la organización religiosa norteamericana Washington Office of Latin America (WOLA), llegaron ayer a Ginebra para hacer ver a la Comisión de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas la «necesidad imperiosa» de que se constituya una comisión especial investigadora de las violaciones de los derechos humanos en Uruguay.

El señor Goldman y la religiosa Griesgraber efectuaron en diciembre último en ese país latinoamericano una misión de información junto al abogado español y senador del PSOE Joaquín Martínez Bjorkman y el jurista francés Jean-Louis Weil.

Goldman señaló que la situación de los derechos humanos en ese país empeora día a día, «multiplicándose —afirmó— la práctica sistemática de la tortura física y psíquica, las detenciones sin orden judicial y las desapariciones de ciudadanos uruguayos, tanto en su país como en Argentina», lo que demuestra la perfecta coordinación entre los aparatos policiales de esos dos países, señaló.

En cuanto a los derechos de defensa, indicó que, prácticamente, en estos momentos no existen.

EL PAIS, miércoles 8 de febrero de 1978

Les Droits de l'homme gravement violés en Uruguay ?

Alors que la session annuelle de la Commission des droits de l'homme était ouverte lundi au Palais des Nations, Pax Romana (Mouvement international des intellectuels catholiques) avait organisé une conférence de presse pour informer l'opinion publique internationale de la situation actuelle en Uruguay.

« Les droits de l'homme sont gravement violés par le Gouvernement uruguayen », a déclaré M. Robert Goldman, professeur de droit international à l'Université américaine (Washington D.C.), qui a effectué en compagnie de deux autres juristes une mission en décembre dernier à Montevideo au nom du Mouvement international des juristes catholiques et de la Fédération internationale des droits de l'homme. Arrestations arbitraires, détentions administratives prolongées, pratique systématique de la torture physique et psychologique, disparition de citoyens uruguayens en Uruguay comme en Argentine : voilà le tableau désolant de ce petit pays d'Amérique latine, où selon le professeur Goldman la répression ne cesse de s'amplifier.

Aucun des droits garantis par les Conventions internationales n'est respecté, le droit à la vie est bafoué tandis que le pouvoir judiciaire tranche de manière partielle. On compte 5000 à 8000 prisonniers politiques, ce qui constitue le pourcentage le plus élevé de prisonniers par rapport au nombre d'habitants dans le monde occidental. De 1972 à 1977, près de 60 000 Uruguayens — soit un citoyen sur 45 — ont séjourné dans les prisons ; la moitié d'entre eux ont été torturés.

Lors des différents contacts qu'il a pu avoir avec les autorités de l'Uruguay,

M. Goldman a indiqué qu'il leur avait remis des listes contenant les noms de 80 personnes arrêtées ou disparues. Le ministre de la justice, M. Bayardo Bengoa, lui a formellement promis des renseignements précis au début de janvier. Aucune réponse n'est parvenue à M. Goldman, qui a appris que le ministre tenait sa promesse prétendant avoir reçu de sa part une lettre d'insultes. M. Goldman a effectivement écrit au ministre pour lui rappeler l'entretien qu'ils avaient eu ensemble. Les trois juristes ont également eu un long entretien avec le président du haut tribunal militaire, le colonel Silva Ledesma, avec lequel ils ont examiné le cas de certains disparus. C'est ainsi que M. Goldman a déclaré qu'il était dans la mesure d'affirmer que Roger Jullien, qui avait quitté l'Uruguay pour se rendre en Argentine, se trouve aujourd'hui dans la prison Libertad en Uruguay. Et de constater que l'on ne peut nier qu'il existe une collaboration entre les armées de l'Uruguay et de l'Argentine.

M. Goldman a conclu en précisant que son intention n'était pas d'arriver à une condamnation de l'Uruguay par les Nations Unies, mais qu'il demanderait à la commission des Droits de l'homme de constituer un groupe de travail chargé de se rendre dans ce pays et d'y étudier les conditions d'existence.

L'envoi d'une mission officielle est absolument indispensable, a déclaré pour sa part la sœur Jo-Marie Griesgraber, sous-directeur de la « Washington Office on Latin America » (organisation œcuménique), qui s'est rendue en mission à Montevideo en août dernier. « L'Uruguay vit une tragédie », témoigne-t-elle. La répression frappe toutes les couches sociales. L'Eglise

n'est pas épargnée : chaque rencontre doit encourir l'approbation des autorités. Il faut ajouter que dans ce pays où règne la terreur, la situation s'est dégradée d'une manière inquiétante : les salaires ont diminué de 39 %, la malnutrition est réapparue mais le tiers des médecins est en prison ou en exil.

DES TEMOIGNAGES POIGNANTS

Plusieurs parents de disparus ont enfin apporté un témoignage, avouant espérer que devant la gravité de la situation le Gouvernement de l'Uruguay fournirait une réponse immédiate, car, ont-ils expliqué, dans le cas de disparus, il s'agit de savoir si ces personnes sont vivantes ou mortes. En juin 1976, le mari de Mme Gatti a été arrêté à leur domicile à Buenos Aires où ils s'étaient réfugiés. Mme Gatti partit en France avec deux de ses enfants. Sa fille, enceinte, qui était restée en Argentine, disparaît en avril 1977. Un compatriote, M. Washington Perez, qui s'est exilé en Suède, a confirmé à Mme Gatti qu'il avait été détenu en août 76 dans le même lieu que son mari en Uruguay.

Mme Quinteros, quant à elle, n'a plus de nouvelles de sa fille Elena, enlevée à l'ambassade du Venezuela où elle s'était réfugiée. Le Gouvernement du Venezuela a depuis lors rompu ses relations diplomatiques avec l'Uruguay. Mme Eduardo Dean, elle, pleure la disparition de son mari et de son père. Pas de nouvelles non plus pour Mme Cuesta, dont le fils a disparu à Buenos Aires il y a un an : « Je n'ai aucune preuve concrète ; est-il vivant ou est-il mort ? » interroge-t-elle.

Barbara Speziali

JOURNAL DE GENEVE 8 febrero L'ETAT DES DROITS DE L'HOMME DANS LE MONDE

Tribune de Genève du mercredi 8 février 1978

Page 6

● Uruguay :

30 000 personnes seraient torturées

Genève, 7. — (Reuter) Quelque 30 000 Uruguayens ont été soumis à des tortures physiques ou psychologiques dans les prisons du pays ces cinq dernières années, a déclaré lundi à Genève un universitaire américain de retour d'Uruguay. Selon M. Robert K. Goldman, professeur de droit à l'université de droit de Washington, il y a actuellement 5000 à 8000 prisonniers politiques en Uruguay. Ces chiffres ont été donnés de source digne de foi, a précisé le Pr. Goldman, qui s'est rendu en Uruguay au nom de la Fédération internationale des droits de l'homme. M. Goldman a indiqué au cours d'une conférence de presse qu'il demanderait à la commission des droits de l'homme des Nations-Unies, dont la session annuelle s'est ouverte lundi à Genève, de constituer un groupe de travail sur l'Uruguay.

L'Uruguay détient le « record du monde » des incarcérations

Genève, (palais des Nations) (TG). — Le professeur Robert Goldman, qui enseigne le droit international à l'*American University* de Washington, estime le nombre des prisonniers politiques en Uruguay entre 5000 et 8000. Cela constituerait le « record du monde des incarcérations » dans les pays occidentaux ou proches de l'Occident.

Citant des estimations « dignes de foi », M. Goldman a déclaré à Genève, au cours d'une conférence de presse, que 60.000 Uruguayens ont été détenus d'une manière ou d'une autre depuis 1972, soit un habitant pour quarante-cinq.

Le professeur Goldman, qui s'est rendu en Uruguay en décembre dernier avec l'avocat parisien Jean-Louis Weil et le sénateur espagnol Joaquin Martinez Bjorkman, est à Genève pour informer la Commission des Droits de l'homme de l'ONU du résultat de cette mission.

En Uruguay de Cada 500 Está en Prisión, Denunció un Premio Nobel

(AP, PL e IFS)

PARIS, 5 de febrero.—“Un uruguayo de cada 500 está en prisión”, afirma el Premio Nobel de Física, Alfred Kastler, en nombre de un Comité de Defensa de los Presos Políticos en Uruguay, en un llamamiento a las Naciones Unidas que publica hoy el diario *Le Matin*, de París.

“La opinión pública internacional —dice— ha sido informada en repetidas ocasiones de las violaciones graves reiteradas y sistemáticas de los derechos humanos en Uruguay. Sabe que no es tolerada la formulación de ideas contrarias a las del régimen establecido en dicho país. Por una población de 2 millones 700 mil habitantes, hay unos 5 mil presos políticos, o sea, uno por cada 500 habitantes.”

“Sin hablar —agrega— de los 50 mil ciudadanos que en un momento dado han tenido que sufrir interrogatorios de la policía y pasar por lo menos algunos días en la cárcel.”

“Precisemos que un uruguayo de cada 6 ha tenido que optar por el exilio. Para un país de menos de 3 millones de habitantes —dice Kastler— es un triste récord.”

“Como ciudadanos franceses —concluye— formulamos la esperanza de que nuestro gobierno hará todo lo que está en su poder para que las Naciones Unidas acepten realizar una encuesta de gran envergadura sobre la situación en Uruguay.”

DENUNCIAN REPRESION

A la vez, 2 abogados norteamericanos, un francés y un español, que recientemente

te integraron una comisión para examinar el estado de los derechos humanos en Uruguay, denunciaron en París el recrudecimiento de la represión en ese país.

Una conferencia de prensa fue ofrecida con tal objetivo por Robert Goldman, profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Washington y miembro del Partido Republicano; la abogada y monja norteamericana Jo Marie Griesgraber; el abogado francés Jean Louis Weil, y Joaquín Martínez-Bjorkman, secretario del Senado de España.

PIDEN EN ESPAÑA QUE LA ONU INVESTIGUE A LA DICTADURA URUGUAYA

Por su parte, grupos parlamentarios del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Comunista, representantes de las 2 más grandes centrales sindicales del país —la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras— y el Club de Amigos de la UNESCO, dirigieron telegramas a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, pidiendo que se investiguen las violaciones de los derechos humanos en el Uruguay.

Las organizaciones políticas, sindicales y sociales españolas manifiestan su profunda preocupación por la situación de aquella República rioplatense, que hasta no hace mucho era un ejemplo de democracia y que en 4 años, desde el golpe militar, se fue deteriorando hasta el extremo de convertirse en una de las peores dictaduras que existen en el mundo.

EL DÍA - MEXICO - 28-12-77

16 -

Campana mundial contra la represión en el Uruguay

PARIS, 27 de diciembre (AFP y PL). — Un llamamiento para iniciar una campaña internacional en favor de los presos políticos y desaparecidos en Uruguay, fue formulado por dos organismos de solidaridad.

La Federación Internacional de Derechos Humanos y el Movimiento Internacional de Juristas Carotílicos realizaron el llamamiento durante una conferencia de prensa, en la cual el jurista francés Jean-Louis Weil, informó sobre las gestiones que realizó durante su estancia en Montevideo entre el 12 y 18 de este mes.

Se encontraban presentes también en la conferencia de prensa, los abogados Robert Goldman de Estados Unidos y Joaquín Martínez de España, ambos legisladores en sus respectivos países, quienes también se entrevistaron con funcionarios del gobierno uruguayo.

Durante su permanencia en Uruguay, los juristas entregaron a las autoridades de aquel país una lista de 60 personas presas o desaparecidas, de las cuales 20 fueron oficialmente reconocidas como en prisión en Montevideo, cuando habían sido secuestradas en Buenos Aires. Wei señaló, que dicha circunstancia muestra la existencia de un “espacio policial” en el cono sur basado en la complicidad de las fuerzas policiales.

Las autoridades uruguayas, lejos de cumplir la promesa de identificar a los 60 detenidos, desencadenaron una campaña de difamación y tergiversación de nuestra actividad, terminó diciendo el abogado francés.

Por otra parte, un llamamiento a reforzar la unidad, la solidaridad y la lucha, hecho por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) del Uruguay, circula en Buenos Aires en un manifiesto clandestino de la central obrera.

México, LUNES 6 DE FEBRERO DE 1978

EL DÍA 11

unomásuno

24-2-78
MEXICO

Llaman a Solidarizarse con el Pueblo Uruguayo, en Canadá

MONTREAL, 22 de enero (PL). — Un llamado a la más amplia solidaridad con el pueblo uruguayo y sus organizaciones sindicales y populares fue lanzado por el ejecutivo y las federaciones de la Central de Sindicatos Nacionales de Canadá.

Reafirmando una vez más su condena “a todas las formas de torturas y penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes y a toda violación de los derechos sindicales, democráticos y públicos del hombre”, instaron a que se considere el caso de Uruguay en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Los gremialistas denuncian que en Uruguay se siguen produciendo violaciones constantes y notorias de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales, por lo que expresan su repudio a las actitudes del gobierno y autoridades de ese país sudamericano.

El documento de la central sindical canadiense coincidió con una carta enviada al primer ministro Pierre Trudeau por la Asociación de Estudiantes de Quebec, en la que también se denuncia la represión desatada por el gobierno cívico-militar de Uruguay.

EL DÍA - MEXICO -

24-1-78

SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO

MONTREAL, 22 de enero (PL). — La Federación de Centrales Obreras de Canadá convocó hoy a una amplia solidaridad con el pueblo uruguayo y sus organizaciones sindicales y populares, luego de condenar la represión y la tortura que imponen los militares en ese país.

Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha

Venecia 19 al 23 de Abril de 1978

En defensa de la Cultura Uruguaya

Uruguay, país de hondas tradiciones culturales, expresadas en una constante actividad literaria, artística y científica, que ha merecido altos reconocimientos a nivel continental y mundial, ve hoy ensañarse contra sus tradiciones de libertad, tolerancia y progreso, la violencia de una dictadura fascista, que amenaza no solo detener su camino, sino también de hacerlo retroceder hacia el oscurantismo y la barbarie.

Las tres ramas de la enseñanza intervenidas, sus institutos de investigación destruidos, la prensa independiente clausurada, los libros de autores clásicos de la filosofía, el arte y la educación incendiados al mejor estilo de la Inquisición Medioeval, son algunas de las muestras de lo que ha hecho el fascismo con el acervo cultural uruguayo.

Uruguay esta privado hoy de la contribución de sus mejores hijos. Un cuarto de la población ha tenido que abandonar el país. Siete mil son los presos políticos. Innumerables violaciones a los derechos humanos, documentadas y brutales torturas. La mayoría de los artistas, de los hombres de la cultura y la ciencia o estan encarcelados o han sido obligados al exilio. El país permanece en el aislamiento más completo de los centros vivos y activos de la cultura americana, europea y mundial.

No es casual ese odio de la dictadura uruguaya por la cultura y por sus representantes que se erigen como los verdaderos depositarios de las mejores conquistas culturales uruguayas. Es que la ciencia el arte y la educación en el Uruguay no solamente valen por su creación espiritual o su elaboración artística. La cultura uruguaya vale y adquiere su verdadera dimensión, por su profunda e indisoluble fusión con las masas obreras y populares, siendo esto precisamente lo que exaspera el odio del tirano. El teatro, la literatura, la música, estuvieron en lo fundamental al servicio de las clases populares, ellas fueron sus reales destinatarios, así como la fuente inspiradora de su obra. Al intentar destruir la cultura el fascismo uruguayo intenta destruir esa unidad cultura-pueblo, cultura-democracia. Es por ello que reprime por igual al militante sindical que al hombre de teatro, que con la misma saña que interviene la Universidad ilegaliza los sindicatos.

Puesto que de mantenerse esta situación — que es parte de un foco fascista en el sur de America y amenaza para la distensión internacional — compromete no sólo las nobles conquistas del pueblo uruguayo, sino también su activa presencia en el difícil proceso de liberación histórica del continente latinoamericano, es que dirigimos un llamado a las organizaciones políticas y sindicales, a los artistas, a los hombres de ciencia y de la cultura, a todos los ciudadanos demócratas y antifascistas de Italia y del mundo, para que, en el espíritu de una renovada solidaridad humana y política, expresen su apoyo a las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha", que se desarrollarán en Venecia desde el 19 al 23 de abril de 1978.

Enrico Berlinguer secretario general PCI

Pier Luigi Romita secretario general PSDI

Giorgio Benvenuto secretario general UIL

Daniel Bovet premio Nobel

Alberto Moravia escritor

Mario Rigo alcalde de Venezia

Oddo Biasini secretario general PRI

Benigno Zaccagnini secretario general DC

Luciano Lama secretario general CGIL

Giovanni Favilli presidente AMIEV

Luigi Nono músico

Antonio Ruberti Rector Universidad Roma

Bettino Craxi secretario general PSI

Valerio Zanone secretario general PLI

Luigi Macario secretario general CISL

Paolo Grassi presidente RAI-TV

Gillo Pontecorvo director de cine

Giorgio Strehler director de teatro

Roma, 10 de febrero de 1978

las adhesiones se envían a
Venecia — Palazzo Ducale
Roma — Via Cesare Beccaria 84

Resume su labor en el año que termina el Gobierno Nacional

Por intermedio de sus Servicios de Información, el gobierno emitió el siguiente comunicado ayer, con el título "1977: Año de Paz Social".

"Uruguay vivió el año 1977 en medio de un clima de tranquilidad y de trabajo que fue el resultado directo de una paz social sostenida por la decisión del Gobierno de solidificar el espíritu que animó el advenimiento del gobierno cívico-militar iniciado en 1973. Esta paz social, que permitió un año de trabajo ininterrumpido sin conflictos laborales y con los centros de producción a pleno ritmo con el fin de colocar sus productos en los mercados internacionales, se unió a la defensa irrestricta de los Derechos Humanos y al enfrentamiento de la campaña internacional contra el Uruguay desde los Organismos Internacionales que pretenden incidir en el proceso institucional. Precisamente, ese proceso institucional que la República vive, avanzó aún más con la aprobación de los Actos Institucionales 6, 7 y 8 que reorganizó el funcionamiento del sistema electoral; reordenó la situación y futuro del sector laboral público y organizó la Justicia Ordinaria y Administrativa, respectivamente.

"Pero mientras nuestra Nación daba esos pasos firmes y mesurados hacia una total captación de las metas de trabajo propuestas, también incentivaba su desarrollo mediante numerosas decisiones que, en su parte primordial, enfrentaban decididamente la inflación abatiendo en un 50% el déficit nacional de 1976, conteniendo los gastos públicos y buscando la eliminación de la morosidad, la evasión y la defraudación tributarias. En el campo de esa lucha que nuestro país mantiene, para concretar un país más próspero, se inscribieron las medidas económicas de infraestructura en obras públicas que permitirán remodelación de rutas, apertura de caminos de penetración y creación o mejoras de rutas que sean redituables y lleven a contribuir directamente con el transporte de las producciones regionales hacia los centros de exportación.

"Los aspectos sociales tuvieron marcada preponderancia este año de 1977, en los planes gubernamentales, porque se atendió prioritariamente la salud pública, abatiendo gigantescas deudas en ésta área y creando o terminando obras de Policlínicas y Hospitales en Montevideo, pero muy especialmente en el interior del país.

"En el terreno laboral, la paz social dio un paso más hacia su definitiva consagración como espejo de una Nación en marcha, al crearse y reglamentarse el funcionamiento de las Comisiones Paritarias que, al tiempo que respetan el derecho de los trabajadores a agremiarse, evitarán que la fuerza laboral se use con fines políticos espurios a modo de elemento de presión.

"En medio de su preocupación por alcanzar un nivel de vida trascendente para todos los ciudadanos, el Gobierno nacional puso especial hincapié en apoyar la gestión privada como elemento dinamizador del trabajo, a través de la declaración de Interés Nacional para importantes proyectos de inversión que permitieron llevar adelante 89 iniciativas de esta naturaleza y la creación de 4.500 nuevos puestos de trabajo.

"Precisamente, en esa creación de nuevas fuentes de trabajo, que estuvo y continúa situándose en el punto cardinal de los objetivos del Gobierno uruguayo, figura la Política Pesquera como trampolín superlativo. Porque se han abierto diversas Plantas Pesqueras, se han adquirido varios barcos de pesca de altura y se atendieron las necesidades físicas, mediante la remodelación del Puerto de La Paloma y el de Montevideo, al tiempo que se adquirió el Super Petrolero "Lavalaja", todo lo cual hizo alcanzar cifras cercanas a los 12 millones de dólares en ventas de pescado al exterior durante 1977.

"La Educación y la Cultura tuvieron este año dos hitos que deben recordarse: el reintegro familiar del menor y el reordenamiento del Consejo del Niño y se atendió a la futura generación de técnicos y especialistas uruguayos, sembrando el Uruguay con Cursos de Capacitación Profesional que abarcaron la atención de más de 3.000 participantes.

"En cuanto a otros aspectos sociales y de Seguridad, es atinado destacar la aprobación de la Ley de Amnistía de Delincuentes Comunes, que busca rescatar manos y espíritus útiles para nuestra sociedad.

"Y en ese rescate que decidió el Gobierno, no puede menos que indicarse la participación de las fuerzas policiales —como Instituto— en la reeducación del menor, así como en otra área tan importante como la señalada, figuran la creación de los numerosos Liceos Militares

que abren una ancha brecha de cultura, educación y preparación integral en el panorama vocacional de nuestra juventud, justamente la preocupación central del Gobierno nacional.

Paz social en el Uruguay

"Nuevamente el Uruguay se destacó en el concierto americano como una Nación que trabajó ininterrumpidamente durante 1977. Este lauro, que significa el mejor apoyo popular a los planes de gobierno, se concretó al terminar el año sin un sólo conflicto laboral que detuviese la producción nacional y la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales."

"Los diversos factores estructurados para lograr esta paz social, que distingue al Uruguay como un país en armonía y en tranquilidad total, no sólo permitieron el respeto estricto de los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos en general, sino también una vigilancia atenta e inflexible para que se diese cumplimiento a todos los Convenios en vigencia."

"Este año se crearon, constituyeron, reglamentaron y ajustaron las Comisiones Paritarias entre trabajadores y las empresas, que actualmente pueden ser convocadas, incluso de oficio por el propio Ministerio del ramo. Para coadyuvar a esa paz social, puede destacarse la incorporación de nuevas actividades laborales a los servicios que presta ASSE; se aumentó en diversas ocasiones el monto de las Asignaciones Familiares, al tiempo que está a estudio otro aumento para los primeros días de 1978 y se redujo el aporte patronal."

"El ciclo se cierra con los Convenios de Previsión Social que se han firmado con Paraguay y Argentina y los que se estudian para en forma multilateral-tipo, firmarlos oportunamente, tras las negociaciones del caso, con países amigos como España, Brasil, Italia y Ecuador entre otros."

Derechos Humanos

"En el campo de la política exterior, nuestro país ha seguido soportando durante 1977 una intensa como calumniosa campaña internacional, orquestada a distintos niveles de opinión en el mundo, donde la sedición y el marxismo jugaron un rol preponderante."

"Nuestro Gobierno, al tiempo que enfrentaba de lleno esa campaña, también defendió el derecho a vivir en paz y en libertad en los foros internacionales: Grenada, en el 7º período de sesiones de la Asamblea General de la OEA, escuchó la voz del Uruguay condenando acerbamente el terrorismo internacional y el desacierto por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos."

"Recientemente, el Gobierno uruguayo dio clara respuesta a esa campaña ofreciendo al Uruguay como sede del Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, con el fin de que todas las delegaciones de América y los Organos de la OEA, comparecieran en nuestro propio territorio, una realidad que se nos quiere negar."

Actos Institucionales

"Los Actos Institucionales 6, 7 y 8 que reorganizaron el sistema electoral nacional, reordenaron la situación y el futuro del sector laboral público eliminando diversas situaciones irritantes y organizaron la Justicia Ordinaria y Administrativa, fueron muy importantes decisiones que abordó nuestro Gobierno.

Pero también se dictaron normas para defender el Patrimonio Nacional frente a lesiones que provienen de ilícitos penales. Además se reglamentó el procedimiento relativo a la intervención de los Fiscales de Gobierno; se fijaron normas de procedimiento que regularán las relaciones entre el Poder Ejecutivo y las entidades jurisdiccionales y se modificó el artículo 1º de la Ley 10.046 referente a la acumulación de procesos penales. Se establecieron normas referentes a la facultad de dictar Acordadas por parte de la Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso y se aprobó que la gracia que extingue el delito y opera el sobreseimiento de la causa, será ahora otorgada, por el señor Presidente de la República.

Lucha contra la inflación

"En el marco de una política firme y de metas claras, el Gobierno nacional desató este año una mayor campaña contra la inflación, mal de males que se ha convertido en la piedra angular de todo proceso económico actual. De allí pues, que se deba destacar muy

especialmente, la disminución abrupta del déficit financiero que hoy no supera el 8 % de los egresos. Esto significa un abatimiento del orden del 50 % del déficit nacional del año pasado."

"El abatimiento surge como peso de dos aspectos pocas veces visto en nuestro país: política férrea destinada a eliminar la morosidad, la evasión y la defraudación tributarias. El tema de la falta de pagos de impuestos fue por muchos años en el Uruguay, motivo de encendidas controversias. Hoy puede afirmarse que el perfeccionamiento del sistema de recaudación ha eliminado prebendas e injusticias, al tiempo que le permite al Gobierno atender convenientemente sus necesidades."

"Pero, paralelamente, el Poder Ejecutivo ha sido estricto en el cumplimiento de su plan de contención de los gastos públicos. El plan económico sigue ajustándose paulatinamente, con un aumento en 1977 de nuestras reservas, a la cifra de 120 millones de dólares, por encima de aquellos 6 millones de dólares de 1976."

"Finalmente, el intercambio comercial uruguayo también creció: 1.300 millones de dólares en 1977 frente a los 1.100 millones del año anterior. Los aumentos salariales también fueron inscribiéndose en el marco de esa política mesurada, tendiente a equilibrar las finanzas públicas, mediante un real poder adquisitivo"

El apoyo al desarrollo

"Las obras de infraestructura a lo largo y a lo ancho del territorio uruguayo fueron atendidas este año con un criterio amplio pero más científico que en el pasado. Podemos entonces señalar que las inversiones gubernamentales de 1977 en esta área sufrieron un cambio fundamental y positivo: todas las obligaciones contractuales del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio correspondiente, se formularon en 1977 con una vigilancia y un cumplimiento en los pagos, así como una vital exigencia de cumplimiento de los contratistas, que infundió nueva confianza popular en las iniciativas estatales."

"En obras propiamente dichas, destacamos la Ruta 8, con 150 kilómetros y la Ruta 3 con 80 kilómetros, así como infinidad de kilómetros en Caminos de Penetración. Este aspecto de las obras públicas, tiene una importancia singular, ya que no sólo significa la unión de pueblo y Gobierno en el trabajo fecundo y pacífico, con vistas al progreso, sino que permitirá abrir centenares de vías de transportación para los productos uruguayos de la granja, la pecuaria y los establecimientos industriales, hacia los puertos de embarque."

"Por fin el Uruguay se abre sobre sí mismo, para desbordar —como nunca— los mercados mundiales."

"Las inversiones viales en 1977 alcanzaron los 140 millones de Nuevos Pesos en obras por contrato y 45 millones de Nuevos Pesos en obras de mantenimiento. Escuelas, Liceos, Hospitales, en términos generales, en todo el País y con la mira puesta en el interior, también estuvieron concretados en 1977 a través de 60 obras de este tipo, por 13 millones de Nuevos Pesos. Los estudios hidráulicos aprobados por el Gobierno en 1977, alcanzaron los 400 mil Nuevos Pesos. Y en esto es necesario saber que esa inversión incluye, entre otras, el apoyo a la producción arrocerá nacional, directamente vinculada al desarrollo."

"Como ejemplo del ordenamiento económico-social que se busca, debe citarse el caso de BECON con la creación de 160 viviendas por 6 millones 513 mil 500 nuevos pesos. Para cerrar este resumen inicial de obras, debemos destacar las obras en los accesos de Montevideo, con su anillo colector que une las Rutas 1 y 5, que conecta con la zona portuaria capitalina y se une con el Este a través de Br. Batlle y Ordóñez y Avda. Italia. La creación del Consejo Asesor de Transporte permitirá cumplir con las pautas del Cónclave de Soils."

Desarrollo: la pesca como incentivo

"Uruguay cuenta hoy con una auténtica Política de Pesca. El desarrollo en este campo permitió en 1977 solamente, multiplicar por 10 las exportaciones de pescado, abriendo nuevos mercados internacionales para nuestra riqueza ictiológica. Pero, Uruguay no se conforma con metas pequeñas, sino que mira al porvenir: adquirió un superpetrolero —el "Lavalleja"— que ya navega hacia nuestras costas y operará en la Boya Petrolera, otra conquista que se inscribe en 1977, como meta planificada y elaborada con estudios serios."

"El Poder Ejecutivo, atento a la importancia estratégica que en el Atlántico Sur Occidental viene cobrando el puerto de Montevideo en lo que se refiere a la explotación del atún, como puerto de tránsito, aprobó un decreto que permitirá incluirnos en esa explotación internacional."

"También en 1977, la Armada Nacional apoyó directamente los planes de desarrollo pesquero. Y ello redundó en la creación de numerosas plantas pesqueras, adquisición de barcos de altura, remodelación del puerto de La Paloma y de un sector del puerto de Montevideo para las operaciones pesqueras, en el marco de la política aprobada por el Poder Ejecutivo."

Uruguay mira hacia el campo

"Las actividades del Gobierno para incentivar el trabajo en el campo, comprendieron este año de 1977, el acortamiento del ciclo de producción del ganado, eliminación de las retenciones a las exportaciones de carne, se estableció una política agrícola tendiente al incremento de la productividad como paso previo a un ulterior aumento del área agrícola, se puso en marcha un programa de crédito concertado con el Banco de la República y la participación de los productores, destinado a promover con recursos nacionales 1:500.000 hectáreas, mediante la aplicación de sistemas de producción agrícola-ganaderos con alta participación de técnicos, que permitirá diversificar la producción, zonificarla, y la ansiada rotación de cultivos."

"No se descuidó tampoco, este año, la sanidad animal: se adoptó una nueva estrategia en la lucha contra la aftosa, incrementándose los controles de producción y aplicación de la vacuna. La sanidad vegetal logró otro triunfo: el Gobierno logró abatir enormemente las pérdidas de granos. Del 30 % de pérdidas en 1973, llegamos en 1977 al 8 % únicamente."

La dinámica del esfuerzo privado

"En 1977 el Gobierno uruguayo buscó y logró fomentar la creatividad de los productores industriales privados que, en especial, se activan en el interior del País, con el fin de concretar la instalación de nuevas plantas agro-industriales fuera del cinturón de Montevideo. Aprobó entonces, 89 proyectos de Interés Nacional, con una inversión cercana a los 80 millones de dólares, que generan un balance neto de divisas en 5 años, de 210 millones de dólares, que harán factible la creación de 4.500 nuevos puestos de trabajo para continuar la decisiva campaña contra el desempleo."

"La capacidad Gerencial también se incentivó a través de Cursos Especializados y los Foros Internacionales de carácter económico e Inter-Empresariales, tuvieron como objetivo la atracción de capital extranjero de inversión. La explotación e industrialización de granitos, mármoles, ágatas y amatistas fueron estudiadas con misiones técnicas de Francia y Alemania Occidental."

"La energía puede calificarse como el polo de desarrollo de mayor envergadura en una Nación activa: por ello, el Poder Ejecutivo aprobó la Ley Nacional de Electricidad e instaló la nueva revolucionaria Usina de Gas en Montevideo, avanzó notablemente en el estudio de un plan de equipamiento eléctrico hasta el año 2000 encarando la generación de energía con Reactores Nucleares y el aprovisionamiento de gas natural, mediante convenios internacionales. La viabilidad del uso de la energía solar y eólica, aunque parezcan iniciativas poco comunes, tuvo también en 1977 su puesto en los planes de desarrollo."

"Uruguay también trabajó en el área de la búsqueda de uranio, mediante la prospección de 8.500 kilómetros cuadrados en Durazno y Cerro Largo y el Correo —otro aspecto de la recuperación nacional— se unió a estos progresos y a estas metas con ajustes de servicios y proyectándose, en el año transcurrido, como un elemento positivo que se rescató de largos años de inoperancia."

"El turismo, que en esta temporada ha saltado hacia los primeros planos de la inversión internacional y local en nuestro territorio, trazó ambiciosos planes en 1977. Folletería, posters, audiovisuales, exposiciones, nuevas reglamentaciones que dinamizarán la actividad privada de este sector y una trascendente coordinación con la OEA para el estudio de Polos y Áreas turísticas uruguayas, son algunas de las metas alcanzadas en este año."

La salud pública

"Considerada como herramienta primordial para una Nación en marcha, la salud cobró en 1977 ribetes más que positivos. Porque el Gobierno atacó este sector con decisión y una de sus medidas más elogiadas ha sido el abatimiento total de la deuda que en este campo mantenía, por 23 millones de nuevos pesos. Ello le permitió recuperar la confianza y el crédito en la plaza comercial e introdujo, al mismo tiempo, un procedimiento de pago en plazos de 45 días. Fue un verdadero ejemplo que se fue adoptando para otros Organismos del Estado."

"Lograda esta confianza, reordenados los factores internos, el Poder Ejecutivo amplió y remodeló Salas de medicina y cirugía, laboratorios, Salas de Rayos y otros servicios anexos en Hospitales del Interior y de Montevideo. Pero también terminó varias obras de Polí-clínicas del Interior, que habían sido iniciadas 12 años atrás. 1977 termina con el inicio de obras de Hospitales en Maldonado, Treinta y Tres, Minas, Rivera, Artigas, Cerro Largo, Fray Bentos, Rocha, Mercedes, Tala y Colonia Etchepare, entre otros tantos lugares que habían quedado marginados en el pasado."

"También debió atender en 1977, nuestro Gobierno, a la reorganización del criticado sistema de Asistencia Pública. Este año ya se atienden eficientemente unos 18 mil llamados de auxilio por mes. En este sentido, la incorporación de 40 nuevas unidades de ambulancias distribuidas entre Capital e Interior, contribuyó para alcanzar esta meta."

Resume su labor en el...

"Pero, para enero de 1978, Uruguay verá llegar a sus costas los primeros envíos de instrumental quirúrgico y equipos, por 3 millones 600 mil dólares, mediante Convenio concretado en 1977.

"Desde luego, la salud pública en nuestro territorio significó este año, como los anteriores, una vigilancia muy atenta para erradicar la enfermedad hidática, de Chagas, de transmisión sexual, sarampión, lepra y tuberculosis, sin abandonar —por el contrario, se ampliaron— los programas de atención materno-infantil, salud mental y nutrición.

"Una esperanza también destacable para la salud pública es el proyecto enviado este año por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado, sobre creación de los Centros de Alto Riesgo.

El menor como prioridad social

"El Consejo del Niño obtuvo en 1977 atención destacada de los Organismos correspondientes al Gobierno. Con apoyo de diversas instituciones del Estado, se puso énfasis en el reordenamiento de sus labores, con el fin de llegar a un reintegro efectivo del menor al ámbito familiar. Esta reeducación del menor, que estuvo signada por una preocupación constante en el Uruguay de 1977, puede plasmarse, a corto plazo, en una recuperación humana extraordinaria, a través de 14 comunidades con una población de 10 mil habitantes, atendidas constantemente.

"La juventud, al tiempo que asistió a los cursos oficiales y privados con absoluta normalidad en 1977, encontró una veta de cultura de la salud física y de esparcimiento en la dinamización y proyección de los deportes y la educación física, al tiempo que se exigía y concretaba una mejor calidad de sus docentes.

"En este año se elaboró un proyecto de Ley que aspira a una completa reorganización de la educación física, los deportes y la recreación en todo el ámbito nacional, dotando al Organismo correspondiente con mayores recursos.

"En las áreas educativa y cultura, se efectuaron 33 cursos con 3.301 participantes, con vistas a la capacitación y perfeccionamiento en diversas disciplinas, así como dos Seminarios Internacionales con asistencia de 117 becarios, al tiempo que durante el año, se llevaron a cabo 12 cursos para patronos, dirigentes y obreros de las industrias frigorífica, arrocera, agropecuaria, de servicio y mantenimiento, que cumplen la doble labor educativa y social, puesto que tales enseñanzas vertidas en 1977 se traducirán en un apoyo directo a los planes de desarrollo.

"También el Poder Ejecutivo atendió 1.500 Institutos Docentes con un total de 13 mil alumnos, en 325 recorridas didácticas de Montevideo para alumnos del Interior. Los espectáculos didácticos para los alumnos de Montevideo alcanzaron a 50 mil educandos, en 350 espectáculos culturales, artísticos y científicos. También deben citarse las entregas masivas de material educativo, la ayuda en 17 departamentos del País a centros docentes en emergencia y la creación del Centro de Equipamiento Didáctico que efectúa la producción de materiales de estudio. Se creó la Orquesta de Cámara Nacional; se dio apoyo a las Intendencias del Interior del País para revitalizar las Casas de Cultura, y se impulsaron los Coros Departamentales así como las Exposiciones, que divulgaron ampliamente la creatividad y el talento de los artistas nacionales.

El progreso tecnológico

"Uruguay asistió en 1977 a un hecho esperado con ansiedad en nuestro ámbito y también en otros centros internacionales: la realización de obras de infraestructura en el ahora Aeropuerto Internacional de Carrasco, con pistas, equipos y elementos de ayuda a la navegación aérea así como la terminación de obras en los Aeropuertos de Salto y Paysandú y la creación de nuevas pistas en Jagüel, Punta del Este (con aeroestación), Artigas, Melo y Rivera.

"También 1977 fue el año de la inauguración del Aeropuerto de Alternativa de Santa Bernardina en Durazno, una obra gigantesca que se suma al desarrollo nacional, con su aportación de cargas aéreas para productos uruguayos de exportación.

"En Meteorología se construyeron, equiparon y ya están funcionando a pleno ritmo, las 7 estaciones comprometidas por el Poder Ejecutivo en Convenios Internacionales.

"En materia de Comunicaciones se ha instrumentado el programa de automatización de teléfonos entre Montevideo y diversas Capitales del Interior. Únicamente restan automatizar los de Durazno y Fray Bentos lo que se concretará el próximo año, según los planes aproba-

dos en los últimos meses. En 2 años, entonces, el Uruguay estará totalmente conectado telefónicamente mediante discado directo, una vez terminadas las construcciones de estaciones de microondas. Pero, en este marco de desarrollo tecnológico es atinado mencionar el estudio avanzado durante 1977 de la estación terrena para captación de recepciones Vía Satélite.

El problema de la delincuencia

"Este sector social fue también un motivo de estudio y consecuentes realizaciones este año. El paso dado por el Gobierno permitió aprobar la Ley de Amnistía para Delincuentes Comunes, que busca la readaptación social del delincuente —en este caso para quienes no son reincidentes ni habituales— y la profilaxis del delito.

"En este marco, es necesario señalar que en 1977 se concretó la programación y anteproyecto del Complejo Carcelario de Santiago Vásquez, que solucionará el delicado problema carcelario de Montevideo y que, al mismo tiempo, permitirá recuperar los terrenos de Punta Carretas y Miguelete para la Intendencia capitalina. También fue intenso el trabajo cumplido este año por el Supremo Tribunal Militar, que dictó 329 libertades definitivas y 198 libertades provisorias. La labor del Supremo Tribunal Militar echa por tierra las injustas acusaciones que se han formulado contra nuestro país sobre la inexistencia de un Estado de Derecho. Por lo demás, los Juicios Públicos de delincuentes sediciosos que se conocieron este año, demostraron la extremada peligrosidad de algunos de estos delincuentes, cuya recuperación parece imposible. La justicia Militar dio así un nuevo mentís a la calumnia internacional, alimentada por fuentes marxistas, sobre la supuesta existencia de presos políticos en nuestra Nación.

"La mayoría, además del delito contra la Patria que supone atentar contra la Seguridad del Estado, suman infinidad de delitos que los inscriben precisamente en la categoría de Delincuentes Comunes. El asesinato, el robo, el secuestro, la rapiña y otras figuras, están contemplados en forma expresa en la Ley de Seguridad del Estado.

El mundo mira a Uruguay ↑

"Todas estas conquistas nacionales, estructuradas con el advenimiento del actual gobierno cívico-militar y muchas de ellas concretadas en este año, hicieron que el Mundo mirase hacia el Uruguay con esperanza.

"De esta manera, nuestro país recibió las visitas del Sr. Presidente de la República Argentina y de los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Ecuador y El Salvador. Pero nuestro Primer Mandatario Doctor Aparicio Méndez viajó invitado, a su vez, a Brasilia y Buenos Aires y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores a la Argentina y Panamá. Estos periplos marcaron no sólo el interés internacional en llegar a acuerdos bilaterales, sino también la confianza que ha despertado nuestro proceso en las regiones y Naciones vecinas.

"A todo esto, nuestra constante prédica en los Organismos Internacionales como OEA y Naciones Unidas permitió hacer escuchar nuestra voz ante todos los países ratificando nuestro tradicional apego a los principios jurídicos que regulan la convivencia internacional; la autodeterminación; la no intervención; la solución pacífica de los conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

"Entonces, mientras nuestro Gobierno trabaja en forma incansable en el frente interno, también ha luchado en los foros mundiales, apoyando el derecho de los pueblos a la libre determinación; la concentración de un Desarme General y completo y la prohibición de producción de las armas químicas. Pero, donde mayor acento puso el Gobierno uruguayo este año, fue en obtener de los Organismos Internacionales adecuados, una condena clara y explícita del terrorismo, considerado como una de las herramientas más habituales usadas por el marxismo para violar los Derechos Humanos. En consecuencia con ello, el Poder Ejecutivo trazó este año una estrategia que permita evitar que el tema de los Derechos Humanos sea usado con fines políticos.

La confianza en el futuro

"Los logros de 1977 enumerados, sirven hoy para alentar una fe mayor en las realizaciones que nos esperan a todos los uruguayos. Mientras marcha a ritmo vertiginoso la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande, se planifica y concreta la estructura de la Represa de Palmar, los puentes que nos unen con la República Argentina —"General Artigas" y "General San Martín"— contribuyen a una mayor integración regional y se estudian los proyectos de las Represas de Talavera y Centurión, nuestro país ordena su economía. Su producto bruto interno tuvo en los primeros 9 meses de 1977, un incremento neto de 2,4 vitalizando las industrias de la construcción, las manufactureras, la electricidad, el comercio, el transporte y las comunicaciones.

Resume su labor...

"Pero, por si ello fuera poco, se ha reequipado el sector industrial y la productividad nacionales, al tiempo que se incrementó la ocupación laboral como consecuencia del desarrollo y la diversificación de la producción, gracias a la incentivación constante que el Poder Ejecutivo ha conferido a las exportaciones de nuestra riqueza. Entonces, 1977, no sólo ha sido el año de la paz social sino que también se ha transformado en el momento histórico que nos permitirá ingresar en el nuevo año con una confianza inusitada en nuestras propias fuerzas.

"La unión de todos los orientales continúa acrecentándose, al tiempo que el proceso de institucionalización llega a su meta a través del anuncio efectuado este año por el Gobierno, de efectuar Elecciones Nacionales en 1981, mediante la participación de los Partidos Políticos Tradicionales y el sistema de sufragio universal. Este mismo año de 1977, el Gobierno cívico-militar exhortó a la ciudadanía a "afianzar la reconstrucción nacional, de tal forma que la restauración institucional en proceso pueda materializarse, a efectos de asegurar un futuro promisorio para el destino nacional, preservándolo de la subversión y de las prácticas políticas ya superadas".

"En este clima de paz, libertad y trabajo, y a la sombra del símbolo siempre vigente de nuestro Prócer instalado definitivamente junto a su pueblo, en el Mausoleo inaugurado este año, se cierra 1977."

AUTORIZADO POR EL GOBIERNO REGRESO AYER EL Dr. GUZMAN

Regresó en la víspera a nuestro país el ex Co Director y Redactor Responsable del diario "El Día", Dr. Leonardo Guzmán, quien fuera expulsado del país el 27 de setiembre del corriente año.

Posteriormente el Poder Ejecutivo adoptó dos decisiones por las cuales se revocaba el decreto de expulsión y la residencia legal del Dr. Guzmán, y solicitó a las representaciones diplomáticas de nuestro país en Washington, Caracas y Buenos Aires que se pusieran en contacto con él y le comunicaran las decisiones adoptadas por el gobierno.

La misma le fue comunicada al Dr. Guzmán quien de inmediato se trasladó a Montevideo.

EL PAIS

29-12-77

EL DIA

31-12-77

Linaires Brum: orden y paz social son logros de 1977

Palabras del Ministro del Interior, Gral. Hugo Linares Brum, en el acto de entrega de medallas y pergaminos a funcionarios de esta Secretaría de Estado, que han pasado a situación de retiro durante el año 1977:

"Luego de las demostraciones de afecto y de simpatía que han recibido los señores Oficiales Superiores, Oficiales y Personal Subalterno que pasan a situación de retiro, muy poco es lo que puedo agregar, simplemente agradecer los servicios prestados y saber que se van con la satisfacción del deber cumplido; a todos ustedes mis mayores deseos de felicidad en compañía de vuestras familias. Estas puertas están abiertas como siempre para quienes se han hecho acre-

dores de los méritos anteriormente aludidos. Hoy brindamos elevando la copa como despedida de 1977, pero entendiendo un deber hacer algunas puntualizaciones, sobre los objetivos logrados en el transcurso de este año que se nos va. A mi modesto entender, el Gobierno ha conquistado dos grandes objetivos: el primero de ellos es el mantenimiento del orden y la paz social; el segundo, el crecimiento de la economía nacional. En el primero, corresponde a este Ministerio con sus organismos y sus medios —de prevención y de represión— así como sus organismos de Inteligencia, las leyes y los decretos dictados, los que han permitido el mantenimiento del logro conquistado ya en este proceso en que vivimos; en cuanto a la paz social, también tenemos nuestra cuota parte, sin olvidarnos de aquellos organismos que específicamente les compete la materia, como son: el Ministerio de Trabajo, la Oficina Laboral, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Cultura y otros que se encargan del mantenimiento de esta paz social, que permite el desarrollo en seguridad. El segundo objetivo, nuestra competencia está un poco más lejana, es decir, el crecimiento de la economía desde luego que apoyada también en la seguridad que brindan los Ministerios del Interior y Defensa Nacional. La conquista del crecimiento de la economía, se ha logrado a través de una lucha constante y permanente de los órganos especializados en la materia; vamos a recordar que éste ha sido un logro tremendamente difícil, porque el mundo actualmente está empeñado en otras conquistas; el desempleo cunde en todos los países, aún en los

que tienen el mayor desarrollo industrial; cada uno se protege a sí mismo, de manera que cada vez se hace más dificultosa la conquista de los mercados internacionales. Para señalar uno de estos inconvenientes, debemos de mencionar que nuestro producto básico, la carne, tiene grandes problemas de colocación, particularmente en el Mercado Común Europeo y si agregamos a esto, el incesante crecimiento de los costos del petróleo —que no tenemos— que debemos importar, la desvalorización de nuestro principal producto —el cárnico— es evidente que la conquista lograda es un verdadero milagro.

Pero todo ello se debe al tesón, al trabajo, a la inteligencia y profundo fervor patriótico de los ministros de la competencia, que han logrado este objetivo tan caro, tan difícil de conquistar dentro de nuestro ámbito. Tampoco debemos olvidar en el orden político, la campaña desatada contra Uruguay bajo la pantalla de los Derechos Humanos, para tratar de ponernos tropiezos en el camino de la superación. Debo señalar mi plena satisfacción en el cumplimiento de las competencias que caben a este Ministerio, pero es de justicia señalar aquellos más importantes en este año 1977.

Hay dos obras que van casi paralelas, una de ellas, tiene una pequeña ventaja y me refiero al Hospital Policial, uno de los efectivos trazados en esta Secretaría de Estado. Es un hecho, es una realidad, tenemos el 90% de su estructura terminada y ha culminado el llamado a licitación para la finalización de las obras de albañilería, esperando inaugurarlo a mediados de 1979.

El Complejo Carcelario, que en el reciente Concejo de Solís, se aprobó la elaboración de su proyecto —ha-

biendo culminado así su anteproyecto— indudablemente luego de los doce meses que he de deparar su elaboración, sin lugar a dudas el País está en condiciones de apoyar esta obra fundamental, para una nueva conquista de orden social, solamente remunerativa en ese aspecto. Otro hecho destacado, en este año 1977, es la inauguración de la Oficina de la Dirección Nacional de Identificación Civil, que constituye un verdadero templo de perfección en su funcionamiento para todo el País y finalmente las dos últimas y recientes conquistas, la aprobación de la Ley de Amnistía para los delincuentes comunes y la colaboración solicitada por el Ministerio de Cultura, para prestar el apoyo debido a los niños y adolescentes del Consejo del Niño, aquéllos que no tienen familia y si la tienen no son atendidos, por quienes debemos velar, cuidar, para que puedan integrarse a la sociedad con oficios, con educación y con cultura, que les permita desenvolverse como cualquier hijo pródigo de este país.

Todas estas conquistas, se han logrado mediante Leyes y Decretos adecuados, pero sin dar nombres, debo señalar que aunque se tengan Leyes, Decretos y Reglamentos, si no está el hombre que impulsa y que pone todas sus cualidades positivas con verdadero sentido patriótico, nada habríamos logrado. Finalmente para el ámbito de este Ministerio, no voy a hablar de optimismo ni de esperanzas, pero sí puedo hablar de fe, de fe en los hombres patriotas, en los que ponen todos sus medios, desde el menos dotado hasta el más talentoso, en beneficio de este país.

Los invito a elevar la copa, por vuestra felicidad personal y por la felicidad de nuestra patria, objetivo final que debemos alcanzar.

Dr. Aparicio Méndez

“Ningún gobierno puede cumplir sus metas sin la colaboración popular”

Por la red nacional de radio y televisión, el Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez dirigió el sábado último al País el siguiente mensaje:

“Conciudadanos:

Un mensaje de los gobernantes al pueblo es ya una tradición en estos días afebrados que señalan el fin de un año y en los que los hombres parecen, en un concierto intuitivo, olvidar las angustias del presente para abrir el alma a una esperanza siempre renovada.

Si, en vez de obedecer a esa costumbre, hubiera respondido a una estricta exigencia gubernativa, estas palabras habrían sido dirigidas a ustedes al clausurar las sesiones de la reciente reunión de Solís Grande. Allí, como se ha dicho con precisión, hicimos un examen de conciencia luego de analizar lo actuado a la luz de las pautas que este proceso cívico-militar se ha trazado, señalando las metas inmediatas y mediatas a seguir, fieles al propósito de superar factores circunstanciales para llegar al establecimiento del nuevo orden institucional.

No hemos hecho, no podemos hacer milagros. Ni siquiera pretendemos sostener que otros en nuestro lugar hubieran hecho menos; simplemente afirmamos que estamos cumpliendo con nuestro deber sin desfallecimientos y que los resultados obtenidos, aun pudiendo ser mejores, justifican nuestros desvelos.

No debemos olvidar que estamos en un mundo profundamente convulsionado en el que las fuerzas brutales de la violencia, en todas sus formas reviven sorpresivamente y encuentran organización y apoyo internacionales que les hacen más temibles. Los grandes pueblos con cierta solidez institucional pueden todavía soportar ese mal sin conmoverse pero los países pequeños, como aquellos carcomidos por la corrupción política, si no encuentran en sí mismos las fuerzas necesarias para reaccionar, sobreviviendo, están llamados inevitablemente a desaparecer del mapa de los libres.

Buena parte de nuestros esfuerzos ha estado destinada, lamentablemente, a enfrentar el mal que nos provoca la difamación sistemática, nueva arma política del terrorismo y la subversión y, por que no decirlo, de muchos de los hombres que debieron ser desalojados para llevar adelante esta obra de total restauración nacional. Quienes piensen que se puede cambiar la suerte de un pueblo digno o destruir un gobierno bien inspirado con la torpe difamación pierden el tiempo.

Dentro de ese panorama incierto que ofrece el espectáculo de la vida internacional en todas sus esferas, del afán de conquista de unos, de la lucha por subsistir de otros, de la actividad infamante del terrorismo y la sedición, nuestro pequeño gran país defiende con honor y eficiencia los elementos básicos para el desenvolvimiento de un pueblo: la seguridad y el orden. Ambos son el caldo en que se desarrolla el progreso y la materia en que se nutre

la libertad.

Con ellos, seguridad y orden, el País ha iniciado su marcha hacia el porvenir y todos los hombres honrados que pueblan su territorio gozan de la más amplia libertad asequible en el actual concierto político.

Es tarea difícil, sin embargo, al parecer interminable, esa de dar seguridad y orden a los pueblos, en los momentos actuales. Cada poco tiempo se sorprende una célula terrorista o se delata un delincuente incorregible; al parecer esos hombres con la mente perturbada, ya no pueden subsistir en la normalidad.

Pero, aunque difícil y delicada, cumplimos esa tarea y así se seguirá actuando hasta que sea necesario. Por eso, como ciudadanos, ya que como gobernante me comprenden las generales de la ley creo que el pueblo debe gratitud a las FF.AA. y al Instituto Policial, a cuyos esfuerzos y sacrificios debemos esos bienes preciosos.

Quiero poner énfasis aquí respecto a lo que la seguridad y el orden representan en la vida de los pueblos. Sin ellos, nos esterilizamos en la angustia y el temor, enterramos nuestros derechos inalienables de hombres a la delincuencia, enajenamos nuestra libertad, sacrificamos nuestras tradiciones; de ahí que las fuerzas derrotadas en nuestro medio, cuando ya tenían casi en la mano la suerte de nuestra Patria, no nos perdonen y con la levenda de la violación de los derechos humanos, precisamente de los derechos que ellos negaron y avasallaron, pretenden desalojarnos. Mientras el Uruguay tenga seguridad y orden habrá progreso y vivirán sus habitantes en el pleno goce de sus derechos humanos e individuales.

Debo agradecer también en este mensaje el esfuerzo de los hombres de empresa que, apoyados por el Estado, han instalado y ampliado fábricas, creando fuentes de trabajo, abriendo nuevos canales para el comercio exterior, contribuyendo a regular nuestra balanza comercial y afirmar el patrimonio nacional. Y a los hombres del agro y la pecuaria, sostenedores de acero de nuestra economía, esforzados defensores de nuestras tradiciones, nos dirigimos particularmente en estos momentos que deseáramos mejores, diciéndoles que, agobiados por factores insuperables climáticos y de comercio exterior, tendrán la comprensión y el apoyo del gobierno, consustanciado con su destino.

Y por encima de las categorías de actividades entrego mi mensaje de gratitud a los trabajadores, entendiendo por tales, de acuerdo con la definición adoptada en el Cónclave de Solís Grande, a todos aquellos que despliegan sus energías en función del bien social, desde el menor especializado de los operarios hasta el más técnico de los profesionales. La preocupación por ellos en todos los niveles ha estado vibrando en nuestra mente y ha sido recogida en múltiples iniciativas legislativas y medidas de administración. Para todos los que trabajan

por un Uruguay mejor, donde quiera que se encuentren y hagan lo que hagan, muchas gracias. Y gracias también a todos los medios informativos serios que, en función constructiva han puesto su prédica al servicio del País por encima del proselitismo, el rencor o el interés.

Pero, si tuviera que dar un nombre a este mensaje o decir cual fue el propósito dominante en mi inspiración, diría que el está destinado a la juventud.

Exhortamos a los jóvenes a estudiar detenidamente los errores de nuestras generaciones para no caer en ellos, evitando al País el inmenso daño que ha sufrido. Y les decimos que creemos en la juventud porque la historia enseña a creer en el progreso: la sangre que corrió en nuestras calles, las lágrimas que vertieron nuestras mujeres serán el costosísimo riego que permitirá el florecimiento del nuevo Uruguay. Para que los jóvenes puedan cumplir ese mandato, entre otras muchas tareas cumplidas, hemos liberado, por lo menos en buena parte, sus escuelas y universidades, de elementos negativos; estamos reorganizando y actualizando sus planes de estudios; facilitándoles elementos materiales y técnicos, preparar, en pocas palabras, los medios necesarios para que tomen impulso hacia el porvenir. Y al País, genéricamente le decimos que más allá de la difamación y la intriga, el perfil del auténtico Uruguay se va dibujando nuevamente con claridad en el mundo. En los medios serios bien informados se proclama a nuestro país como uno de los más propicios, por la seguridad y estabilidad, para el establecimiento de industrias y refugio de capitales. Hace días, apenas, fue llamado paraíso fiscal en un mundo de proteccionismo implacable y de pesados presupuestos armamentistas.

Hemos entregado a los distintos medios de información una síntesis, a través de los distintos Ministerios, de los más importantes logros obtenidos en el transcurso del año que hoy termina, para no dar demasiada extensión a este mensaje. Mientras ella llega hasta ustedes y con el deseo de que sea leída y meditada, me dirijo a todas las personas de bien de mi Patria, sin distinciones, formulando votos para que en el corazón de cada uno y en el seno de cada hogar oriental brille la luz de la esperanza, de la confianza recíproca entre gobernantes y gobernados, seguro de que solamente así en el concierto de todos los esfuerzos de la nación, se llegará pronto a la culminación de esta etapa.

Si es verdad que nada puede hacer un pueblo sin gobierno, lo es también que ningún gobierno puede cumplir sus metas sin la colaboración popular.

Con los mejores votos de ventura para todos, me despido esperando un año mejor, a los que seguirán otros mejores aun, si nos mantenemos trabajando unidos con fe y confianza recíproca.”

EL BRIGADIER BENDAHAN FUE NOMBRADO JEFE DE LA FAU

Nominan a dos Nuevos Generales en Reunión Finalizada Esta Madrugada

FUENTES oficiales revelaron esta madrugada que al término de las deliberaciones llevadas a cabo por la Junta de Oficiales Generales —reunida especialmente desde las últimas horas de la tarde de ayer— se había decidido que el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, a partir del 1º de febrero próximo, será ocupado por el general Gregorio C. Alvarez.

Al respecto, el Comando General del Ejército, emitió, pasadas las 0300 de hoy, el siguiente comunicado:

"En reunión del día de la fecha la Junta de Oficiales Generales del Ejército ha decidido que ocupará el cargo de Comandante en Jefe del Ejército a partir del 1º de Febrero de 1978, el señor General don Gregorio C. Alvarez. — Montevideo, 18 de Enero de 1978. — El Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Julio C. Vadora Rozier."

DOS NUEVOS GENERALES

En cuanto a ascensos, la Junta de Oficiales Generales del Ejército resolvió, luego de las deliberaciones de práctica, ascender al grado de General a partir también del 1º de febrero venidero, a los actuales Coroneles Holmes Coitino e Iván S. Paulós, este último Presidente Interventor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Los ascensos dispuestos fueron conocidos también en horas de esta madrugada mediante un comunicado especial firmado por el todavía Comandante en Jefe, Tte. Gral. Julio César Vadora Rozier, que expresa textualmente:

"En reunión del día de la fecha la Junta de Oficiales Generales del Ejército ha elegido para ascender al Grado de General a partir del 1º de febrero de 1978 a los señores Coroneles Don Holmes Coitino y Don Iván S. Paulós."

Mientras tanto, al caer la tarde, la Fuerza Aérea emitió un comunicado anunciando oficialmente que el Brigadier General Raúl Bendahan asumirá el próximo 23 como Jefe Superior de la Fuerza Aérea en reemplazo del Teniente General de la Aviación Dante Paladini que pasa a situación de retiro.

Igualmente, la Junta de Oficiales Generales de nuestra Fuerza Aérea dispuso proveer una vacante en el cargo de Brigadier General con el Cnel. Manuel E. Buadas, que hasta el presente se vino desempeñando como presidente del Director de FLUNA.

REUNION DEL EJERCITO
Al cierre de nuestra edición, se conoció el pronunciamiento definitivo de la Junta de Oficiales Generales del Ejército que se había reunido en el ex Cortijo de Vidiella, edificio contiguo al Batallón de Infantería Nº 14 y a la Escuela Militar (Toledo).

El año anterior, la reunión comenzó en horas de la

tarde, y se prolongó hasta la madrugada, en que fueron convocados los entonces Coroneles Ballestrino y Núñez para imponerles de la decisión que les ascendía al grado máximo.

En esta oportunidad, la Junta debió decidir el reemplazo del Tte. Gral. Vadora, que pasa a retiro al cumplir ocho años en el grado de General y cuatro de Comandante en Jefe, cuestión que debió decidirse por voto "inter-pares". En vacaciones temporales, el General Gregorio Alvarez Armelino sustituyó al Tte. Gral. Vadora, pues es el de la "derecha", es decir, el general con más antigüedad en el grado. Alvarez asumió el generalato en 1970, junto con Esteban Cristi, quien pasó a retiro obligatorio el año pasado.



23-1-78

MANUEL E. BUADAS

EL PAIS

Asume Bendahan

Subroga al Tte. Gral. Paladini

EN la mañana de hoy asumirá la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea, el Teniente General Raúl J. Bendahan, quien se venía desempeñando desde marzo de 1974 como Jefe del Estado Mayor del arma. Relevará en el cargo al Teniente General Dante Paladini, quien pasa a situación de retiro, al cumplir 60 años de edad.

ASUME POR LA MAÑANA

La ceremonia tendrá lugar a la hora 10, en la sede del Comando General de la F.A.U. Estarán presentes en la oportunidad el Primer Mandatario, Dr. Aparicio Méndez; Secretarios de Estado, la plana mayor de las jerarquías castrenses e integrantes del cuerpo diplomático acreditado ante nuestro gobierno.

Como se recordará, el Tte. Gral. Bendahan, de 56 años, fue electo por la Junta de Oficiales Generales del arma aérea el pasado 18 de enero, para ocupar la titularidad de la Comandancia de la F.A.U. En el mismo cónclave, se resolvió ascender al Cnel. Manuel Buadas (actual Presidente de PLUNA) al grado de Brigadier.

PREVEN OTROS CAMBIOS

Se prevé en el futuro cambios en los cuadros superiores de la Fuerza Aérea Uruguaya. El nuevo destino del Tte. Gral. Bendahan obligará a designar un nuevo Jefe del Estado Mayor de esa arma. El flamante brigadier Buadas, pasará a ocupar otra función de mando en la F.A.U., abandonando la presidencia del ente aeronáutico oficial. Pende aún el nombramiento de un Vicecomandante del arma, cargo creado recientemente al aprobarse la Ley Orgánica de la Fuerza Aérea.

BENDAHAN NACIO EN 1921

El Tte. Gral. Raúl Bendahan nació el 17 de mayo de

1921 en Montevideo. Casado con Nelly Rosa Orellano, tiene una hija llamada Mónica. Ingresó en 1931 a la Escuela Militar y egresó cuatro años más tarde, con el grado de Alférez de Artillería.

En 1942 inició estudios de Piloto Aviador Militar en la Escuela Militar de Aeronáutica, integrándose a partir de entonces a la aviación militar. Obtuvo posteriormente el brevet de Piloto Aviador Militar en la Escuela de Aviación Militar "Dos Affonsos" de Río de Janeiro, tras la realización del curso completo de febrero de 1943 a junio de 1944.

En 1945 fue instructor de vuelo en la Escuela Militar de Aeronáutica, con la jerarquía de Teniente Segundo. Efectúa en 1950 varias misiones a los EE.UU. comandando aviones de transporte. Con el grado de Capitán entre 1951 a 1954, es Jefe del Curso de Cadetes y Profesor de la Escuela Militar de Aeronáutica.

Ascendido al grado de Mayor, fue Jefe del Grupo Nº 4 en 1954. Al año siguiente, Jefe del Cuerpo de Alumnos de la Escuela Militar. En 1961, como Coronel de la F.A.U. ocupa la jefatura de la Base Aérea Nº 1, y en 1963, actuó como Agregado Aéreo en la embajada uruguaya en los EE.UU., y delegado ante la Junta Interamericana de Defensa, hasta mayo de 1966.

JEFE DEL ESTADO MAYOR

Ese año regresa al país para ocupar la Dirección de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo; la jefatura de Comando Aéreo-Táctico; y finalmente la Dirección General de Aviación Civil. En marzo de 1974 se lo designa Jefe del Estado Mayor del arma aérea, con el grado de Brigadier.

El Tte. Gral. Bendahan ostenta las alas de Piloto Comandante y posee diversas condecoraciones como la insignia de la Junta Interamericana de Defensa y la Medalla Legión al Mérito de los EE.UU. Tiene el brevet de aviador militar de las Fuerzas Aéreas de Argentina, Brasil, Perú, insignia de Piloto Comandante de la Fuerza Aérea Coreana y Alas de Piloto de la Fuerza Aérea de China Nacionalista.

Palabras del Tte. Gral. Paladini en Reunión del COSENA

EN la víspera se reunió en sesión ordinaria el Consejo de Seguridad Nacional con la asistencia de los miembros permanentes y entre los puntos que estaban para su consideración se anotaba la despedida del Tte. Gral. Dante Paladini, con motivo de su pase a retiro. En esa ocasión el Dr. Aparicio Méndez pronunció la siguiente alocución:

"Despedimos hoy al Tte. Gral. Paladini. Es de esencia de la democracia la renovación de los hombres en los cargos y, en el más puro derecho, los hombres deberían limitarse a poner su pensamiento frío al servicio del órgano.

Pero la personalidad humana no puede ser nunca avasallada y menos por la técnica, que es algo artificial, creación humana. Por eso cada hombre pone en el cargo que desempeña algo propio, más allá de lo que correspondería en derecho y por eso se ha dicho que los cargos tienen distinto valor e importancia según los hombres que los ocupen.

Si el Tte. Gral. Paladini se hubiera limitado a cumplir estrictamente con su deber, su alejamiento sería un simple acto de rigor, una separación del cargo. Pero la verdad es que él lo ha desempeñado con el acento de su personalidad, en múltiples aspectos y me hago un deber en proclamarlo aquí.

Yo lo conocí cuando por primera vez tuve el honor de concurrir al Estado Mayor Conjunto, siendo consejero de Estado, a fin de emitir opinión sobre ciertos problemas de carácter institucional que se consideraron.

Recuerdo —la tengo perfectamente grabada en la memoria— la exposición que hizo en ese momento el entonces Brig. Gral. Paladini. A mí me impresionó la precisión de su vocabulario, la certeza de sus ideas, pero por encima de ello, ví flotando en sus palabras una preocupación patriótica que no es común y ese concepto que me formé de él en ese primer contacto fue el definitivo.

En este casi un año y medio que llevamos trabajando juntos, encontré en el Tte. Gral. Paladini un hombre de gran ponderación, de profundo equilibrio, admirable sensibilidad, de un gran patriotismo y sobre todo de un renunciamento a todo aquello que tuviera matiz personal, acaso el sacrificio más importante, que es digno de destacar, porque desprenderse de algo que forma parte de la personalidad no es fácil.

El Tte. Gral. Paladini hizo para el ejercicio de mi ministerio algo mucho más importante que dar el voto que me trajo al cargo. Me refiero a la colaboración cordial, al entendimiento cotidiano, a la comprensión frente a mis vacilaciones naturales y sobre todo al acercamiento permanente en el terreno en que se desenvuelven los hombres bien nacidos, que es el de la amistad.

Me es muy grato agradecer al Tte. Gral. Paladini lo que ha hecho para facilitar mi difícil tarea. Llegué hasta la Presidencia de la República con mucha preocupación pero, y esto lo digo con carácter general, para los militares, con quienes me honro en estar trabajando, ellos han hecho posible ese trabajo en las condiciones más cómodas que cabe imaginar. Hoy me refiero específicamente al Tte. Gral. Paladini y le digo que no olvidaré nunca todo lo que ha hecho, para facilitar mi tarea.

Con dolor y pesar despedimos al gran ciudadano, al gran

"Sólo se ha Hecho un 25 por Ciento de lo que Habría que Hacer en Este País"

"Hasta el momento hemos hecho un 25 por ciento de lo que habría que hacer en el país", fue la categórica frase del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para definir el balance de la gestión de las Fuerzas Armadas.

El Teniente General Dante Paladini efectuó éstas y otras importantes declaraciones acerca del actual proceso, al término de la reunión del COSENA celebrada en la víspera.

El jerarca castrense, que abandonará la comandancia de

militar que pasa a retiro y que se jugó por los destinos del país. No me compete a mí juzgar su actuación porque esa es tarea de la historia. Pero no despidió al amigo porque esa es la última de las despedidas y acaso le correspondía a él despedirme a mí. Pero al decirle que notaremos el vacío de su ausencia, sin desmedro de los valores de la gran figura que lo sucede, espero que nos siga acompañando desde el retiro porque ningún país y menos el nuestro, puede darse el lujo de prescindir del asesoramiento, de la opinión, de la colaboración de un hombre como Ud. Probablemente más de una vez lo molestaré porque yo también necesito su opinión, su asesoramiento y la proximidad de su presencia. Es lo que tenía que decir".

PALADINI: "NO TENEMOS UN LIDER PARA ADORAR"

Tras las palabras del presidente de la República, el Tte. Gral. Dante Paladini se despidió del Cuerpo y contestó a nuestro primer mandatario con las siguientes palabras:

"El señor presidente de la República me ha abrumado en elogios y casi me hace sentir vanidoso. No creo merecer nada de lo que ha dicho con todo el respeto que me merece.

El Sr. presidente ha sido muy generoso en extenso en sus apreciaciones. Entiendo que este Cuerpo es el de más alto nivel de las autoridades nacionales, tiene la mayor responsabilidad y los hombres que lo integran no sólo tienen una gran responsabilidad, sino que deben tener un gran dominio, una gran prudencia para tomar las decisiones que a veces pueden poner a nuestro país en posiciones muy difíciles ante problemas complejos.

Es una obligación que los hombres deban irse renovando en los cargos y permitir que otros con más bríos, los vayan sustituyendo. Estoy seguro que esa es la historia de nuestro país y por eso la renovación de los hombres es muy importante, porque aquí no estamos detrás de un hombre, no tenemos un líder para adorar, tenemos un país que debemos llevar a la mejor posición, y lo vamos logrando.

Nosotros comprendimos desde el primer momento que éste debía ser un trabajo en equipo, donde los hombres se fueran decantando siempre en beneficio del país. Creo que esto es saludable y tiene que ser así. Tengo el pleno convencimiento de que mientras no adoremos a un líder y sigamos adorando a nuestro país vamos a ir hacia adelante.

Por eso es que me voy contento y no siento tristeza. Estoy seguro de que este alto cargo que ocupó, mi sustituto lo va a desempeñar muy bien, porque es un hombre que se ha desempeñado siempre así en todos los cargos que ha ocupado.

Yo no quiero hacer distinción entre civiles y militares, pero deseo agradecer a todos la colaboración que han tenido para mí persona y para la Fuerza que represento".

la Fuerza Aérea el próximo lunes, afirmó que "las Fuerzas Armadas están realizando un gran esfuerzo, porque se necesita capacidad para desempeñar las tareas de gobierno. Yo diría que el saldo es positivo; hemos hecho las cosas bien a pesar de que falta algo de velocidad, en razón fundamentalmente de la falta de experiencia. Pero los resultados se están viendo y soy optimista con respecto al futuro".

VIRTUDES Y DEFECTOS DEL PROCESO

Inquirido acerca de qué es lo más importante que podría destacar en el tiempo que lleva el actual proceso, el Teniente General Paladini hizo hincapié en "la parte económica".

"El país ha surgido del pozo en que estaba sumergido y está teniendo ahora una situación económica que le permite desenvolverse con más soltura y poder ahora sí planificar, proyectar obras de desarrollo".

Consideró las áreas de la enseñanza y la salud como las que deben ser sometidas a reajustes rápidamente.

"Defectos importantes yo diría que hay muchos", expresó. "Nosotros en la parte de enseñanza tenemos que hacer mucho. Estamos haciendo las cosas con cautela porque están en juego valores muy fundamentales. En la parte de Salud Pública también hay que efectuar reajustes".

"HEMOS HECHO EL 25 %"

Agregó que "el problema más grande es administrativo. Hablando en números, recién habremos hecho el veinticinco por ciento de lo que habría que hacer. Por lo tanto, dificultades todavía van a surgir, pero si se sigue el procedimiento que estamos siguiendo, que es el de la continuidad, sin detenernos, yo creo que se va a ir incrementando año a año ese porcentaje y lograremos un nivel adecuado o que sea aceptable".

Para culminar sus declaraciones, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea brindó un mensaje a la población: "Les pido que confíen en las Fuerzas Armadas, que no pretenden nada personal, sino el bienestar del país. Por eso entraron en este juego. Las Fuerzas Armadas se preocupan sobre todo por el hombre, por el ciudadano, el obrero, la desocupación y como va dije, por la enseñanza y la salud de los habitantes del país".

El Uruguay, Rector de su Propio Destino Ofrece un Ejemplo al Mundo

"Este relevo no tiene otra significación que el mero cambio de hombres en el equipo, por imperio de la ley, asegurando la continuidad en la observancia de la política emprendida", manifestó el Teniente Gral. Raúl Bendahan una vez investido como nuevo Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. Ofrecemos a continuación las palabras pronunciadas por el mencionado jerarca castrense en el acto de asunción del mando:

"Asumo el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea con cabal conciencia del honor y la responsabilidad que implica su desempeño.

A quienes depositaron su confianza en mí, propiciando esta designación, mi más cálido y emocionado reconocimiento; a ellos y en definitiva a todos a quienes me debo, el voto solemne de mi absoluta e irrestricta dedicación a los altos intereses que se me confiaron."

Agregó el Teniente General Bendahan que "la Fuerza Aérea, a través de la orientación y dinámica que sucesivamente le imprimieron sus comandantes y merced al trabajo, valor y espíritu de sacrificio de los hombres que jalonaron sus generaciones de integrantes, es una organización que, desde sus orígenes hasta el presente, no ha hecho sino consolidar su vocación acendrada al servicio de la Patria.

Y es característica, que tiene virtualidad propia e immanente, es fuente de inspiración y sostén de sus constantes realizaciones.

De tal modo, la encontramos hoy en plena ejecución de las tareas que el cumplimiento de su misión le exige, protegiendo y asegurando la soberanía de nuestro espacio aéreo, surcando los cielos para establecer las comunicaciones y el intercambio, participando activamente, como parte de las FF. AA. de la República, en el honoroso cometido de brindar seguridad al desarrollo."

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea señaló luego que "se me permitirá ahora una referencia particular al Comando que cesa. Sin duda en la reseña histórica de nuestra Fuerza Aérea, quedará perennizado como una etapa de grandes realizaciones y de gravitantes proyecciones al futuro. No quiero abusar de vuestro tiempo pormenorizando detalles pero bastará tan sólo que Uds. hagan un poco de memoria en cuanto a los avances concretados en materia de infraestructura aeronáutica, para que avalen la razón de mis aseveraciones.

Tampoco podrá dejar de recordarse el aporte realizado al proceso de recuperación nacional, para el cual adaptó y capacitó sus hombres y medios, destacados y aplicados en muchas de las áreas fundamentales de actividad del Estado."

RECONSTRUCCION NACIONAL

"Por último —agregó— para rubricar su trascendente obra, concretó recientemente, una cara y anhelada aspiración de nuestra Fuerza Aérea: la sanción legal de su Estatuto Orgánico.

Vaya pues también para el Comandante en Jefe saliente Tte. Gral. don Dante Paladini, esta pública y justificada alusión, junto a mi formal compromiso de no cesar en el ritmo de los trabajos emprendidos y en la continuación de su obra.

Seguramente, en esa forma, estaremos coadyuvando al

éxito de la reconstrucción nacional y lógicamente, al desarrollo de nuestra organización.

El proceso histórico iniciado en 1973 exigió el cumplimiento por parte de las FF. AA. y en lo particular, para el Comandante en Jefe de esta Fuerza, de nuevas obligaciones y tareas, muy diferentes a las normales y habituales del Profesional Aviador Militar".

ETAFA DECISIVA

Indicó de inmediato el Teniente General Bendahan:

"Señor presidente, señores Comandantes, el cargo que hoy asumo, al integrarme como miembro a la Junta de Comandantes en Jefe y al Consejo de Seguridad Nacional, me impone colaborar con ustedes en la adopción de muchas y delicadas decisiones de gobierno. Ello sin duda constituye una grave y trascendente responsabilidad frente a la cual deseo expresarles mi firme propósito de no escatimar energías, ni físicas ni mentales, en procura de contribuir —en la medida de mis posibilidades— a la obtención de los objetivos propuestos y al afianzamiento de los ya realizados.

Somos protagonistas de una etapa decisiva en la vida de la República y se nos ha deparado la inmensa gratificación de ubicarnos en la enaltecida vanguardia de los puestos de lucha".

Posteriormente señaló: "En un proceso atípico, genuinamente nacional, sustentado por el hábito vital de nuestras más acendradas tradiciones y la unión patriótica de civiles y militares, el Uruguay, rector ahora nuevamente de su propio destino, pese a todas las adversidades, ofrece un ejemplo de defensa de su soberanía, dignidad, paz y Ochojo, al profundamente convulsionado mundo de hoy.

Dentro de este esquema, pautado por el signo de la cooperación y el fiel cumplimiento del deber, se viene avanzando sin desfallecimientos y los resultados obtenidos van formando el sólido cimiento de una más próxima y definitiva institucionalidad".

CONTINUIDAD ASEGURADA

Este relevo de Comando —agregó— no tiene otra significación que el mero cambio de hombres en el equipo, por imperio de la ley, asegurando la continuidad en la observancia de la política emprendida.

Con estas innovaciones y propósitos asumo la alta y honrosa responsabilidad que generosamente se me ha conferido, con la confianza de que, en la mancomunidad de esfuerzos de todos los genuinos orientales: pueblo, gobierno y Fuerzas Armadas, y bajo el acrisolado ideario de nuestros próceres, fuente inagotable de inspiración patriótica logremos las soluciones a la polifacética problemática nacional, que constituyen en definitiva un firme derrotero para alcanzar el venturoso porvenir de nuestra patria que todos anhelamos, expresó finalmente el nuevo Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

EL PAIS — Martes 24 de Enero de 1978

Paladini: "El Pueblo es Quien Debe Rechazar a la Sedición"

Los sediciosos y los malos gobernantes no deben, ni pueden, aparecer más en la escena pública y política y debe ser el auténtico pueblo y no nosotros quienes lo rechazamos, expresó el Teniente General Dante Paladini en el acto de su despedida como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. Ofrecemos a continuación el texto de su alocución:

Indicó luego que "para cada uno de estos problemas buscamos lo que entendemos sincera y honestamente la mejor solución".

"Tratamos de crear nuevos fuentes de trabajo; tratamos de que el salario permita vivir con dignidad; tratamos de no ser más intervencionistas, para que el productor tenga incentivo de ganar lo que le corresponda, y entiéndase bien que cuando consideramos al productor, estamos considerando tanto al que aporta su capital como al que aporta su trabajo, sin la unión de ambos no podremos aumentar la producción y sólo aumentando la producción podremos repartir más equitativamente la riqueza que ésta genere; tratamos que nuestra juventud, pi-

lar básico y fundamental de toda Nación y a la que están dirigidos nuestros máximos esfuerzos no crezca con los vicios y sinsabores que tuvieron que sufrir en tiempos anteriores; tratamos de que haya paz, seguridad y justicia".

De inmediato agregó: "Para mantener la paz, es necesario e imperativo de que los elementos disolventes de nuestro sistema de vida libre, democrático y republicano, y que hace pocos años atrás llevaron al borde del caos al país, desaparezcán definitivamente, pero tenemos que tener bien presente que no sólo la sedición fue la causante de todos los males, sino también los malos gobernantes, que hicieron que la juventud se volviera

descreída y fuera campo fértil para la prédica del marxismo internacional. Los unos y los otros no deben, ni pueden, aparecer más en la escena pública y política y debe ser el auténtico pueblo, y no nosotros, quienes los rechacen".

El Teniente General Paladini puntualizó luego que: "El pueblo oriental debe ser el actor principal de este proceso que vive la República y para ello debe olvidarse del Estado y seudo paternalista de otrora y debe lanzarse a la lucha y al trabajo, con su capacidad de siempre, con la misma capacidad y el espíritu de lucha que lo hizo grande desde el fondo de la historia sin claudicar y sin pedir ni deber favores a nadie, porque la Patria es de todos.

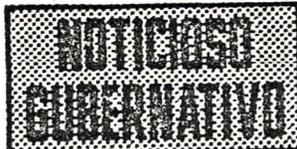
"Al alejarme del cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, quiero dirigirme a todo el pueblo oriental, del cual me enorgullezco de pertenecer, para expresarles que todos los integrantes de las Fuerzas Armadas, que tenemos la responsabilidad de coadyuvar en la conducción de este proceso histórico cívico - militar, estamos haciendo más allá de lo posible para lograr la felicidad pública".

Agregó que "la situación en que se encontraba la República era tan difícil, que los pasos para mejorarla fueron lentos, pero seguros y siempre en el sentido positivo para alcanzar las metas que nos hemos propuesto. Entendemos que toda mejora espectacular no sólo es ficticia, sino demagógica y cuando ésta se desinfla se vuelve al punto cero, haciendo sufrir más a aquellos que vislumbraron una solución a sus problemas".

"Todos tenemos que comprender que nuestro país es pequeño, que no podemos hacer grandes milagros y que nuestra mayor riqueza son sus habitantes en los que depositamos toda nuestra fe y todas nuestras esperanzas".

Posteriormente el Tte. Gral. Paladini expresó: "nuestra máxima preocupación son los trabajadores de esta tierra. La desocupación, el salario, la vivienda, la alimentación, la salud y la enseñanza son los difíciles problemas que día a día tenemos que afrontar y que poco a poco vamos solucionando".

Asume Como Comandante en Jefe el Teniente General Alvarez



Hoy a las 9 de la mañana asumirá como Comandante en Jefe del Ejército Nacional el nuevo Teniente General Gregorio Alvarez. La ceremonia se cumplirá en la sede del Comando del Ejército y asistirán el Presidente de la República, los Ministros y Consejeros de Estado, Oficiales Superiores de las tres Armas y representantes de la prensa nacional que fueron expresamente invitados.

Precisamente ayer, dando formalidad a lo resuelto por la Junta de Oficiales Generales oportunamente, el Primer Mandatario en acuerdo con el titular de Defensa Nacional designó al General Alvarez Comandante en Jefe del Ejército a partir de hoy.

Acto seguido el Presidente Méndez le confirió el grado de Teniente General.

Con singular expectativa se aguardan las palabras que dirigirá al país el novel Comandante.

La ceremonia se iniciará con el Himno Nacional e inmediata lectura del Boletín del Ministerio de Defensa con la designación del General Alvarez como Comandante en Jefe.

y su ascenso al grado de Teniente General. Luego se realizará la toma de posesión y le entregará al jerarca militar entrante el distintivo de Comandante en Jefe el Teniente General Vadora. Inmediatamente hará uso de la palabra el nuevo Comandante y finalmente tendrá lugar un desfile militar.

Confirmaron También Ascensos a General

El Jefe de Estado, también en acuerdo con el Ministro Ravenna, dispuso el envío al Consejo de Estado de un mensaje de solicitud de venia para conferir los ascensos al grado de General, por el sistema de Selección, a los Coronales Holmes Cortiño e Iván Paulós, pertenecientes a las Armas de Artillería e Infantería respectivamente.

Idéntica actitud adoptó el Poder Ejecutivo con relación a la solicitud de venia para conferir el ascenso al grado de Brigadier General (Av), por el sistema de Elección, al Coronel (Av) Manuel E. Buadas.

Nuevo Jefe de Policía en Artigas

Otra decisión presidencial adoptada en acuerdo con los Secretarios de Interior y Defensa Nacional es la designación del Cnel. Hugo H. Bertola como Jefe de Policía del Departamento de Artigas. Se tuvo en cuenta la propuesta que, al momento, hizo llegar la Junta de Comandantes en Jefe y lo dispuesto en el numeral 3, inciso A del Artículo 80 y Artículo 82 de la Ley 14.157 (Orgánica Militar) del 21 de febrero de 1974.

"La Profesión Militar es un fin, no un Medio", Dijo el ex Comandante

LA Fuerza Aérea rindió ayer su homenaje al Tte. Gral. de Aviación (R) Dante Paladini. Los altos mandos de la Fuerza, se reunieron con esa finalidad en la Base Aérea Nº 1, contigua al Aeropuerto Internacional de Carrasco, y entregaron al ex Comandante en Jefe una medalla de oro recordatoria de su trayectoria en el mando de la Fuerza.

TRAYECTORIA DE PALADINI

El Comandante en Jefe Tte. Gral. de aviación Raúl Bendahan hizo un resumen de la gestión de su colega Paladini en la Comandancia General de la Fuerza Aérea.

Dijo, entre otros conceptos: "El proceso iniciado en 1973 le toma (a Dante Paladini) en las más altas jerarquías de nuestra Fuerza Aérea y desde allí, su personalidad pragmática y ponderada gravitará en todos los hechos desoladores, aportando su inteligencia y experiencia, a la finalidad de obtener las mejores soluciones y decisiones que las circunstancias fueron haciendo necesarias.

Decíamos hace unos días —agregó Bendahan— al asumir la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea, refiriéndonos concretamente al Tte. Gral. Dante Paladini, que sin duda en la reseña histórica de nuestra Fuerza Aérea quedará perennizada como una etapa de grandes realizaciones y de gravitantes proyecciones de futuro. Y a poco que se detallen los múltiples aspectos de la vasta obra de nuestro homenajeado, ello queda plenamente patentizado.

En el orden de la tutela social, durante su comando se crean los Centros Médicos de los servicios sanitarios de cada una de las Bases. Se realiza la construcción de la Colonia de Vacaciones de Salinas, se obtiene la sede para el Club de Suboficiales y se da finalización al Panteón de la Fuerza Aérea. Su actuación en la Junta de Comandantes en Jefe, en el COSENA, así como en el Consejo de la Nación, fue descrita y valorada en los términos más justos, hace unos pocos días por el señor presidente de la República, cuando lo despidieron del Consejo de Seguridad Nacional.

Me remito pues a ese severo, inteligente y ponderado juicio, agregando yo por haber vivido más cerca de su labor, que ésta fue acompañada permanentemente por un gran esfuerzo físico, por las largas jornadas de trabajo vividas y un enorme sacrificio mental e intelectual y moral para tratar de encontrar las mejores soluciones que casi siempre son difíciles y que las más de las veces no son comprendidas a corto plazo".

En otra parte expresó el Comandante en Jefe: "El hombre revela mejor su propia calidad humana cuando exhorta a la acción a otros hombres. Por ello, nos permitimos hacer una referencia a la personalidad del Tte. Gral. Dante Paladini, a través de su propio pensamiento. Aludiendo al proceso nacional ha dicho: No hay Mesías que vengan a redimir al pueblo oriental, sólo con el trabajo serio y consciente, cada uno de nosotros podremos ser los arquitectos de nuestro propio destino. Y refiriéndose concretamente a la Fuerza Aérea, ha expresado: Es necesario tener presente en todos y cada uno de nosotros, ya sea desde un Comando, una oficina, un avión, un taller, un aula o un puesto de guardia, somos en igual medida los forjadores de nuestra realidad y es de esta idea que parte nuestra significación futura".

RESPUESTA DE DANTE PALADINI

Posteriormente, el propio Dante Paladini agradeció el homenaje recibido de sus camaradas de armas. Dijo así:

"Cuando un hombre ha cumplido modestamente con su misión y cesa en su cargo, queda con la preocupación de no haber logrado el esfuerzo que ese cargo le exigía, y al recibir este homenaje que ustedes tan generosamente me ofrecen, me siento emocionado y hasta cohibido. Pero al mismo tiempo, siento la enorme satisfacción de haber cumplido con un ciclo completo de mi vida militar dentro de esta querida Fuerza Aérea. Agradezco a la Providencia el haberme permitido hacerlo.

Desde que el hombre logró volar inmediatamente se hizo presente el espíritu del militar aviador. La única razón de nuestra existencia como Fuerza es el vuelo, cuanto mejor lo hagamos, tanto mejor y más capaz será nuestra organización. Desde el punto de vista militar debemos también llegar a ser como los mejores. Esta combinación hace al buen oficial de la Fuerza Aérea. La profesión militar es un fin, no es un medio. Este conjunto aquí presente integra una cadena y cada uno constituye un eslabón y dentro de él puede ejercer plenamente su vocación.

Esta integración es la característica principal de nuestra organización y se le unifica y purifica constantemente por medio de la verticalidad y disciplina; esta integración hace que aprendamos desde los escalones más bajos a los más altos a coordinar y a trabajar en equipo. Aprovechemos

esta experiencia para volcarla en beneficio de nuestro querido Uruguay; en este momento que atraviesa el país cada uno de nosotros debe tratar de superarse, debe ser capaz con una moral y una honra intachables para permitirnos cumplir con la responsabilidad que hemos adquirido.

Toda la nación espera de nosotros lo mejor y debemos ser capaces de conducirnos para que nuestro pueblo pueda alcanzar el bienestar que merece. Apoyando a nuestros superiores cada uno, centro del eslabón que le corresponde, hará que el esfuerzo que ellos realizan no sea estéril y sentiréis que sois útiles a vosotros mismos, a la Fuerza Aérea y a nuestro país.

Deseo agradecer vuestra colaboración y apoyo total que siempre brindasteis y os pido que lo sigáis haciendo con los que me suceden que también tratan de llevar a la Fuerza Aérea al sitio que le corresponde. Os deseo a todos felicidad junto a vuestros seres queridos y os pido perdón por lo breve de mis palabras".

SOLUCIONES DE MENDEZ AL NUEVO ORDEN INSTITUCIONAL

"Debemos Pensar en no Hacer una Renovación Integral del Gobierno"

"Al estudiar el próximo orden institucional debemos pensar en la conveniencia o en la posibilidad de no hacer una renovación integral, total, del gobierno, de los Municipios, en la misma fecha, sino irlos graduando en el tiempo para que no haya solución de continuidad", expresó el Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez, en la reunión que realizó el COSENA y en la cual se despidió al Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Julio César Vadora. Tras realizar algunas consideraciones en el plano objetivo el primer mandatario vertió elogiosos conceptos sobre la personalidad del Tte. Gral. Vadora. A continuación hizo uso de la palabra el Comandante en Jefe del Ejército que hoy pasa a situación de retiro. El texto de sus expresiones las ofrecemos en otra parte de esta edición.

Habla el Presidente

Con el Teniente General Vadora desaparece del cuadro activo de las Fuerzas Armadas y del equipo de gobierno al más alto nivel, el grupo de Comandantes en Jefe que desde la iniciación de este proceso estaba actuando hasta hace poco tiempo. En el breve periodo de casi año y medio en que estoy desempeñando mi cargo, asistí a la renovación de los tres Comandantes en Jefe.

Este acontecimiento me obliga a formular algunas consideraciones en el plano objetivo, antes de entrar al personal. En primer lugar, estamos todos de acuerdo en que la renovación es conveniente en la vida institucional, pero en la renovación militar hay un aspecto que debe ser considerado y meditado detenidamente en estos momentos en que estamos con el pensamiento, aunque todavía no hemos entrado a la acción, en el examen de las fórmulas institucionales que vamos a adoptar próximamente. Me estoy refiriendo al carácter parcial de las renovaciones. En nuestro orden institucional, la tradición, desde la Constitución de 1830, es que la renovación ha sido total de los órdenes de gobierno y de los altos cargos administrativos. Es decir que cada cuatro años entonces, cada cinco años ahora, el elenco de gobierno y sus cuadros administrativos superiores hablo de las Direcciones de los Servicios Descentralizados tengo en cuenta los Municipios— cambian de titular.

En un país pequeño como éste los daños no son mayores pero creo que la actividad gubernativa y administrativa igualmente se resentirían, como se resentirían si los tres Comandantes en Jefe y todos los cargos importantes de las Fuerzas Armadas, se cambiaran simultáneamente.

A mí me parece que las soluciones castrenses, sin perjuicio de considerar algunos aspectos de otro orden, tienen en cuenta el factor continuidad y ese factor debe gravitar en el propio orden institucional. No es posible que en una fecha determinada, el Presidente de la República, los Ministros, los diecinueve Intendentes, todos los Directores de Servicios Descentralizados, los cargos de confianza y el Parlamento sufran un cambio total y simultáneo en sus titulares.

Por eso estamos presenciando aquí en mi concepto en el aspecto militar el elemento conservador que va en su sabiduría los romanos habían consagrado para el Senado.

NO HACER UNA RENOVACION INTEGRAL
Estimo que al estudiar el próximo orden institucional debemos pensar en la conveniencia o en la posibilidad de no hacer una renovación integral, total, del gobierno, de los Municipios, en una misma fecha, sino irlos graduando en el tiempo para que no haya solución de continuidad.

En segundo término, vuelvo sobre algo que les he dicho a los señores Comandantes en Jefe más de una vez aunque no lo hemos considerado aquí. Me refiero a la preocupación que me embarza viendo como la legislación actual en materia militar pasa a retiró a hombres que están en la plenitud de sus medios físicos e intelectuales.

Creo que el país se desprende de hombres en los que ha invertido importantes sumas para su formación, en momentos en que podrían todavía seguir gravitando por su conocimiento, por su autoridad moral, por su experiencia, en la dirección de sus servicios específicos y en el gobierno.

Se que hay muchas dificultades, comprendo que desde abajo los que tienen derecho están haciendo una presión natural, pero creo que este problema por completo que sea debe tener una solución que concilie todos los intereses. No está en mi ánimo buscar soluciones ahora, sino plantear el problema para el futuro. Tenemos que pensar más adelante en encontrar alguna manera de conciliar los intereses de la carrera militar que son desde luego respetabilísimos, con los intereses del país que lo son también en grado sumo.

En tercer término, siempre en el plano objetivo, el alejamiento del señor Teniente General Vadora, me permite concretar algunas ideas, fruto de mi experiencia desde que estoy ocupando la Presidencia de la República.

La opinión pública quizás no tiene cabal concepto —y desde luego en el exterior es un problema completamente desconocido, indiferente— de la importancia que desde el punto de vista institucional ofrece la experiencia que estamos realizando en este gobierno cívico-militar único en la historia de nuestro país, de carácter transitorio, pero de una transitoriedad que no está en manos de los hombres determinar sino de las circunstancias, y que tendrá que ser recogida y conservada en cierta medida en el orden institucional que vendrá en definitiva.

PRECEDENTE PARA EL NUEVO ORDEN INSTITUCIONAL

La existencia de un gobierno cívico-militar es un hecho —contrariamente a lo que se dice por ahí "a coeur lèzer"— en el que los hombres cíviles que estamos actuando en el gobierno lo hacemos con plena conciencia de nuestras responsabilidades y cumplimos con nuestras tareas con un gran espíritu de comprensión.

A esa comprensión y a ese respeto es al que quiero referirme ahora para tenerlo en cuenta también como un precedente para el nuevo ordenamiento institucional porque estimo que debemos aprovechar todas las circunstancias para extraer consecuencias y llevar a flor del pensamiento a aquellas ideas que merezcan sobrevivir.

Al Teniente General Vadora, como Comandante en Jefe del Ejército, quien deja la antorcha del Cuerpo de Comandantes en Jefe que me acompañaron en el primer momento, le corresponde en muy buena parte el mérito y el valor de haber permitido el funcionamiento del gobierno cívico-militar.

Si no me hubiera sentido cómodo, si no se me hubiera respetado, si no hubiera habido comprensión y entendimiento entre lo cívico y lo militar, el cumplimiento de mis tareas, habría sido imposible.

Es un mérito que yo apunto para las Fuerzas Armadas y en este momento para la cabeza visible que es el Teniente General Vadora y lo entrego a la consideración de la opinión pública para que haya un cabal concepto de como actuamos, de como nos movemos y de cuál es el espíritu que alienta en las Instituciones.

NO VOLVER AL REGIMEN ANTERIOR

Yo dije, creo que fue en el discurso al prestar juramento ante el Consejo de la Nación, que el papel de las Fuerzas Armadas en el gobierno varía según las circunstancias pero que no debemos cometer el error de volver al régimen anterior en el que éstas estaban totalmente separadas del gobierno.

Ya hemos incorporado en un Acto Institucional y en la Ley Orgánica Militar —me alegro de haber tenido la iniciativa y si alguien la tuvo antes que yo, de haber actuado como si hubiera sido mía la idea— soluciones, reconociendo a las Fuerzas Armadas primacía en competencias tratándose de la seguridad pública.

Uno de los grandes vacíos, en todas las democracias liberales, es éste.

Creo que los civiles, que tienen la plenitud del gobierno y en ellos está la decisión total a todos los niveles de la integralidad de los problemas, no están habilitados para enfrentar los de seguridad. Lo digo por la experiencia que hemos vivido y que está viviendo el resto del mundo, aun en los países que, soñando, creen que viven en la normalidad, lo que me permite afirmar categóricamente que los civiles, salvo casos excepcionales, y no se puede legislar para la excepcionalidad, no estamos habilitados para enfrentar problemas de seguridad. Porque la seguridad pública, si bien es un concepto, trasciende como un hecho, trasciende de un hecho brutal es el choque, es el enfrentamiento de la fuerza pública con la brutalidad, con la violencia desenfrenada y un país que no está en condiciones para enfrentar los problemas de seguridad pública, es un país que vivirá siempre en la inseguridad.

En estos momentos el gobierno cívico-militar del Uruguay se caracteriza por una lógica natural preeminencia de las Fuerzas Armadas, pero es una preeminencia de carácter histórico, que no ha sido materializada, poniendo el sable sobre el escritorio, sino las razones sobre la mesa, encontrando las soluciones con el predominio de los mejores argumentos, vengan de donde vengan.

Se cree, por la paz y tranquilidad que reina en el país y porque el bienestar aumenta, que el problema de la sedición está resuelto. Creo que es necesario que se sepa que no es así. La eficiencia de las Fuerzas Armadas y la continuidad de la obra del gobierno nos dan una posición ejemplar, diría casi única en estos momentos, pero eso no quiere decir que la sedición no esté trabajando. Y la sedición incide de dos maneras, en el orden externo, en general, y específicamente en el interno.

En el interno obliga a las Fuerzas Armadas y al gobierno a mantenerse en una permanente tensión, en un desgaste, en un sacrificio de energías y de recursos. Y en lo exterior mediante una organización que verdaderamente asombra por la disponibilidad de recursos y de hombres.

En estos momentos preside vidas políticas, conmueve Estados y hasta trasciende a órdenes ideológicos, filosóficos y espirituales que habían sido indiferentes a todos en el transcurso de las perturbaciones sociales producidas en los últimos siglos.

Quiero decir que es necesario que se sepa que el aspecto militar de este gobierno que tengo el honor de presidir no sólo ha estado trabajando en el gobierno mismo, en la reconstrucción de la nación, de lo que tenemos pruebas palmarias,

sino en la lucha contra la sedición y en el mantenimiento de esta tranquilidad que es justo que la opinión pública sepa apreciar.

No debemos olvidar que hace apenas cuatro años corría sangre en las calles de Montevideo y de la República. No teníamos seguridad al salir de nuestros hogares ni sabíamos como íbamos a volver. No podíamos enviar a nuestros hijos a la Universidad. Hoy en la tranquilidad, en la paz, hay una Universidad libre donde se labra el porvenir de nuestra juventud, pero ¿por qué? No solamente porque las Fuerzas Armadas supieron derrotar la sedición, sino porque han seguido trabajando permanentemente y si llegaran a desfallecer la tranquilidad desaparecería.

Algún día el país le va a agradecer a esos hombres lo que hicieron, como les va a agradecer a los que les sucedan, por lo que están haciendo y por lo mucho que van a hacer.

Y entrando al aspecto personal le digo al Teniente General Vadora que su alejamiento, como el alejamiento del Vice Almirante González Ibargoyen y del Teniente General Paladini antes, tienen para mí desde el punto de vista afectivo el carácter de un desgarramiento.

EL CAMBIO NO ALTERARA EL ORDEN

Puedo decir que al Teniente General Vadora, lo he podido apreciar, analizar y juzgar, hasta donde un hombre puede juzgar a otro, y esto me permite afirmar que el gobierno y el país pierden un gran valor con su alejamiento. Sabemos que no nos va a abandonar y que siempre estará dispuesto a darnos sus consejos cada vez que golpeemos a la puerta de su casa y nos va a prestar su colaboración en aquellos cargos compatibles con su futura situación.

Estoy convencido de que el cambio de comando va a ser un cambio de hombres, pero que nada alterará el orden de las relaciones que hasta ahora hemos tenido los elementos civiles con los militares. Pero reconociendo ese hecho no podemos dejar de decir que lamento mucho estos alejamientos, y a estas personas las vamos a recordar con mucha frecuencia y, lo que es más importante, las vamos a recordar bien, como también las va a recordar el país que les debe gratitud por lo que han hecho y yo, particularmente, la debo en el mismo grado porque me han permitido cumplir en forma cómoda y fácil una difícil tarea. Por todo ello, muchas gracias.

Tte. Gral Vadora: Podemos Enfrentar la Etapa de Lograr el Desarrollo del País

Palabras pronunciadas por el señor Teniente General don Julio César Vadora:

“En primer término, deseo agradecer los conceptos que sobre mi persona ha expresado el señor Presidente de la República. Está demás decir que los considero inmerecidos.

Entiendo como lo ha manifestado el señor Presidente en la primera parte de su exposición que la renovación de los hombres en las instituciones es saludable y es necesaria. Nosotros en el ejército en particular hemos estado de acuerdo con esa posición y pensamos que está dentro de la esencia misma del espíritu militar de que los hombres deben rotar en los puestos, no sólo por aquello de dar oportunidad a todos, sino por un concepto que para mí es fundamental y es el de que las instituciones son las que deben perdurar y no los hombres. Los hombres hacen las instituciones muchas veces, pero muchas veces las deshacen. Pero creo que lo que hemos sabido mantener lo podemos transmitir con orgullo a las generaciones futuras del ejército en el sentido de que nadie debe permanecer en los cargos más allá de lo que la ley establece.

A través de la actuación que se cumple —no sólo como Comandante en Jefe sino también en otras funciones de gobierno— se logra un acopio de conocimientos que las instituciones no pueden perder y que los hombres deben tras-

mitir a sus sucesores. Sería deshonesto pensar que alguien que hace acopio de esas experiencias no las trasmite a los demás.

TODOS NOS HEMOS CONOCIDO

La función que cumple el Consejo de Seguridad Nacional y el cual lo hemos integrado en nuestra función es muy importante porque abarca no sólo los problemas de seguridad nacional sino todo el panorama del quehacer nacional. Es un órgano asesor al más alto nivel que ha tenido la gran virtud de una integración civilico-militar, permitiendo el conocimiento cabal de todos los problemas del país. Y así como los militares hemos podido apreciar los conocimientos y las capacidades de los civiles que nos acompañan, los civiles han podido conocer también a los militares.

El país ha logrado mantener una tranquilidad y una paz interior gracias al esfuerzo que se ha desplegado, ahora toca la parte relativa al desarrollo que si en un primer momento no se pudo atender como correspondía era porque tenía primacía la seguridad nacional.

Al alejarme de este cargo lo hago con satisfacción, no tengo tristeza porque me voy con la satisfacción del deber cumplido. Porque a través de la vida militar he aprendido muchas cosas y puedo recordar lo que ocurría hace años, particularmente cuando en los altos estudios que se hacía de estrategia se dejaba de lado permanentemente el factor militar,

como si no tuviera incidencia dentro de la vida nacional.

SE HA LOGRADO LA PAZ

Es mucho lo que se ha hecho, se podría haber hecho mucho más. Pero al cabo de los años, cuando se decantan todos los acontecimientos sucedidos en estos tiempos, se llegará a la conclusión de la tarea pesada que recibimos y que la hemos podido cumplir con gran beneficio para todos.

Quiero decir también algunas palabras con respecto a lo que creo que es fundamental en la continuidad de este proceso que debe culminar algún día. Tenemos dos conceptos fundamentales en el sentido de que el país necesitaba seguridad y desarrollo. En este esquema como dije antes fue necesario darle primacía a la seguridad sobre el desarrollo porque era imperioso que así se hiciera, pero creo que en estos momentos podemos enfrentar con gran optimismo para llegar a la etapa de lograr el desarrollo dentro de la seguridad, con la gran tranquilidad y paz que se ha logrado en el país.

Finalmente me resta agradecer toda la colaboración que hemos recibido de los civiles y decirles a cada uno de ellos y decirle al país que estamos siempre a disposición para colaborar en todo aquello que sea necesario para engrandecer la obra que se ha emprendido.

Muchas gracias.”

EL PAIS

28-1-78

DESPERTARON INTERES EN BRASIL LAS DECLARACIONES DE GEISEL

Despertaron en grado sumo la atención del pueblo brasileño las declaraciones efectuadas por el Presidente Geisel en el transcurso de la conferencia de prensa que tuvo lugar en Montevideo.

Con tal motivo EL PAIS transcribe un cable de EFE procedente de Río de Janeiro que expresa textualmente:

“La más destacada consecuencia de la visita del Presidente Geisel a Uruguay fue su inesperada declaración sobre política interna realizada ayer en Montevideo.

El General Ernesto Geisel anunció una “apertura hacia la democracia” con mucho cuidado “para evitar vuellos lamentables a épocas pasadas” al tiempo que reiteraba la conveniencia de que su sucesor fuera omo militar.

Tras el “enfriamiento” de las expectativas económicas y comerciales que había suscitado la visita presidencial, la prensa política brasileña abrió hoy de par en par sus páginas a la imprevisita rueda de prensa de Montevideo.

Geisel expresó ante los periodistas reunidos en la embajada de Brasil que “en las actuales circunstancias” seguía siendo aconsejable que la presidencia siguiera ocupada por un militar, en clara alusión al candidato designado por él mismo, el General Joao Baptista Figueiredo.

“Tanto más da un presidente civil o un presidente militar”, indicó Geisel, “pero las actuales circunstancias aconsejan todavía una personalidad militar”.

El presidente brasileño había evitado responder preguntas sobre política interna de su país, hasta que un periodista uruguayo justificó su pregunta: “Justamente porque somos pueblos hermanos estamos preocupados”.

Geisel compartió con todos los presentes la risa general por el doble sentido de la frase y a partir de ese momento la reunión de prensa, sin perder ya el buen humor ni las sonrisas, se centró casi exclusivamente en temas políticos brasileños.”

Uruguay Told Arms Sales Depend on Rights Progress

By Terri Shaw

Washington Post Staff Writer

A Pentagon official has informed Uruguay's military government that its request to buy American munitions will not be approved "until existing human rights issues with your country have been resolved."

The strongly worded letter, signed by Maj. Gen. Richard E. Cavazos was made public in response to a request under the Freedom of Information Act by the Washington Office on Latin America. The office is a church-supported group that takes a special interest in human rights issues.

The letter, dated June 30 of last year, refers to Uruguay's "request for munitions for the Uruguayan army for 1978." In it, Cavazos urges the Uruguayan government to take measures "well beyond what Uruguay's critics are asking, in order to reaffirm to the world the durability of Uruguayan democracy."

He added: "I believe the chances for approval of your munitions request is entirely dependent upon the initiatives which your government decides to take in improving human rights."

The Uruguayan government has been a major target of congressmen and groups pressing the Carter administration to strictly enforce its policy of cutting off aid to governments that violate human rights.

Congress barred military aid to Uruguay in 1976 because of reports of torture and other abuses there. The following year the administration submitted no request for military aid to Montevideo.

The military aid cutoff did not affect commercial sales of American arms and materiel to the Uruguayan military.

Cavazos' letter, addressed to Uruguayan Military Attache Brig. Gen. Luis Queirolo, does not list the specific type of munitions the Uruguayan army had requested. It does refer, however, to U.S. policies against the sale of white phosphorus and law enforcement equipment such as .33-caliber special pistol ammunition.

It says sales of white phosphorus, a napalm-like substance used against tanks, are prohibited to any country, and sales of police equipment "will not be approved."

A Uruguayan source said the army had requested approval of commercial

sales of items like radio equipment, ammunition, roadbuilding equipment, uniforms and field equipment such as canteens and compasses. He denied that Uruguay had asked to buy white phosphorus. The source expressed "alarm that private correspondence is violated in this way."

Uruguay, a country on the east coast of South America with a long tradition of elected civilian governments, came under military rule in 1973 after the armed forces began an offensive against the leftist Tupamaro guerrillas.

In the letter, Cavazos also cautioned the Uruguayans that support for the administration's human rights policy is much broader than they thought.

The support, he said, "is not limited to a few liberal members of Congress." Instead, "the U.S. public, the great majority of Congress, and the administration... are firmly committed to the cause of human rights around the world."

Cavazos, who was director of the inter-American region of the Pentagon's International Security Affairs section when he wrote the letter, is now commander of the 9th Infantry Division at Ft. Lewis, Wash.

Derechos Humanos: Decálogo de Todman Señalando Errores

Un decálogo conformó Terence Todman, subsecretario del Departamento de Estado de USA para América Latina, con advertencia acerca de la conducción de la política de derechos humanos. Todman pronunció un trascendente discurso el 14 pasado, sobre el cual se brindó información parcial obtenida por las agencias telegráficas. Ayer se conoció en Montevideo la parte medular del discurso, que ofrecemos a continuación.

- Debemos evitar alzar la voz antes de conocer todos los hechos, o sin calcular la probable reacción y respuestas a nuestras iniciativas.
- Debemos evitar el esperar que otros gobiernos realicen de la noche a la mañana cambios fundamentales en sus sociedades y prácticas, respondiendo a nuestras demandas y sin tener en cuenta circunstancias históricas.
- Debemos evitar el presumir que podemos lidiar con una cuestión aisladamente, sin considerar las consecuencias en cuanto a otros aspectos de nuestras relaciones.
- Debemos evitar creer que únicamente la oposición dice la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, acerca de las condiciones prevaletentes en su país.
- Debemos evitar presumir que sabemos mucho más acerca de otra sociedad que sus propios ciudadanos; que podemos prescribir pautas para ellos sin asumir ninguna responsabilidad por las consecuencias.
- Debemos evitar el castigar a los pobres que de por sí ya son víctimas, negándoles asistencia para demostrar nuestro desagrado respecto de su gobiernos.
- Debemos evitar el señalar a unos y no a otros. La moralidad selectiva es una contradicción de términos.
- Debemos evitar condenar a todo un gobierno por cada acto negativo cometido por uno de sus funcionarios.
- Debemos evitar el someter a todo un país al ridículo público y a una situación incómoda, atropellando su dignidad y orgullo nacional.
- Finalmente, debemos evitar el preocuparnos tanto por declarar la corrección de nuestro curso, que perdamos de vista nuestro verdadero objetivo —aliviar el sufrimiento del individuo.

EL PAÍS

18-2-78

MUCHOS ESFUERZOS DEMANDARA EL LOGRAR UN PAIS SOBERANO

"Las Fuerzas Armadas no han actuado ni actuarán en procura de votos, agradecimientos ni alabanzas, porque sus intereses no son otros que los de la comunidad y de la Patria", expresó el Gral. Gregorio Alvarez en su mensaje de despedida dirigido a las poblaciones que están comprendidas en la Región 4. "El país libre que anhelamos dejar a nuestros hijos demandará aún muchos esfuerzos y sacrificios de todos y cada uno de nosotros", agregó el futuro Comandante en Jefe del Ejército.

MINAS, (De nuestro corresponsal Edgard Martínez Lucero) En la tarde de ayer el General Gregorio Alvarez, Comandante de la División de Ejército IV, visitó una serie de instituciones oficiales de Lavalleja con motivo de presentar sus saludos a los representantes de instituciones públicas y privadas del área departamental con motivo de su alejamiento de la ciudad de Minas para ocupar en el día de mañana, 1º de febrero, el cargo de Comandante en Jefe del Ejército.

El primero de los actos se realizó en la Intendencia Municipal de Lavalleja frente a gran cantidad de delegados de instituciones públicas y privadas, entidades de servicio, del Intendente Municipal de Lavalleja Coronel (R) Mario Barbe Saravia, altos funcionarios municipales y de otras oficinas públicas, la Junta de Vecinos, en pleno, y el Estado Mayor de la División de Ejército IV.

En la Intendencia Municipal hubo una parte oratoria a cargo del Intendente Municipal, Cnel. (R) Barbe quien dio la bienvenida al Gral. Gregorio Alvarez a quien luego hizo objeto de un regalo, consistente en dos artísticas estilográficas, en nombre del gobierno municipal y del pueblo de Lavalleja, el cual agradeció el Gral. Alvarez. Posteriormente hablaron el Juez Letrado Departamental, Dr. Paulo Troise; el Presidente del Comité Patriótico Departamental, Saúl Cardama; el Director de la Escuela Industrial, Prof. Alfredo Mora y el Presidente del Rotary Club, Jorge Diano. Posteriormente agradeció el Gral. Gregorio Alvarez con muy emotivas palabras.

Luego se realizó un acto similar en la Jefatura de Policía de Lavalleja donde el Gral. Alvarez



y el Estado Mayor saludaron al Comandante de Jefatura, al Jefe de Policía, Cnel. Edmundo Sánchez Zeballos y al personal jerárquico de las distintas seccionales que estaban formados en homenaje al Gral. Alvarez.

En horas de la noche el Comandante de la División de Ejército IV visitó el Cuartel General "Juan Antonio Lavalleja" sede del Batallón de Infantería Nº 11 de la Brigada de Infantería Nº 4.

MENSAJE DEL GRAL. ALVAREZ
La División de Ejército IV distribuyó el siguiente mensaje del Gral. Gregorio Alvarez dirigido a las poblaciones de Lavalleja, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado.

El Mensaje expresa lo siguiente:

"La Junta de Oficiales Generales del Ejército, por decisión

unánime, ha dispuesto que acceda al cargo de Comandante en Jefe del Ejército a partir del 1º de febrero, al alejarse su actual titular por razones legales. Como consecuencia deberá abandonar el Comando de la División de Ejército IV, que ejerzo desde hace, exactamente, 4 años."

"Creo una obligación dirigirme en la presente circunstancia a los pueblos de Lavalleja, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rocha y Maldonado, no para despedirme, pues las obligaciones que el futuro de nuestro país impone nos mantendrán permanentemente unidos sino para expresar mi reconocimiento por el desinteresado apoyo prestado a la División de Ejército IV en las tareas que el actual proceso de reconstrucción nacional ha exigido y mi satisfacción por los valores humanos que el trabajo integrado de cada día me ha permitido apreciar en todos ellos."

"Los intereses superiores de la Patria han exigido duros y variados esfuerzos que hemos debido encarar civiles y militares, conjuntamente, sin distinción de rango o de profesión. Los integrantes de las Fuerzas Armadas sólo se diferencian del resto de los orientales en el uniforme que usan, por razones de organización y disciplina, pero proceden de los mismos hogares por lo que podemos afirmar inequívocamente que nuestras Fuerzas Armadas son parte inseparable del pueblo oriental. He ahí la razón fundamental de nuestro común ideal por el cual, sea en el error o en el acierto, hemos trabajado sin procurar otra recompensa que la satisfacción del bien servir a la Patria."

"Las Fuerzas Armadas no han actuado ni actuarán en procura de votos, agradecimientos ni alabanzas, porque sus intereses

no son otros que lo de la comunidad y de la Patria."

"Una vez restablecidos el orden y la paz, amenazada de muerte por la subversión marxista internacional y la corrupción política interna, las Fuerzas Armadas han señalado el camino para que cada oriental alcance su destino libremente. Pero sólo han abierto su puerta, el patriotismo, esfuerzo y eficiencia de empresarios y operarios, de empleadores y empleados, hacendados y peones, profesores y alumnos, son los nervios motores que verdaderamente han hecho posible el reencuentro con las más caras tradiciones y el inicio de un derrotero promisor."

"Nadie ha alcanzado su éxito por favor de nadie. No obstante, queda aún mucho camino por recorrer para alcanzar integralmente el bienestar público y no estará, por cierto, exento de dificultades. El país libre y soberano, dueño de su futuro, pese a cualquier interferencia que exista en el mundo, que anhelamos dejar como herencia a nuestros hijos demandará aún muchos esfuerzos y sacrificios de todos y cada uno de nosotros."

"El cargo que desempeñaré próximamente aumenta mi responsabilidad en ese sentido, pero para enfrentar ese desafío me dará fuerzas, sin duda, el ejemplo de estos departamentos cuya gente aprendí a conocer y valorar en estos cuatro años y su amistad es el mejor recuerdo que puedo conservar de los habitantes de la región."

ESTE PROCESO CULMINARA CON LA TRANSFERENCIA DEL PODER A LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS

CONMEMORACION

9 de febrero de 1973, 9 de febrero de 1978, un lustro nos separa del instante en que las F.F.A.A., victoriosas del enfrentamiento con la subversión apátrida y fratricida, asumen un nuevo compromiso. Compromiso de honor, contraído ante el Pueblo Oriental, ante sí mismas y ante la historia.

Los comunicados 4 y 7 son las enseñas que señalan el origen y que iluminan y marcan sendas anchas y claras a seguir, en ellos se recogen las principales preocupaciones que las F.F.A.A. saben que acucian al pueblo.

Comienza entonces la difícil tarea de brindar seguridad al desarrollo, proporcionar tranquilidad, orden, trabajo, de lo cual carecía la Nación. Siguió después, las pautas en materia económica, política y social, emitidas en San

Miguel, Colonia Suiza y Solís. Estas últimas nos encuentran ya en la segunda etapa del proceso, la de Desarrollo en Seguridad.

Controlada la subversión activa, ordenando administrativamente, aseguradas las fuentes de trabajo y con una enseñanza jerarquizada, el país comienza a despejar, vislumbrando horizontes de felicidad, de bienestar social, supremos objetivos de sus Fuerzas Armadas.

Durante este lapso, los integrantes del Ejército han vivido días duros, jornadas interminables, de tensión, debiendo hacer frente además a las intrigas, que se han tramado y se tramán tanto en el exterior como en lo inter-

no, por quienes sólo persiguen ambiciones personales, lo que se ha contrarrestado con valor, abnegación, espíritu de sacrificio y de Cuerpo y Unidad de Doctrina.

En este Aniversario, recorriendo el camino que la misión nos impone, reafirmamos nuestro juramento, comprometidos plenamente con los postulados que enmarcan este proceso, que culminará con la transferencia del ejercicio del poder a instituciones genuinamente democráticas, luego de lo cual las F.F.A.A. continuarán brindando seguridad al desarrollo y tutelando el bienestar social desde un sitio que han conquistado con sangre y sacrificio y que bajo ningún concepto están dispuestas a abandonar.

El Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Gregorio C. Alvarez.

10 FEB. 1978

EL PAIS



Vadora: "No Existen Fisuras ni Divisiones"

"No hay entre nosotros divisiones, fisuras o incertidumbres. No hay personalismos, ni ambiciones de poder ni exitismos individuales", expresó el Tte. Gral. Julio César Vadora en su última Orden antes del relevo del mando en la Comandancia, cumplido ayer a las nueve horas en la sede del mismo. El Tte. Gral. Vadora cesó en el ejercicio de ese cargo, y pasa a situación de retiro obligatorio. "Queda en nuestro Ejército un aguerrido núcleo de soldados, ahora con más experiencia en la participación directa del quehacer nacional", destacó el Comandante saliente. Esta fue su despedida.

Al hacerme cargo del Comando General del Ejército, en mayo de 1974, entendí oportuno expresar que no se trataba de un momento propicio para palabras, y que si lo era —en cambio— para pensar en la acción, en construir, puesto que solamente la acción constructiva nos conduciría al éxito.

Igualmente, creí del caso precisar un concepto de vital importancia para el mantenimiento de la fortaleza íntima del Ejército, como lo es la unidad espiritual, honesta y monolítica, imprescindible esencia que debe amalgamar nuestras almas, para la más precisa determinación de los problemas, clara fijación de

objetivos y la consiguiente obtención de los mismos.

Expresé también que mi acción buscaría incansablemente, a través de todas las formas, el logro de esa unidad, llamando a todos a colaborar en el trabajo, sin distinción de jerarquías, para

bien del país y —en consecuencia— del Ejército.

Al finalizar mi servicio activo, en estricto cumplimiento a las disposiciones en la materia y por encima de mi natural deseo de continuar como soldado de primera línea hasta el fin de mi vida,

siento que queda entre mis hombres la cohesión y la confianza que el proceso de reconstrucción nacional necesita, para asegurar a nuestro pueblo el destino de grandeza que merece.

No hay entre nosotros divisiones, fisuras o incertidumbres. No hay personalismos, ni ambiciones de poder ni exitismos individuales.

Sólo queda en nuestro Ejército un aguerrido núcleo de soldados, ahora con más experiencia en la participación directa del quehacer nacional, con diferentes jerarquías por

razones profesionales, pero con idéntica moral, con idéntica comunión de espíritus y de fuerzas, dispuestos a seguir consagrando a la patria una constante batalla por la paz, el trabajo, la justicia y el desarrollo.

En consecuencia, todo orientado puede tener fe y esperanza en el porvenir de nuestro nuevo Uruguay, pues su Ejército —en estrecha unión con las demás Fuerzas Armadas— continuará siendo un cieniente incommovible de seguridad para la marcha del país hacia el bienestar general.

Al redactar este mensaje de saludo a quienes han sido hasta ahora mis subordinados, les hago llegar la mejor expresión de reconocimiento por el generoso esfuerzo que han brindado; día a día, para el Ejército y para la Nación, así como la seguridad más absoluta de que jamás dejarán de ser, no importa el lugar o la circunstancia, el más distinguido conjunto de camaradas con que he tenido el orgullo de compartir las arduas jornadas que nos hemos impuesto, para afianzamiento de los caros valores nacionales y para recorrer con decisión el camino del tan postergado desarrollo del País.

Hago extensivo este saludo a toda la gran familia del Ejército, de donde hemos sacado más de una vez, el apoyo invaluable de la comprensión y el aliento, para jamás abandonar la patriótica misión que cumplimos para con nuestro pueblo.

VADORA: "LOS PARTIDOS COLORADO Y BLANCO VOLVERAN CON PLENITUD"

EL PAÍS
10-2-78

"Los Uruguayos no son Ingovernables", Dijo

"Tenemos la idea formal de que los partidos Blanco y Colorado vuelvan a tener plenitud en nuestro país", dijo ayer Vadora en su última entrevista con la prensa. También indicó que "los uruguayos no son ingovernables". Reiteró que "los problemas políticos los tenemos que dejar por un tiempo". Rehusó contestar si aceptaría ser candidato para las elecciones de 1981.

—¿Usted aceptaría ser candidato para las elecciones de 1981?

—Por favor, soy un militar en actividad y no puedo hablar de política.

Con esa sentencia, que es al cabo una respuesta que ha de quedar flotando en el aire, el Tte. Gral. Julio César Vadora culminó su último diálogo con la prensa como Comandante en Jefe del Ejército.

Vadora había respondido previamente, con la claridad que caracterizó todos sus encuentros con los medios de difusión durante el ejercicio de la máxima jerarquía del arma, a las incisivas preguntas que un periodista le formuló en la víspera, al término de la reunión del COSENA.

La conversación, en la que se hizo referencia al Cnel. Latorre, al Ing. Végh Villegas, a los partidos tradicionales y al pueblo uruguayo, comenzó con un desafío a un supuesto axioma histórico.

"LOS ORIENTALES NO SON INGVERNABLES"

—¿Qué opinión tiene a través de la participación directa suya en tan alto cargo, sobre este tema: son ingovernables los uruguayos?

"La pregunta suya me hace recordar que la historia dijo que el Coronel Latorre, cuando se fue del Uruguay, expresó que los uruguayos eran ingovernables. Yo no sé si eso será cierto porque a veces la historia no capta todas las palabras como se dicen en realidad. Pero puedo asegurar que a través de estos cuatro años que he mantenido contacto con el gobierno y que me ha tocado actuar en soluciones y asesoramiento para la marcha del país, yo no he encontrado que los uruguayos sean ingovernables. Al contrario. Lo que sí diría es que el uruguayo es conocedor de los problemas. Es un pueblo que está permanentemente alerta. Es un pueblo que tiene una cultura grande en cuanto a la

condición política del país. Y por eso, tal vez, a veces es un poco crítico. Pero no creo que la crítica del pueblo, del pueblo entienda bien, sea una crítica malsana ni una crítica que haga que se diga que el pueblo es ingovernable. Ahora, hay otras críticas por allí, que son las de los destructivos de siempre, que esas las dejo de lado."

"LOS PARTIDOS VUELVAN A LA PLENITUD"

—El ex ministro y actual Consejero de Estado Ing. Alejandro Végh Villegas dijo en un reportaje a un periódico argentino que él considera razonable que un militar ocupe la Presidencia en 1981. ¿Qué opina usted en tal sentido?

"Usted sabe que los problemas políticos los tenemos que dejar por un tiempo. No lei en profundidad las declaraciones del Ing. Végh Villegas. Si lo creo un hombre muy interiorizado de la parte política y económica del país y además un hombre muy inquieto; sé que es un gran lector y un hombre preocupado de los problemas políticos del país, lo cual me satisface mucho. No sé si dijo eso."

—Sí, y además propone la creación de un centro de estudios por parte de dirigentes políticos blancos y colorados.

"Bueno, usted sabe que nosotros tenemos la idea formal de que los partidos Blanco y Colorado vuelvan a tener su plenitud en nuestro país. En lo que me preguntó estrictamente de si un militar debe ser la solución, le diría que estamos un poco lejos del problema. Habría que ver; como dice el paisano "hay mucho cuero que voltear todavía". No sé entonces si esa será la solución de futuro."

—¿Usted aceptaría ser candidato?

"Bueno, por favor, soy un militar en actividad y no puedo hablar de política", concluyó el Teniente General Julio César Vadora.

VEGH: CREAR CENTRO POLITICO DE DIALOGO DE BLANCOS Y COLORADOS

Ante Prensa Argentina dio su Opinión Sobre el Proceso

Végh Villegas piensa que podría instalarse un centro político bipartidario donde pueda llegarse a un consenso entre hombres del Partido Nacional y Colorado, que serviría como etapa de preparación de los próximos gobiernos, que deberán ser, necesariamente, de coalición o coparticipación de los dos grandes partidos. El ex Ministro y actual consejero de Estado respondió a un reportaje de La Opinión de Buenos Aires acerca del proceso institucional uruguayo. Dijo que como solución razonable, el próximo Presidente debería ser un militar que en ejercicio de un mandato constitucional, tuviera en una misma mano la ley y la fuerza. Végh fue reportado durante su descanso en Punta del Este, en nota que apareció publicada el domingo pasado en el rotativo bonaerense. A continuación, hacemos la transcripción textual del diálogo sostenido por el economista compatriota.

La Opinión: ¿Es difícil, para un hombre como usted, colaborar con un gobierno de hegemonía militar? Usted es partidario de una democracia que se nos ha hecho difícil a los latino-americanos, que se nos ha hecho dura. ¿Cómo debe medirse su colaboración con el gobierno uruguayo, antes como ministro de Economía, ahora como consejero de Estado? ¿Como simple aceptación de la realidad?

Alejandro Végh Villegas: Usted habla de dos cosas distintas. Una doctrinaria; otra, íntima. Sobre la primera le diré que, más que demócrata, me considero liberal. Lo que no es lo mismo. Bertrand de Jouvenel y otros ha escrito páginas luminosas sobre la libertad del pueblo y "el poder del pueblo", así como sobre los peligros de la democracia totalitaria. Sobre el tema personal, me parece que en la actitud de los civiles que estamos colaborando con el actual proceso hay algo más que una simple aceptación de la realidad. Existe una fe en el valor de los principios que orientan la acción renovadora de las Fuerzas Armadas, más allá de las imperfecciones y de los tropiezos que son propios de toda acción humana.

L.O.: Pero creo que coincidimos en un punto, con respecto a este problema: si reconocemos al ciudadano inteligencia y aptitud para ser participe libre y creador de la vida económica, no podemos desconocerle lógicamente inteligencia y aptitud para ser participe libre y creador de la vida política. Y viceversa. ¿Usted cree que la libertad en lo económico-social y la libertad en lo político están en un mismo nivel dentro del contexto de la vida uruguayo?

A.V.V.: Con respecto a lo primero: así es. Yo creo en la economía de mercado porque me parece más eficiente que la socialista, y los hechos lo vienen demostrando. Ahora es posible una comparación práctica. Pero, además, pienso que la economía de mercado es un instrumento de la libertad. No es accidental que los totalitarismos de derecha y de izquierda terminen siempre por ahogar la libertad en el terreno económico.

Con respecto al contexto uruguayo, yo creo que hay que profundizar la liberalización en ambos terrenos. En lo político, deberá permitirse una mayor libertad de expresión y de información para que la ciudadanía pueda ocurrir, con mejores elementos de juicio, los grandes problemas que se le plantean a la Nación en un futuro



próximo. Solamente con un grado elevado de participación ciudadana podrá obtenerse la consolidación de proceso renovador de la vida política.

L.O.: Todo reingreso en la plena libertad plantea algunos problemas. ¿Cómo evitar que el subversivo se disfraza de disidente? ¿Cómo evitar que el disidente sea acusado de subversivo? Hay ejemplos, para abonar las dos preguntas.

A.V.V.: No es tan difícil la distinción. Si se examina con cuidado el fenómeno de degradación de nuestras repúblicas, se advierte que no hubo una insuficiencia de normas legales, sino que faltó autoridad para aplicarlas. Había ocasiones evidentes en que las proclamas de los activistas constituían una incitación a delinquir, en la definición del Código Penal. Y, sin embargo, el ministerio público no actuaba y se producía una capitulación gradual del Estado ante los grupos de presión en general y ante la izquierda subversiva en particular. Con algunas excepciones, por supuesto, entre las que cabe destacar la actitud valiente del presidente Pacheco.

L.O.: ¿Cómo aprecia usted que debe irse restableciendo la plena libertad de acción de los partidos políticos?

A.V.V.: No tengo ideas precisas en el momento actual. Estimo que será útil, en un tiempo no muy distante, la formación de ateneos o centros de discusión, donde se planteen las grandes cuestiones nacionales en los campos político, económico y social. Inclusive podría pensarse en un centro bipartidario donde pueda llegarse a un consenso entre hombres del Partido

Colorado y del Partido Nacional, que serviría como etapa de preparación de los próximos gobiernos que deberán ser, necesariamente, de coalición o de coparticipación en el poder de los dos grandes partidos, para fortalecer el proceso de transición.

L.O.: ¿Es posible, en la práctica, que los partidos históricos del Uruguay coincidan en una fórmula presidencial común y que ella sea, en la medida de lo posible, un producto natural, auténtico? ¿Y es posible todo, eso en el plano de una convergencia cívico-militar, como se viene planteando también en otros países del Cono Sur?

A.V.V.: Sin duda que sí. Habrá dificultades, claro está, pero es un objetivo viable y, como ya señalé, la historia muestra varios ejemplos de soluciones similares. Por otra parte, la convergencia cívico-militar tiene también ricos antecedentes en nuestro pasado. A veces tiende a ignorarse el hecho fundamental que nuestras naciones y nuestros partidos políticos nacieron en el crisol militar.

L.O.: ... ¿también los partidos políticos?

A.V.V.: Artigas era general. También eran generales Oribe y Rivera, los fundadores de nuestros dos grandes partidos. Y eran generales Lorenzo Batlle y Timoteo Aparicio. Y en el siglo pasado fue el general Máximo Tajes el que condujo la restauración institucional, luego de los gobiernos militares Latorre-Santos. Y ya en nuestro siglo fueron presidentes, no hace mucho tiempo, los generales Baldomir y Gestido. De modo que no hay nada nuevo en lo que está sucediendo y en lo que se sugiere.

L.O.: ¿Es posible que esa coincidencia se constituya en parte fundamental de un gran pacto, expreso o tácito, de civiles y militares?

A.V.V.: Es como usted dice. Tendrá que haber un acuerdo entre los líderes de los partidos tradicionales — que, reitero, tendrán que gobernar juntos uno o dos períodos — y los jefes militares que conduzcan el proceso de transición.

L.O.: Se podría exponer así, pasando un poco en limpio el problema: luego de un período de suspensión de algunas reglas de juego, la plenitud del orden democrático debería atravesar una transición a través de un militar que fuera presidente constitucional y que tuviera en una misma mano la ley y la fuerza. ¿Es así?

A.V.V.: Es lo razonable.

ALVAREZ: ORIENTALIDAD CONTRA EXTREMISMOS

"Garantizar el Goce Irrestringido de los Derechos Individuales"

El Tte. Gral. Gregorio Alvarez recibió ayer la Comandancia del Ejército, y pronunció su discurso inaugural. "El mando es la esencia de la vida militar, persistirá en mi futuro como Comandante de este Ejército de los orientales, para asegurar la unión de la fuerza, la verticalidad de los mandos, y la eficacia en el empleo de sus medios", dijo el nuevo Comandante. Destacó la importancia de "asegurar el goce irrestringido de los derechos individuales... dentro del orden, la seguridad nacional y la armonía que debe reinar entre hermanos". A continuación, ofrecemos la versión completa del discurso.

"Señores:

Lo sustancial de mis palabras va dirigido al Ejército Nacional.

Acabo de asumir, por imperio de las leyes en vigencia el cargo de Comandante en Jefe del Ejército.

A tal efecto la Junta de Oficiales Generales previamente tomó su decisión; que conlleva a quien habla, la misión de mandar: el mando, esencia de la vida militar, persistirá en mi futuro como Comandante de este Ejército de los Orientales, para asegurar la unión de la fuerza, la verticalidad de los mandos y la eficacia en el empleo de sus medios.

Para ello he sido designado, y será el acicate de mis empeños y desvelos. Tengo absoluta conciencia de la responsabilidad de comandar el Ejército nacional. Ejército que desciende por línea directa de consanguinidad, tradición e ideología, del glorioso Ejército de Artigas, que nació, cargando sobre sus hombros el heroico pueblo oriental, para conducir y protegerlo en la epopeya de su exodo al Ayuí, antes de someterse en su tierra a la ignominia de la dominación extranjera. Es en ese supremo instante de nuestra historia, en que se produce el nacimiento de la Nación Oriental, por la simbiosis del Pueblo, Ejército y Gobierno; simbiosis que perdura en el tiempo bajo el mismo manto de arrogancia, dignidad, tradición e ideología; que no preciso, para formarse la sombra o tutela de banderas extranjeras. La sola presencia e ideario, del Protector de los Pueblos Libres, alcanzó para aglutinar a este Ejército y a este pueblo en la Doctrina de la Orientalidad: "Nada debemos esperar a no ser de nosotros mismos", sentenció Artigas, y deberá continuar siendo la hipótesis de acción básica y primaria, para, a nivel de Ejército Nacional poder cumplir con su tarea fundamental de defensa y seguridad; y a nivel de conducción nacional para garantizar la sobrevivencia de la República y la continuación e intensificación de sus vínculos internacionales en todos los campos, de un mundo convulsionado y agresivo, donde cada día la fuerza y los intereses desplazan a la razón y a la justicia.

Triste y dolorosa ha sido la reciente experiencia marxí-comunista en nuestra patria, recurriendo a las brutales así como sofisticadas formas de infiltración y agresión, gestando a su vez, el rebrote del supuesto anticuerpo degradante de la extrema tendencia opuesta. Sólo las individualidades o grupos, débiles de espíritu, mediocres de capacidad, mezquinos o de solapadas intenciones, tendrán el deplorable privilegio de ser los descartados del pueblo uruguayo que desconozcan el mandato de Artigas: la Orientalidad.

Las Fuerzas Armadas orientales asumieron en circunstancias de triste recuerdo para la ciudadanía, un compromiso en el cual pusieron en juego su honor y manifestaron su decisión de llegar hasta las últimas consecuencias para lograr el bienestar público.

Compromiso histórico: salvar a la República que se desplomaba irremisiblemente, envuelta en el caos, la subversión, la corrupción y la disolución social.

"Goce Irrestringido de los Derechos"

Todos los integrantes del Ejército, incluyendo los que pasaron y los que vendrán, responden a ese compromiso con la más desinteresada

entrega y con la más noble unión, así como los mandos que se van sucediendo en la conducción de las Fuerzas Armadas participan todos del mismo ideal, de la misma fe: devolver a la Nación Oriental su paz y su tranquilidad social, su bienestar económico, su libertad de pensamiento y expresión, la justa distribución de la riqueza, el funcionamiento de las instituciones auténticamente democráticas y asegurar el goce irrestringido de los derechos individuales, todo ello dentro del orden, la seguridad nacional y la armonía que debe reinar entre hermanos.

Se continuará velando permanentemente por la eliminación de toda clase de abusos, privilegios o desmedidas ambiciones de poder, repudiando el status de los años previos a febrero de 1973, que desnaturalizaban la esencia del estilo de vida oriental.

Por lo expuesto puedo expresar, sin incurrir en paradojas, que en el relevo de hoy no hay cambios, va que no se producirán alteraciones ni en lo ideológico, ni en los programas políticos, económico y social.

Alcanzar el cumplimiento del histórico compromiso que hace cinco años asumieron las Fuerzas Armadas, no es fácil de lograr. Ha resultado un arduo camino a recorrer; camino, en el que nuestra Institución se ha ido llenando de heridas y cicatrices, pero que no hace sentir cada vez más dignos de nosotros mismos, más soldados, más orientales, más fuertes, más unidos. Muchos son los obstáculos e interferencias puestos ante nuestros objetivos, dado que no es posible reconstruir y perfeccionar en poco tiempo un país que ha sufrido un proceso de grave deterioro de más de veinte años.

Mucho se ha hecho por cierto, pero falta aún bastante por hacer; tal era el grado de descomposición, desorden e inmoralidad pública que las Fuerzas Armadas encontraron cuando salieron de su tradicional aislamiento y dejaron de ser el brazo armado de intereses particulares o sectoriales.

"Paciencia y Acción"

Comprendo señores, que existan momentos en el desarrollo de nuestra lucha, que un sabor amargo de inconformismo e impotencia nos invada ante la aparente lentitud en consolidar las realizaciones propuestas; lentitud que nos hace ir dejando girones del poncho en la lucha. Pero recordemos que es tan mala consejera la inoportunidad como el conformismo. La responsabilidad que nos abruma, nos apremia a cumplir cuanto antes la misión que voluntariamente nos hemos impuesto, como si quisiéramos lograr un milagro. Pero los milagros en el mundo actual se hacen con sacrificio y con esfuerzo, es preciso luchar para que las ilusiones se transformen en realidad.

Es preciso trabajar y trabajar bien, sin perder jamás de vista los altos ideales que nos guían.

En el trayecto que aún nos queda por recorrer, deben templarnos y fortalecernos tres postulados básicos:

—La unidad de doctrina de las Fuerzas Armadas, traducidas por el recio ejemplo de aquellos que cayeron en la lucha y los que nos antecedieron.

—La fe inquebrantable en los supremos ob-

jetivos que nos hemos propuesto, que se traducirá en la felicidad y grandeza de nuestro pueblo.

"Triste Espectáculo"

—La prudencia y decisión por enfrentar la ingenua ceguera de aquellos que se afanan por detractor nuestro proceso y nuestros hombres; pensando que la actitud de las Fuerzas Armadas obedece a un grito episódico que se desvanece con la misma rapidez con que aparece, y que no vacilan en traicionar su patria, pidiendo ayudas extranjeras que les permitan volver algún día con su falta de patriotismo y talento político; y es así que dan, ante el desprecio de los orientales, el triste espectáculo de su peregrinaje de reclinatorio en reclinatorio, dentro y fuera de fronteras, ante cuanta personalidad, comisión u organización, que con desconocimiento real o supuesto de nuestra situación, puedan ejercer su poder para asfixiar nuestro plan de institucionalización; satisfaciendo así sus obsoletas como ingenuas aspiraciones personales en torno a situaciones y prácticas perimidas, como repudiadas.

Los Comunicados 4 y 7 de febrero de 1973 dirigidos por las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental, del cual forman parte indiscutible, que algunos han olvidado y otros se empeñan en hacer caer en el olvido, así como las pautas en materia de política económica y social, emitidas en San Miguel, Colonia Suiza y recientemente en Solís, no fueron ni serán una vana promesa, al estilo de la antigua demagogia política, conservan total integridad y vigencia, con las consecuentes adaptaciones a las cambiantes coyunturas internacionales que se van sucediendo en un mundo constantemente en evolución, del cual no podemos sustraernos.

Conocido es por la población y las Fuerzas Armadas el esquema general que se ha pensado y programado para que el proceso político-institucional se desarrolle y consolide operándose una transferencia en el ejercicio del poder hacia instituciones genuinamente democráticas, que sean capaces de continuar el proceso de reconstrucción nacional, anteponiendo los intereses nacionales a los electorales y que impidan la penetración ideológica extranjera, cualquiera sea su signo.

Con respecto a este tema como los anteriores, se continuará en la senda trazada, sin que se operen modificaciones en el eje de actuación hecho público por las Fuerzas Armadas.

Las mismas continuarán invariablemente sujetas a los compromisos contraídos ante su pueblo y la historia, y garantizarán la paz social promoviendo e incentivando el desarrollo en seguridad; acepción contemporánea de la Paz.

Por último, en un Ejército, en unas Fuerzas Armadas, en un país, donde todo está pensado, todo está definido, todo está programado, lo dicho por ahora es suficiente; porque no es tiempo de palabras, es el tiempo de la acción; sólo resta señores e integrantes del Ejército Nacional, continuar en la lucha y el trabajo; pues la Patria pide grandeza, el Pueblo espera y las instituciones están naciendo".

EL PAÍS

2-2-78

VADORA: EXISTE COMPROMISO DE CUMPLIR LAS ETAPAS DEL PROCESO IRREVERSIBLEMENTE

El Teniente General Julio César Vadora señaló que las Fuerzas Armadas emprendieron la difícil tarea de reedificar el país, en base al esfuerzo de todos y enfrentando obstáculos tanto naturales como artificiales o creados. En el homenaje que se le tributó ayer en la sede del Comando General del Ejército, indicó que los hombres que honesta y voluntariamente aspiren a sucedernos en la conducción de la causa nacional, mediante futuras actividades políticas sanas, deberán gobernar y no tener poder discrecional. Este es el texto del discurso del Teniente General Vadora.

- Señor Presidente de la República.
- Señores Comandantes en Jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.
- Señores Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas.
- Señores Secretarios de Estado.
- Señores Consejeros de Estado.
- Señores Representantes de las Fuerzas Armadas de Naciones amigas.
- Señor Intendente de Montevideo.
- Autoridades Civiles y Militares de Organismos del Estado.
- Señores Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas.
- Señores Jefes, Oficiales y Personal subalterno del Ejército.
- Jóvenes alumnos de los Institutos de Formación.
- Distinguidas señoras y señores.

En este 9 de febrero, fecha de trascendente valoración para todos aquellos que llevamos uniforme, les expreso mi sincero reconocimiento por el altísimo honor de vuestra presencia, jerarquizando un sencillo acto cuyo único objetivo tendría que ser el de despedir a un soldado que se aleja del servicio activo.

Entiendo que mucho más que un homenaje a una persona, esta ceremonia es un homenaje al Ejército, donde un conjunto de hombres generalmente anónimos, estudian, asesoran, planifican, transforman en órdenes y ejecutan las decisiones del Superior, profundamente con-sustanciados con la tremenda responsabilidad de sus tareas y de la misión de la institución para con su pueblo, de ese pueblo del cual con orgullo y humildad provenimos, con el único título de ser tan orientales como el mejor y con el único propósito de servirle lealmente.

En consecuencia, antes que referirme a mis 40 años de servicio en el Arma, entiendo verdaderamente trascendente encargar el significado de los 5 años que hoy se cumplen de la participación activa de las Fuerzas Armadas en el quehacer nacional, inicialmente para detener el vertiginoso deterioro moral y material en que se debatía el país, rescatando valores tan caros al sentimiento auténticamente ciudadano y al de los soldados de la República y posteriormente para impulsar la totalidad del potencial nacional por un camino de desarrollo, que asegurará el futuro bienestar individual y colectivo.

Las Fuerzas Armadas, limitadas en otros momentos a un espectro estrictamente profesional y naturalmente sin ambición alguna de poder o hegemonía, no tenían entonces una preparación previa especialmente dirigida a

la total conducción de la nación, razón por la cual —luego de una espontánea reacción ante el caos, la incapacidad, la indiferencia, la corrupción, el terrorismo y la más absoluta falta de garantías para las personas y bienes— debió emprenderse la difícil tarea de reedificar sobre ruinas, en base al esfuerzo de todos, y previendo que el trabajo sería difícil, enfrentando obstáculos tanto naturales como artificiales o creados, que se opondrían sin duda al nacimiento de un nuevo Uruguay.

En ese orden de cosas, debieron superarse coyunturas capitales, unas para asegurar el mantenimiento de la cohesión interna del Ejército —hoy de total solidez— y otras para reorientar el proceso de reconstrucción nacional, sorteando desviaciones políticas que falsearon la sana filosofía original del proceso y que lamentablemente enjendecieron la marcha del mismo.

Con un enorme esfuerzo y con la contribución invalorable de ese prestigioso equipo de ciudadanos que se han dado de lleno a un trabajo honrado e infatigable en pro de su país —muchos de los cuales me distinguen con su presencia en este momento— hemos salido adelante y ya nada ni nadie podrá oponerse con éxito a la vigorosa evolución de nuestra sociedad, comunitariamente comprometida al desarrollo regional y global, pero con la más firme soberanía de su destino.

No ignoramos que se reiteran las dificultades, en particular las provocadas por las corrientes ideológicas disolventes de siempre, completamente extraamericanas pero casi inexplicablemente toleradas o no combatidas con energía por muchos americanos, peligrosamente ingenuos, más ingenuos que liberales en la concepción de la realidad continental de nuestros días.

Que sepa el totalitarismo marxista, o de cualquier otra naturaleza, en cualquiera de sus siniestras formas de expresión, que en la lucha por la preservación del estilo de vida democrático —republicano, nacionalista y comunitario.

Sistema que ofrece el máximo de garantías para el más irrestricto ejercicio de los valores humanos y donde el individuo mejor encuentra y goza de sus derechos a la dignidad de la vida —que sepa, repito, que no pasamos a retiro en esa lucha; que ningún oriental con sentido de Patria, honor y libertad abandonará jamás esa lucha— clara expresión de natural rechazo por lo que es opresivo en todas formas— lucha del mundo y, en consecuencia, lucha justa.

iguamente, continuará la diembra gratuita de calumnias, agrediendo infamemente a personas o instituciones, auspiciada dentro y fuera del país por quienes carecen de la mínima moral para aceptar sus cuotas de responsabilidad en la escandalosa dilapidación del patrimonio nacional, a veces por complicidad en hacerse eco de extranjerizantes ideas y otras por la incontenible ambición personal de que hicieran gala.

Cuando el equipo cívico-militar asumió la conducción del país, cada uno de sus hombres comprendió y acentó el reto de que —además de su tiempo, salud, sacrificio personal y familiar— debería atenerse a la diatriba canallesca de quienes sólo cuentan ahora con diseminar rumores y falsedades, procurando la incertidumbre y la desconfianza del pueblo.

A eso se respondió con una conducta serena, inspirada en el ejemplo artiguista, con la seguridad de que el villipendio de hoy quedará en el cernidor de la historia, el más riguroso juez de nuestras acciones.

También se decidió cargar con el peso de la lógica impopularidad que surge cuando se debe distribuir sudor y esfuerzo, rechazando conententemente el empleo de toda decisión circunstancial y demagógica que recogiera aplausos de ahora, para responsable y planificadamente elaborar para nuestros hijos y para quienes nos sucederán, un país digno y feliz.

Aquella época de regalar en el momento, ante la presión de los centros de poder de turno, con desaprensiva falta de visión, hipotecando el futuro de la nación; aquella época de distribuir privilegios y dádivas al alcance del jerarca de circunstancia, a costa de un porvenir cada vez más comprometido e inestable para los jóvenes, hombres y mujeres del mañana, se ha superado y no volverá mientras exista esa esencia espiritual que hoy compromete a civiles y militares, en una revolución pacífica pero austera y responsable.

Las etapas ya delineadas del proceso, se cumplirán irreversiblemente.

En ello, queda comprometido el honor del Ejército y de las Fuerzas Armadas, que se han mantenido muy por encima de los apetitos o existismos personales.

Y es honrada prueba de este sentir el relevo de hombres que se ha producido y seguirán produciéndose cuando la lev así lo imponga, dando paso a la renovación y participación de los más jóvenes, para continuar librando la gran batalla por el desarrollo, la

baz y la justicia entre hermanos y en favor no solamente de la gran familia oriental, sino de la América entera.

Que sepan también aquellos gobiernos, instituciones internacionales y aún personalidades aisladas, que se han convertido en pasivas, inenuevas o interesadas calas de resonancia y hasta portavoces de ruines intenciones antinacionales, que los orientales no conculcan los derechos humanos, sino que los rescatan, los promueven y los defienden, disueltos a com partírlos con todo aquel sanamente inspirado que llegue a nuestra tierra.

Han sido precisamente las Fuerzas Armadas de Uruguay quienes más prorruman y prorrizarán la concordia y la estrecha unión, entre sus hermanos, con los hermanos del mundo libre y particularmente con los hermanos de sociedades oprimidas, conscientes de no mantener —mucho menos acrecentar odios o rencores, pero también conscientes —como lo expresara en otras oportunidades— de que ello se mantendrá sin llegar a incurrir en la deserción de olvidar errores patéticos y no corregidos.

Así como puse todo mi esfuerzo en cumplir con mis conciudadanos y con mis camaradas de armas, desempeñando los complejos cargos que se me confiaron, ahora —desde el retiro— creo un deber dirigirme nuevamente a los distintos sectores de mi pueblo, sin las limitaciones oficiales autoimpuestas que implicaba la conducción compartida en los campos económico, político y social del país, pero con los idén-ticos principios de patriotismo que rigieron mi actuación.

En el ámbito trabajador no es necesario realizar exhortación alguna, porque todos somos conscientes de su sacrificio, empujando a costa de privaciones y en base a su trabajo sin desmayos, lo que se hace a veces un progreso con apariencias de exasperante lentitud.

El gobierno sabe de su lucha y esas privaciones han sido nuestro acicate permanente por acelerar el proceso.

Para la actividad privada empresarial, la seguridad de una incambiable política de economía pluralista y liberal, pero con las justas limitaciones del interés público y del

VADORA

sector trabajador que la sustentaba.

A los hombres que honesta y voluntariamente aspiren a sucedernos en la conducción de la causa nacional, mediante futuras actividades políticas sanas, el cumplimiento estricto del proceso trazado les permitirá su directa intervención, pero con la obligación de comprender desde ahora que deben aspirar solamente a gobernar y no a tener poder discrecional; a conducir y no a imponer directivas arbitrarias o antojadizas; a ejecutar con honradez y frente al pueblo, antes que con vacuadas prácticas de personalismos o de compromisos con grupos aislados.

Las Fuerzas Armadas, cuando la Ciudadanía los elija, respaldarán su autoridad, pero con celosa vigilancia de sus responsabilidades.

El sector rural, sostén de la economía tradicional y una de las más firmes fuentes de riqueza, seguirá progresivamente promocionado, aunque es necesario aceptar sin abatimientos que el gobierno deba planificar el desarrollo simultáneo de todos los sectores, redistribuyendo los impulsos según las coyunturas de necesidad que se van produciendo.

La juventud estudiosa continuará recibiendo el respaldo del Estado, a cambio de que vuelque su pureza espiritual y noble pasión de adolescentes en sus tareas, trabajando en lo que han elegido con ardor y sin dejarse desviar del camino hacia las metas de perfeccionamiento propuestas, por que a ustedes entregaremos el mañana y de ustedes será el mayor bienestar por el que ahora buscamos.

Los funcionarios del Estado obtendrán progresivamente su justo derecho a una mejor posición en la escala social y económica, aunque no es posible proporcionar soluciones excluyentes que marginen al resto del país en el plan de desarrollo

y comprometan indirectamente esas mejoras a que hacia referencia.

El gobierno redoblará esfuerzos por una real y no ficticia adecuación de las basividades, así como la protección cada vez más integral de la salud, como lo ha expresamente establecido en los concives de conocimiento público, fruto de planes concretos y nunca de improvisaciones.

En definitiva, al dirigirme al pueblo oriental en conjunto, es mi deseo transmitir —con optimismo y fe inquebrantable en la grandeza de mi patria— esa confianza que siempre deposité en la doctrina positiva de orientalidad que recibí de mis mayores, doctrina ideal y de amor a lo nuestro, pero traducida en empuje, obras, decisiones y realizaciones, no meras especulaciones, burocracias o temerarias inconducentes, que en nada han favorecido la evolución a que tenemos histórico derecho.

Agradecemos al Sr. Comandante en Jefe del Ejército los comentarios que formulara hace unos minutos y agradecemos especialmente que se haya fijado tan magna fecha para realizar esta ceremonia.

Me ha permitido así vivir a la vez la emoción de la despedida de un simple soldado, y la emoción del recuerdo, de cuando un grupo de simples soldados decidió rebelarse para salvar su nacionalidad en bellero.

Intero ahora la reserva, transmito clara y francamente la consigna de la guardia que lleve a mis sucesores, consigna a la que he sido fiel sin desmayo alguno, porque sólo de esa forma se es fiel al país — al señoroso pueblo que lo compone.

Pero igualmente en guardia quedamos, pues el rumbo de mi patria es mi rumbo y cada vez que me necesite, les aseguro que no será necesario que me llame.

"Las Instituciones Democráticas Serán las Depositarias del Futuro Poder"

En la sede del Comando General del Ejército se realizó un homenaje al Teniente General (R) Julio C. Vadora. Al acto asistieron las autoridades nacionales encabezadas por el Presidente de la República. En la ceremonia se dio lectura a la Orden del Comando General del Ejército, que lleva la firma del Teniente General Gregorio Alvarez, en sus aspectos principales, el documento indica:

—Un lustro nos separa del instante en que las Fuerzas Armadas victoriosas del enfrentamiento con la subversión apatrida y fratricida, asumen un nuevo compromiso. Compromiso de honor, contraído ante el Pueblo Oriental, ante sí mismas y ante la historia.

—Los Comunicados 4 y 7 son las enseñanzas que señalan el origen y que iluminan y marcan sendas claras a seguir.

—Controlada la subversión activa, ordenado administrativamente, aseguradas las fuentes de trabajo y con una enseñanza jerarquizada, el país comienza a despegar, vislumbrando horizontes de felicidad, de bienestar social, supremos objetivos de sus Fuerzas Armadas.

—En este aniversario, recorriendo el camino que la misión nos impone, reafirmamos nuestro juramento, comprometidos plenamente con los postulados que enmarcan este proceso, que culminará con la transferencia del ejercicio del poder a instituciones genuinamente democráticas, luego de lo cual las Fuerzas Armadas continuarán brindando seguridad al desarrollo y tutelando el bienestar social desde un sitio que han conquistado con sangre y sacrificio y que bajo ningún concepto están dispuestas a abandonar.

En la ceremonia, el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Gregorio Alvarez pronunció un discurso, en el que expresó estos conceptos, entre otros:

—No es un hecho fortuito que hoy 9 de febrero el Ejército Nacional se reúna en las personas de sus conductores y banderas de guerra para saludar a su ex Comandante en Jefe al alejarse de su cargo, pues el Teniente General Vadora es un hombre de febrero.

—El Teniente General Vadora protegió el proceso que vive la República en la conquista de su mejor destino, en beneficio del pueblo oriental, prescindiendo de toda influencia sectorial y demagógica.

—Singular especie de General, que un 9 de febrero de 1973 cruzó el Rubicón y no se coronó César, sellando felizmente la suerte de nuestra nación pero que, y a diferencia de aquellos, puso sus armas al servicio del pueblo y sus instituciones.

—Los acontecimientos del 9 de febrero significaron el compromiso histórico de las Fuerzas Armadas orientales de salvar la República que se desplomaba irremisiblemente envuelta en el caos, la subversión, la corrupción y la disolución social. Las instituciones que aparentemente nos tutelaban, eran componentes meramente formales de un andamiaje político legal, ya sin sustancia ni valores.

—Estamos en el camino del auténtico desarrollo económico, social y político.

—Cuando nuevas generaciones a la luz de los hechos y resultados, con la perspectiva histórica debida, puedan juzgar esta página imborrable de nuestra vida nacional, estamos seguros que el Teniente General Vadora, a quien el Ejército homenajea hoy con emoción y reconocimiento, será un ejemplo fecundo de militar oriental que con valentía y honor defiende a la patria en peligro y nada le demanda.

Por su parte, el Teniente General (R) Julio C. Vadora expresó, entre otros conceptos:

—Las Fuerzas Armadas luego de una espontánea reacción ante el caos, la incapacidad, la indiferencia, la corrupción y el terrorismo, debieron emprender la difícil tarea de reedificar.

—No ignoramos que se reiterarán las dificultades, en particular las provocadas por las corrientes ideológicas disolventes de siempre completamente extramericanas, pero casi inexplicablemente toleradas o no combatidas con energía por muchos americanos peligrosamente ingenuos, más ingenuos que liberales en la concepción de la realidad continental de nuestros días.

—Las etapas ya delineadas del proceso se cumplirán irreversiblemente. En lo que a comprometido el honor del Ejército y de las Fuerzas Armadas, que se han mantenido muy por encima de los apetitos o exultismos personales.

—A los hombres que honesta y voluntariamente aspiren a sucedernos en la conducción de la causa nacional, mediante futuras actividades políticas sanas, el cumplimiento estricto del proceso trazado les permitirá su directa intervención, pero con la obligación de comprender desde ahora que deben aspirar solamente a gobernar y no a tener poder discrecional, a conducir y no a imponer directivas arbitrarias o antojadizas, a ejecutar con honradez frente al pueblo, antes que con vacuadas prácticas de personalismos o de compromisos con grupos aislados.

(Información detallada del acto y los textos de los discursos se publican en las páginas 6 y 7).

EL PAIS — Viernes 10 de Febrero de 1978

Márquez:

"Estamos en la etapa de la vuelta a la institucionalización y los cambios de hombres que se han producido últimamente para nada alterarán su marcha. Lo que interesa son las ideas y si alguno de los hombres que ocupan cargos de relevancia no responden a esas ideas, habrá que cambiarlos", expresó el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez, al finalizar los actos conmemorativos del 149 aniversario de la creación de la Prefectura Nacional Naval.

En un aparte con los periodistas presentes, el alto jerarca castrense se refirió al rol de la Armada en el actual proceso, señalando que cuando las Fuerzas Armadas emitieron los comunicados 4 y 7 de febrero de 1973, "los mandos que entonces regían los destinos de la Armada no se

encontraban acordes con las medidas dispuestas. Pero de inmediato se produjeron cambios en dichas jerarquías y desde el 11 de febrero de 1973, las tres Armas han marchado estrechamente unidas en el proceso".

Al referirse a la vigencia de los citados comunicados el Vicealmirante Márquez expresó que su filosofía constituye "nuestra meta y ambición, y lo queremos para el pueblo oriental".

ASCENSOS EN LA ARMADA
Consultado sobre los posibles ascensos en la Armada, el Vicealmirante Márquez admitió que dentro de algunos días se producirán novedades al respecto, pero que hasta el momento no se ha establecido el número de Contralmirantes en actividad.

El Tte. Gral. Alvarez Destacó Gestión del Tte. Gral. Vadora en el Ejército

"Los acontecimientos del 9 de febrero significaron el compromiso histórico de las Fuerzas Armadas orientales de salvar la República que se desplomaba irremisiblemente envuelta en el caos, la subversión, la corrupción y la disolución social", afirmó el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Gregorio Alvarez. En su discurso, destacó la trayectoria del Teniente General Julio Vadora en el Ejército y señaló que éste protegió el proceso que vive la República en la conquista de su mejor destino, en beneficio del pueblo oriental.

En brillante y emotiva ceremonia realizada en el atardecer de la víspera, el Ejército Nacional tributó homenaje al Teniente General Julio César Vadora, quien abandonó el servicio activo, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias. En la Plaza de Armas del Comando del Ejército, se reunieron las autoridades nacionales, encabezadas por el presidente Dr. Aparicio Méndez, para asistir al acto. Formaciones militares, con sus uniformes de gala, realizaron la ceremonia.

El Presidente de la República, los Comandantes en Jefe del Ejército, Teniente General Gregorio Alvarez; de la Fuerza Aérea, Teniente General Raúl Bendahan y de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez; los integrantes del gabinete ministerial, así como otras jerarquías militares y autoridades se congregaron en un palco instalado en un lateral de la Plaza de Armas del Comando General del Ejército.

Los acordes del Himno Nacional señalaron el comienzo del acto. Luego, fue leída la Orden de Servicio del Comando General del Ejército y el Teniente General Gregorio Alvarez pronunció un discurso para destacar la fecunda trayectoria del Teniente General (R) Julio C. Vadora en el servicio activo.

El Teniente General Alvarez impuso al Teniente General Vadora de una medalla que luce la efigie del Prócer General José Artigas, como testimonio de su actuación en el Ejército.

A continuación, el Teniente General Vadora dirigió un mensaje a los integrantes del Arma y al Pueblo, en el que expuso los objetivos fijados para los próximos años y ratificó el compromiso de las Fuerzas Armadas de cumplir las etapas delineadas del proceso.

Un lucido desfile señaló la culminación de la ceremonia.

ALVAREZ: EL COMPROMISO DEL 9 DE FEBRERO

Este es el texto del discurso del Teniente General Gregorio Alvarez:

El ejército rinde hoy público homenaje al señor Teniente General Julio César Vadora quien se desempeñó como su Comandante en Jefe desde el 21 de mayo de 1974 hasta el 19 de febrero de 1978; mis palabras, en tal sentido, no serán sino el eco sonoro —que lleva mi propia voz— del juicio unánime hacia este brillante Oficial General, hacia esta brillante soldado, que, culminando una larga carrera fuera un protagonista decisivo de las acciones que en exclusivo bien de la Patria, las Fuerzas Armadas tomaron responsablemente a su cargo hace hoy cinco años.

No es entonces un hecho fortuito que hoy 9 de febrero el Ejército Nacional se reúna en las personas de sus conductores y banderas de guerra para saludar a su ex-Comandante en Jefe al alejarse de su cargo, pues el Teniente General Vadora es un hombre de febrero.

Hombre de febrero, no solamente en su participación personal y como Comandante de una División de Ejército monolítica que pronunciando desde el primer momento la consigna clave de "Huila" que aglutinó a los medios de la Fuerza, impulsando y protegiendo el proceso que vive la República en la conquista de su mejor destino en beneficio del Pueblo Oriental prescindiendo de toda influencia sectorial o demagógica.

Singular especie de soldado, que, vocacional por su carrera y silencioso centinela consigo mismo del cumplimiento de los deberes que ella le imponía, es desde hace 40 años el acendrado militar que detenta hoy una privilegiada foja de servicios; sus privilegios fueron aquellos ganados por las innatas cualidades de su personalidad: la capacidad de su intelecto, el vigor de su espíritu, su sentido trascendente del deber; el acatamiento y el mando, valores todos ellos que a lo largo de los años cobraron formas, colores y sonidos especiales en la forja diaria del acero de su vida militar. Por ello el Ejército, en esa decantación que realiza de lo mejor de cada hombre que ha elegido servirlo —a través de sus duras exigencias propias— se felicita silenciosa y profundamente de haberlo tenido en sus filas, Cadete ayer, General de la Patria cuarenta años después, pudo y supo, primero entre sus pares, decir "Presente" cuando ya no el Ejército, sino

las Fuerzas Armadas y la Patria, precisaron para enfrentar la desquiciante situación nacional: un soldado de talla trascendente y ejemplar.

Singular especie de General, que un 9 de febrero de 1973, cruzó el Rubicón y no se coronó César, sellando felizmente la suerte de nuestra Nación pero que, y a diferencia de aquéllos, puso sus armas al servicio del Pueblo y sus instituciones. Fue entonces el General que se mostró depositario de la mejor tradición artiguista que quiso y supo hallar un difícil equilibrio: por un lado, la ruptura, moralmente imperativa, de un sistema político-social vacío de contenido patriótico, siendo a la vez el General a cuya acción y espíritu, en la victoria, le fue ajena toda huella de personales ambiciones de poder, salvo las únicas permisibles: aquellas que son legítimas y obligatorias, impuestas por la devoción en el cabal cumplimiento de las funciones a su cargo. A la vez y paralelamente a su activa participación en el quehacer nacional, impulsó y concretó importantes realizaciones de gran relevancia y trascendencia en beneficio directo y para una mayor eficiencia en el cumplimiento de la misión asignada al Ejército Nacional.

No podemos dejar de señalar en este espectro de una fecunda gama de concreciones que por ejemplo van desde esta nueva sede para el Comando General del Ejército, —preservando así un edificio castrense con toda una tradición histórica que fuera forjador de oficiales por más de medio siglo— nuevas sedes de unidades R. C. 10, BN. 1, 8, G. A. A. 1, BN. I. 14 respondiendo a razones de orden funcional y apropiadas a sus tareas específicas; contemplando aspectos importantes en la formación profesional al impulsar la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional y fundando los Liceos Militares 1 y 5; creación de los Cursos de Paracaidismo; resolviendo importantes problemas referentes al material de guerra como la provisión de transportes y la planificación de la imperativa renovación del armamento; sea construyendo el Panteón del Ejército de gran importancia social o el Complejo Deportivo "General Artigas" con un fin que excede la educación física militar, para beneficiar a Institutos de Enseñanza Pública y Privada circundantes. Y por último, y a riesgo de incurrir en omisiones involuntarias, promueve el Plan de Viviendas de Servicio para el Personal Superior cuya segunda etapa ya se ha iniciado y que en cinco años construirá 341 viviendas. Generales de esa calidad, constituyen un permanente orgullo del Ejército.

Singular especie de ciudadano, que en una amalgama natural con su condición de militar, ha guiado este proceso de la dignificación patria, coparticipando en la conducción cívico-militar, teniendo como norte final la restauración democrática del país. A esa tarea ha entregado abnegadamente sus mejores esfuerzos, a igual y junto a los demás orientales. Todos conscientes de la necesidad histórica de la construcción del Nuevo Uruguay, esta Patria que, sin retóricas, estamos plasmando día a día, con el aporte de nuevas y viejas lúcidas ideas y conceptos y formas de administración y gobierno, las que permitirán oportunamente el logro de instituciones sólidas que nos registrarán definitivamente en lo económico-social, y que recuperarán plenamente en el futuro —adecuado a los imperativos nacionales e internacionales contemporáneos— el ejercicio sano y pleno de las libertades políticas, vertiente ineludible de nuestro ser nacional.

Singular especie de esposo y padre, que sabe cumplir, restando horas a su descanso, con las diversas necesidades de su familia que, unida en un naz espiritual fue también una reserva donde recuperar cada vez, las fuerzas gastadas diariamente en su patriótica tarea. Hoy, su hijo varón, simbólicamente, al retiro del Teniente General Vadora, ingresa al Cuerpo de Oficiales del Ejército, digno heredero, sin duda, del prestigio y honor militar de su padre.

Los acontecimientos del 9 de febrero de 1973 significaron como lo he expresado recientemente al asumir el cargo de Comandante en Jefe del Ejército: "El compromiso histórico de las Fuerzas Armadas orientales de salvar a la República que se desplomaba irremisiblemente envuelta en el caos, la subversión, la corrupción y la disolución social". En efecto, las instituciones que aparentemente nos tutelaban, eran componentes meramente formales de un andamiaje político legal, ya sin sustancia ni valores; sus hombres titulares, elegidos para cumplir un deber de bienestar público, carecieron en general de miras patrióticas y grandeza, y llevados por sus apetitos o compromisos personales, hicieron de la política a lo largo de más de 20 años, un ejercicio vicioso. En definitiva se constituyeron en protagonistas indiferentes y hasta cómplices, en sus demagogias desbordantes, de la entrega de la propia Nación a los enemigos declarados de nuestra Patria, a la subversión marxista, negadora por definición de su misma doctrina, de nuestro preciado estilo de vida, orgullo y sustancia de nuestro ser nacional y característica esencial del mundo libre al que siempre perteneceremos.

Las Fuerzas Armadas constituyeron el baluarte institucional último, la reserva moral intacta, la fuerza final que con voluntad dinámica y ponderación, ha iniciado el rescate de la Patria de la pendiente por la que caía, entregando hombres de sus filas en holocausto y comenzar con este proceso cívico-militar la restauración del país, en la que nos encontramos, colocándolo en el camino de su auténtico desarrollo económico, social y político.

Cuando nuevas generaciones, a la luz de los hechos y los resultados, con la perspectiva histórica debida, puedan juzgar esta página imborrable de nuestra vida nacional, estamos seguros que el Teniente General Julio César Vadora, a quien el Ejército homenajea hoy con emoción y reconocimiento, será un ejemplo fecundo del militar oriental que con valentía y honor defiende a la Patria en peligro, y nada le demanda, entregándole, por el contrario, toda su capacidad y voluntad, desde el mando y aun desde su retiro.

Señor Teniente General Don Julio César Vadora, el Ejército del Pueblo Oriental os saluda y la medalla con la efigie de su Primer Jefe —el General Artigas— que depositara en vuestras manos, sólo está reservada a distinguir a sus encumbrados como ejemplares servidores.

Designaron al Dr. Ruben Gayol Inspector General del Trabajo

NOTICIOSO GUBERNATIVO

El Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez, en acuerdo con el Ministro Etcheverry Stirling, designó ayer al Dr. Ruben Gayol Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social.

Previamente el Primer Mandatario había aceptado la renuncia presentada por el Sr. José A. Barrio a quien se le agradecieron los importantes servicios prestados en el desempeño de la función.

Cabe señalar que el Dr. Ruben Gayol continuará ejerciendo las tareas de vicepresidente de Asignaciones Familiares, organismo que preside el Cnel. Cr. Eugenio Ibáñez y que integra, además, el Cr. Luis Givogre.

El nuevo cargo a ocupar por el Dr. Gayol permitirá conciliar los controladores del trabajo con los sistemas habituales de control de empresas y trabajadores que practica el régimen nacional de Asignaciones Familiares.

SENTIDO DE UN HOMENAJE

El Ejército Nacional acaba de rendir homenaje al Teniente General Julio César Vadora, que, como es de pública notoriedad, el 1º de febrero, por imperio de las disposiciones legales que rigen el ascenso y el retiro en filas castrenses, cesó en el ejercicio del alto cargo de Comandante en Jefe que había asumido el 21 de mayo de 1974. Dicho acto significó, sin lugar a dudas, una emotiva manifestación de justicia, no sólo a las elevadas virtudes y los méritos indiscutibles puestos de relieve por el homenajeado en los 40 años de su fecunda carrera, sino, a la vez, a su intachable ejecutoria como principal protagonista del proceso cívico-militar de restauración nacional, que desde hace cinco años está viviendo la República.

Pero el tributo de admiración recibido por el Teniente General Vadora de sus compañeros de armas, con toda su intrínseca importancia, no supera por lo trascendente al hecho de que también los civiles podamos sumarnos al mismo, sin reservas ni salvedades.

Y ello es así, porque contra lo que ha sido y es moneda corriente en casi todo el mundo, cuando las circunstancias impulsan a los que empuñan las armas a traspasar los límites de sus específicas funciones, las Fuerzas Armadas nacionales y sus mandos, han sabido cargar con la pesada responsabilidad de compartir el poder, sin deterioro de su imagen —de la que los uruguayos tradicionalmente nos enorgullecimos— de institución signada por el patriotismo, el espíritu civilista y el respeto por los principios democráticos como base fundamental de la nacionalidad.

Se ha dicho con acierto, en elogio al Teniente General Vadora, que fue "hombre de febrero", aludiendo a su preponderante actuación en los acontecimientos de febrero de 1973, que decidieron la activa participación de las Fuerzas Armadas en el quehacer gubernamental, para situarse a la cabeza del proceso contra la anarquía, la desintegración política, la demagogia electorera y la penetración izquierdista, como medio de iniciar la forja de un nuevo Uruguay. Cabe, sin embargo, completar la imagen del jefe y del soldado, añadiendo que fue también un hombre de setiembre de 1971, cuando las Fuerzas Armadas se incorporaron a la primera fila de la lucha, librada con abnegación y a un alto precio de sangre y de vidas, frente a la subversión comunista y el terrorismo tupamaro.

La personalidad del Teniente General Vadora, como oficial superior y, especialmente, como supremo comandante del Ejército —jerarquías en las que se desempeñó siempre con la ecuanimidad de los que no se dejan tentar por la ambición personal— aparece estrechamente vinculada, pues, a los aspectos positivos de la participación castrense en la misión, que procura devolverlo al imperio de una democracia en la que el supremo bien de la libertad no vuelva a convertirse, con menoscabo del orden, de la paz social y del bienestar colectivo, en el instrumento de la politiquería y el extremismo ideológico.

De ahí que se imponga desear que su retiro de la actividad militar, no prive al país de los servicios que puede seguir prestandole, desde las filas de nuestra ciudadanía.

Nuevo Jefe de la Casa Militar Será el Gral. Holmes Coitino

La Junta de Oficiales Generales del Ejército ha definido ayer los nuevos destinos para los Generales en actividad, proveyendo virtualmente todos los destinos que estaban vacantes. Queda por conocerse oficialmente quién reemplazará al Contraalmirante Sangurgo en la Jefatura del ESMACO, cuando ésta pase a manos del Ejército.

Transcendieron ayer oficialmente los nuevos destinos militares acordados por la Junta de Oficiales Generales del Ejército.

Una alta fuente hizo conocer anoche las decisiones tomadas por esta corporación castrense, proveyendo las vacantes generales por los pase a situación de retiro obligatorio y los nuevos ascensos. En tal sentido, se aseguró que el Gral. Abdon Raymúndez, actual Presidente del Banco de la República se desempeñará en el futuro como Comandante de la División de Ejército IV, con sede en Minas, cuya Jefatura quedó vacante al producirse el ascenso a Tte. Gral. y Comandante en Jefe del Ejército de Gregorio Alvarez.

Mientras tanto, se decidió que la Dirección del Instituto Militar de Estudios Superiores, sea ejercida por el Cnel. Iván Paulos, que ha sido designado General, pero todavía no recibió el grado correspondiente a la espera de los trámites administrativos. Paulos fue primero vocal del Directorio Interventor de AFE, y luego su presidente, al pasar a retiro obligatorio el Cnel. Yacir Rovira.

El otro nuevo General, Holmes Coitino, será el nuevo jefe de la Casa Militar. Reemplazará al Gral. Julio César Rapella que asumirá otro destino.

Queda por conocerse oficialmente la



Gral. Abdon Raymúndez

designación del nuevo Jefe de Estado Mayor Conjunto. Será un General, que en reemplazo del Contraalmirante Sangurgo, actuará en la dirección de organismo combinado. Asimismo, no se sabe aún quien ocupará la Presidencia de AFE, ni tampoco el destino del Banco República, aunque éste quedará admi-

nistrado por el Cr. Moisés Cohen Berro y el Cnel. José Siqueira.

La nomina actual de Oficiales Generales y sus destinos es la siguiente: Tte. Gral. Gregorio Alvarez (Comandante en Jefe del Ejército), Gral. Rodolfo Zubia (Comandante de la División de Ejército I), Gral. Juan José Núñez (Comandante de la División de Ejército III), Gral. Abdon Raymúndez (Comandante de la División de Ejército IV), Gral. Hugo Linares Erum (Ministro del Interior), Gral. Alberto Ballestrino (Director de la Escuela Militar), Gral. Pascual Cirilo (Director de la Escuela de Armas y Servicios, Presidente de UTE y de la Comisión de Palmar), Gral. Manuel J. Núñez (Jefe de Estado Mayor del Ejército), Gral. Luis V. Queirolo (Delegado ante la Junta Interamericana de Defensa), Gral. Holmes Coitino (Jefe de la Casa Militar), Gral. Iván Paulos (Director del IMES), Gral. Julio César Rapella (no se conoce oficialmente su nuevo destino).

El panorama de ascensos y destinos en el Ejército está pues definido.

En la Fuerza Aérea resta la designación de Vice Comandante y de Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea. En la Armada, aún no se han realizado los ascensos al grado de contraalmirante, pero se asegura que se formalizarán en el correr de febrero.

Comandante de la Armada del Paraguay Arribó a Carrasco

El Vicealmirante César Cortese, presentará sus saludas al Presidente de la República y los Jefes castrenses. Llegó a nuestro país en un vuelo regular de líneas paraguayas. En Asunción atribuyen singular importancia a este encuentro entre jefes de ambas Armadas. Per manecerá en nuestro territorio hasta el próximo miércoles. Este encuentro entre jefes de ambas Armadas. Perm anecerá en nuestro territorio hasta el próximo miércoles.

Arribó anoche al Aeropuerto Internacional de Carrasco, en un vuelo regular de Líneas Aéreas Paraguayas el Comandante de la Armada de ese país, Vicealmirante César Cortese.

Acompañado de su esposa, del Capitán de Navío Raúl Fernández y del Capitán de Corbeta Omar Maldana, serán huéspedes de nuestro país hasta el miércoles 22 de este mes.

Se entiende que el alto jerarca castrense guaraní, promoverá en el ámbito naval, las ya tradicionales expresiones amistosas que siempre ha caracterizado a los hombres de mar de ambas naciones.

La fuerza de mar paraguaya cuenta con un potencial de 2.000 hombres que patrullan con corbetas, guardacostas, barcos menores y lanchas el río Paraguay, en salvaguarda de su soberanía, cumpliendo además importantes servicios públicos.

Mientras tanto observadores de Asunción atribuyen gran importancia a la visita, entendiéndose que configura un hecho significativo, en momentos en que se ha anotado la presencia

de fuerzas cubanas en algunas regiones de África y de buques soviéticos en número cada vez mayor. Entienden además que confiere ello a los países del Cono Sur Atlántico, una importancia estratégica singular.

Agregaron que esperaban que las relaciones paraguayas-uruguayas a nivel de Armada, alcanzara una gravitación regional destacada en las actuales circunstancias.

En otra de las consideraciones asunceñas sobre el particular, se analizó que, recordando las maniobras que la marina de guerra uruguaya cumple normalmente en ejercicios conjuntas con sus similares de Argentina y Brasil —a pesar de que la primera suspendió la operación UNITAS con su similar norteamericana—, como consecuencia de este contacto podría derivar de esa misión una creciente participación de los paraguayos en esos ejercicios.

Finalmente, existe consenso en la capital guaraní, en adjudicar a la diplomacia militar, sobre todo a nivel de Armada, una decisiva influencia en los países del Cono Sur americano.

EDITORIALES

EL PAIS

Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larrea
Fundado el 14 de Setiembre de 1918

Montevideo, Jueves 26 de Enero de 1978

LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ACTUAL PROCESO POLITICO

CONSECUENTE con su tradicional conducta periodística de servir, por sobre toda razón de conveniencia particular, propia o ajena, los altos e impersonales intereses de la República, y desafiando, en no pocas oportunidades, el juicio adverso basado en interpretaciones equivocadas o mezquinas, "EL PAIS" ha desarrollado, durante estos últimos años, una predica independiente pero constructiva a la vez, frente al actual gobierno civilo-militar y al desenvolvimiento del proceso de restauración económica, social y política del Uruguay, que quienes ejercen el poder se han fijado patrióticamente como meta de sus atanes. No hemos escatimado el apoyo y el elogio a la gestión gubernamental, con relación a todas aquellas principales iniciativas y realizaciones que consideramos provechosas y dignas de estímulo, pero tampoco, cuando así nos lo ha impuesto nuestra identificación con la causa suprema del bien público, hemos eludido la crítica, aunque sin olvidar jamás, como corresponde hacerlo, particularmente en épocas de profundas dificultades y graves problemas para la colectividad, ni la sabia norma de ayudar a construir y no a destruir ni la virtud republicana de juzgar la gestión gubernamental con amplitud de criterio y absoluta ecuanimidad.

DENTRO de las mismas reglas éticas de independencia de la misión periodística y con idéntico espíritu constructivo, nos hemos manejado en el juicio relativo al papel primordial desde el punto de vista político, que les ha tocado desempeñar a las Fuerzas Armadas en su carácter de importante puntal de la situación de transitoriedad institucional que atraviesa la República. En tal aspecto, sin negar una lógica proporción de desaciertos y de errores, propias de la irremediable fallibilidad humana, a la que no es posible pretender que se esté exento en razón de vestir uniforme y regirse por especiales y rígidas normas de comportamiento, cabe destacar, a fuer de sinceros y de leales, la realidad de un balance de resultados netamente positivos.

COMO institución a la que una gravísima encrucijada de la historia nacional impuso el traspaso de los límites de sus funciones específicas, las Fuerzas Armadas han actuado, si se aprecian los hechos con la generalidad y la imparcialidad debidas, sin demeritar su tradicional trayectoria patriótica y civilista.

ASÍ lo hicieron, cuando con ejemplar energía y abnegación, sin reparar en peligros ni en sacrificios, libraron su victoriosa batalla contra la sedición y el terrorismo marxistas. Así, cuando formaron en las avanzadas de una corriente renovadora, destinada a desterrar la anarquía, el proselitismo disolvente, la politiquería y la corrupción

de la vida nacional. Así, también, cuando aún enfrentando al poder civil, se pronunciaron sin vacilaciones por la vigencia del principio de que la soberanía está radicada en la Nación, por el oportuno retorno a la democracia representativa y por el reconocimiento de los dos grandes partidos tradicionales, como depositarios de la auténtica reserva cívica y moral de la futura democracia oriental.

Y así, igualmente, sin traicionar en lo mínimo sus honrosos antecedentes, se les ha visto y se les ve actuar con perfecto y armónico espíritu de cuerpo, libre de toda manifestación de ambiciones desmedidas y de toda pretensión de ejercicio de liderazgos, tan corrientes en situaciones semejantes, plasmadas en otras latitudes.

A lograrlo ha contribuido, sin duda, en considerable medida, la estricta aplicación al desenvolvimiento de la carrera militar, en todos sus órdenes jerárquicos, de criterios técnicos y disposiciones legales, para el ascenso, el traslado o el retiro, en los que no pesan intereses personales o de círculo, sino puramente razones de respeto a los derechos de quienes se distinguen por su formación, su capacidad y responsabilidad para el acceso a los diversos grados del escalafón castrense.

ELLO adquiere particular importancia en el caso de los oficiales superiores, sobre todo en épocas como la presente, en la que el alcanzar altos cargos militares importa la seguridad o la perspectiva del desempeño de prominentes competencias políticas y administrativas. De ahí, pues, la trascendencia que a los ojos de la opinión pública, tiene por fuerza el hecho de que en los recientes cambios en las comandancias de la Fuerza Aérea y del Ejército, como en todos los anteriores casos de sustituciones o de ceses al más alto nivel, haya privada la total normalidad, e impersonalidad a que tiende el imperio y el sometimiento sin excepciones, al margen de cualquier intención de favorecer ni relegar deliberadamente a nadie, de los preceptos estatutarios legales.

PORQUE el que así se proceda, es seguramente prenda de la preservación de la necesaria unidad, solidaridad y eficacia del instituto que actualmente suma a su natural papel de custodia de la soberanía y de las instituciones, el de pieza fundamental en el arduo proceso de restauración material y espiritual del país. Lo que no implica, por cierto, el desconocer que por sobre las virtudes del régimen mismo, se mantenga la influencia natural de las condiciones intelectuales, las virtudes y, hoy, incluso el talento, la experiencia y el tacto políticos, de quienes asumen las máximas responsabilidades en materia de orientación y conducción del quehacer de las Fuerzas Armadas uruguayas.

EDITORIALES

EL PAIS

Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larrea
Fundado el 14 de Setiembre de 1918

Montevideo, sábado 21 de enero de 1978

LOS MINISTROS PASAN...

EN momentos en que más se repiten los éxitos contra la conspiración subversiva que asolaba nuestro país, un Ministro encontró —dentro de un libro depositado cerca de su propio despacho— una hoja que lucía la siguiente leyenda: "Los ministros pasan, los funcionarios quedan".

La frase tiene una profunda connotación. Recuerda a los olvidadizos que todo lo permanente hay que buscarlo en las bases, en los fundamentos, en aquello que está fuera de la corriente de la retórica, de la alfileronada, de lo especialmente publicitado; en las aguas profundas, no en las olas.

LA frase tenía, también, el sentido de una advertencia para los jefes y de una esperanza para quienes estaban siendo eficazmente apesadumados por las fuerzas del orden.

Ajudá, igualmente, a la necesidad táctica de "desensillar hasta que aclare", de esperar a que amaine el viento y el oleaje y resumir en muy pocas palabras la experiencia de siglos sobre el arte de convivir con el dominador: basta con conservar las posiciones que se tienen; porque, en algún momento del futuro, desde ellas se conquistará el poder que detenta el enemigo.

Y bien: han pasado casi cinco años desde aquel principio del fin de la sedición. Muchísimo se ha hecho a lo largo de ese dramático período de nuestra historia. El aparato militar subversivo fue destruido, descubiertas sus arsenales, cárceles y hospitales, desbaratada su organización administrativa y logística, encarcelados o alejados al extranjero sus integrantes. Lo que queda por hacer —lo que siempre quedará por hacer— es vigilar y prevenir para cumplir con la misión ineludible de salvaguardar e introducir, a su institución y a su modalidad de vida.

POR eso vale reiterar una reflexión que más de una vez se ha hecho desde estas páginas: la sedición tenía sus brigadas de acción directa, crueles y despiadadas, pero también contaba con el apoyo de grupos cuya acción era difícilmente tipificable desde el punto de vista delictivo, porque eran los que sembraban no la muerte sino la desmoralización, el escepticismo; eran los que minaban y socavaban, destruían valores, anestesaban conciencias, creaban el caldo de cultivo para la expansión del extremismo y prestigiaban con su adhesión, con su presencia o con su ausencia, todos los movimientos que, a su vez, respaldaban o cohesionaban a la violencia tupamará.

LA pregunta que hoy nos tenemos que hacer todos los demócratas sinceros de este país —so pena de pecar de ingenuos y de volver a tropezar dos veces con la misma piedra— es ésta:

¿Qué se hizo de aquellos docentes y lectores, periodistas y religiosos, plásticos y artistas teatrales, intelectuales auténticos o sedicentes, guitarristas y cantantes, en fin, de toda aquella laya que consideraba como un atentado a la inteligencia no afiliarse a algún sector izquierdista?

Los recordamos muy bien en sus antiguas actitudes. Eran los firmantes de cuanto manifiesto o declaración "progresista" se ponía en circulación. Eran los que posaban orgullosamente para la foto o para las cámaras de TV, mientras satisfecha o su humanidad el elogio que mutuamente se prodigaban. Eran los que sostenían que se hacía inconcebible imaginar un arte sin mensaje social y político.

¿DONDE están? ¿Qué se hicieron? —dijera Manrique.

¿Habrán cambiado de opinión la cual es lícito y plausible cuando el cambio lo inspira la sinceridad?

¿Habrán dejado de lado sus frivoleces pueriles y su exhibicionismo digno de causas menos serias?

¿O estarán esperando —como el funcionario de marras— que pase el Ministro?

Esta es la interrogante a la que debemos responder.

Porque aún no sabemos cuáles son las reales intenciones de esa asfixiante nube que precedió y acompañó a la subversión antinacional.

A muchos de los que la formaron los vemos, hoy, representando en nuestros teatros, exponiendo en nuestros salones, integrando nuestros jurados, dictando conferencias en nuestros clubes, encaramándose en altos cargos, apareciendo en las páginas sociales de nuestros diarios, y figurando en todos lados como si en este país no hubiera pasado nada y como si ellos mismos no hubieran tenido nada que ver con el reciente pasado.

Ellos no fueron neutrales en el enfrentamiento entre la nación y la subversión. Quizás hayan sido no beligerantes, por no decir complacientes con el terrorismo o agentes subliminales de su propaganda.

Pero de algo estamos muy seguros: y es que jamás estuvieron en nuestras trincheras, jamás movieron un dedo para aumentar nuestras posibilidades de vencer en la lucha. Aunque hoy soslayan referirse a aquellos días o aquellos graves cuestionamientos o a las consecuencias que nos corresponde vivir. Aunque hoy cumplen estrictamente con sus funciones y con sus obligaciones.

PERO, se advertirá, jamás hicieron tampoco una manifestación de voluntad que los comprometiera claramente en contra de la subversión o en favor de las medidas que hubo que tomar para reprimirla. La simple firma de una declaración de fe democrática, puede ser hecha por cualquier alumno de Lenin.

Así, pues, permanece en pie la cuestión planteada en torno a la sinceridad de sus propósitos.

TODOS cuantos han batallado en defensa de sus ideales democráticos tienen pleno derecho a sentirse incómodos en presencia de quienes han cambiado de posición, sin manifestar tal cambio, o han preferido adoptar la actitud del funcionario que espera, pacientemente, que el Ministro se vaya.

EL PAIS

Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta
Fundado el 14 de Setiembre de 1918

Montevideo, Sábado 11 de Febrero de 1978

REAFIRMACION DE UN COMPROMISO HISTORICO

La reiteración del pleno apoyo de las Fuerzas Armadas a la continuidad del proceso de restauración social, económica, política e institucional de la República, constituyó el tema central del discurso del Teniente General Gregorio Álvarez, en la ceremonia en que, el pasado 1º de febrero, asumió el alto cargo de Comandante en Jefe del Ejército.

El nuevo Comandante fue claro y elocuente en la reafirmación del cumplimiento del compromiso de honor asumido en gravísimas circunstancias, para salvar al país y asegurar el bienestar público, llegando hasta las últimas consecuencias, en la superación del caos, la subversión, la corrupción y la disolución social.

"Todos los integrantes del Ejército —expresó— incluyendo los que pasaron y los que vendrán, responden a ese compromiso con la más desinteresada entrega y la más noble unión, así como los mandos que se van sucediendo en la conducción de las Fuerzas Armadas participan todos del mismo ideal, de la misma fe: devolver a la Nación Oriental su paz y su tranquilidad social, su bienestar económico, su libertad de pensamiento y expresión, la justa distribución de la riqueza, el funcionamiento de las instituciones auténticamente democráticas, y asegurar el goce irrestricto de los derechos individuales, todo ello dentro del orden, la seguridad nacional y la armonía que debe reinar entre hermanos".

PERO entre los múltiples aspectos de la alocución del Teniente General Álvarez que resultaría de gran interés comentar —incluida, por supuesto, su severa reprimenda a los que por falta de patriotismo y cediendo a sus mezquinas ambiciones, procuran trabajar las grandes soluciones nacionales, deteriorando la imagen internacional del Uruguay— optamos por dar prioridad, basándonos en la trascendencia que siempre hemos atribuido al problema, a aquellos conceptos relativos a la necesidad de implantar fórmulas institucionales incompatibles con el florecimiento de cualquier género de extremismos ideológicos o políticos.

Los citas del texto nos han de servir de punto de partida a los efectos de cumplir el indicado propósito.

POR una parte, el párrafo en que se recuerda que "Triste y dolorosa ha sido la reciente experiencia marxí-comunista en nuestra patria, recurriendo a las brutales así como sofisticadas formas de infiltración y agresión, gestando, a la vez, el rebrote del supuesto anticuerpo degradante de la extrema tendencia opuesta".

Por otra, la referencia, en posterior pasaje del discurso, a la pública notoriedad de "el esquema general que se ha pensado y programado para que el proceso político-institucional se desarrolle

y consolide, operándose una transferencia hacia instituciones genuinamente democráticas, que sean capaces de continuar el proceso de reconstrucción nacional, anteponiendo los intereses nacionales a los electorales, y que impidan la penetración ideológica extranjera, cualquiera sea su signo".

NO es preciso recurrir a una exhaustiva reseña de antecedentes en la materia para poner de relieve que la posición, netamente antixtrémista, en el plano político y en el trazado de nuevas estructuras institucionales, que fluye de las palabras del orador, configura una de los puntos de más franca coincidencia de opiniones, entre los dos sectores del actual gobierno civico-militar.

A tal respecto, bastaría traer a colación los fundamentos del decreto por el que, el 26 de noviembre de 1973, el Poder Ejecutivo, con el aval de las Fuerzas Armadas que supone el asesoramiento favorable de sus representantes en el Consejo de Seguridad Nacional, dispuso la disolución de los grupos políticos y estudiantiles marxistas y la clausura de sus órganos de prensa.

ALLI aparece expuesta, con el respaldo de aporte doctrinario y de conclusiones extraídas de las normas constitucionales y legales de antigua y moderna vigencia en la República, las bases para la implantación y la salvaguardia de una auténtica democracia, partiendo del concepto de que la efectiva vigencia del Estado de Derecho cimentado en la libertad y en la defensa de los valores inherentes a la persona humana, sin desmedro de la preservación del orden público y del principio de autoridad, no puede quedar a merced de quienes pretenden desnaturalizarlo o destruirlo, principio del que se deduce la ilicitud no sólo de los actos concretos de violencia contra las instituciones, sino la simple asociación y la prédica destinada a promover, cualquiera sea la vía elegida para alcanzarlos, la consecución de aquellos mismos fines.

EN relación con lo que en el discurso aparece definido como "el rebrote —a manera de reacción— contra el marxismo— del supuesto anticuerpo degradante de la extrema tendencia opuesta", fenómeno que en el Uruguay, afortunadamente no adquirió la magnitud registrada en otras latitudes, cabe compartir el criterio de medir con la misma vara a los extremismos de cualquier signo u origen. Actividad radicalmente distinta de la de aquellos que se alarman y convocan poco menos que a empuñar las armas ante el mínimo síntoma de empuje desde la extrema derecha, mientras consienten en convivir pacífica y democráticamente, trasnochado pluralismo mediante, con los organizaciones y los agentes de un complet marxista de proyecciones internacionales.

DESPUES DE LA TORMENTA (II)

CON el mismo título que hoy empleamos, aparecía en esta página un editorial que vio la luz a mediados de 1971. En aquel difícil momento de nuestra existencia nacional, EL PAIS se dirigía a sus lectores con frases iniciales de fe y de esperanza:

"Algún día pasará esta ola de insensatez que azota a nuestro Uruguay. Algún día se restablecerá el principio de autoridad, el respeto a los jerarquías legítimas y el derecho a discrepar. Algún día terminará, también, la violencia, el desenfreno, la vesania y la tortura de los que sequestran y, prácticamente, entierran vivos a quienes, por razones tácticas, estiman que deben ser condenados por su "justicia". Algún día desaparecerán todas estas monstruosidades. Y, entonces, será del caso volver la mirada hacia atrás y recomponer estos años pesadillescos, evocar el proceso que condujo a tanta estupidez maligna y señalar a los grandes culpables".

PUES bien, ese día ha llegado. Felizmente para nosotros, la sedición ha sido vencida, destruido su aparato militar, desquiciada su organización política y administrativa, dispersos, exiliados o encarcelados sus miembros.

Quizás algunos consideren inoportuno referirse a este tema y reabrir viejas heridas. Quizás.

Sin embargo, aun cuando el Uruguay se ha reencotrado a sí mismo y ha emprendido la senda de la paz y del trabajo, nada garantiza que no pueda volver a sufrir los mismos padecimientos ya superados, sobre todo porque otros países del mundo están atravesando exactamente por la situación de emergencia que conlleva el auge del extremismo.

No estamos pues, enteramente a salvo de la reincidencia.

Suficientes razones de prudencia nos pueden señalar el camino del olvido, poderosas razones de seguridad y de sentido común nos exigen tener siempre presente la dramática experiencia vivida.

Ambos posiciones están vigorosamente marcadas en un viejo proverbio ruso, recogido por Solzenitsin: "A quien recuerda lo pasado, que le quiten un ojo... y a quien lo olvide, que le quiten los dos".

La voz de la prudencia, de la prudencia vigilante y pronta para transformarse en acción, nos impone no olvidar. Estar en guardia. Como el marino que no navega confiado, pero sin dejar de observar si su barca hace agua o no.

CON esa misma actitud de espíritu, positiva y preventiva, reiteramos lo que decíamos en el editorial mencionado más arriba:

"...en la hora del juicio, habrá que sentir en el banquillo de los acusados

a los intelectuales frívolos, víctimas de un imperialismo mental que es peor que todos los demás; a los sacerdotes y a las altas autoridades eclesásticas, que no supieron conciliar el reclamo de una justicia social con el amor y el pacifismo evangélicos; a los artistas revolucionarios que, si armonizaron su obra disolvente con su vanidad egocéntrica y su deseo de amasar rápidas fortunas a todos cuantos les dieron cabida o los promovieron sin mirar más allá de efímeros intereses materiales; a los profesores universitarios y liceales que, en todos los planos, convergieron para canalizar la corriente de la opinión pública hacia el extremismo; en fin, a todos nosotros, a los que no supimos —como el personaje de Ibsen— decir lo que correspondía y hacer lo que correspondía cuando era necesario decirlo y hacerlo".

ESTAMOS viviendo, ya, la hora del juicio. Tendríamos que tener en el banquillo de los acusados —suficientemente hablando, en el caso de quienes no protagonizaron directamente la violencia tupamará— a muchísimos de estos contemporáneos, compañeros de ruta, incógnitos o cínicos o cómplices por su supuesta neutralidad frente al terror sedicioso. Pero no los vemos sentados allí. Al contrario; unos cuantos de esos que allegaban agua para el molino de la subversión, están entre nosotros, en nuestras propias filas, ocupando cargos relevantes, cumpliendo sus funciones con tanto silencio como el del felino agazapado antes de saltar sobre su presa.

CUALQUIER luchador democrático de todas las horas —desde aquellos muy amargos hasta los de hoy— puede constatar un simple hecho: la profusa "intelligentia" frente alplista, caldo de cultivo del extremismo, si que predicando, orando, pintando, escribiendo, exponiendo, profesando, confabulando, "locutoreando" y dirigiendo igual que en los tiempos más propicios para su ideología.

¿Es que han cambiado de opinión sus integrantes? ¿Es que han comprendido que su posición era errónea y se han arrepentido del mal que contribuyeron a crear y fomentar?

Debe temerse que las respuestas sean negativas. Porque, en verdad, por más que se siga este proceso con suma atención, jamás hemos oído entonar un "mea culpa" por parte de esos colaboradores de ayer y colaboradores de hoy, aunque en tiempos opuestos.

A Si, pues, la tormenta ha pasado. Cabe esperar, entonces, que el calma que la sigue nos permita reedificar y fortalecer nuestra casa y en especial, no utilizar la resaca para consolidar sus cimientos.

AGRAVIO AL URUGUAY

Con este mismo título apareció en "La Prensa" de Buenos Aires del día de ayer, el siguiente editorial:

"La Comisión General del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se ha opuesto a que la sede de la próxima VIII Asamblea Interamericana sea la República del Uruguay. Se trata de una resolución preliminar a ratificarse por el Consejo mencionado, pero el resultado previsible no será diferente.

"Contra doce estados americanos que votaron afirmativamente, diez prefirieron permanecer neutros y tres lo hicieron en sentido contrario. Pero este resultado impidió la proporción de los dos tercios de votos de los integrantes del Consejo, necesarios para hacer viable la aspiración uruguaya.

"El resultado configura un ingrato e inmerecido desaire a la noble nación hermana. La contribución de la República del Uruguay en la sistematización del derecho internacional americano ha sido relevante desde antiguo. Igual puede afirmarse de su tradición institucional republicana. Ambos títulos superan en mucho los antecedentes de algunos de sus actuales censores. El país intervino en este injusto episodio las conclusiones y designaciones, voluntarias o no, con las que se agita, desde ciertos sectores, la agitada cuestión de la necesidad de defender los derechos humanos que siempre ha sido planteada con equanimidad. Por el contrario, algunos Estados y ciertas organizaciones dejan traslucir la influencia del marxismo internacional.

"Es de interés recordar una votación preliminar recogida con anterioridad al actual pronunciamiento en la Comisión de OEA sobre el asunto que nos ocupa. Se arrojaron entonces a favor de la postulación uruguaya: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile,

Ecuador, Perú, Paraguay, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Uruguay y Haití. En contra lo hicieron: Estados Unidos, Venezuela y Panamá. Se abstuvieron: Colombia, Costa Rica, Barbados, Granada, Jamaica, República Dominicana, Trinidad-Tobago, Surinam, México y Honduras. Desde luego esta alineación de opiniones no obedece en todos los casos a la mayor o menor injerencia comunista en la situación del problema de los derechos humanos. Ella debe atribuirse, preferentemente, a una información errada o incompleta sobre las características de la agresión terrorista y subversiva en la región del río de la Plata. Esta equivocación la llevada a que la defensa de algo tan digno de preservación como son los "derechos humanos", redunda frecuentemente en pro de la impunidad de los más atroces violadores de la dignidad y la libertad humanas.

"Por otra parte, la composición actual de la OEA, producida la incorporación, con carácter de naciones soberanas, de pequeñas islas del Caribe y de un extraño nuevo estado continental, restableciendo una relación en los vínculos tradicionales entre los países del continente y, como consecuencia, la pérdida de la cohesión que habita caracterizado a América en su doble composición, iberoamericana y anglosajona.

"Es de lamentar que un peligroso tránsito político no haya sido ajeno a este enojoso episodio de descalificación del Uruguay como sede de la Asamblea General Interamericana, tratándose, precisamente, de un concierto americanista. Aunque no se lo exprese, el hecho reviste carácter punitorio y es manifiestamente injusto y lesivo no sólo para el país directamente afectado sino, también, para la comunidad iberoamericana. El Consejo Permanente de la OEA está a tiempo de revertir este agravio".

-- NOV. 1977 -- BUSQUEDA

EDITORIAL

HACER LO NECESARIO

Los romanos del tiempo de la república sabían que el orden constitucional normal no podía funcionar en tiempos de crisis. Para capear los temporales institucionales su derecho —una de las pocas auténticas maravillas de la historia— preveía regímenes transitorios que llamaban dictaduras. Un magistrado —el dictador— era investido conforme a la ley de poderes excepcionales por un cierto tiempo y, lo que ahora nos interesa destacar, con una finalidad igualmente determinada.

Lo que los romanos de la gran época sabían, los pueblos de nuestra parte del mundo están descubriendo a tientas y tropezones. Vale la pena, pues, recurrir a la inapreciable memoria de nuestra civilización. Teniendo, al hacerlo, presente la sentencia de George Santayana: las naciones que ignoran la historia están condenadas a repetirla indefinidamente.

La "lex-curia" preveía dos clases de dictaduras: la "dictadura seditiois sedandae" —la dictadura para vencer la sedición— y la "dictadura rei gerundae causa" —la dictadura para hacer las cosas. Cuando una facción procuraba desalojar por la fuerza a las autoridades legítimas era preciso conferir a éstas potestades extraordinarias. También era imperativo hacerlo para introducir en la estructura del estado reformas de gran envergadura, porque los mecanismos normales de gobierno, por regla general, no son, ni es bueno que sean, aptos para semejante tarea.

Si tuviésemos que definir en pocas palabras el meollo de nuestra actual coyuntura política, diríamos que la cuestión radica en que nos hemos dado un régimen de emergencia "seditiois sedandae", pero aún no hemos logrado acoplarle el complemento "rei gerundae causa" sin el cual la obra del primero será fatalmente efímera.

El gobierno uruguayo ha esbozado un calendario del tránsito hacia la normalidad política. El régimen de emergencia reconoce con ello su carácter de tal, y su implícita transitoriedad. Pero no está de igual modo claro qué se está haciendo para asegurar la factibilidad del cronograma.

No es posible dejar de reconocer que la crisis institucional de 1973 fue precedida por un largo periodo en que el antiguo régimen, por así llamarlo, funcionó mal. Ni sería realista negar que ese mal funcionamiento tuvo causas endógenas, autogeneradas por el sistema. Por fin, a nosotros nos parece fácil la identificación de los principales agentes responsables del proceso. Se llaman inflación y burocracia. Y en este último término englobamos una administración que inflige al sector privado costos incalculables, y un gigantesco conjunto de empresas estatales, que parecen concebidas para lograr un máximo de ineficiencia.

Mientras esta estructura permanezca, por qué habríamos de esperar que un nuevo ensayo de institucionalidad republicana diera resultados distintos de los que padecemos?

Esta es nuestra convicción. Desearíamos que se calibraran las exigencias que la hora hace gravitar sobre los hombros de las autoridades.

Que se analice si en los aspectos de fondo —rei gerundae causa— no está todo por hacer, y si el tiempo que resta, desde la perspectiva del cronograma fijado, no es dramáticamente breve. □

"Se Hacen los Máximos Esfuerzos Para ser Sede"

Postergaron Decisión que Deberá ser Considerada por la Comisión General

EL PAÍS
12-1-78

PUNTA DEL ESTE. (De nuestro enviado). — "Deseamos que los representantes de países y de órganos integrantes del sistema americano vengan a Uruguay a conocer la realidad de nuestro país", expresó el ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Rovira, en diálogo que mantuvo con los periodistas al término de la ceremonia, en la que fue descubierta la placa que señala el límite exterior del Río de la Plata entre Punta del Este y Punta Rasa.

El Canciller que accedió a responder la consulta de los periodistas con su característica amabilidad, indicó —ante una pregunta sobre la fijación de sede de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos— que "seguramente no se tomó decisión, sino que el asunto como es normal pasa a comisión general, donde se siguen las negociaciones".

Subrayó que "en anterior oportunidad fui muy claro ante ustedes en destacar el interés del Uruguay en lograr la presencia de las hermanas repúblicas americanas y de las jerarquías de la OEA, así como de representantes y funcionarios de los órganos componentes del sistema interamericano, los que pueden obtener una imagen exacta de nuestro país. Hay una controvertida actitud internacional en relación con Uruguay. Mucha gente obtiene una imagen equivocada a través de informaciones inexactas".

El canciller Rovira manifestó que Uruguay realiza el máximo esfuerzo posible para modificar esa situación y lograr que se realice la Asamblea de OEA. "Procuramos transmitir informes veraces y exactos de la realidad de los hechos y que todo el mundo logre una idea cabal de esos hechos".

Destacó que "está dentro de la política de nuestro gobierno el favorecer este tipo de reuniones como la de OEA".

POSTERGARON DECISION

Informaciones de AP procedentes de Washington destacaron que el consejo permanente de la OEA soslayó ayer una decisión sobre el pedido uruguayo para que se confiara a Montevideo la sede de la Asamblea General Anual de 1978 de la Organización.

El presidente ecuatoriano del Cuerpo, Galo Leoro, apeló a una disposición no siempre observada para referir la cuestión a la comisión general.

El embajador uruguayo C. Eduardo Roca dijo que su país no se oponía al procedimiento en la esperanza de que se pueda producir en el otro cuerpo el logro de un pronto acuerdo.

La comisión está formada por los mismos 25 miembros del consejo, y la diferencia está en que puede demorar indefinidamente el retorno del asunto al consejo.

Los especialistas consideran que el Uruguay no invocó las frecuentes decisiones del consejo, de votar asuntos sometidos a consideración sin el dictamen de sus comisiones, pues no tendría los 17 votos.

El Uruguay avanzó su causa cuando el embajador haitiano, Georges Salomon, anunció que votaría en favor de la designación de Montevideo. El voto haitiano era uno de los cinco considerados inciertos.

Los representantes de sólo nueve países hablaron para indicar que estaban preparados para votar el pedido uruguayo: Brasil, Chile, Bolivia, Paraguay, la Argentina, Nicaragua, Honduras, Haití, y Guatemala.

Grenada fue el único que no se expresó entre los once países que los especialistas habían anticipado ayer como los probables votos uruguayos.

Los otros cuatro inciertos, que tampoco aclararon su posición en la reunión de hoy, son Perú, Colombia, Ecuador y Surinam.

Sede para Asamblea de OEA

Uruguay no acepta condicionantes

Nuestro País no aceptará condicionantes de ninguna especie para lograr constituirse en sede de la 8a. Asamblea Anual de la Organización de los Estados Americanos, señaló el Canciller de la República, Emb. Alejandro Rovira. Ante una pregunta formulada al Jefe de la Diplomacia uruguayo de si Estados Unidos podría condicionar el voto para elección de Uruguay como sede del trascendente evento, aclaró que "había leído algo, más no le constaba". Agregó que: "Estados Unidos es un gran país tradicionalmente amigo del nuestro y como miembro de OEA votará a favor o en contra de la posición uruguayo, libremente, como decidiese". De cualquier modo, siguió explicando el Canciller, "Uruguay no aceptará condiciones a cambio de constituirse en sede de la 8a. Asamblea, un punto claramente objetivo que no admite limitaciones".

Volvió a decir el Titular de Relaciones Exteriores que "Uruguay ha sido y está siendo objeto de un ataque internacional que pretende mostrarlo como una especie de cámara de torturas". "Como eso no es verdad —concluyó— es que nuestro Gobierno pensó que realizándose la Asamblea de OEA en la República, tanto los delegados que asistiesen al evento, como las personas que integren los cuadros administrativos, los periodistas y todos en general los que viajasen hasta nuestras playas, podrán apreciar seguramente —como lo están haciendo los turistas que en gran número están visitándonos— cual es la auténtica realidad nacional, el clima de paz en que se vive y, además, recibir la hospitalidad y la amistad que el Uruguay siempre brinda".

El 19 habría resolución. — Una información de UPI procedente de Washington dice: "La Organización de Estados Americanos, hará un nuevo intento el 19 de este mes, para sobrepasar la oposición de Estados Unidos y otros países miembros de la entidad a que Uruguay sea la sede de la próxima Asamblea General de la OEA".

La primera votación sobre la materia, que debió tener lugar ayer, se aplazó para una nueva reunión del Consejo. Diez países anunciaron su apoyo a Uruguay, en tanto que solamente Venezuela, anunció públicamente su oposición.

Se supone que Estados Unidos también se opondrá a que la octava Asamblea General de la OEA, a la que deben concurrir los Ministros de Relaciones Exteriores de las naciones que integran la organización, sea celebrada en Montevideo.

Sin embargo, el representante de Estados Unidos, Gale McGee, ex senador demócrata, dijo con anterioridad a la sesión de ayer, que podría encontrarse una solución de compromiso mediante la cual fuera posible aceptar la sede uruguayo.

McGee no especificó las condiciones, pero se cree que una de ellas sería que Uruguay se comprometiera a aceptar una visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El 29 de diciembre pasado el gobierno uruguayo rechazó la visita de la comisión".

EL DÍA
13-1-78

OTRA CARTA CONFIDENCIAL DEL PRESIDENTE MENDEZ A CARTER

EL presidente Aparicio Méndez envió una carta a su colega norteamericano Jimmy Carter, solicitándole apoyo para que nuestro país sea elegido como sede de la próxima Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, según informaciones cablegráficas llegadas a nuestro país desde Washington, por intermedio de la agencia EFE.

La misiva, cuya existencia fue confirmada en nuestro país por fuentes responsables, no toca para nada el tema de los derechos humanos, que parecería ser el condicionante norteamericano para dar su voto.

El cable de la agencia EFE señala que según fuentes diplomáticas de Washington, el presidente Aparicio Méndez recordó al primer mandatario norteamericano la tradicional amistad y cooperación que ha existido entre los dos países a fin de recabar el apoyo de Estados Unidos a la candidatura uruguaya que encuentra dificultades en el Consejo Permanente de la OEA.

Las informaciones cablegráficas señalan que la candidatura uruguaya, que debe ser aprobada por 17 de los 25 miembros del Consejo Permanente, encuentra la oposición de los Estados Unidos por la negativa de nuestro gobierno a aceptar la visita de una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Esta comisión, según el cable de EFE, organismo dependiente de la OEA, solicitó el año pasado a nuestro país y a Paraguay que aceptasen la visita de una delegación para realizar una investigación sobre el terreno. El gobierno paraguayo, agrega EFE, aceptó finalmente la visita de la mencionada Comisión, mientras que nuestro gobierno se negó rotundamente a cualquier visita de inspección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Debemos recordar que el ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Rovira, ha señalado en más de una oportunidad que nuestro país desea que sean los propios delegados de los países americanos quienes tomen contacto con la realidad de nuestro país, y es por ello que presentaron su candidatura para ser sede de la próxima Asamblea General de la OEA.

Contenido confidencial

El Canciller Alejandro Rovira fue consultado ayer por EL DIA sobre la información adelantada por la Agencia EFE, suscitándose el siguiente diálogo:

—¿El Dr. Aparicio Méndez escribió una carta recientemente al Presidente de los Estados Unidos?, preguntamos.

—Es cierto.

—¿Solicitó en la misma el apoyo de Estados Unidos para la candidatura de Uruguay como sede de la 8ª Asamblea de OEA?

—Sólo puedo responderles que el Señor Presidente de nuestro país, Dr. Aparicio Méndez, con fecha 11 del corriente escribió una carta al señor Presidente de los Estados Unidos y que el contenido de la misma es confidencial.

—Un cable de AFP fechado ayer en Caracas dice que Venezuela no asistirá a la próxima Reunión de la Asamblea General de OEA, si ésta se efectúa en Uruguay. ¿Es así?

—Oficialmente no tenemos información.

EL PAIS 13-1-78

INFORMACION CONVENIENTE

Una de las tácticas que se emplean con el propósito de crear una imagen desfigurada del Uruguay relativa a los Derechos Humanos, consiste en fraguar denuncias sobre irregularidades en el trámite procesal o el tratamiento carcelario de personas real o supuestamente detenidas en nuestro país por presuntas razones políticas. También ha trascendido que tales denuncias son cursadas a nuestro gobierno por organismos estatales o instituciones privadas de diversa índole, y que todas ellas reciben la correspondiente respuesta, ya sea aclarando la verdadera situación o puntualizando que se trata, presumiblemente, de personas que han tenido sus razones para pasar a la clandestinidad o buscar refugio fuera de las fronteras nacionales.

Y bien: se nos ocurre que resultaría muy útil, dentro de lo posible y en caso de no mediar causas para mantener reserva al respecto, que se diese a publicidad una reseña de los casos registrados en tal materia, con expresión de la procedencia de la gestión, los hechos que se invocan y las personas a que se refieren, así como de los medios de información en los que la denuncia se ha generado. Sería ésta una forma de que nuestra opinión pública tuviese conocimiento de la identidad de ciertos "patriotas" en actividad en el exterior y de los recursos de que se valen para dañar el buen nombre del Uruguay.

PAGINA 8

Montevideo, domingo 15 de enero de 1978

EL DIA

Victoria diplomática de Uruguay en la UNESCO

Uruguay obtuvo la segunda vicepresidencia de la Comisión II dentro de la Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales, de la UNESCO, que se celebra en Bogotá.

La información cablegráfica de la agencia EFE, destaca que los propósitos de asignar a Uruguay una de las vicepresidencias fueron exitosas, pese a la dura oposición de la delegación cubana.

"Cobijados con un discreto lenguaje diplomático —señala el cable— las delegaciones de Argentina y Cuba se enfrentaron en una incisiva disputa verbal que paralizó por varias horas las deliberaciones sobre políticas culturales en América Latina. Surgió una gran tensión entre los delegados, haciéndose posible una división radical dentro de

la Conferencia que congrega a más de 250 representaciones de 25 países de la región".

Los cargos de presidentes, fueron asignados por unanimidad a Venezuela y Guyana, pero al pasarse a elegir dos vicepresidentes y un relator, surgieron las postulaciones de República Dominicana y Uruguay, siendo esta última resistida por Cuba y respaldada en bloque por Argentina, Paraguay, Chile y Bolivia. Hubo recesos y prolongadas reuniones, triunfando finalmente esta última posición.

El Ministro cubano Armando Hart, explicó luego que aceptaba la derrota por "razones de discrepancias político-culturales que no era pertinente traer a cuento para no interrumpir el normal desarrollo de la Conferencia".

Posición de EE.UU. Sujeta a Carta de Carter

Negociaciones de última hora impidieron ayer nuevamente llegar a una decisión final sobre la candidatura uruguaya como sede de la próxima Asamblea General de la OEA, prevista para el mes de mayo.

La Comisión General de la Organización de Estados Americanos, que se reunió a puerta cerrada en la ciudad de Washington, decidió volver a reunirse el próximo martes para seguir considerando el tema.

La dilación se produjo en momentos en que fuentes privadas daban a publicidad una carta en la que se advertía a los dirigentes uruguayos que "la administración del presidente Jimmy Carter no contemplará un cambio en la actitud hacia este país hasta que se produzca allí una mejoría de la situación de los derechos humanos".

A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DE CARTER

Según medios próximos al Departamento de Estado, Estados Unidos condiciona su apoyo a la entrada en Uruguay de una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismo dependiente de la OEA.

Se sabe, sin embargo, que Estados Unidos no ha anunciado oficialmente su posición a la espera de la respuesta del presidente Carter a la carta que le envió el presidente Aparicio Méndez. En la carta, Méndez solicitaba el apoyo de EE.UU. a la candidatura uruguaya.

EL SILENCIO EN LA SESION

La sesión de la víspera, de trámite tenso, se caracterizó por el abrumador silencio de sus partici-

pantes, indicó un despacho de la Associated Press.

El presidente del cuerpo, el ecuatoriano Galo Leoro, presentó el asunto a la consideración, pero éste fue recibido con un breve cual intenso silencio.

El embajador colombiano José Joaquín Gori, trató de sacar adelante la cuestión diciendo que interpretaba la actitud de la sala como un deseo de tomarse más tiempo para buscar una solución armoniosa a la cuestión.

El embajador panameño, Nander Pitty Velás-

quez, dijo entonces que él interpretaba el silencio de otra manera, e indicó formalmente que su país estaba listo para votar en contra de la solicitud uruguaya.

ROCA: SOLIDARIDAD HEMISFERICA

El delegado norteamericano, Gale Mc Gee, se limitó a endosar la postergación de la consideración del asunto, abogando por la unidad del sistema interamericano.

Leoro dispuso que la Comisión se aboque nuevamente a la cuestión el martes siguiente.

Por su parte, el embajador uruguayo C. Alberto Roca, aceptó la moción señalando que confiaba que ella contribuyera a una decisión que salvara el principio de la solidaridad hemisférica.

Hasta el momento, once países han anunciado que apoyan la candidatura uruguaya y dos que se oponen (Venezuela y Panamá).

Son necesarios 17 votos a favor para conseguir la mayoría de dos tercios que aprueba las candidaturas para sede de la Asamblea General.

EL DIA - MEXICO - 7-2-78

PEDIDO DE ESTADOS UNIDOS

De otro lado, en Ginebra, Estados Unidos exigió hoy que la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos tome medidas concretas respecto a presuntas serias violaciones de esos derechos en varios países, incluidos la Argentina, Brasil y Uruguay.

El delegado norteamericano, Edward M. Mezvinsky, declaró hoy al iniciarse la 34 sesión anual de la Comisión, en la que están representados 32 países, que el organismo "está siendo sometido a prueba en términos de su credibilidad y viabilidad".

INFORMACION

EL PAIS - Domingo 15 de Enero de 1978

PAGINA NUEVE

ROVIRA: "NO CREO QUE VENEZUELA DEJE DE VENIR" "Sería Extravagante no Asistir a la Asamblea"

"Si son verdad las noticias cablegráficas, de que Venezuela no concurriría a la Asamblea de la OEA si ésta se realizara en Montevideo, me parece que se trataría de una tesis extravagante, que me llena de asombro", señaló el Canciller Alejandro Rovira consultado al respecto. Indicó que hay antecedentes similares y en cambio Venezuela concurriría a la reunión. Dijo también que si el problema para que no venga además la delegación norteamericana eran los derechos humanos, el tema bien podría ser tratado en la propia Asamblea.

Consultado sobre la posibilidad de que Venezuela no concorra a la Asamblea de la OEA en caso que la misma se desarrolle en Montevideo, tal como informaron noticias cablegráficas provenientes de Caracas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alejandro Rovira, indicó que de ser verdad la versión, la tesis venezolana podría calificarse de "extravagante".

El Canciller explicó que el ofrecimiento uruguayo sólo significa dar asiento físico a la referida reunión, con todos los fueros, inmunidad y prerrogativas que son inherente al recinto de la OEA e independientemente de la situación de que algún miembro fuera a tener relaciones interrumpidas o suspendidas con el estado que sirve ocasionalmente de sede. "Pero aparte de que esto es así por principios —añadió el Ministro Rovira— creo que es oportuno mencionar algún antecedente. Recordando en este momento lo ocurrido con la tercera conferencia de la CIES en 1967, convocada en Argentina bajo el gobierno de Onganía, para discutir la reforma de la Carta de la OEA, Venezuela, a la sazón, tenía las relaciones diplomáticas interrumpidas con Argentina, pero ello no fue obstáculo para la concurrencia de la delegación venezolana. Ello no significó el reconocimiento de hecho al gobierno argentino del momento, sino que Venezuela entendió que concu-

rría a la OEA prescindiendo del lugar en el que la reunión se realizaba. Por eso me sorprende esto de ahora, aunque no creo que sea una tesis seria, incluso pongo en duda la información del cable, no creo que refleje una opinión oficial del gobierno de Venezuela, sino que solamente recoge una opinión".

Inquirido sobre otra información respecto a que el delegado de Venezuela ante el Consejo Permanente de la OEA fue el único que en la reunión del día 11 último votó en contra de Uruguay como sede de la reunión, señaló el Canciller que así lo tenía entendido, pero añadió que

el delegado venezolano se anticipó al caso, ya que en esa reunión el Consejo Permanente resolvió pasar el tema a Comisión General, tal como se hace en ocasiones similares y con el propósito de debatirse con más libertad. "El delegado venezolano estaba entonces anticipándose".

Indicó luego el Ministro que prefería no anticiparse a la especulación sobre si Uruguay sería o no, en definitiva, sede del evento: "Prefiero atenerme a los hechos, comentar sobre los sucesos. El Consejo Permanente de la OEA es soberano para resolver y hasta tanto no se sabrá, no digo que sí ni que no, entiendo que el ofrecimiento uruguayo es razonable y sus fundamentos también, que no hay nada oculto ni ninguna cosa misteriosa detrás del ofrecimiento".

Consultado, finalmente, sobre si el gobierno de Washington daría el voto favorable o negativo al Uruguay, dijo el Dr. Rovira que no podría decirlo; Según los cables se negaría alegando el problema de los derechos humanos, pienso en cambio que nada tiene que ver una cosa con la otra, incluso me parece que el tema podría ser objeto de discusión en la Asamblea con total amplitud, total libertad e independencia".



LA CARA DE LA DESGRACIA

EL PAIS

19-1-78

¿SE VIOLARON DERECHOS?

Dice un telegrama: "Un duro golpe sufrió la «Liga 23 de Setiembre», máxima organización terrorista mexicana, tras un enfrentamiento con la policía en el que murieron sus tres más altos dirigentes. Agentes del servicio secreto mexicano irrumpieron en un refugio de la organización que servía de base y arsenal a un grupo activista, abatiendo a tres de ellos a balazos".

Siendo México un "proclamado" defensor de derechos humanos y uno de los países que en la OEA se oponen a que el Uruguay sea sede de la reunión de su asamblea, cabe preguntarse si en el episodio que se narra más arriba se respetaron todos los derechos humanos. ¿Se actuó con previa orden de allanamiento judicial? ¿Se ajustó la acción policial a medidas de emergencia dictadas por el gobierno? En caso de ser presos, y no muertos los activistas en cuestión, ¿hubieran sido sometidos a juez a las 24 horas?

Sería bueno que alguien se enterara sobre tales detalles.

URUGUAY AMPLIA POSIBILIDADES DE SER SEDE DE LA ASAMBLEA

EE. UU. Pidió Prórroga Para que Carter Prepare Respuesta a Misiva de Méndez

LA OEA aplazó hasta la semana próxima el estudio del pedido uruguayo para que Montevideo sea la futura sede de la Asamblea General del organismo hemisférico, se informó anoche en Washington.

Originariamente, la reunión de la Comisión General del Consejo Permanente que debía dilucidar la cuestión, estaba convocada para mañana, jueves. El encuentro quedó finalmente postergado hasta el otro jueves 26 del cte., a pedido de los Estados Unidos, según admitieron fuentes estadounidenses.

WASHINGTON PREPARA RESPUESTA

La prórroga permitirá que la Casa Blanca prepare la respuesta del presidente Carter a la misiva enviada

la semana pasada por nuestro primer mandatario, Dr. Aparicio Méndez.

El documento será la base doctrinaria de la postura que adoptará definitivamente la delegación norteamericana, en tan controvertido episodio que, según especularon voceros autorizados de los EE.UU., no tendría precedentes de ser aprobada, en la historia de esa organización panamericana.

Como se recordará, el gobierno de Washington se opuso en un primer instante al ofrecimiento uruguayo para que Montevideo se convirtiera en sede de la próxima asamblea general de la OEA.

Fundamentó su posición en las acusaciones que pesan sobre el Uruguay, en materia de violación de los

derechos humanos y la negación sistemática de su gobierno a recibir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, puntualiza el despacho fechado en Washington.

ENERGICA RESPUESTA URUGUAYA

"Las autoridades uruguayas proclamaron públicamente que no admiten condiciones de ningún tipo para ser sede de la reunión", agrega el cable. Y añade que "en su comunicación a Carter, el presidente Méndez rechaza estas acusaciones y destaca el hecho de que el Uruguay dio su voto favorable al aumento del Presupuesto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, decidida por OEA a expresa solicitud de Estados Unidos".

PROPONEN PRORROGAR ASAMBLEA

Algunos países preconizan la postergación de la Asamblea prevista para el 30 de mayo, hasta una fecha más remota, como noviembre, con la esperanza de que la situación cambie en este período. Uruguay, la Argentina y Brasil, entre otros, se oponen a estas sugerencias planteadas. En su tesitura, Norteamérica es apoyada por Venezuela y varios países de la región que podrían constituir una minoría suficientemente importante, especulan observadores políticos de Washington. No obstante lo cual, un núcleo amplio de estados latinoamericanos ha expresado apoyo a la moción uruguayo.

EL PAIS 12-1-78

EL PAIS - Lunes 30 de Enero de 1978

"Uruguay Continúa a la Vanguardia en la Defensa de los Derechos Humanos"

"Como delegado permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, mi tarea principal ha sido la de representar al país y la de ejecutar las instrucciones que en ese sentido me venían impartidas. El Uruguay ha sido, desde la creación de las Naciones Unidas en 1945, un país con clara vocación internacionalista. De modo que en todos los procesos, en todos los grandes problemas del mundo, en la medida de su fuerza y de sus posibilidades, el Uruguay ha cumplido con esta vocación. La parte que a mí me ha tocado desempeñar ha sido precisamente una ejecución de esa política que ya es tradicional". El embajador Dr. Carlos Giambruno describió así su gestión ante el organismo internacional. Reclen en los próximos días brindará un exhaustivo informe al canciller Rovira, por lo cual declinó ahondar detalles.

Aun así, y dado que recién acaba de regresar al país por finalizar su desempeño en el alto cargo, se le preguntó qué se opina de Uruguay en materia de política internacional en el mundo. "Uruguay tiene prestigio internacional, justamente, por el hecho de haber sido un país tradicionalmente defensor de las libertades fundamentales, con un largo historial en la creación de todos los instrumentos que existen para la protección y defensa de los derechos humanos", fue la respuesta del Dr. Giambruno.

DEBEMOS DECIR NUESTRA VERDAD

Y agregó: "De modo que es un país que, por haber sido

especialmente respetado en esta materia, ha sido sensible a la crítica en los últimos tiempos. Crítica que obedece muchas veces a un interesado propósito de parte de otras naciones, y sobre todo de parte de otras organizaciones. Lo que interesa destacar es que Uruguay sigue teniendo esa situación de vanguardia, que naturalmente hemos tenido que bajar mucho, porque en los últimos tiempos se ha pretendido oscurecer el nombre del país. Todos sabemos de dónde proceden esos ataques. Pero sabemos también que en la medida de lo posible debemos tratar de defendernos, debemos tratar de decir nuestra verdad, y aspiramos a ser comprendidos".

NO SE BUSCA OCULTAR NADA

"Miembros de las Naciones Unidas visitan continuamente el Uruguay. En nuestro país se realizan reuniones. No existe ningún inconveniente. Nuestras puertas están abiertas. Existe una representación del Programa de Naciones Unidas que reside permanentemente en Uruguay. No tenemos ninguna preocupación por ocultar determinados aspectos de nuestra realidad", manifestó el embajador Giambruno al ser interrogado sobre la conveniencia de que miembros de las Naciones Unidas visiten Uruguay para palpar la verdadera situación del país.

LAS NACIONES UNIDAS Y EL CONFLICTO DE BEAGLE

Por último, el Dr. Carlos Giambruno opinó sobre la posibilidad de una intervención de las Naciones Unidas en el conflicto suscitado entre Argentina y Chile respecto a tres islas en el Canal de Beagle. "Este es un punto un poco delicado, pero pienso que no sé si las Naciones Unidas pueden intervenir. La que sí podría intervenir, siempre que las partes así lo acordaran, es la Corte Internacional de Justicia, que pertenece al sistema de Naciones Unidas, tal es así, que su estatuto está incorporado a la Carta de las Naciones Unidas", manifestó el embajador uruguayo.

DÍA EL DÍA - MEXICO -

22-1-78

MENSAJE DE CARTER A URUGUAY

WASHINGTON, 24 de enero (UPI). - Una carta del presidente norteamericano James Carter dirigida al gobernante uruguayo Aparicio Méndez, en la que se reafirma la política de Estados Unidos de respeto a los derechos humanos, será divulgada mañana aquí por la Casa Blanca.

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO - Oficina de prensa -

URUGUAY NO SERA SEDE

INFORMACIONES cablegráficas procedentes de Washington informaron ayer que la Comisión General de la OEA no aceptó la candidatura de Uruguay como sede de la octava Asamblea General de la organización que debe iniciarse el 30 de mayo. Agregaron que es la primera vez en la historia de la OEA que se rechaza la invitación hecha por un Estado miembro.

Al ser interrogado sobre la reacción de nuestro país ante tal decisión —verificada a través de 12 votos a favor, 10 abstenciones y tres sufragios en contra— el canciller Alejandro Rovira comenzó por aclarar que el Uruguay no efectuó ninguna solicitud. Luego resumió de este modo lo que el hecho significa para nosotros:

"Había un ofrecimiento que el Uruguay hizo de su casa para sede de la próxima asamblea de la OEA. Ese ofrecimiento lo realizó la República en ejercicio de un derecho legítimo como Estado miembro, cumpliendo con un imperativo moral. Permitía a todas las Repúblicas hermanas, a sus cancilleres, asesores, periodistas, funcionarios de la OEA, etc., comprobar la verdad sobre la situación nacional, desde el punto de vista de los derechos humanos y, en general, desde todo punto de vista. Se pretendió así, a través de la observación directa, dar un rotundo desmentido a la orquestada campaña de desprestigio que circula en el exterior. Los países

hermanos que se abstuvieron, y aquellos otros que votaron en contra de ese ofrecimiento, lo hicieron también en ejercicio legítimo de su propio derecho. Lo comprendemos y lo respetamos. Pero también deploramos que hayan perdido esa oportunidad."

EL RECHAZO A LA INVITACION

La votación se produjo ayer en la Comisión General de la OEA, que se reúne a puerta cerrada y permite a los países dialogar con mayor holgura que el Consejo Permanente, que el jueves será notificado formalmente de la decisión alcanzada. No se espera, sin embargo, ningún cambio sustancial, ya que los dos cuerpos están integrados por los mismos países. En ausencia de otra sede, la asamblea general sesionaría en su sede natural en Washington. La fecha original de comienzo —el 30 de mayo— podría postergarse para permitir un enfriamiento de las pasiones luego de lo que constituyó una verdadera batalla diplomática.

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay y Perú dieron su voto a nuestro país. Con el voto del propio Uruguay, sumaron así 12 los votos a favor, con lo que no se llegó a los dos tercios (17 votos) necesarios.

Estados Unidos, Panamá y Venezuela votaron abiertamente en contra, confirmando una posición desfavorable que manifestaron desde que el Uruguay se ofreciera como sede en diciembre último.

Barbados, Colombia, Costa Rica, Grenada, Honduras, Jamaica, México, República Dominicana, Surinam y Trinidad-Tobago optaron finalmente por abstenerse.

La OEA dividió así sus votos y trazó una clara línea divisoria entre los países que apoyan la política de derechos humanos esbozada por el presidente Carter y los que la de-

nuncian como una intromisión en sus asuntos internos.

La decisión de no aceptar la candidatura uruguaya se produce tras más de un mes de negociaciones, al haberse negado el gobierno de nuestro país a recibir a una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que había solicitado formalmente efectuar una investigación de denuncias de violaciones a los mismos.

El gobierno uruguayo, como se recordará, se negó entonces a aceptar la petición de la CIDH y acusó a la Comisión de parcialidad, al tiempo que invitó a la OEA en pleno a acudir al Uruguay a comprobar si existían violaciones a los derechos humanos.

UNA DE LAS DISCUSIONES MAS APASIONADAS

En la discusión de la víspera en el seno de la Comisión General, se oyeron discursos que se catalogaron como unos de los más apasionados en los anales de la OEA.

El embajador uruguayo, Dr. Carlos Alberto Roca, calificó la decisión tomada como atentatoria contra los principios de la Carta Fundamental de la Organización de los Estados Americanos.

Quien defendió la decisión con mayor agresividad fue el embajador venezolano José María Machín. Tildó a la invitación formulada de "maniobra política destinada a debilitar a la Comisión de Derechos Humanos" y adujo, entre otras acusaciones, que "se quería superponer la presencia de los delegados ante la Asamblea, que no tiene poderes investigativos, a la de los miembros de la CIDH, cuya responsabilidad es la de verificar el cumplimiento de los derechos humanos".

El embajador norteamericano Gale McGee se expresó en términos similares al decir que "la posición de su país se basaba en la defensa de la integridad de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA".

Los países abstencionistas adhirieron a dicha afirmación. Aun el embajador peruano Luis Marchand, si bien su país respaldó la invitación uruguaya "conforme a la tradición de acoger los ofrecimientos de sede", señaló que hubiese "deseado que el Uruguay aceptara la presencia de la Comisión, a la cual hemos reconocido idoneidad y cuyo robustecimiento hemos apoyado constantemente".

Otros países, sin embargo, no vacilaron en defender la posición del Uruguay. El embajador boliviano Fernando Ortiz Sanz expresó "su preocupación de que la OEA, en lugar de reafirmar la solidaridad americana, se expidiera en atención a circunstancias transitorias en la vida de un país". Su colega argentino Julio César Carasales dijo que "la acción de la organización debiera haberse ajustado a reglas de aplicación general".

La embajadora chilena María Eugenia Oyarzún fue contundente cuando, en determinado momento de la discusión y empleando el título de un tango rioplatense, señaló que "el debate se había tornado en un cambalache".

Brasil Protestará a OEA por Excluir a Uruguay Como Sede

NOTICIOSO GUBERNATIVO

El gobierno del Brasil elevará una protesta formal a la Organización de los Estados Americanos por la decisión recientemente adoptada de rechazar el ofrecimiento de Uruguay para ser sede de la próxima Asamblea General de la OEA.

Un cable de EFE procedente de Brasilia brindó la información expresando que el gobierno brasileño hará llegar la protesta directamente al Consejo Permanente de la Organización Interamericana. Según las fuentes gubernamentales de las que se hizo eco EFE, "Brasil lamenta que la Organización de los Estados Americanos haya establecido el precedente de no aceptar el ofrecimiento en este sentido de un país latinoamericano".

La postura brasileña reforzó la opinión de observadores de Brasilia de que la protesta se destina directamente al gobierno de los Estados Unidos, principal responsable de la decisión adoptada por la OEA.

Entienden igualmente que la actitud del Consejo Permanente de la OEA está íntimamente ligada con la campaña de defensa de los derechos humanos desencadenada por el gobierno del demócrata Carter.

Cabe destacar que la actitud brasileña no sorprendió en fuentes oficiales uruguayas por tratarse de una de las naciones latinoamericanas con la cual Uruguay mantiene más estrechas relaciones. Estas relaciones llegaron al punto de mayor calidez

hace pocos días cuando visitó Montevideo el Presidente Geisel acompañado prácticamente por todo el elenco ministerial brasileño.

Por otra parte la posición del Brasil en su actitud de encarar la política desarrollada por el gobierno de los Estados Unidos en materia de Derechos Humanos ha sido coincidente con la posición que sustenta el Gobierno uruguayo.

Un Documento del Pentágono Sobre los Militares Uruguayos

por Daniel WAKSMAN

La visita a Montevideo del general Dennis P. McAuliffe, jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, reveló en diciembre pasado el grado de deterioro de las relaciones entre el Pentágono y los militares uruguayos. Los propios diarios que más fielmente suelen reflejar la óptica gubernamental registraron a mediados de ese mes el "hondo malestar" que cundió en la jerarquía castrense uruguayo, debido a ciertas declaraciones periodísticas del general norteamericano (quien había enfatizado la coincidencia del Pentágono con Carter en materia de preocupación por los derechos humanos), y subrayaron que en la fiesta de despedida ofrecida por McAuliffe estuvieron ausentes los oficiales uruguayos de mayor graduación. Los mandos, sin embargo, declinaron entonces formular comentarios o declaraciones.

Ayer, en una conferencia de prensa ofrecida en el local de la FELAP, el reverendo Joe Eldridge, director de la "Washington Office on Latin America" (WOLA), una organización creada por iglesias, núcleos académicos y otras instituciones norteamericanas, dio a conocer el texto completo de una carta cursada a mediados de 1977 al brigadier general Luis Queirolo, agregado militar uruguayo en Washington, por el mayor general Richard E. Cavazos, director de la Región Interamericana del Pentágono. Acompañado por otro miembro del equipo de WOLA, el uruguayo Juan Raúl Ferreira, Eldridge explicó que el texto de la carta fue entregado por las propias autoridades norteamericanas tras una gestión realizada por la WOLA para obtener documentación oficial del Pentágono sobre las relaciones con Uruguay. Esta misiva fue extraída de los archivos en virtud de una ley, norteamericana que obli-

ga a las oficinas gubernamentales a dar a publicidad su documentación, y llegó a sus requerientes mezclada con papelería burocrática de menor importancia. La carta firmada por Cavazos, en todo caso, resulta singularmente ilustrativa del nivel al que han llegado las relaciones entre los militares uruguayos y sus colegas norteamericanos. Nótese, en particular, cómo se barren secamente las ilusiones —expresadas en diversas ocasiones por voceros castrenses uruguayos de alta jerarquía— de mantener excelentes relaciones con sus colegas norteamericanos a pesar de los conflictos con el Departamento de Estado y con la Casa Blanca. Y véase, también, cómo en el párrafo final se les recuerda cortésmente a los militares de Montevideo cuáles son los canales apropiados para la comunicación entre ambos gobiernos. El resto de la carta, por lo demás, es tan claro y significativo que no requiere mayores comentarios. Su texto es el siguiente.

OFICINA DEL SUBSECRETARIO DE DEFENSA
WASHINGTON, DC, 20301

SECCION DE ASUNTOS DE SEGURIDAD INTERNACIONAL

30 DE JUNIO DE 1977

BRIGADIER GENERAL
LUIS F. V. QUEIROLO T.
AGREGADO MILITAR
EMBAJADA DE URUGUAY
ESTIMADO GENERAL
QUEIROLO:

Aprovecho esta oportunidad para reafirmar mi sincero agradecimiento por haber tenido el gusto de hablar con usted y con el coronel Tito, para intercambiar ideas sobre los muy importantes temas que discutimos en su oficina. Sigo creyendo que este tipo de franco intercambio de ideas ayuda a encontrar pronta solución a los problemas, y es el que los soldados profesionales conocemos como modo de vida.

Hacia el fin de nuestra conversación, usted me expresó el deseo de que otros altos oficiales del gobierno uruguayo hubieran podido oír los puntos de vista que yo expresé. Se me ocurrió, pues, una carta dirigida a

usted reafirmando esos puntos de vista cumpliría de igual modo esa función. Como usted recordará, mucho de lo que expresé representaba mi estimación de lo que el futuro deparará.

Sobre el tema de su pedido de armamento para el ejército uruguayo para 1978, he reconfirmado que hay una prohibición general de proveer a cualquier país fósforo blanco. Tampoco, en mi opinión, será aprobado el pedido de cualquier armamento que pueda ser asociado con seguridad interna o funciones de mantenimiento de la ley, tales como las pistolas especiales. El balance de su lista es a mi juicio, difícil de que se apruebe para venta y embarque hasta que el problema de los derechos humanos en su país haya sido resuelto.

Creo que nuestra discusión sobre los traumas nacionales que han debido atravesar nuestros países en los últimos años contribuyó enormemente a un mutuo entendimiento. Para mi país, las consecuencias de Watergate y Vietnam están profundamente relacionados con la actual postura de los EU respecto a los derechos humanos y con nuestra búsqueda de retornar a los que han sido nuestros valores morales básicos. Del mismo modo, sé que la experiencia de Uruguay con los tupameros y su prolongada crisis económica son factores importantes que han condicionado al gobierno de su país en la forma como maneja los problemas del Uruguay.

Lo que Uruguay haga para resolver sus problemas en el área de los derechos humanos, le corresponde decidirlo a los líderes uruguayos. Creo que lo que su gobierno debe hacer es tomar la iniciativa, adoptando medidas dentro de su país, que vayan mucho más allá de lo que los opositores al régimen reclaman, para reafirmar al mundo la durabilidad de la democracia uruguaya y la habilidad de Uruguay para resolver sus problemas de un modo que pueda pasar el juicio de la comunidad internacional. Y creo que las posibilidades de aprobación de nuestro pedido de armamento que-

da totalmente dependiente de las iniciativas que su gobierno decida tomar respecto al mejoramiento de la situación de los derechos humanos.

Como le he dicho, creo que ha habido algunas malas interpretaciones sobre el grado de apoyo a los derechos humanos en los Estados Unidos, y creo que no estaría ayudándoles ni a usted, ni a sus compatriotas si no dejase bien claro este punto. Este apoyo (a los derechos humanos) no se limita a un reducido número de congresistas liberales. El pueblo americano, la gran mayoría del Congreso, y la administración incluyendo el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa se sienten fuertemente comprometidos con la causa de los derechos humanos alrededor del mundo.

Lamento mucho que deba pronto abandonar mi cargo y no podré entonces, personalmente, seguir en

contacto con usted. El coronel Tomas permanecerá en esta oficina y siempre estará a su disposición para reunirse con usted.

Gracias por su amable recibimiento y por darnos la oportunidad de tener estas discusiones. Nuestro afán es reforzar los lazos de amistad y entendimiento de que han gozado nuestros gobiernos y nuestros pueblos en los últimos años. Tengo fe de que serán el Ministerio de Relaciones Exteriores (de Uruguay) y el Departamento de Estado (de Estados Unidos) los principales canales de comunicación al respecto.

Sincera y respetuosamente,

Richard E. Cavazos
Mayor General, EU
Director de la Región Interamericana.

EL DÍA - 2-2-78
MEXICO

OEA decide não fazer Assembléia no Uruguai

Washington — Por causa da pressão dos Estados Unidos, Venezuela e Panamá em favor dos direitos humanos, o Conselho Permanente da Organização dos Estados Americanos (OEA), não aceitou ontem o convite uruguaio para que Montevideu sediasse a próxima Assembléia-Geral. É a primeira vez na história da entidade que isto acontece.

Para o convite ser aceito eram necessários 17 votos favoráveis — dois terços — dos 25 países integrantes da OEA, mas na votação só 12 apoiaram Montevideu. Dez se abstiveram e três votaram contra. Ficou também decidido que a Assembléia-Geral se realizará em Washington mesmo, iniciando no dia 30 de maio.

A favor e contra

Estados Unidos, Venezuela e Panamá foram os três países que votaram abertamente contra o pedido por causa da negativa de Montevideu de permitir que a Comissão Interamericana dos Direitos Humanos investigasse, no Uruguai, as denúncias de que o Governo militar desenvolve política sistemática de violação desses direitos.

Os 10 países que se aliaram tacitamente aos três, já que as abstenções valeram como voto contra, foram México, Colômbia, República Dominicana, Costa Rica, Honduras, Suriname, Granada, Barbados, Jamaica e Trinidad-y-Tobago.

A favor votaram Brasil, Chile, Paraguai, Bolívia, Argentina, Equador, El Salvador, Guatemala, Haiti, Nicarágua, Peru e Uruguai.

Segundo despacho de Ary Moleon, da agência AP, "os uruguaios parece que procuraram a derrota, já que alguns países ofereceram uma saída honrosa que seria o adiamento da Assembléia para novembro, mês que Montevideu não teria condições de promover a reunião devido a outras ocupações". Moleon acrescentou que isto daria margem para Montevideu, voluntariamente, desistir de sediar o encontro. Mas a delegação uruguaia não aceitou a proposta e manteve pé firme. Feita a votação no Conselho Permanente, perdeu.

A Agência Ansa acrescentou que a votação deverá ser confirmada pelo mesmo Conselho Permanente na quinta-feira da semana que vem e, se os diplomatas uruguaios estiverem dispostos a evitar nova derrota devem, até lá, retirar o convite para que o repúdio não tenha caráter oficial.

A importância política da decisão de ontem pode ser medida pelo trabalho desenvolvido pelo Presidente venezuelano Carlos Andres Perez que, com inúmeros telefonemas a outros Chefes de Governo latino-americanos, pediu a rejeição da proposta uruguaia. Montevideu e Caracas não mantêm relações diplomáticas.

O Embaixador da Venezuela, José Maria Machin, afirmou na reunião que o clima de intolerância reinante no Uruguai chega a tal ponto que sete tangeros de Carlos Gardel foram proibidos porque suas letras, na opinião dos censores, "são de tendências marxistas".

Já o norte-americano, Gale McGee, assinalou que a posição de Washington baseou-se "na defesa da integridade do comitê de direitos humanos da OEA", referindo-se à negativa uruguaia de permitir a investigação.

EL PAIS 3-2-78

—QUE la última reunión importante de la OEA en el Uruguay, fue en 1962 en Punta del Este, declarándose entonces que el marxismo era incompatible con el sistema interamericano, lo que determinó la exclusión de Cuba.

EL PAIS 8-2-78

CONSEJO EJECUTIVO DE LA OEA TRATA HOY RECHAZO AL URUGUAY

Para hoy está prevista la reunión del Consejo Permanente de la OEA, que será notificado entonces formalmente de la decisión tomada hace una semana por la Comisión General del organismo en el sentido de no aceptar la invitación del Uruguay, que se ofreció como sede de la VIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos que debe iniciarse el 30 de mayo.

La sesión del Consejo Permanente había sido fijada en un principio para el jueves último, pero las condiciones climáticas imperantes en los Estados Unidos determinaron una postergación.

Informaciones recibidas por EL PAIS indican que el mantenimiento de las fuertes nevadas puede significar una nueva postergación de la entrada del asunto al Consejo Permanente.

Como recordará el lector, Estados Unidos, Panamá y Venezuela, votaron contra la candidatura uruguaya, Barbados, Colombia, Costa Rica, Grenada, Honduras, Jamaica, México, República Dominicana, Surinam y Trinidad y Tobago, se abstuvieron. El voto afirmativo fue dado por Argentina, Bolívia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay y Perú. Si bien el ofrecimiento uruguayo alcanzó mayoría, fue formalmente rechazado pues que no logró la mayoría de votos reglamentarios.

Posteriormente, el Gobierno del Brasil presentó una severa nota de protesta ante la Organización, entendiendo que la resolución significaba una violación del compromiso y el espíritu panamericano, y advirtiendo sobre el peligro para la unidad continental que representaría la reiteración de episodios de esta índole.

Uruguay presentó su candidatura luego de que Bolívia retirara la suya, y posteriormente, ningún otro país se ofreció como sede para la Asamblea que habrá de comenzar el 30 de mayo próximo. Esta se realizará, entonces, en la sede permanente de la OEA en la ciudad de Washington.

EL PAIS 30-1-78

"DIRIGENTE"

La campaña de desprestigio contra el Uruguay, en la que están empeñados unos cuantos "patriotas" prófugos, con el apoyo de ciertas organizaciones extranjeras, sigue girando alrededor de la divulgación de poco más o menos los mismos infundios. "En el Uruguay hay más de seis mil presos políticos y 800 mil personas se han exilado debido a la política de represión; uno de cada 400 uruguayos ha estado preso y uno de cada 40 ha sido detenido alguna vez".

Esas y algunas otras "milanesas", las pone una agencia telegráfica en boca del uruguayo "Juan Ferreyra, dirigente opositorista" de nuestro país, desde México, donde participa en un seminario de la Universidad Nacional.

La verdad es que, o mucho falla la memoria, o el acceso a la categoría de "dirigente" político opositor uruguayo está en un período de franquicias, y es por lo menos tan fácil como difundir falsedades en ambientes donde unos les dan crédito por simple ignorancia y otros por consciente y deliberada solidaridad ideológica.

URUGUAY PLANTEO SU MALESTAR ANTE EL CONSEJO DE LA O.E.A.

WASHINGTON. (Compilación de nuestras agencias). — Uruguay expresó su disgusto ante el Consejo de la OEA por la votación que negó el ofrecimiento para ser sede de la próxima Asamblea General.

Antes de ingresar al recinto, ante requerimientos de la prensa, el Embajador Alberto Roca desestimó como "descabelladas" las informaciones de que su país se retiraría de la OEA por la negativa de dar a Montevideo la sede.

En su discurso ante el cuerpo, Roca dijo que el Uruguay ha brindado siempre su apoyo a la Organización. Tenemos una vocación panamericanista, y una creencia real en la solidaridad latinoamericana", expresó. "Dentro de este contexto nos ofrecemos como sede de la Asamblea General".

El Embajador uruguayo expresó que al pedir la designación, el "Uruguay ejerció un legítimo derecho, y el imperativo moral de permitir a todas las Repúblicas hermanas conocer la realidad del país. "Los países que se abstuvieron y aquellos que votaron en contra, lo hicieron también en el ejercicio legítimo de su propio derecho. Mi Gobierno —agregó Roca— lo respeta y lo comprende pero también deplora que se haya perdido esa oportunidad.

Dijo igualmente que los problemas de "Uruguay y la Comisión de los Derechos Humanos obedece a la actuación irregular y parcial de ese Comité en contra del Uruguay".

Peligroso Precedente

El delegado uruguayo dijo que su país deseaba dejar constancia de "que la decisión ha sentado un lamentable y peligroso precedente: subordinar el ofrecimiento de sede a condiciones políticas circunstanciales que nada tienen que ver reglamentariamente con el ofrecimiento".

Finalmente, dijo que "algunos de los argumentos usados en la adopción de la decisión suponen claramente una intromisión en la jurisdicción doméstica del Uruguay, y un claro desconocimiento de lo dispuesto por la Carta cuando dice que ningún Estado ni grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente, sea cual fuese el motivo en los asuntos de ningún otro Estado".

Posteriormente, se trabó una breve pero fuerte polémica entre el delegado uruguayo y el Embajador de Venezuela, Machín, la que se diluyó cuando éste planteó el tema nicaragüense, pidiendo la intervención de la Comisión de Derechos Humanos en los problemas del país centroamericano.

Chile Pide Reconsideración de la Votación en la O.E.A.

El Gobierno de Chile planteó ante la OEA formalmente que se proceda a reconsiderar la resolución por la cual se rechazó implícitamente el ofrecimiento uruguayo para constituirse en sede de la próxima Asamblea de la Organización de Estados Americanos. Un cable de AP sobre este tema, dice así:

SANTIAGO DE CHILE, 10 (AP). — La Cancillería chilena pidió hoy que se vuelva a someter la oferta del Uruguay de servir como sede de la VIII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La nota chilena señala que el gobierno uruguayo ha ofrecido su país como sede de la VIII Asamblea General de la OEA y que el ofrecimiento ha sido rechazado por ese organismo.

Chile votó a favor de aceptar ese generoso ofrecimiento no sólo por amistad con Uruguay sino también recordando que la celebración de la VI Asamblea General (efectuada) en Santiago en 1976 sirvió para que los altos representantes de la OEA pudieran apreciar la situación real del país y formarse un juicio objetivo sobre las opiniones que se vierten en el exterior.

Nuestro espíritu americanista y nuestro sentido del derecho nos lleva a desear que se someta nuevamente el ofrecimiento del Uruguay al Consejo Permanente de la OEA y que éste sea aceptado por consenso, concluye el documento.

El 31 de enero último, la Comisión General del Consejo rechazó la solicitud uruguayo para ser sede de la VIII Asamblea. Una semana después el Consejo Permanente ratificó la decisión.

El Cr. Iglesias Candidato a Director General de la UNESCO

NOTICIAS
GUBERNATIVO

El Cr. Enrique Iglesias es uno de los cuatro candidatos cuyos nombres se manejan para el cargo de Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional de las Naciones Unidas, informó anoche un cable de Associated Press procedente de

Nueva York. El Cr. Iglesias se desempeña actualmente como Secretario de la Comisión Económica para la América Latina, CEPAL, con sede en Santiago de Chile. En Montevideo el Cr. Iglesias se desempeñó como Profesor en la Facultad de Ciencias Económicas, fue Presidente del CIDE y también Presidente del Banco Central. Igualmente se desempeñó como Consejero del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, deberá elegir el candidato de su preferencia conforme a una resolución de la Asamblea General adoptada el 20 de diciembre último.

El cargo, de altísimo nivel, conlleva un sueldo anual del orden de los 100 mil dólares.

Los otros tres candidatos perfilados para el puesto son Kenneth Dadzie, representante de Ghana en la Oficina de la ONU en Ginebra y Embajador ante Suiza y Austria; Mahboob Ul Húp, de Paquistán, economista internacional actualmente vinculado con el Banco Mundial en Washington, y Mansour Khadd, ex Canciller de Sudán, ex Embajador de su país ante la ONU y delegado actual ante UNESCO.

EL PAIS

21-1-78

RECUPERACION Y DESARROLLO INDUSTRIAL

CASI sobre el comienzo del año, se recogieron expresiones del ministro de Industria y Energía respecto a la recuperación económica que se aguarda del país y al incremento de las fuentes o fuerzas del trabajo capaces de estimularla. Cabe difundir los conceptos ministeriales para exponer la definición de una línea trazada por las autoridades de gobierno.

SOMOS optimistas —expresó el ministro— y esperamos con el apoyo de todos superar las dificultades que aún tenemos en el mercado interno en tanto que, paralelamente, enfrentemos las barreras proteccionistas que los países industrializados nos imponen en desmedro de nuestras transacciones comerciales.

“No obstante —repito— somos optimistas, porque ya es una palpable realidad el camino exitoso emprendido por la actividad industrial privada para penetrar el mercado externo, anteponiendo a las dificultades que se presentan en la productividad y calidad, mediante la modernización administrativa y tecnológica”.

“Por nuestra parte, mediante la aplicación de la Ley de Promoción Industrial, continuaremos facilitando la instalación de nuevas industrias en función de las metas fijadas por el gobierno, tanto en el anterior Plan de Desarrollo, como en el reciente cónclave del Balneario Solís, con el consecuente aumento de exportaciones, creando más fuentes de trabajo y procurando la descentralización industrial, para lo cual, además, promoveremos este año el desarrollo de las agroindustrias”.

Y finalmente —dijo el señor Ministro: “Estas son algunas de las razones que nos infunden ese optimismo del que hablábamos y que nos permitirán continuar

con fe el camino iniciado para lograr la recuperación que los uruguayos anhelamos y que obtendremos sin duda, renovando nuestros esfuerzos durante este año 1978 que deseo sea feliz para todos”.

LAS mismas razones en que se funda el optimismo ministerial; reflejan el anhelo de todo el país para lograr la recuperación del mismo, con el consiguiente beneficio para sus pobladores. De acuerdo a lo que surge de los conceptos transcritos, la colaboración y desarrollo de la industria privada como fuente creadora de riqueza y trabajo, la modernización de su parque que le ha de permitir rendir más y a costo menor, la adopción de las técnicas más recomendables y su aporte calificado y pujante a la recuperación del país, son indudables.

Está igualmente fundado ese anhelo en el eficaz funcionamiento de la Ley de Promoción Industrial y, aún cabe agregar, la Ley de Inversiones Extranjeras, que si por la primera se promueve la instalación de nuevas industrias allí donde sus posibilidades son exitosas y en

esa forma se satisface a una exigencia del desarrollo general descentralizando el proceso o desarrollo industrial, por la segunda, se incentiva la atracción de inversionistas extranjeros incorporándolos al esfuerzo del desarrollo nacional.

Y, finalmente, las agroindustrias, que han de incrementar el ritmo exportador, que crean también fuentes de descentralización industrial y proporcionan trabajo y que han de sumarse al rubro que va adquiriendo incuestionable importancia en nuestro comercio exterior, o sea, la exportación de los productos no tradicionales.

LA estimación del aporte de la industria como fuente de riqueza y de trabajo, lleva, implícito, los estímulos a conceder a sus esfuerzos.

“No hay desarrollo sin industrias”, se ha expresado con razón, pero cabe agregar igualmente, que no hay industrias sin incentivos a la iniciativa privada. Es el ejemplo que proporcionan los países de mayor desarrollo. Notorio —para insistir en ello— la importancia del desarrollo industrial y la significación del mismo en nuestra economía. En alguna oportunidad, más de una, expusimos la necesidad de instalar muestras permanentes del empuje industrial desarrollado en el país.

Veríamos cosas muy interesantes de lo que en el país se produce y manufactura. Ya lo hemos visto en algunas exposiciones transitorias; pero, pensamos, en las miles de personas que no tienen oportunidad en las citadas ocasiones de observar lo que se exhibe.

CON buena razón se ha dicho, “que ignorar la contribución potencial de la iniciativa privada equivale a librar la guerra contra la pobreza con un solo pelotón, mientras se dejan grandes ejércitos a un lado”.

Georges Pompidou, destacando el papel de la iniciativa privada en el desarrollo, expresó: “Cualquiera que sea la importancia del sector nacionalizado, cualquiera que sean los medios de intervención y de orientación del Estado, no es menos cierto que en último término la actividad económica del país depende de la de los ciudadanos y singularmente del espíritu de empresa o de iniciativa que caracterice a los empresarios y a los que aspiren a serlo”.

La Ley de Promoción Industrial, cabe inscribirla entre los grandes instrumentos creados últimamente para activar el desarrollo industrial. Para activarlo y extenderlo por todo el país en un generoso impulso de descentralización. En ella se crean incentivos para aquellas industrias que ofrezcan seguridades de estabilidad. Eso es importante; se estimula lo que tiene o se le reconoce posibilidades seguras; no a lo que sólo ofrece artificiales esperanzas.

Toda actividad útil al desarrollo merece estímulo; tanto más la actividad industrial que es puntal firme del progreso.

LA DIFÍCIL SITUACION DE LOS AGRICULTORES

EL PAÍS
21-1-78

Un grupo importante de sociedades de fomento y cooperativas afiliadas a la COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL, han hecho llegar sus inquietudes a la misma, alarmados por las graves circunstancias que está atravesando la agricultura nacional y solicitándole puntualice ante los poderes públicos y la opinión pública en general lo siguiente:

- 1) En particular, los agricultores de nuestro país por dos años consecutivos han obtenido, debido a las incidencias climáticas adversas, raleadas cosechas en rubros como trigo, lino, remolacha, papa, etc.
- 2) La difícil situación financiera por la que atraviesan los productores rurales derivada en parte de bajos rendimientos en las cosechas, altos costos de los insumos agropecuarios, se refleja claramente en el estado de endeudamiento con el BROU de la mayoría de los agricultores por haber hecho uso del crédito agrícola.
- 3) La situación muy grave y especial de la cosecha actual de los grandes rubros agrícolas (trigo, lino, cebada) que han determinado el fracaso total o parcial en el trigo, con bajos rendimientos en el lino y con pésima calidad en la cebada cervicera.
- 4) Los compromisos inmediatos e ineludibles que los productores deben afrontar durante el presente mes de enero, en torno a los impuestos (IMPROME, Caja Rural) y otras tasas departamentales como patente de rodados o impuesto a los ejes.

Concretamente para el caso del trigo, podemos señalar los rubros que ha tomado el mercado interno del trigo zafra 1977-1978, luego que un conjunto de sociedades y cooperativas constituyeran un lote de 40.000 toneladas, siendo infructuosas hasta la fecha las gestiones realizadas para su comercialización, de todo lo cual se dio cuenta al Ministro por parte de los delegados de dichas sociedades.

- 6) La inexistencia de mercado, en volumen relevante, agravada por las dificultades de liquidez en el sector de la industria molinera, lleva inquietud a la gran masa de productores agrícolas, lo que hace pensar en las consecuencias de la actual política de comercialización.
- Por todo ello la COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL desea alertar:

- el grave problema financiero y de estímulo para producir de la mayoría de los productores;
- la necesidad de buscar en forma urgente y siempre contando con la opinión de los productores y de los organismos representativos, una salida que permita en definitiva, seguir manteniendo y aumentando la producción de cultivos agrícolas que el país sabe y debe producir para beneficio de todos.

Vicepresidente Ejecutivo del BID Llegó en Visita Oficial



Se encuentra en el Uruguay en visita oficial el Vicepresidente Ejecutivo del BID, Ruben Sternfeld, acompañado del Director Ejecutivo del Banco por Canadá, John Blackwood. En el transcurso de su estadía en el país mantuvieron entrevistas con autoridades nacionales y visitaron distintas obras de desarrollo financiadas con aportes del Banco Interamericano de Desarrollo.

En la víspera concurren a la ciudad de Salto para conocer y apreciar el estado de avance de la obra hidroeléctrica binacional, cuya construcción se financia parcialmente con préstamos de dicho banco.

Los visitantes llegaron al aeropuerto de Salto en un vuelo especial de la Fuerza Aérea Uruguaya y fueron esperados a su arribo por los miembros de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande: Cap. de Navío (RE) Luis D. González Castrillón, Dr. Rutilo de Paula, Ing. Eduardo Alcaraz, Cnel (AV) (R) Rivera Arcos, Comodoro (RE) Mario L. Grieben e Ing. Gotilob Schaich.

Concurrieron también a esa visita los funcionarios del BID en el Uruguay, director ejecutivo Carlos Schroeder; representante Carlos Montero; Ing. Oscar Hering e Ing. Eduardo Abella, especialistas sectoriales en Uruguay y Argentina, respectivamente.

Los visitantes, acompañados por los delegados de los gobiernos ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, recorrieron la obra observando el estado de avance de la misma y tuvieron palabras de elogio para esta empresa que se desarrolla dentro de los plazos previstos en el cronograma de obra que se cumple estrictamente.

Préstamos del BID Para Puentes y Carreteras

Veinticuatro puentes carreteros y siete ampliaciones, prácticamente todos ya habilitados, son el mejor documento para mostrar a un país en pleno desarrollo vial, anotó un comunicado emitido por las oficinas del BID en el Uruguay. "Máxime si se tiene en cuenta que algunos de ellos —por su ubicación geográfica— tienen no sólo significación económica sino también una importancia social de verdadera trascendencia, ya que conectan de manera permanente departamentos, ciudades y pueblos que reiteradamente, al producirse lluvias más o menos abundantes, quedaban aislados ante los desbordamientos de ríos y arroyos."

Son obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, financiadas con aportes locales y del Banco Interamericano de Desarrollo, a través de cinco préstamos concedidos por un monto de US\$ 38.3 millones que incluyen —entre otras obras viales de importancia además de los puentes— la modernización de la Ruta 9, en los tramos: Pan de Azúcar - San Carlos y Rocha - Chuy, la carretera que une Punta del Este con la Barra del Arroyo Maldonado, 179.7 kilómetros en total; accesos al Puente Gral. Artigas entre Paysandú - Colón, y señalización de la red vial del país.

Sobre la Ruta Nº 9 "Cnel. Leonardo Olivera", fueron modernizados 171.5 kilómetros de carretera, construyéndose 6 puentes y ampliándose 7, sobre los Arroyos Sauce, Renegado, Maldonado, San Carlos, Las Conchas, Don Carlos, Los Ceibos, Zanja de los Negros, Concejos, Sarandí del Concejo y Castillos. Cañada Chávez y Canal Candreoni. Con estos puentes, queda totalmente habilitada en forma permanente esta vía de acceso a las ciudades de Rocha, San Carlos, Pan de Azúcar y Montevideo, desde Brasil a través del Chuy, agilizando y acortando distancias para el tráfico terrestre entre ambos países.

En la Ruta 26 en el tramo que une las ciudades de Melo y Tacuarembó, se construyeron 7 puentes y sus respectivos

accesos con una extensión total de 2.130 metros. Los puentes cubren los pasos sobre los ríos Negro y Tacuarembó, arroyos Yaguari, Caraguatá y Sauce y bañados Medina y Gajo Medina. Los tramos carreteros entre los puentes construidos están en su fase final de reconstrucción para tránsito en todo tiempo.

Con la construcción de estos puentes queda habilitada en toda su extensión la principal ruta que une el Este con el Oeste del país, facilitando el tráfico terrestre entre Argentina y Brasil, al quedar unidas las ciudades de Yaguaron y Paysandú. El costo de estas construcciones se aproxima a los 12 millones de dólares.

Otro grupo de obras, que cuenta con aportes financieros del BID, tuvo como objetivo principal el lograr una mejor comunicación vial entre distintas zonas productivas del país, elevando así el rendimiento global de las mismas, con una adecuada infraestructura que permite una rápida, segura y económica distribución interdepartamental de la producción.

En su mayor parte, estos puentes son insubmersibles y están ubicados en puntos que resultaban intransitables por vía terrestre a causa de las crecientes, pues eran sumergibles y además su antigüedad hacía inseguro el tránsito por ellos.

Toman especial relevancia los siete puentes sobre las Rutas 3 y 4 en el departamento de Artigas, pues con su construcción esta importante zona queda integrada definitivamente al resto del país, ya que hasta la fecha las continuas crecientes la aislaban, dejando supeitada la utilización de sus recursos a las condiciones climáticas. El puente sobre el Arroyo Las Piedras, en la Ruta 5, permite una fluidez mayor del tránsito en esa importante vía que une al norte y sur del país, habiendo sido concebido técnicamente con un sentido moderno, de acuerdo a las crecientes necesidades del tráfico.

El potencial agropecuario de los departamentos de Lavalleja, Cerro Largo y Treinta y Tres se verá sensiblemente favorecido al poder disponer de una vía de tránsito adecuada para la movilización de sus producciones. El aporte financiero del BID permitirá en breve plazo la reconstrucción total en 100 kilómetros, en la Ruta 8, de Arroyo Marmarajá al Arroyo Gutiérrez.

Finalmente corresponde destacar los puentes en las Rutas 14 y 24. En la primera, se asegura en forma permanente la conexión entre el Departamento de Durazno y su capital, ya unida por la Ruta 5 con Montevideo. La zona de influencia del Arroyo Tejera es de una riqueza pecuaria destacable.

El costo total aproximado de estas obras supera los 20 millones de dólares.

EL PAÍS

28-1-78

EL PAÍS

21-1-78

Modificarán Contratos Suscritos con el BID

El Poder Ejecutivo dispuso el envío al Consejo de Estado de un proyecto de aprobación de modificaciones a sendos contratos de préstamos suscritos con el BID por valor de 5.300.000 y 16.100.000 dólares, respectivamente, destinados a la financiación parcial del reacondicionamiento, construcción y mantenimiento de diversos tramos de carreteras y puentes de la red vial nacional, y aprobados en 1974.

En el correspondiente mensaje se explica que dichas modificaciones se hacen necesarias en virtud del encarecimiento de costos producidos por la inflación del dólar, el aumento del precio del petróleo, la inflación interna y, en el orden técnico, un cambio de diseño que fue necesario efectuar en la Ruta 8 "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja".

A iniciativa del Poder Ejecutivo, y acorde con dichas ra-

zones, se convino con el BID introducir en los Contratos las modificaciones pertinentes en cuanto a las asignaciones iniciales. El 13 de diciembre de 1977 se suscribieron los correspondientes contratos modificatorios que ahora se someten a consideración del Consejo de Estado.

Caída del Salario Real se ha Compensado con Aumento de la Ocupación, Expresó Arismendi



La prioridad número uno ha sido la de afianzar la balanza de pagos del país.

"El incremento del costo de vida ha corrido bastante más rápidamente que los aumentos de salarios y ello está demostrando la caída del salario real, pero creo que eso está compensado con el aumento de la ocupación", manifestó el ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi, a cronistas de la revista "Visión", en un reportaje que se realizara sobre la política aplicada en los últimos años en nuestro país.

Interrogado sobre si una de las prioridades principales de la política económica mantenida ha sido la de afianzar la balanza de pagos del país, el Cr. Arismendi expresó que esa ha sido la prioridad número uno. "Hemos realizado —agregó— una política monetaria muy estricta y una política de cambio muy realista. Así hemos motivado nuestras exportaciones y, especialmente, las no tradicionales que se vienen incrementando permanentemente. Eso desde el punto de vista de la balanza comercial. En cuanto al movimiento de la cuenta capital, como consecuencia de la liberación del mercado financiero, se nota una afluencia muy importante, que continúa, de capitales, fundamentalmente financieros. Este mercado ha tomado una tonalidad muy importante. Los retrocesos que se van operando hacia uno u otro país, que en algún momento pudieron inquietarnos, ya no nos preocupan, porque están cubiertos con creces por los ingresos en la cuenta capital."

"Sólo la autoridad monetaria —agregó el ministro Arismendi— llegó al 31 de agosto del año pasado a 55 millones de dólares. El año 1976 se cerró la cuenta de la balanza de pagos con un superávit de 188 millones de dólares en el conjunto del mercado."

Al ser interrogado sobre si se presenta muy amenazante para los productos uruguayos la extensión de las medidas proteccionistas en los países industriales el Cr. Arismendi expresó: "Es un tema que preocupa. En estos momentos está inquietando, especialmente a los países desarrollados, en cierto grado de recesión que se mantiene y se acentuó en el segundo semestre de 1977. Asimismo inquieta la desocupación que continúa a tasas que podrían ser comprobables con las más altas del período recesivo 1974-75. Con motivo de ello los gobiernos están sometidos a presión para que adopten medidas proteccionistas, de defensa

del trabajo y la industria nacional. Nosotros ya tenemos claras manifestaciones de ello con nuestras prendas de cuero y textiles en el mercado norteamericano, y en textiles y carnes en el MCEL. Lamentablemente, creo, la irracionalidad económica está ganando terreno. En el Uruguay en este campo se va a seguir dando pasos al frente, desprotegiéndose. Nos ha dado buenos resultados el abrirnos hacia el exterior, haciendo vulnerable nuestra economía. Pretendemos continuar en este camino porque entendemos que cuanto más débil es una economía, menos debe protegerse. Cuanto más se protege, más perjudica a los ciudadanos, vía la ineficiencia."

Otros temas abordados por el Cr. Arismendi fueron la situación del desempleo y el costo de vida. Sobre el primero de los problemas señaló que el nivel de ocupación ha mejorado pero que también se había presentado la desocupación. "Este es un fenómeno que se viene dando en casi todas las partes del mundo. Es decir que, en la medida que la gente pretende acceder a un standard de vida más alto, en la medida también, por qué negarlo, que el ingreso familiar disminuye por problemas de inflación, hay más gente que sale a buscar trabajo por primera vez. Estos inactivos, en la medida que se requieren esos ingresos, van buscando por primera vez trabajo, y eso hace que haya un incremento en la desocupación. Pero también hay un incremento en la ocupación."

En lo que tiene relación con el incremento del costo de vida el Cr. Arismendi reconoció que el mismo ha corrido bastante más rápidamente que los aumentos de salarios. "Ello —agregó— está demostrando la caída del salario real; pero creo que eso está compensado con el aumento de la ocupación. Desde fines de 1974 a 1976 se crearon 32 mil nuevos puestos de trabajo, lo que no sucedía desde hace muchos años. Entonces, el ingreso a nivel global está ofreciendo. Es muy difícil de medir el nivel de ocupación y el nivel del salario real al mismo tiempo. En la medida que uno opta por defender el nivel del salario real, necesariamente está atentando contra la ocupación."

Finalmente el Cr. Arismendi se refirió a la desprotección para la industria nacional, expresando: "Entendemos que toda la protec-

ción que se le dio a la industria nacional desde que el Uruguay comenzó la sustitución de importaciones es exageradamente alta en algunos casos, y en otros, negativa. Entonces la protección efectiva, que es en promedio de 54 %, tiene extremos muy poco representativos, porque van desde la protección negativa de un 20 % a una protección positiva de más del 800 %. Entendemos que hay que acercar esos extremos para el que hemos tomado como plazo, un lapso que va desde 5 a 8 años. Pretendemos ir levantando la protección mínima y bajando la máxima, gradualmente. Todo tendrá que hacer con un cronograma que pueda ser conocido por la industria, de ma-

nera que se conozcan las reglas del juego, que se sepa cómo se va a operar en el tiempo y que éste sea aprovechado para mejorar la eficiencia productiva. Eficiencia que también se la vamos a exigir al Estado. El Uruguay —señaló Arismendi a la revista "Visión"— tiene una presión tributaria del orden del 24 % y no podemos enfrentar a nuestra industria con la producción de otros países que tienen 12, 14 o 15 %. De ahí que haremos un proceso gradual en que, persiguiendo el Estado su propia eficiencia, tenga la autoridad moral necesaria para exigir a los administrados la misma eficiencia que el Estado trata de conseguir."

SEGUNDA REVALUACION DEL PESO: DOLAR COMERCIAL BAJO A N\$ 5.42

EL Banco Central dispuso ayer la segunda revaluación del peso uruguayo en menos de dos meses, que entrará en vigencia a la apertura de las operaciones de hoy. El ajuste fue de un 0.55 %, con lo que el dólar pasará a cotizarse en el mercado comercial a 5.42 y 5.43 antes 5.45 y 5.46). La anterior revaluación se verificó el 5 de diciembre pasado, fue del 0.37 % y fijó la cotización de la unidad norteamericana en 5.34 y 5.35 en el comercial, donde las cifras eran hasta entonces 5.37 y 5.38.

La valorización de nuestra moneda disuelta ayer siguió a una persistente caída en las cotizaciones del dólar, que se sitúa alrededor de los 5.30 nuevos pesos en el mercado financiero, luego de haber pasado de 5.50 el año pasado.

Cabe recordar que entre ambas revaluaciones se sucedió una serie de minidevaluaciones, la última de las cuales se registró el 9 de enero pasado y fijó los valores vigentes hasta ayer para la unidad norteamericana.

Fuentes del Banco Central han señalado que los ajustes, ya sean devaluaciones o revaluaciones, siguen una política de fidelidad al mercado que se ha impuesto a la autoridad monetaria.

Diagnóstico final: la ineficiencia de la industria nacional

Aparentemente, según opinión de destacados economistas nacionales y extranjeros, una de las causas principales de los males de la economía uruguaya, es la ineficiencia de la industria nacional. Se ha comentado, que hasta la inflación, que desde tiempo atrás ha carcomido los cimientos de la nación, como termita voraz, es consecuencia de esa improductividad. Y esa ineficiencia, sin examinarse detenidamente, se da muchas veces por descontada.

No vamos a negar que nuestra industria nacional es ineficiente, ¿pero ineficiente con respecto a qué? Lo es comparativamente con la de otras naciones y considerados ciertos sectores, sin embargo es ineficiente la industria estadounidense frente a la japonesa, la inglesa frente a la de sus pares del Mercado Común Europeo, o la brasileña o argentina frente a la de otras naciones, a veces menos desarrolladas y con mercados internos menos importantes cuantitativamente y con inferiores niveles de consumo.

Y si la comparamos con ella misma, tampoco podemos dejar de reconocer que existe improductividad y que debe necesariamente limitarse al máximo posible.

Pero, ¿qué hacer? ¿El mal debe curarse con aplicación de cirugía o con la aplicación de medicinas? Sabemos, aún profanos, que en la ciencia médica, cuando la medicina carece de otros medios para combatir el mal se recurre a la cirugía. ¿Acaso nuestros economistas carecen de las medicinas necesarias? No, entendemos que no.

En primer lugar y volviendo al ejemplo anterior, debemos estudiar el mal, examinarlo pormenorizadamente, haciendo los análisis correspondientes sin apelar a los grandes números, sector por sector; aplicar los rayos X, obtener los electros necesarios para poder diagnosticar el mal y recetar la medicina. No se mata al hombre cuando está enfermo se lo cura.

Y en la investigación de las razones de esa ineficiencia, veremos los factores actuales y los históricos que han contribuido a que ella sea así.

¿UN ORIGEN PARA EL MAL?

Es conocido por empresarios, economistas, hombres de gobierno, que el origen de nuestra industria, es atribuible al empresario privado que, apoyado en coyunturas favorables, destinó sus plusvalías no ya a inversiones en el extranjero, sino a crear industrias.

Circunstancias históricas, dolorosas para la humanidad, favorecieron aún más la instalación de industrias y, posteriormente, una política gubernamental protegió las ya existentes, y fomentó la creación de nuevos aparatos industriales.

Es conocido, el papel que desempeñó de sustitución de importaciones, que fue medular en la política económica nacional de los últimos años también origen de nuestro desarrollo industrial. Un desarrollo industrial quizás anárquico, quizás desordenado, sin evaluación previa adecuada, y por tanto, sin programación, pero que en dos sentidos logró sus objetivos. Uno, al aumentar las fuentes de trabajo, procurando absorber la emigración agropecuaria, producto de diversos fac-

tores, entre los cuales cabe señalar la mecanización lenta, aunque progresiva del agro.

Dos, al reducir el ingreso masivo de la población a la función pública.

Naturalmente que no fueron soluciones integrales, porque ni la sustitución de importaciones trajo el bienestar definitivo ni el Estado dejó de incorporar a quien reclamaba un empleo público.

Pero esa era una característica de la época. Toda América, y gran parte de la humanidad estaban afiliadas a tal "tesis". Cada país se defendía sacrificando el interés de la colectividad internacional reduciendo así las posibilidades de desarrollo y el incremento del comercio internacional. Sin embargo, no dejó de rendir algunos frutos. Uruguay, buscaba el equilibrio de su balanza comercial, la clase media se incrementaba y hasta hace muy pocos años éramos de los países más prósperos de América, con una ancha franja poblacional que gozaba de un adecuado estándar de vida. Sin embargo dejamos pasar el momento oportuno para incrementar nuestro mercado a través de la exportación; negociamos mal en ALALC, no procuramos corregir a tiempo el árbol que torcido creció, y torcido se fue erigiendo cada día más alto, cada día más fuerte, cada día más difícil de tronchar.

Pero recordemos: en 1963, el dólar americano se cotizaba a más de 16 pesos viejos, sea N\$ 0,016 y hoy a sólo 14 años se cotiza a N\$ 5,40. ¿Qué ocurrió? ¿Acaso la culpable fue la ineficiencia de la industria? ¿La desarmonía en su desarrollo? ¿un mal de origen? ¿una política cambiaria, comercial o monetaria equivocada?

Naturalmente que todo lo mencionado contribuyó con su cuota parte de responsabilidad a esa lucha, pero repetimos, no fue sino un error de la época.

MERCADO INSUFICIENTE

No profundizaremos demasiado en este

aspecto, porque no sólo existe bibliografía suficiente, sino que es valor entendido que la productividad industrial se alcanza cuando se logran series de producción económica; cuando la especialización se consigue; cuando la evolución tecnológica ha suplantado a la variable Hombre por la variable Máquina, que no sufre cansancio, ni se agota, ni está influida por factores psicológicos o ambientales.

Nuestro país carece de un mercado interno suficiente que posibilite la alta serie de producción, la especialización en grado sumo o la aplicación de máquinas y equipos que, en conjunción, obtengan costos reducidos. Muy por el contrario, las series de producción son bajas; la diversificación es lo normal y la especialización es la excepción.

E invertir los términos es siempre riesgoso. Nuestro mercado no admite, entonces, un desarrollo enteramente racional de la industria y, por lo tanto, el logro de bajos costos de producción.

Analizados estos dos factores exclusivamente, resultaría absurdo programar el desarrollo nacional basado en la industria con fines de consumo interno y sólo habría cabida para la industria con posibilidades de exportación.

Pero ello significaría fundar el desarrollo nacional en la exportación, tan sujeta a variables que el País por su dimensión no puede controlar.

Y entonces surgen las preguntas que interesan a la nación. ¿Qué hacemos con nuestra gente? ¿Estamos condenados a la luz de ciertas teorías económicas a convertirnos fatalmente en un país pastoril? Las respuestas son obvias. Aunque represente un cierto costo social, la industria debe protegerse, debe promoverse, para lograr el objetivo prioritario de mantener y acrecentar nuestras fuentes de trabajo.

Sólo así estarán dadas las bases para un desarrollo nacional, programado serenamente, sin la presión o el fantasma de la desocupación influyendo sobre las decisiones.

EL PAIS

27-1-78

CARNE: EXPORTACIONES EN 1977 ASCENDIERON A U\$S 122.566.000

Las exportaciones de carnes (bovina, ovina y equina), menudencias y sub-productos alcanzaron en 1977 las 139.001 toneladas que representaron un total de U\$S 122.566.000. El precio promedio obtenido, de acuerdo a las informaciones suministradas por el Instituto Nacional de Carnes, fue de U\$S 882.

Las exportaciones de carne bovina refrigeradas en el año ascendieron a 108.501 toneladas negociadas a un precio promedio de U\$S 926,00. Los mayores volúmenes de venta se concretaron entre abril y setiembre. En ese período las exportaciones alcanzaron las 59.160 toneladas.

El principal comprador fue Brasil quien adquirió 29.403.613 kilos o sea el 21,15% del total de lo exportado. Egipto con la adquisición de 24.506 toneladas se convirtió en el segundo adquirente de productos cárnicos.

Dentro de los frigoríficos el que exportó más fue el Del Cerro S.A. quien concretó negocios por 20.224.307 kilogramos mientras que el Frigorífico Tacuarembó exportó 14.031.215 y el San Jacinto S.A. 10.045.744 kilogramos.

El Costo de Vida Aumentó un 57,28% a lo Largo del 77

Noticioso Económico

Un 57,28% aumentó el costo de vida en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1977 lo que significó un incremento del 17,33% con relación a igual período del año anterior según datos suministrados por la Dirección General de Estadística y Censos.

En el mes de diciembre el costo de vida se incrementó en un 1,48% porcentaje sensiblemente inferior al que se había registrado en el mismo mes en 1976 que había alcanzado un 3,26%.

Según los datos suministrados por la Dirección General de Estadística y Censos el rubro que mayor incidencia tuvo en la espiral inflacionaria fue el de la alimentación que se incrementó en un 25,64%. La vivienda registró un aumento del 14,22%, el rubro varios 12,39 por ciento y la indumentaria el 5,03 por ciento, lo que conformó un incremento anual del 57,28%.

En el referido informe se señala que la vivienda aumentó entre noviembre y diciembre un 0,68%, el rubro alimentación un 0,28 por ciento, el varios un 0,32 por ciento y la indumentaria un 0,20 por ciento, lo que totaliza para el mencionado período un incremento de un 1,48%, cifra superior en un 0,04 por ciento a la que se registró en el mes de noviembre.

La mayor incidencia, de acuerdo con los datos suministrados, se registró en los rubros vivienda y alimentación cuyas variaciones en el Índice General fueron del 66,43% y 59,50 por ciento respectivamente.

Finalmente debemos consignar que el costo de vida en el año 1976 fue del 39,95%, o sea un 17,33 por ciento inferior al que se registró en el año que finalizó hace 13 días.

* Salto Grande: dieron comienzo las tareas de deforestación

ENTRE hoy y mañana comienzan los trabajos de deforestación de la zona uruguaya que quedará sumergida por las aguas del embalse artificial de la represa de Salto Grande. Ayer empezaron a llegar a la zona del obrador (sector argentino) las máquinas que usará la empresa ganadora de la licitación convocada por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, para la deforestación de esa extensa área.

Se trata de topadoras, trozadoras, sierras y otros elementos que empleará la compañía argentina adjudicataria que cuenta con un plazo que finaliza el 31 de diciembre (aunque puede extenderse un mes más) para dar por terminada su labor. La tarea tendrá un costo total de 4 millones de dólares.

OBREROS URUGUAYOS

El contrato suscrito por la empresa argentina no especifica que la misma deberá contratar personal uruguayo. Sin embargo se estima que se ocupará a obreros de nuestro país ya que por razones económicas ello sería más conveniente para la empresa.

Por tal razón existe expectativa en cuanto a las tareas de deforestación provoquen una demanda de mano de obra que ocupe a parte de los obreros uruguayos que quedaron cesantes en la represa.

LLEGAN TURBINAS

Mientras tanto se informa que en marzo llegarán al obrador las piezas fundamentales de los dos primeras turbinas. Esos equipos, están siendo construidos en la Unión Soviética, donde en el curso de este mes quedará terminado el pre-armado.

Técnicos de la CTM de Salto Grande viajarán en breve para inspeccionar la tarea que realiza la planta rusa, en la preparación de esas dos primeras turbinas generadoras de electricidad.

La primera de ellas estará generando en abril de 1979, según confirmó recientemente el Dr. Jorge Etcheverría Leunda, Presidente de la delegación uruguaya.

Etcheverría acaba de llegar de París, donde junto al presidente de la delegación argentina General Viviani Rossi, con-



MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 1978

Fueron dispuestos aumentos para la harina, los fideos y el pan

El Poder Ejecutivo dispuso en la víspera, aumentos en los precios del pan, harina y fideos. Por otra resolución se tarifaron las entradas de cines, introduciéndose una disminución en los precios recientemente dispuestos por dichos establecimientos.

Una de las resoluciones tomadas, que homologa una proposición de COPRIN fija en N\$ 1,31 el precio por kilo de la harina suelta. El minorista la abonará a N\$ 1,19 y el industrial o mayorista, N\$ 1,17.

El paquete de kilo costará al consumidor, N\$ 1,40.

La harina especial tipo pastera, se venderá al industrial a N\$ 1,28 el kilogramo.

Se dejó sin efecto la obligación de efectuar un depósito por cada kilogramo de harina de trigo procesada y vendida por industriales molineros.

Fideos. — Los fideos a su vez sufrirán incrementos en los precios de venta de 18 % (secos, blancos, comunes) y del 14.5 % los demás.

Pan. — El pan entretanto tiene incrementos que van

del 13.13 % hasta el 19.51 %.

El cuadro siguiente, indica las variantes operadas en los diferentes tipos de pan (precios por kilo):

	Precio nuevo	Var. % al anterior
Pan grande (común o francés) en piezas de un kilo	N\$ 1,47	19,51
Pan grande (común o francés) en piezas de 500 gramos	" 1,52	19,6
Pan flautita (común o francés) en piezas de 100 gramos	" 1,55	19,23
Pan casero común	" 1,74	19,17
Pan americano común, en forma de flauta, pan catalán, pan porteño y pan marsellés	" 1,83	19,6
Factura común de grasa (Pan con grasa, croissants galleta dulce y salada)	" 4,38	13,47
Galleta marina	" 3,24	16,12
Galleta malteada	" 4,48	13,13

Espectáculos cinematográficos

La otra resolución adoptada, deja sin efecto la liberación de los precios de entradas para los cines, considerando que "los incrementos aplicados por dicho sector son desproporcionados con relación a las variaciones experimentadas en las estructuras de costos correspondientes".

Las salas de estreno podrán cobrar N\$ 5,00 como máximo, en tanto que otras salas de la capital, tendrán como límite N\$ 3,90.

Las salas de balnearios, excepto Punta del Este, tendrán tarifa máxima de N\$ 5,00 y las del citado balneario, N\$ 7,90. Las salas del interior cobrarán hasta N\$ 3,90.

Todos los precios indicados, rigen a partir de la presente jornada.

A Noviembre de 1977 Llegaron a U\$S 303.; Déficit de U\$S 115:

Cifras divulgadas ayer por el Banco Central indican que las exportaciones uruguayas registraron un incremento del 7 % en los primeros once meses del año pasado con respecto a 1976, mientras que las importaciones subieron un 25 %. De esa manera el déficit de la balanza comercial llegó en noviembre pasado a 115 millones de dólares, frente a 28 del año anterior.

Las EXPORTACIONES uruguayas crecieron alrededor de un 7 % en los primeros once meses de 1977 con respecto al año anterior, llegando a 528 millones de dólares, mientras que las importaciones en el mismo período tuvieron un aumento del 25 % alcanzando la cifra de 642 millones de dólares, lo que generó un saldo negativo en la balanza comercial a noviembre de más de 115 millones (en 1976 fue de 27 millones).

Así lo establecen cifras oficiales de la División Asesoría Económica y Estudios del Banco Central, divulgadas en las últimas horas.

La información consigna un importante crecimiento en las exportaciones de productos no tradicionales, que pasaron de U\$S 252 millones en los primeros once meses de 1976 a U\$S 303 millones a noviembre del año pasado.

Una evolución inversa sufrieron los rubros tradicionales, que bajaron de un año al otro de 238 a 223 millones de dólares, notándose en tal sentido una disminución de las colocaciones de carne (casi 20 millones menos en el rubro carne congelada).

Las exportaciones de productos del reino vegetal aumentaron de 47 a 55 millones, mientras que descendieron las de productos alimenticios, bebidas y tabaco de 36 a 20 millones.

En lo que tiene que ver con las materias textiles y sus manufacturas, los valores exportados se incrementaron en forma amspi-

ciosas, al crecer de 116 a 144 millones de dólares. Las ventas de calzado, por otra parte, también verificaron en el período comentado un saludable aumento al pasar de 24 a 23 millones de dólares.

En toneladas, las exportaciones de lana (en términos de lana sucia) se mantuvieron prácticamente inalteradas (48.024 tons. en 1976, y 47.302 en 1977). En cambio fue muy sensible la disminución de los volúmenes cárnicos exportados, que pasaron de 174.613 a 106.168 toneladas.

LAS IMPORTACIONES

Las compras del país en el exterior crecieron en forma importante (cerca de un 25 %), ya que totalizaron 642 millones de dólares frente a los 517 de 1976.

Los rubros que registraron mayor aumento de un año al otro fueron los productos minerales (petróleo y otros), que pasaron de 175 a 190 millones, y material de transporte, que trepó de 46 a 70 millones de dólares.

Los productos de las industrias químicas y conexos pasaron de 60 a 68 millones; las materias plásticas, caucho y derivados de 20 a 28 millones; las materias textiles y sus manufacturas de 23 a 27 millones; los metales comunes y sus manufacturas de 28 a 46 millones.

El saldo negativo de la balanza comercial llega a U\$S 115.991.000, frente a U\$S 27 millones 182 mil de 1976.

CIEGO PROTECCIONISMO

En declaraciones efectuadas hace poco en Young, los productores se refirieron a la falta de fluidez con que se está comercializando el ganado en plena zafra, tratándose de animales preparados cuyo peso los coloca dentro de las preferencias de los mercados del exterior.

Por su parte los industriales-exportadores se encuentran ante agravadas restricciones a la importación de carnes por parte del Mercado Común Europeo, no obstante los repetidos anuncios de reapertura y enfrentan además la quietud del resto de los mercados compradores.

Resulta paradójico que en cada reunión de FAO o de otros organismos internacionales que tienen que ver con la alimentación, se denuncie el hambre o la insuficiencia en la nutrición que padecen millones de seres sobre la tierra; y, mientras esto ocurre, países como la Argentina y el Uruguay, con reservas ganaderas en aumento, deben posponer la comercialización de sus productos en base a supuestas razones sanitarias que sirven de pantalla para severas medidas proteccionistas.

¿Hasta cuándo Europa y Estados Unidos y las tan conocidas como infundadas barreras sanitarias, mientras y millones de seres que necesitan alimentos?

El Boleto; O Cuando nos Resulta más Caro Regresar que ir

Después de la medianoche y en las primeras horas de hoy muchos pasajeros pagaron a regañadientes el boleto recientemente aumentado. El impacto se sintió y pasarán muchos días antes de que el usuario de los servicios de transporte colectivo asimile el golpe. Que será mucho más duro para la gente que vive más lejos, para los estudiantes y para los pasivos. Este es el tercer aumento que se ha producido en siete meses.

Con algunas tibias protestas —"derecho al pataleo" que le dicen— los usuarios del servicio de transporte colectivo comenzaron a pagar hoy el nuevo precio del boleto.

Quienes regresaban a sus casas, más allá de la medianoche abonaron por el pasaje bastante más que en el viaje de ida, momentos en que regía aún la tarifa vieja. En cuestión de minutos, o de muy pocas horas, los valores del boleto sufrieron los siguientes incrementos: el mínimo, pasó de N\$ 0.68 a N\$ 0.75 (10.3 % de aumento); el intermedio, de N\$ 0.73 a N\$ 0.85 (16.4 %); el máximo, de N\$ 0.78 a N\$ 0.95 (21.7 %); el de estudiante, de N\$ 0.47 a N\$ 0.55 (17 %); el de pasivo, de 0.36 a N\$ 0.40 (11,11 %) y el de combinación, que sólo se vende además del boleto mínimo, pasó de N\$ 0.42 a N\$ 0.50.

ELEVADO AUMENTO

Sigue llamando la atención que el precio del boleto para el recorrido máximo sea el que más suba, desde la implantación de la tarifa diferenciada. Se hace caudal de que ello es ilógico, desde el momento en que, según se presume, la gente que vive más lejos es la de menores recursos.

Sin embargo, amén de que la autoridad municipal no comparte tal criterio, resulta oportuno señalar que la diferencia de precios es congruente con la filosofía de la Intendencia, que ha señalado que "la tarifa única (...) no coadyuva con la política municipal tendiente a procurar una adecuada concentración de la población, con la consiguiente reducción en el costo operativo de sus ser-

vicios a la comunidad. En cambio —sostiene— la tarifa diferenciada fomenta una concentración más concentrada de la población, polarizando con el mismo efecto la ubicación de los servicios en centros bien definidos y mejor dotados."

Por otra parte, siempre se ha entendido que con el boleto único lo que se hace es subsidiar a quienes viven más lejos, cualquiera sea su situación económica.

LOS QUE PIERDEN

La nueva tarifa establecida por la Intendencia Municipal determina una nueva desventaja para los estudiantes, que pagando sus boletos por anticipado y al contado, deben enfrentar ahora una suba del 17 %.

A ello debe agregarse que estos usuarios no pueden viajar con tales pasajes entre las 1 y las 6 de la mañana, y que la bonificación sólo alcanza hasta los 27 años y nada más.

El incremento para los pasivos ha sido considerable también (11,11 %), aunque los beneficiados son cada vez menos, atento a que la Intendencia ha establecido el bajísimo tope máximo de N\$ 300 en los ingresos que por todo concepto perciba el interesado, para otorgarle el derecho al boleto. Esto deja fuera de la bonificación a muchísimos jubilados y pensionistas, a veces por unos pocos pesos de diferencia.

En la resolución que aumentó el boleto el 3 de julio del año pasado, se excluyó a los pasivos por "razones de orden social", que en esta oportunidad no habrían existido.

Estudiantes, N\$ 0.55 y Pasivos a N\$ 0.40

Con el primer minuto de mañana domingo comenzará a regir la nueva tarifa establecida por la Intendencia Municipal para el servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros. El boleto mínimo, que es el de mayor venta costará N\$ 0,75, o sea muy poco menos de lo solicitado por las empresas; el intermedio valdrá N\$ 0,85 y el máximo N\$ 0,95. Los jubilados pagarán N\$ 0,40 y los estudiantes N\$ 0,55.

DESPUES de la medianoche de hoy —o sea con el primer minuto del domingo— comenzará a regir la nueva tarifa en el servicio de transporte colectivo urbano.

En el día de ayer, en uso de sus facultades para homologar el precio de los servicios públicos departamentales a cargo de concesionarios o permisionarios, el Intendente Municipal, Dr. Oscar Rachtel dictó una resolución por la que se fijan los siguientes valores:

I) Boleto mínimo, válido para viajar dentro de una zona, sin traspasar ninguno de los límites, N\$ 0,75; II) Boleto mínimo para viajar en dos zonas, atravesando sólo uno de los límites, N\$ 0,85; III) Boleto válido para viajar en tres o más zonas, atravesando dos o más límites; N\$ 0,95; IV) Boleto de combinación, que se expide en adición de un boleto mínimo y sin limitaciones zonales, N\$ 0,50; V) Boleto de estudiante, N\$ 0,55; y VI) Boleto de jubilado o pensionista, N\$ 0,40.

LOS FUNDAMENTOS

La resolución municipal señala que el

Intendente ha compartido los fundamentos expuestos por la Comisión Asesora Permanente del Transporte, que fue la que tras los estudios correspondientes, propuso la nueva escala de precios.

El cuerpo asesora produjo un informe técnico contable en el que se determina el costo actualizado de explotación del servicio, examinando la situación actual de cada rubro y la evolución manifestada en su incidencia sobre aquel costo.

La opinión favorable a la modificación de la tarifa vigente surgió luego de haberse tomado en cuenta las previsiones de ingresos por venta promedial de boletos por las compañías peticionantes.

LOS PORCENTAJES

Los transportistas habían solicitado porcentajes de aumento que llevaran el precio a cifras oscilantes entre N\$ 0,79 y N\$ 0,86.

De manera que el valor de N\$ 0,75 fijado para el boleto de más venta tiene apenas una diferencia de 4 centésimos sobre lo pretendido, en tanto que lo que pedían para el máximo lo obtuvieron con

creces, por cuanto hay ahora una diferencia de 9 centésimos en favor de las empresas.

La suba en el boleto mínimo alcanzó a 10,3 %, la del intermedio a 16,4 %, la del máximo a 21,7 %, la del pasaje de jubilados a 11,11 % y la del correspondiente a estudiantes al 17 %.

LOS DESFAVORECIDOS

Un rápido análisis de la nueva tarifa indica que los más desfavorecidos por el aumento son los usuarios que viven más lejos, cuyo boleto pasa de N\$ 0,78 a N\$ 0,95.

Luego están los estudiantes, que siguen perdiendo posiciones, ya que tienen un considerable aumento, que se une a las limitaciones establecidas anteriormente para el uso del boleto bonificado.

La de ayer fue la tercera modificación de las tarifas del transporte colectivo desde el mes de julio de 1977, y ha llevado el precio del boleto mínimo de N\$ 0,60 a N\$ 0,75, el intermedio de N\$ 0,65 a N\$ 0,85 y el máximo de N\$ 0,70 a N\$ 0,95.

Inflación en 1977 alcanzó a 57,28%

La inflación durante 1977, alcanzó a un 57,28% según lo revelan datos divulgados ayer por la Dirección General de Estadística y Censos.

Ello significa que tal como era de prever al tiempo que se informaba sobre los parciales mensuales, el año pasado marcó un rebrote inflacionario respecto a 1976, durante el cual, el incremento había sido de 39,95%.

Entre los rubros componentes de la canasta tomada en cuenta para elaborar el Índice de Precios al Consumo, el que ma-

yor suba registró en 1977 fue Vivienda, tal como ha venido ocurriendo desde hace algunos años. Le sigue, en orden decreciente, el de Alimentación con un 39,50%, luego Varios con 30,10% e Indumentaria con el 46,80%.

Los datos correspondientes al año fueron completados luego de informarse que en diciembre el aumento de los precios al consumo operó un incremento de 1,48 por ciento, donde también se destacó Vivienda con 3,07%, seguida de Indumentaria con 1,97%; Varios con 1,34% y Alimentación con 0,64%.

Cotizaciones de Cambios

Mercados	Monedas	FINANCIERO		COMERCIAL	
		compra	venta	compra	venta
Alem. Fed.	1 D.M.	N\$ 2.5465	N\$ 2.5545	N\$ 2.5650	N\$ 2.5950
Canadá	1 D. can.	" 4,9025	" 4,9085	" 4,9600	" 5,0000
España	1 Peseta	" 0,0667	" 0,0669	" 0,0673	" 0,0680
U.S.A.	1 D. U.S.A.	" 5,3900	" 5,3950	" 5,4300	" 5,4600
Francia	1 F.F.	" 1,1462	" 1,1485	" 1,1550	" 1,1675
Inglaterra	1 L.E.	" 10,3970	" 10,4280	" 10,4900	" 10,5925
Italia	1 Lira	" 0,00614	" 0,00617	" 0,00622	" 0,00628
Suiza	1 F.S.	" 2,7325	" 2,7410	" 2,7425	" 2,7800

Dólar - Buenos Aires		BILLETES		Compra	Venta
Libre	616.00 - 619.00	1 DOLAR		5,3800	5,3850
Londres		1 ARGENTINO		0,00870	0,00875
Oro - Cierre U\$S 172.75/173.25		1 CRUCEIRO		0,2760	0,2765
Eurodólar - Cierre					
6 meses - 7 3/4					
CIERRE AL 13/1/78					

Fuente: DE SIMONI & PIAGGIO

INFORMACION

24 ENERO 1978

EL PAIS

Intercambio Uruguay - Brasil: Déficit de U\$S 157: en 12 Años

En los últimos doce años, la balanza comercial del Uruguay con Brasil marca un saldo desfavorable a nuestro país de más de 157 millones de dólares. Sólo en el año 1974 el Uruguay arrojó en el intercambio un saldo a su favor. En doce años, el volumen del intercambio ascendió de 33 millones de dólares a más de 155 millones.

La balanza comercial entre Uruguay y Brasil experimenta, en los últimos doce años, un saldo netamente favorable al país vecino, con la única excepción del año 1974, en que el intercambio dejó al Uruguay un superávit de más de 24 millones de dólares. El saldo acumulable esos doce años marca un déficit para nuestro país de más de 157 millones de dólares.

Lo que también se desprende de las cifras de la balanza dadas a conocer por el Banco de la República en el día de ayer, es el creciente intercambio que experimentaron ambos países en la última década, que van desde los casi 33 millones de dólares de 1966 (10:642000 dólares ingresados por exportaciones y 22:247.000 salidos por importaciones) hasta los casi 158 millones de dólares de los primeros once meses de 1977 (71:878.000 por exportaciones y por importaciones 84:198.000), con lo que el Brasil se ha convertido en la actualidad en el principal mercado de nues-

tras exportaciones y en el primer abastecedor de nuestra plaza.

Lo que las cifras de la balanza comercial muestran es una clarísima gráfica ascendente en lo que a mayor volumen de dinero en circulación se refiere, ya que por el contrario en lo que tiene que ver con el saldo arrojado experimenta abruptas modificaciones.

De todas formas, todos ellos (a excepción de 1974, como ya se señaló) favorecen al Brasil, aunque los porcentajes han descendido: en efecto, hasta 1973 (con la sola excepción de 1971) las importaciones uruguayas desde el Brasil duplicaron siempre las exportaciones hacia aquel país, llegando incluso en 1967 a cuadruplicar las cifras: 5:198.000 dólares por exportaciones contra 20:792.000 por importaciones), pero a partir de 1975, el saldo favorable al Brasil acortó sus porcentajes: ese año fueron 1:811.000 dólares, arrojados por los 65:098.000 de las exportaciones y los 66:909.00 de las impor-

taciones; en 1976 fueron 22:744.00 dólares, que dejaron los 67:545.000 de las exportaciones y los 80:289.000 de las importaciones y en los primeros once meses de 1977 el saldo fue de 12:520.000, desprendido de los 71:878.000 de las exportaciones y los 84:198.000 de las importaciones.

Una excepción a todas estas cifras, como ya dijimos, es el año 1974, en el que el saldo arrojado por la balanza comercial fue netamente favorable a nuestro país. En ese año se exportó hacia el Brasil por valor de 92:244.000 dólares y se importó desde ese país por 87:656.000 dólares, dando un saldo a nuestro favor de 24:588.000 dólares.

Pero ello no fue suficiente para disminuir en forma sensible el saldo que en los doce años acumula a su favor el Brasil, iniciado en 1966 con 11:605.000 dólares y ascendido actualmente (hasta noviembre de 1977) a 157:811.000 dólares.

Déficit comercial de U\$S 100 millones; igualmente es positivo balance de pagos

Oscilará en alrededor de 100 millones de dólares, el déficit del balance comercial de nuestro país al cabo de 1977.

La estimación proviene de los últimos registros de importación y exportación, de acuerdo a los cómputos del Banco Central.

De acuerdo a dicha información, las ventas de nuestro país al exterior se acercarán a los 600 millones de dólares, en tanto que las importaciones estarían aproximándose a los 700 millones de dólares.

Vale decir que el conjunto

del comercio exterior uruguayo, se ubicaría en una cifra del orden de los 1.300 millones de dólares, superando así las de 1976 cuando se sumaron poco más de 1.100 millones.

El desnivel del balance, es atribuible a un mayor crecimiento de las importaciones. Las exportaciones se habían incrementado de acuerdo a los últimos cómputos en alrededor de un 6 %, con respecto a los 540 millones de dólares del pasado ejercicio.

El déficit de 1976 había sido del orden de los 40 millones de dólares.

El auge de las importaciones, se debería en buena medida —además del petróleo— a la sostenida adquisición de maquinaria industrial.

Como se ha señalado ya, en esferas gubernamentales no se atribuye mayor importancia al desnivel del balance comercial, en virtud de que el balance de pagos ofrece un panorama inverso, es decir, que aun computado aquel déficit, registra un saldo favorable de los ingresos de divisas por concepto de entrada de capitales, entre otros, factores.

EL DIA

3-1-78

57% de exportación es no tradicional

Las exportaciones no tradicionales llegaban al 57,1 % al 10 de diciembre pasado, superando así el record de 1976 cuando se llegó al 54 %.

De acuerdo a cifras conocidas ayer, el total de ventas de nuestro país al exterior, hasta la fecha citada, era de 534 millones de dólares.

Se trata de cifras primarias, sujetas a ajustes.

Según trascendió, el total exportado podría acercarse a los 600 millones de dólares una vez concluido el ejercicio 1977, máxime teniendo en cuenta que en los últimos días del año se concretan una serie de negocios denunciados anteriormente. Por otra parte, en las últimas

semanas de diciembre se concretaron importantes embarques de carne hacia Brasil.

En cuanto al saldo del intercambio, como se informara días atrás, será desfavorable en un monto que oscilará en los 100 millones de dólares, pero sin embargo el balance de pagos resultará positivo.

EL DIA

4-1-78

Jubilaciones: acuerdo uruguayo-brasileño

Inició ayer sus deliberaciones la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña que estudia la concertación de un convenio de seguridad social entre los dos países.

La delegación del país norteno había arribado a Montevideo el lunes y ya ayer se formalizaron dos sesiones, en las que se abordaron los términos sobre los cuales se basaría el acuerdo.

La Comisión Mixta está integrada por funcionarios de los organismos de previsión de ambos países y sesionará hasta mañana.

El propósito de las autoridades de los dos países es el de formalizar el convenio en ocasión de la visita que realizará a Montevideo el Presidente Ernesto Geisel.

Según señaló ayer a EL DIA una fuente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las bases del convenio serán similares a las que inspiraron otros acuerdos ya vigentes.

Se posibilitará de esta forma que trabajadores que hayan cumplido tareas en ambos países puedan acumular sus años de trabajo

registrados en los respectivos organismos de previsión.

La instrumentación posterior del acuerdo, permite a dichas entidades efectuar los pagos de pasividad en forma porcentual, de acuerdo a los aportes realizados en cada país.

Uruguay ya ha cristalizado acuerdos de esta naturaleza con Argentina y Paraguay.

Además de con Brasil, se han establecido los contactos respectivos con España e Italia, países con los cuales existen en común un alto número de trabajadores.

Arismendi abogó por reformar la contabilidad del Estado

El Cr. Valentín Arismendi, resaltó ayer la necesidad de modernizar las normas que rigen la contabilidad estatal y cuestionó el "deseo desenfrenado" de invertir que existe en la Administración Pública. Formuló tales apreciaciones en el transcurso del acto en el que impuso en su cargo, al nuevo Contador General de la Nación, Cr. Miguel Loureiro.

Además del titular de la cartera, estaban presentes el Subsecretario, Cr. Ernesto Rosso, el Subsecretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Cnel. Luis W. Cicalese; Subsecretario de Industria y Energía, Ing. Elías Pérez; Presidente del Banco Central, Sr. José Gil Díaz; Tesorero General de la Nación, Cr. David Cukierman; Director General de la Impositiva, Cr. Raúl Xavier y otros altos funcionarios del Ministerio de Economía, Banco Central y SEPLACODI.

Leyó el decreto de designación del Cr. Loureiro, pronunció una breve alocución el Ministro Arismendi.

Destacó en primer término la personalidad del nuevo Contador General, en "quien reconocemos gran espíritu de trabajo, capacidad y cooperación". Señaló que la tarea que le aguarda será sumamente difícil en este período de gobierno que resta y que será muy duro en materia de trabajo y deseado en cuanto a realizaciones. Refiriéndose a la política económica y fiscal, resaltó

el propósito de que se prosiga trabajando en la inquietud de la Contaduría General de la Nación en el sentido de concretar una Ley de Contabilidad, ya que las normas vigentes, dijo, carecen de actualidad. Determinan —expuso— pérdidas de tiempo que en materia de gasto público, representan un severo sacrificio.

Indicó que recientes disposiciones aprobadas procuran darle mayor flexibilidad a la gestión de los administradores, lo que a su vez requiere una mayor coordinación de los organismos de control.

Nivel de inversión

"Tenemos por delante —añadió— la fijación del nivel de inversión del sector público, que comprende no sólo a la Administración Central, sino también a los entes autónomos y los municipios. De esta forma, el Poder Ejecutivo podrá establecer prioridades". "Asistimos —prosiguió— a un deseo desenfrenado de hacer inversiones, lo que resta recursos al sector privado que generalmente se vuelca a actividades más reproductivas".

Señaló lo positivo que resulta la cooperación entre entidades tales como el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central y la Secretaría de Planeamiento. Esta integración —dijo— pretendemos que también ocurra en la órbita del Ministerio. Sin esa colaboración, cualquiera sea la sapiencia o voluntad de los jerarcas, los resultados no serán los deseados.

Finalmente agradeció al Cr. Jorge Ponce de León —presente en el acto— los servicios prestados en el ejercicio de su cargo.

A continuación, el nuevo Contador General, Miguel Loureiro, resaltó el honor que representaba la confianza en él depositada y agradeció la presencia de funcionarios y jerarcas partícipes de la ceremonia.

Montevideo, miércoles 4 de enero de 1978

EL DIA

Dijo el Dr. Cañellas

Hay que establecer ajuste de uso en las mutualistas

"El deterioro económico financiero de las instituciones mutuales tiene muchos fundamentos, y uno de ellos es la mentalidad del afiliado que procura desquitar o mejor dicho reembolsar el importe de la cuota que abona mensualmente presentándose a la entidad para pedir le receten algún medicamento, aunque le conste que podría prescindir del mismo", dijo a EL DIA el Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio Cañellas. Aclaró el Secretario de Estado "que no son todos los que así proceden, pero hay muchos". Seguidamente, prosiguió: "La comisión que estudia la situación mutual está integrada por personas de gran jerarquía y tenemos plena confianza en lo que finalmente realizarán, que seguramente tomará estado público cuando aquélla lo estime oportuno".

—¿Habrá soluciones de importancia que revitalicen a las entidades mutuales?, se le preguntó.

—No participo en todas las deliberaciones y no estoy en condiciones de formular adelantos. Aun así, puedo decirles que se establecerán importantes normas que ayudarán a corregir el problema del deterioro económico que en general atraviesa el mutualismo. La comisión que actúa es de alto nivel y se ajusta a las directivas de la pauta adicional votada en Solís y ha dado atención muy especial a la consideración de las bases técnicas. Por el Ministerio asiste con mayor frecuencia el Subsecretario Dr. Jorge Nin Vivó, y en lo personal diría que podría identificarse quizás como facultado en dar respuesta cuando algún recurso de alzada.

—¿Cuándo terminará su labor esa comisión especial?

—No surgiendo dificultades imprevistas, tendrá listo su informe a mediados del presente mes.

—¿Prevé subas, además de las ya registradas, en cuotas, tickets u otros resortes administrativos de las sociedades de medicina colectivizadas?

—Hay que ir a fondo en las decisiones. Hay que llegar a la rementalización adecuada, estableciendo métodos que desestimulen lo que no deba efectuarse así ligeramente. Tiene que funcionar un régimen moderador, un control del uso del sistema mutual y concretar una reeducación en los dos niveles: el del usuario e incluso, el del profesional que lo atiende. Tendrá sí, que realizarse alguna suba más, no tan importante como muchos pudieran presumir. Será una elevación adecuada a los parámetros determinados por los costos inflacionarios. En

1977 dirán que hubo tres aumentos para las mutualistas; puedo afirmarles, obedecieron exclusivamente para hacer frente a aumentos salariales dispuestos por el Poder Ejecutivo.

Y el último del 7%, se autorizó a las mutualistas a que lo transfiriesen a la cuota social para paliar el nivel de gran desequilibrio que arrastraban. Mas no es perceptible sólo con aumento de cuotas, sino que se establecerá reordenamiento, un mayor control.

Uruguay tiene servicios médicos de muy alto nivel, de los peores pagados del mundo civilizado.

EL DIA

19-1-78

FCEA: inflación de 58,8% en 1977

Según el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, la inflación durante 1977 alcanzó a 58,8%, cifra que difiere muy levemente del 57,26% que fue el resultado obtenido por la Dirección General de Estadística y Censos.

El Índice de Precios al Consumidor que realiza la referida casa de estudios, arrojó que el rubro de mayor incremento fue Vivienda con 64,8%, seguido de Alimentación con 60,7%, Vestimenta, con 53,0% y Varios, con 50,5 por ciento.

De los datos referidos surge que la tasa promedio mensual de inflación fue de 3,93% en 1977.

Por debajo de ella se ubicó la correspondiente a diciembre que alcanzó a 1,2%, con los siguientes parciales: Alimentación, 0,2%; Vivienda, 1,9%; Vestimenta, 1,8% y Varios, 1,8%.

Costo de vida aumentó el 3,2% en noviembre

Un 3,2% aumentó el costo de vida durante el pasado mes de noviembre, según lo informa el "Índice de precios al consumidor" de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Respecto del mes de diciembre de 1978, según la referida publicación, el índice de incremento fue del 5,5%; con relación a mayo de 1977, esa diferencia fue el 25,4%, y en comparación con el mes de noviembre de 1976, del 60%. Para este último lapso, conforme se indica en el trabajo de referencia, el Instituto de Estadística y Censos, sitúa ese incremento, en 60,5%.

En noviembre de 1977, comparando los valores con octubre del mismo año, el rubro que experimentó mayor alza fue "alimentación" con 1,59%; sigue "vivienda" con el 0,76% y luego "vestimenta" 0,43% y "varios" 0,42%.

Desmenuzados los diferentes componentes de cada rubro —siempre según el mencionado trabajo— las alzas se produjeron en:

"Alimentación": cereales y derivados; aceites y grasas; leches, productos lácteos y huevos; hortalizas, frutas y verduras; alimentos varios; comidas fuera de casa; bebidas alcohólicas.

"Vivienda": alquiler, impuestos y tasas; equipamientos del hogar; servicios generales del hogar; higiene del hogar.

"Vestimenta": vestimenta de hombres, señoras, niños y bebés.

"Varios": transportes, cuidado del aseo personal, educación y recreo.

Bajaron los índices referidos a aves; carnes y pescados; de mantenimiento de ropas y calzado; hechuras de ropa.

Se mantuvieron incambiables, los de la asistencia médica y cigarrillos.

La prensa y sus inquietudes

"Otra vez sin agua"

Un tema que es motivo de gran preocupación para la población de Batlle y Ordóñez vuelve a encarar nuestro colega "El Pueblo", de esa localidad, quien bajo el título de "Otra vez sin agua", expresa:

"El eterno problema de nuestra escasez de agua potable empezó a agudizarse.

Tal como ya es tradicional al llegar el verano y, por tal, previsible o imaginable.

• Permanentemente, tenemos la desagradable circunstancia de quedarnos sin agua durante las noches.

Y ahora, en diciembre, durante el día, empezamos a sufrir también la escasez, ya que el agua se corta a diversas horas en los momentos pico del consumo o del descanso del bombeo.

Esta realidad, que podía haber sido catastrófica de no haber mediado los últimos veranos lluviosos, puede hacer crisis en cualquier momento si llegan a escasear las lluvias.

Hace dos años que OSE habla de la solución de nuestro abastecimiento de agua.

Sabemos que hay un embalse proyectado.

Pero nos hacemos, como todo el vecindario, algunas preguntas fundamentales cuya respuesta sólo OSE puede dar.

¿Se va a concretar o no la iniciativa?

¿Qué se hizo durante todo 1977, frente a la urgencia del problema?

¿La solución —tan demorada— va a ser una auténtica solución que posibilite también el uso industrial del agua y el consiguiente progreso de la localidad, o va a ser un simple paliativo?

¿Tenemos que entender que hemos sido relegados y no tenemos derecho a pretender progresar?

OSE tiene la palabra."

Déficit comercial a octubre alcanzaba a U\$S 111:428.000

El balance comercial de nuestro país a octubre de 1977, acusaba un déficit de U\$S 111:428.000, cifra sensiblemente superior a la existente a esa fecha en 1976.

Tales conclusiones surgen de los datos divulgados ayer por el Banco Central del Uruguay, donde se señala que las exportaciones en los primeros diez meses de 1977, alcanzaron a U\$S 472:068.000, mientras que las importaciones llegaron a U\$S 583:496.000 mostrando un claro incremento respecto a similar período de 1976, en que llegaron a U\$S 473:238.000.

Las exportaciones

Las exportaciones de los primeros diez meses del año pasado, mostraron una mejoría en la participación de los rubros no tradicionales. Ese sector, significó U\$S 270:533.000, con aumento respecto a 1976 en que operaba U\$S 230:750.000. Su incremento es el principal impulso que tuvieron las ventas al exterior durante el período considerado, ya que si se comparan las exportaciones de productos tradicionales en ambos períodos, se constata una reducción. En 1976, este sector había vendido por U\$S 216:357.000, mientras que en 1977 lo hizo por U\$S 201:535.000.

Esa baja fue provocada fundamentalmente, por la disminución en las colocaciones de carnes y despojos comestibles, tanto en los volúmenes como en los montos. La carne vacuna, en términos de carne de canal, bajó de 164.934 toneladas en 1976 a 99.488 en 1977.

El monto correspondiente también a la carne vacuna, cayó de U\$S 101:960.000 a U\$S 83:592.000.

El resto de los rubros exportables, tuvieron comportamientos disímiles.

Los que aumentaron fueron: "Productos del Reino Vegetal"; "Cueros, Pieles y Productos del Cuero"; "Materias Textiles y sus Manufacturas"; "Calzados y Otros"; "Manufacturas de Piedras y otros minerales, productos cerámicos, vidrios y manufacturas de vidrio" y otras secciones de la nomenclatura de exportaciones.

Los que bajaron fueron —además de la carne— "Grasas y Aceites, animales y vegetales"; "Productos alimenticios, bebidas, tabaco".

Las importaciones

Las compras provenientes del exterior, mostraron aumentos generalizados salvo en los rubros "Productos del Reino Vegetal" y "Grasas y Aceites Animales y Vegetales".

Las erogaciones por importaciones de petróleo, si bien fueron incrementadas, ello no ocurrió en la misma proporción que en años anteriores, seguramente como consecuencia de la poca variación que tuvieron los precios del producto durante 1977.

El rubro "Petróleo crudo" figura con 171:660.000 dólares en 1977, contra U\$S 163:703.000 en 1976.

Derogarán Beneficio de Retiro y Licencia con Goce de Sueldo

El Poder Ejecutivo envió en la víspera al Consejo de Estado un proyecto de ley por el que se derogarán todos los sistemas vigentes que establecen beneficios de retiro por parte de los institutos de Seguridad Social, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y otros organismos paraestatales.

El decreto, que fue aprobado por el Presidente de la República actuando en Consejo de Mi-

nistros se fundamenta, según se expresa, en el alto costo, diversidad y tratamiento desigual de los beneficiarios de los regímenes sobre beneficios de Retiro, lo que motivó que el tema fuera considerado al más alto nivel en la Reunión Cívico - Militar de Colonia Suiza llevada a cabo en octubre de 1973, disponiéndose luego por decreto N° 955/973, de 14 de noviembre de 1973, la suspensión de la aplicación del benefi-

cio para las situaciones que se denunciarán a partir de esa fecha.

Posteriormente, por otro decreto de 30 de abril de 1974, se autorizó el pago del beneficio hasta la suma de N\$ 150, ínfimo monto que —según se expresa— representa en la actualidad menos del 50% de un sueldo mínimo y no más de un 25% del sueldo promedio de jubilación.

El mantenimiento de ese régimen transitorio —continúa el mensaje— tiende a crear expectativas sobre la solución final del problema, al modificar la conducta de los participantes, a la espera de una solución y al crear una situación de intranquilidad que desaparecerá con una solución final sobre los diversos sistemas.

CONCLUSIONES QUE SE PROPONEN

Abarcando el problema en su conjunto, el Poder Ejecutivo llega a las siguientes conclusiones:

A) Los sistemas de beneficio de retiro y similares en su casi totalidad fueron creados e impulsados de una situación económica circunstancialmente favorable y se ampliaron y diversificaron en períodos preletoriales sin mayores estudios económico - financieros.

B) La situación económica - financiera de los organismos que prestan legalmente este beneficio, y que comprenden más de un 95% de los trabajadores del país, impide el restablecimiento del mismo sin que signifique un pesado gravamen para Rentas Generales.

C) Por otra parte, los beneficios prestados por organismos públicos que serían financieramente viables, lo son merced a un aporte único o predominante del propio organismo. En consecuencia, el beneficio sólo podría mantenerse sobre la base de la transferencia de ingresos de la población en general a un reducido número de funcionarios públicos, inferior a un 2% de la población activa.

D) La solución más justa, acorde con la política del gobierno, es la derogación de todos los sistemas legales o reglamentarios vigentes. Se mantiene así la política establecida en Colonia Suiza de un tratamiento justo o igualitario de todos los beneficiarios del Sistema de Seguridad Social.

E) La derogación de todos los regímenes de beneficio de retiro y similares no plantea problemas en los casos generales en que no hay aportes diferenciados, fondos acumulados, ni los recursos generales son suficientes para hacer frente al pago del total de las pasividades. En estos casos,

debe mantenerse las tasas de aporte personal y patronal ya que los ingresos son imprescindibles para el funcionamiento de los organismos de previsión social.

F) En los casos de organismos públicos que pagan beneficios de retiro con fondos propios, la derogación del régimen conduce únicamente a la eliminación de las partidas presupuestales con ese destino o la no afectación de los recursos cuando el pago se hace con la permanencia vacante del cargo correspondiente.

Por último, el Poder Ejecutivo entiende que la solución propuesta no viola derechos adquiridos apoyándose como lo está, en razones de interés general, aún cuando pueda sostenerse que ha existido afectación de derechos para los beneficiarios amparados en regímenes legales anteriores.

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1º. — Por razones de interés general, derogarse todos los sistemas vigentes que establecen beneficios de retiro o similares.

ART. 2º. — Los aportes personales y patronales a los Organismos de Seguridad Social, actualmente destinados al financiamiento del Beneficio de Retiro y similares, se mantendrán y serán consolidadas con los demás aportes vigentes a la fecha, a los efectos de financiar el servicio de pasividades.

ART. 3º. — El Banco de Seguros del Estado en las nuevas pólizas de seguros a contratar en esta materia con funcionarios públicos incluyendo su propio personal, no admitirá aportes de los organismos públicos.

Asimismo, con relación a los contratos ya suscritos con su personal, en el futuro, no admitirá anticipos a cuenta de dichas pólizas, por razones de interés general.

ART. 4º. — Comuníquese, etc.

REINTEGRO DE APORTE PATRONALES

También relacionado con el tema, el Presidente de la República aprobó otro decreto por el cual se dispone que los organismos descentralizados que hayan establecido sistemas de beneficio de retiro o similares mediante normas reglamentarias en las que se incluyen aportes personales de sus funcionarios, reintegrarán los aportes personales netos reajustados a la fecha de publicación de este decreto, a aquellos que no hicieron efectivo el cobro del beneficio estipulado en el Reglamento respectivo. Se entiende por tales —dice el decreto— los que resulten del ajuste a la fecha de esta disposición a los aportes realizados por el de los aportes realizados por el funcionario, descontando el saldo cobrados actualizados en la misma forma.

EL PAIS

3-2-78

SHILO CHICO.

RECARGOS Y SUBSIDIOS EN EL PROTECCIONISMO DE LA C.E.E.

La Comunidad Económica Europea utiliza un claro proteccionismo en sus transacciones comerciales. Dentro de dicha política se puede apreciar que determinados productos (como por ejemplo la manteca y los quesos, rubros en que nuestro país es productor) se fijan fuertes recargos a las importaciones al tiempo que se subsidian las exportaciones.

Cifras aportadas a esta redacción establecen que la manteca importada por la CEE debe pagar US\$ 2,11 por quilogramo de recargo (con contenido graso inferior o igual a 85%), y US\$ 2,58 para otros tipos.

Los quesos "Cheddar" pagan recargos de US\$ 1,84 el kg., y los tipos "Tilsit" US\$ 1,58.

Pero esos mismos rubros tiene su exportación fuertemente subsidiada por la Comunidad. En efecto, las mantecas reciben subsidios por quilo que oscilan entre US\$ 1,41 y US\$ 2,28, mientras que los quesos reciben entre US\$ 0,78 y US\$ 1,36.

Las cifras, señalaron observadores locales, dan una nueva pauta del resurgimiento del proteccionismo en las transacciones internacionales.

EL DIA

6-1-78

El costo de la Construcción aumentó 38,36 % en 11 meses

En los once primeros meses de 1976, el índice del costo de la Construcción experimentó un incremento de 38,36%, según los datos revelados ayer por la Dirección General de Estadística y Censos.

Se señala asimismo que la mayor incidencia dentro de esa suba correspondió al índice de materiales, que experimentó un incremento de 42,33%. El índice de Mano de Obra registró un alza de 33,04% y el de leyes sociales, lo hizo en 28,28%.

Puede concluirse de las estadísticas proporcionadas, que el "Índice General de Vivienda de Planta Baja y Nueve Niveles", fue el de mayor aumento, pues registra 39,53%. En orden decreciente según los niveles, se ubican los restan-

tes: "Viviendas de Planta Baja y Tres Niveles" 37,80% y "Vivienda de Planta Baja, 37,66%.

En noviembre

Los datos de la DGEC dan cuenta asimismo de las variaciones registradas durante el mes de noviembre. En esa oportunidad, el índice medio experimentó una suba de 1,72%, influido por el incremento operado por el índice de materiales con 2,59%.

En las categorías de cada vivienda, se operó una evolución diferente respecto a los 11 primeros meses. "Vivienda de Planta Baja y Tres Niveles" aumentó en 1,75%; luego "Vivienda de Planta Baja y Nueve Niveles" con 1,75% y finalmente "Vivienda de Planta Baja" con 1,64%.

Tendencias del Ahorro y la Inversión



—Escribe el Cr. Luis A. Faroppa—

En notas anteriores me referí a la declinación experimentada por el consumo nacional, en los últimos años, a efectos de conseguir, entre otros fines, la reducción de la importación y la elevación del ahorro. Constaté que la baja del consumo global operó por la disminución del correspondiente al grupo de los trabajadores y sus familias, puesto que, relativamente, todos los grupos restantes —empresarial, capitalista y propietario— los habían elevado. Finalmente, también comprobé que, por una conjunción de factores externos e internos actuantes en el último quinquenio, aquella transferencia de ingresos desde el grupo mayoritario a los minoritarios no se tradujo en un aumento de los ahorros como se pensó, sino en una reducción importante de los mismos que parecía comenzar a recomponerse en 1978.

En las notas anteriores me referí a la declinación experimentada por el consumo nacional, en los últimos años, a efectos de conseguir, entre otros fines, la reducción de la importación y la elevación del ahorro. Constaté que la baja del consumo global operó por la disminución del correspondiente al grupo de los trabajadores y sus familias, puesto que, relativamente, todos los grupos restantes —empresarial, capitalista y propietario— los habían elevado. Finalmente, también comprobé que, por una conjunción de factores externos e internos actuantes en el último quinquenio, aquella transferencia de ingresos desde el grupo mayoritario a los minoritarios no se tradujo en un aumento de los ahorros como se pensó, sino en una reducción importante de los mismos que parecía comenzar a recomponerse en 1978.

En las notas anteriores me referí a la declinación experimentada por el consumo nacional, en los últimos años, a efectos de conseguir, entre otros fines, la reducción de la importación y la elevación del ahorro. Constaté que la baja del consumo global operó por la disminución del correspondiente al grupo de los trabajadores y sus familias, puesto que, relativamente, todos los grupos restantes —empresarial, capitalista y propietario— los habían elevado. Finalmente, también comprobé que, por una conjunción de factores externos e internos actuantes en el último quinquenio, aquella transferencia de ingresos desde el grupo mayoritario a los minoritarios no se tradujo en un aumento de los ahorros como se pensó, sino en una reducción importante de los mismos que parecía comenzar a recomponerse en 1978.

En las notas anteriores me referí a la declinación experimentada por el consumo nacional, en los últimos años, a efectos de conseguir, entre otros fines, la reducción de la importación y la elevación del ahorro. Constaté que la baja del consumo global operó por la disminución del correspondiente al grupo de los trabajadores y sus familias, puesto que, relativamente, todos los grupos restantes —empresarial, capitalista y propietario— los habían elevado. Finalmente, también comprobé que, por una conjunción de factores externos e internos actuantes en el último quinquenio, aquella transferencia de ingresos desde el grupo mayoritario a los minoritarios no se tradujo en un aumento de los ahorros como se pensó, sino en una reducción importante de los mismos que parecía comenzar a recomponerse en 1978.

Años	Ingresos Transferidos	Ahorro	(1)		% Ingreso Ahorrado
			(1)	(2)	
1968	—	2.234	—	(3)	24,5
1969	— 408	2.474	— 16,5	—	26,1
1970	— 136	2.194	— 6,2	—	21,7
1971	— 803	2.254	— 28,7	—	23,0
1972	1.092	2.274	48,0	—	20,0
1973	1.492	2.614	57,1	—	21,5
1974	818	1.802	31,1	—	14,8
1975	920	1.629	56,5	—	18,3
1976	1.215	2.385	50,9	—	21,9
1968-71	— 1.147	9.156	— 12,5	—	23,8
1972-76	5.537	10.504	52,7	—	18,8

Columnas (1) y (2): en miles de N\$ de 1961
Sobre datos del Banco Central

La contribución de la fuerza laboral

Tenemos cuantificar, ahora, en cuánto contribuyó el grupo mayoritario de la población —con su restricción de consumo— a la formación del ahorro nacional.

En este grupo, el consumo está más estrechamente conectado con el ingreso: cuando éste aumenta aquél se avaplia; a la inversa, ocurre en el caso contrario. En consecuencia, optaré por medir la contribución de la fuerza de trabajo y sus familias a través de la reducción de su ingreso.

Como las indagaciones las inicié en 1968 —año de comienzo de la compilación del Índice de Salarios por la Dirección General de Estadística y Censos— tomaré como nivel básico de ingreso de los trabajadores el monto alcanzado en dicho año: los excedentes o deficientes mejorarán ó empeorarán dicho nivel 7, consecuentemente, el estándar de consumo ya que siempre supuse que este grupo prácticamente no ahorra.

Procediendo en la forma indicada, formulé el Cuadro I, por el cual se comprueba que:

—El nivel de ahorro nacional (Columna 2) se mantuvo estacionado durante el primer quinquenio para caer posteriormente: se destacan las cifras de 1973 (explicables por los buenos pre-

—La evaluación descendente de la propensión a ahorrar de los grupos de mayores ingresos: mientras en el cuatrienio 1968-71 dichos grupos ahorraban el 23,8% de sus entradas, en el quinquenio 1972-76 solamente ahorraron 18,8%.

La inversión nacional

El crecimiento económico está directamente vinculado con el volumen y asignación de las inversiones. En efecto, el ascenso de las inversiones públicas y privadas (usinas energéticas, carreteras, praderas, maquinarias, camiones, buques, etc.) multiplican la producción, el empleo y el ingreso; a su vez, la asignación de las inversiones en los sectores más reproductivos acelera el desenvolvimiento de aquellas variables.

El volumen de las inversiones depende de los recursos de que se disponga para financiarlas, o, lo que es lo mismo, de la porción de ingreso ahorrada (puesto que la restante se destinó al consumo). En consecuencia, las inversiones están limitadas por el volumen de los ahorros nacionales disponibles: si éstos son insuficientes, la única forma de realizar inversiones excedentes es recurriendo al endeudamiento (es decir, utilizando ahorros de otros países).

A los efectos de conocer algunas de las características nacionales en la ma-

teria, formulé el Cuadro II. En el comparo montos de ahorros, inversiones y productos brutos y su análisis permite afirmar, que:

—En el período analizado, el ahorro interno fue insuficiente para financiar la inversión nacional, lo cual ocurrió a pesar de que el grupo mayoritario de la población, en el último quinquenio, contribuyó por más de la mitad de la masa ahorrada.

—El endeudamiento externo fue el recurso permanentemente utilizado para alcanzar los volúmenes de inversión registrados. Su evolución creciente —casi sin pausas— y su aceleración en los últimos años, pueden seguirse en la Columna 3 del referido Cuadro II.

—La inversión nacional fue permanentemente insuficiente. En efecto, a pesar de la ayuda externa y del crecimiento que la inversión tuvo en el bienio 1975-76, solamente alcanzó a, aproximadamente, 15% del producto bruto interno, proporción inferior a la necesaria, que debería situarse entre 20 y 22% del mismo producto.

—Aunque insuficiente la inversión nacional no declinó más pruncionalmente por el sostené que le prestó el sector público con sus realizaciones crecientes: el sector privado, relativamente, la redujo desde 1969 hasta 1974 y recién parecieron comenzar a recomponerla desde 1975.

La estructura de la inversión nacional

Dadas las características anteriormente apuntadas, se vuelve imprescindible indagar sobre la estructura interna de la inversión para poder pro-

mercio, propiedad de vivienda, organismos del Estado y servicios privados).

El análisis de las inversiones, de acuerdo con esta distribución sectorial, permite conocer su orientación, su nivel, y, especialmente, su reproductividad. Con tal finalidad, preparé el Cuadro publicado en la primera página, donde comparo los volúmenes invertidos sectorialmente con sus respectivos productos brutos, lo cual permite conocer qué porción del valor creado se aparta con fines de inversión para reposición (por uso, desgaste u obsolescencia) o de inversión nueva.

En ese Cuadro se destaca, en primer término, el elevado por ciento de producto destinado a servicios esenciales. La infraestructura de estos servicios recibió permanentemente una importante atención que culminó, en 1975, con una aportación de casi 40%.

En segundo lugar, cabe anotar el nivel sostenido de las inversiones en los distintos servicios de intermediación durante todo el período, aproximadamente 15% del producto se destinó a inversiones, mayoritariamente orientadas a construcciones y mejoras.

En tercer término, podemos apreciar la evolución experimentada por la inversión en el sector agrícola. Luego de un crecimiento sostenido en el cuatrienio 1968-71 —donde alcanzó niveles de 22,5% del producto— declinó indistintamente en los años siguientes, tanto en lo relativo a construcciones como en lo concerniente a maquinaria y equipo, aunque en estos últimos el descenso fue mayor, tal como el comparativo siguiente lo comprueba:

Años	Ahorro	Inversión	Superávit o Déficit	Participación Percentual de la Inversión en el Producto			Total
				Superávit o Déficit	Privada	Pública	
1968	2.234	1.999	— 235	9,0	2,3	11,3	
1969	2.474	2.545	— 71	10,9	2,7	13,6	
1970	2.194	2.733	— 539	10,4	3,5	13,9	
1971	2.254	3.047	— 793	10,8	4,9	15,7	
1972	2.274	2.551	— 277	9,1	4,5	13,6	
1973	2.614	2.455	— 158	8,3	4,7	13,0	
1974	1.602	2.340	— 738	8,2	4,0	12,2	
1975	1.629	2.918	— 1.289	9,8	4,8	14,6	
1976	2.385	3.088	— 703	a/d.	s/d.	15,1	

(En miles de N\$ de 1961)
Sobre datos del Banco Central. — a/d. = sin datos.

fundir, su conocimiento y apuntar a posibles soluciones.

Para un mejor conocimiento de la inversión dividi la economía nacional en cuatro sectores:

- 1º agro, en el que incluyo la caza y la pesca;
- 2º industria (manufacturera y de la construcción);
- 3º servicios esenciales (electricidad, gas, agua, servicios sanitarios, transporte y almacenaje); y
- 4º servicios de intermediación (co-

Participación de la Inversión en el Producto Bruto Agrario

Construcciones y mejoras	1971	1975
Maquinarias y equipos	15,2%	11,7%
	7,3"	5,0"
	22,5%	14,7%

Finalmente, es destacable la reducción (pasa a la Pág. V)

Tendencias del ahorro...

(veine de la Pág. III)

da inversión en la manufactura y en la construcción. Desde 1969, donde alcanzó a 12,6% del producto, descendió ininterrumpidamente hasta 6% en el '72, recuperándose algo, luego, para cerrar en el '75 con 8,9%.

Todo lo expuesto conduce a concluir que, en el periodo analizado, no sólo la inversión fue crecientemente sostenida por el sector público —especialmente en servicios— sino que, lo que es más importante, la inversión privada cayó relativamente, preferentemente en los sectores agrario e industrial que son los más dinámicos a los efectos del crecimiento. La evolución experimentada en los años analizados es marcadamente descendente:

Años	Participación de las Inversiones Agrarias e Industrial en el Total de las Inversiones
1968	36,5%
1969	42,1 "
1970	40,0 "
1971	36,8 "
1972	30,1 "
1973	31,9 "
1974	31,2 "
1975	29,4 "

Conclusiones:

Finalizando el análisis parece oportuno resumir algunas conclusiones relativas al período estudiado:

- 1º La reducción del consumo, por parte del grupo de los trabajado-

res y sus familiares, proporcionó más de la mitad del ahorro acumulado en el quinquenio 1972-76. No obstante, a pesar de lo voluminoso de este aporte, el ahorro total se redujo como consecuencia de la disminución del ahorro de los grupos de altos ingresos.

- 2º El descenso del ahorro limitó crecientemente la realización de inversiones con fondos nacionales. Sin embargo, aunque insuficientes con relación a las necesidades mínimas, pudieron ampliarse recurriendo al préstamo externo y a la creciente actuación del sector público.

- 3º La inversión, relativamente, creció en los servicios esenciales y de intermediación y declinó en las producciones agrarias e industriales. (1)

En definitiva, ante un ahorro interno insuficiente, creció la inversión pública financiada con endeudamiento externo y decreció la inversión privada en las producciones materiales (agro, manufactura y construcción).

Dado que el Plan Nacional de Desarrollo 1973-77 aspiraba a que el crecimiento económico nacional se fundamentase en la expansión de las inversiones privadas (particularmente de las agrarias y manufactureras vinculadas con la exportación) siempre que las tendencias empíricamente detectadas se confirmasen para el año recientemente finalizado, parecería conveniente tentar su inversión en las programaciones futuras.

(1) Las series compiladas por el Banco Central del Uruguay, que permiten esta conclusión, no incluyen el año 1976.

15.000 Kilos por día Para el Consumo

Con una capacidad de procesamiento de 75.000 kilos diarios de residuos de pescado y un producido diario de 15.000 kilos de harina, quedó inaugurada en la víspera la planta elaboradora de harina de pescado ARAGRO Ltda. Participaron de dichos actos los Ministros de Agricultura y Pesca, Dr. Estanislao Valdés Otero y de Industria y Energía, Luis H. Meyer y altas autoridades civiles y militares.

CON LA PRESENCIA de los ministros de Agricultura y Pesca, Dr. Estanislao Valdés Otero, y de Industria y Energía, Ing. Luis H. Meyer, quedó inaugurada sobre el mediodía de ayer, la primera planta elaboradora de harina de pescado, ARAGRO Ltda.

Se trata de la primera planta que se habilita dentro del plan de desarrollo pesquero nacional, estimándose que producirá entre 4.500 y 5.000 toneladas de harina por año, abasteciéndose de los residuos de las plantas procesadoras que funcionan a nivel privado.

VALDES OTERO: "PARTICIPACION MUY IMPORTANTE"
Entrevistado por EL PAIS, el titular de Agricultura y Pesca, Dr. Valdés Otero, destacó que "esta planta, que hoy se incorpora al plan nacional de desarrollo pesquero, contribuirá a la explotación integral de los recursos ictícolas del país y, además, a producir un suministro muy importante para la industria avícola y la industria porcina".

"En el año anterior —continuó Valdés Otero— ambas industrias han tenido algunas dificultades en las fuentes de proteínas, por hechos que son de todos conocidos. La producción de esta planta representa una participación muy importante en el suministro de esas proteínas tan importantes para la producción avícola y porcina del país."

PROCESO DE FABRICACION AUTOMATICO
Por su parte, el Director-Presidente de ARAGRO Ltda., Sr. Andrés Kaphammel, indicó que dicha planta tiene una particularidad muy especial, ya que todo su proceso de fabricación es automático; vale decir que por una vía continua ingresan residuos de pescado por un lado y sale, por el otro, la harina embolsada.

Casi todas las máquinas que integran ARAGRO han sido fabricadas en el país y considero —agregó Kaphammel— que es justo destacar el oficio y la alta capacidad de la mano de obra nacional.

Respecto de su producción, el principal de ARAGRO informó que la planta está capacitada para procesar 75.000

kilos diarios de residuos de pescado, con un producido neto de 15.000 kilos de harina por día.

Finalmente, Kaphammel expresó que "el organismo rector, el Instituto Nacional de Pesca (INAPE) le había prestado un cien por ciento de apoyo y debo recalcar que este estímulo está respaldado en informaciones permanentes, organización científica y administración tecnificada a través de reconocidos expertos nacionales e internacionales".

EXPORTACION, A CORTO PLAZO

Por su parte, el Presidente y Vicepresidente de INAPE, C/N Walter Pérez Fuentes y C/F Mario Rodríguez Luis, explicaron a EL PAIS que la elaboración de harina de pescado, había sido una de las principales preocupaciones del Instituto que dirigen, desde que se puso en funcionamiento el plan nacional de desarrollo pesquero. Por entonces —dijeron— había unas 15 plantas que se dedicaban a esa tarea, pero lo hacían en tan lamentable estado de higiene, que fueron todas clausuradas. Esta que ahora se inaugura, fue remodelada y adaptada de acuerdo con las condiciones y exigencias que se le plantearon.

Respecto del destino de la producción de harina de pescado, el C/N Walter Pérez destacó que primero se atenderá el consumo interno de las raciones balanceadas, pero en un corto plazo, se destinarán los excedentes para la exportación".

ALTAS AUTORIDADES PRESENTES

Además de las autoridades mencionadas, se encontraban presentes en la inauguración de ARAGRO Ltda., el Vicepresidente de la Cámara de Industrias del Uruguay, Sr. Luis A. Gómez; el Subdirector del Ministerio de Industria y Energía, C/F don Eduardo Morassi y el C/C Carlos Menafra, de INAPE.

Firmaron 3 Nuevos Acuerdos

EL PAIS

28-1-78

Una comunicación conjunta emitieron los Presidentes de Uruguay y Brasil al fin de las conversaciones iniciadas el miércoles pasado. En ella destacan los acuerdos logrados para continuar el desarrollo conjunto de la Laguna Merín. Igualmente, se señala la creación de un grupo de trabajo con la finalidad de llegar a una cooperación económica en materia de pesca. Los dos mandatarios expresan, igualmente su satisfacción por la marcha de la obra de Palmar, que se efectúa con amplio apoyo del Brasil. Con respecto a la financiación de las obras de Centurión y Paso Talavera, los Presidentes autorizan a gestionar la financiación a la Comisión Mixta dentro de los organismos competentes de los respectivos países, luego de haber recibido ambos proyectos definitivos de las obras que se ejecutarán. Se hace hincapié en que ambos Gobiernos desarrollarán con la mayor urgencia las obras de infraestructura a su respectivo cargo, y principalmente las las carreteras de acceso a Herval en Río Grande Do Sul, y de Melo a Paso Centurión, así como hubo acuerdo para la instalación de una importante planta de portland en Treinta y Tres para abastecer a las obras de desarrollo ya mencionadas. El texto de la comunicación conjunta es la siguiente:

URUGUAYOS Y BRASILEÑOS JUBILADOS, GOZARAN DE LOS MISMOS BENEFICIOS

Un convenio de seguridad social, de amplias proyecciones fue suscrito en la reunión cumplida por la mañana de ayer en la Casa de Gobierno.

La importancia del documento radica en que salvaguarda los derechos jubilatorios y de seguridad social para un sinnúmero de uruguayos y brasileños que viven en la zona fronteriza y trabajan fuera de sus países y también a los que se radican fuera de fronteras. No se conocen cálculos oficiales sobre las personas en esa situación, pero a grosso modo puede decirse que abarcaría a varias decenas de miles de trabajadores.

IGUALES DERECHOS

El convenio fue ratificado recientemente por los órganos legislativos de ambos países, y en la ceremonia de ayer se intercambiaron los documentos de ratificación, por lo que el mismo entró a regir las relaciones en este campo.

La disposición medular es el artículo 3º en cuanto dispone: "El presente convenio se aplicará; igualmente, a los trabajadores uruguayos en el Brasil y a los trabajadores brasileños en el Uruguay los cuales tendrán los mismos derechos y las mismas obligaciones que los nacionales del Estado contratante en cuyo territorio residan.

Igualmente, se dispone que al convenio se aplicará a los trabajadores de cualquier nacionalidad que presten o hayan prestado servicios en el Brasil o en el Uruguay, cuando residan en uno de los Estados contratantes, lo que muestra la generosa aplicación del mismo, contemplando a cualquier habitante de ambas repúblicas.

Como excepciones, se señala al trabajador que cumple por su empresa un encargo temporario, personal de barcos y líneas de aviación y funcionarios diplomáticos.

RECIBIR JUBILACION

En otra disposición, de especial interés, se faculta a los beneficiarios de una parte, a recibir la

prestación fuera de fronteras. Es decir, en adelante el traslado de Uruguay a Brasil o vice versa, no suspenderá el derecho a recibir las prestaciones, como ocurría hasta el presente.

También se señala que en el paso temporario de un país a otro, se mantendrán los derechos a atención médica, odontológica o farmacéutica, siendo los gastos de cargo del país de origen.

Asimismo, los períodos de servicios computables cumplidos en ambos estados contratantes podrán ser totalizados para la concesión de las prestaciones, siempre que no haya superposición.

El cómputo se dispone, se regirá por la legislación del país donde haya sido prestados los servicios respectivos.

Para el pago de las prestaciones, el estado ante la cual se gestiona, determinará el monto de la prestación correspondiente como si todos los períodos de trabajo hubieran sido cumplidos bajo su propia legislación y calculará la parte a su cargo en proporción a los períodos cumplidos exclusivamente bajo esa legislación.

Otro artículo señala: "Las prestaciones pecuniarias de la seguridad social acordadas en virtud de las disposiciones legales de uno o de ambos Estados Contratantes, no serán objeto de reducción, suspensión o extinción, fundada exclusivamente en el hecho de que el beneficiario resida en el otro Estado contratante".

Finalmente, recogiendo los artículos más importantes, transcribimos el que prescribe que "los documentos que tengan que emitirse para los países del presente Convenio, están exentos de traducción oficial, visación, o legalización por las autoridades diplomáticas y consulares u de registro público, siempre que sean tramitadas por uno de los organismos de enlace".

ACUERDO DE RADIODIFUSION

En la misma ceremonia, delante de los Presidentes, los Cancilleres intercambiaron cartas reversales poniendo en vigencia un acuerdo sobre radioaficionados.

De acuerdo al mismo, "toda persona teniendo la nacionalidad de una de las partes contratantes puede ser autorizada a efectuar emisión de radiodifusión por medio de una estación de radioaficionado en territorio de la otra parte, con la condición de que ella sea titular de un permiso emitido por sus autoridades nacionales para instalar una estación de radioaficionado".

De esta forma, la nacionalidad no será impedimento para que brasileños puedan dedicarse a esta actividad, en nuestro país y viceversa, en las mismas condiciones que los nacionales de ambos Estados.

Atendiendo la invitación formulada por su Excelencia el señor Doctor Don Aparicio Méndez, Presidente de la República Oriental del Uruguay, su Excelencia el señor Ernesto Geisel, Presidente de la República Federativa del Brasil, realizó un avistamiento oficial al Uruguay, entre los días 25 y 27 de enero de 1978, acompañado por los señores Ministros de Estado de Relaciones Exteriores, Ejército, Hacienda, Agricultura, Salud, Interior y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República.

El señor Presidente Ernesto Geisel se entrevistó con el señor Presidente Aparicio Méndez y con los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas del Uruguay, Teniente General Julio César Vadora, Vice-Almirante Hugo Márquez y Teniente General Raúl Bendahan.

Los dos Jefes de Estado examinaron las coyunturas mundial y continental y se detuvieron en un minucioso análisis de las relaciones Uruguayo-Brasileñas, notablemente reforzadas por la firma, por parte de ambos Gobiernos, de los actos de cooperación bilateral, en Rivera, el 13 de junio de 1975 y por el encuentro que mantuvieron en Brasilia, el 6 y 7 de julio de 1977.

CONSEJO DE ESTADO

El Presidente Geisel visitó el Consejo de Estado siendo recibido por su Presidente Doctor Hamlet Reyes.

En el Palacio Municipal, el señor Intendente Municipal de Montevideo, Doctor Oscar Víctor Rachetti, le hizo entrega de las llaves simbólicas de la ciudad.

REUNIONES LATERALES

Concomitantemente a la visita del señor Presidente Geisel, el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Embajador Antonio F. Azeredo da Silveira, y el señor Ministro de Relaciones de Uruguay, señor Alejandro Rovira, mantuvieron provechosas conversaciones sobre temas de relevante interés para los dos países.

Los Ministros de Estado de Brasil que acompañaron al Presidente Geisel en su visita al Uruguay examinaron extensamente con sus colegas uruguayos temas de sus respectivas carteras.

También participaron de las conversaciones otros altos funcionarios de uno y otro gobierno.

Los señores Presidentes Ernesto Geisel y Aparicio Méndez presidieron la ceremonia de intercambio de los Instrumentos de Ratificación de los Actos de colaboración regional en el área de la Cuenca de la Laguna Merín, a saber: el tratado de Cooperación para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (Tratado de la Cuenca de la Laguna Merín) y el Protocolo para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos del Tronco Limitrofe del Río Yaguarón (Protocolo del Río Yaguarón), anexo al referido Tratado, ambos instrumentos suscriptos en Brasilia, el 7 de julio de 1977, en presencia de los Jefes de Estado de los dos países.

LOS CONVENIOS

Los Presidentes se congratularon por el excelente estado de las relaciones de amistad y de fraterna cooperación entre ambos países. En ese contexto, los Cancilleres de Uruguay y del Brasil, en presencia de los dos Jefes de Estado, suscribieron un acuerdo sobre Seguridad Social, un acuerdo sobre Sanidad Animal y un acuerdo sobre Radioaficionados.

Fue igualmente firmado entre el Banco de Seguros del Estado de la República Oriental del Uruguay y del Instituto de Reaseguros del Brasil (IRB) un convenio de participación recíproca, en los convenios de Reaseguro Internacional.

En la misma ceremonia los Presidentes recibieron de la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (CLM) el Proyecto Básico de Aprovechamiento Hidroeléctrico de Paso Centurión (Río Yaguarón) que fue elaborado bajo la coordinación de la Superintendencia para el Desarrollo de la Región Sur (SUDESUL), órgano del Ministerio del Interior de Brasil, y de técnicos uruguayos, así como documentación referente al proyecto final de la Presa Talavera y al sistema de irrigación, preparado en concordancia con convenios celebrados por Brasil y Uruguay con el PNUD. Los Presidentes manifestaron su especial satisfacción por la conclusión de los mencionados estudios que señala la terminación de una importante etapa en el ámbito de la cooperación bilateral en la Región de la Laguna Merín y expresaron el propósito de dar comienzo efectivo, a la brevedad posible, a las obras que integran el Proyecto Yaguarón.

Con igual ánimo, recibieron la comunicación de la CLM) sobre la constitución de la Sub-Comisión Coordinadora para el Río Yaguarón, que tendrá a su cargo la responsabilidad de la ejecución del Proyecto Yaguarón.

Los Presidentes comunicaron también, que han autorizado a la Comisión de la Laguna Merín a mantener ante

los órganos de planeamiento y finanzas de los respectivos países, las gestiones para la obtención de los recursos necesarios para cubrir los gastos de las obras del Proyecto Yaguarón.

EL PROYECTO YAGUARON

El Presidente Geisel, atendiendo la solicitud del Presidente Méndez expresó la decisión de conceder financiamiento para equipos y servicios brasileños referentes a la parte que corresponde al Uruguay, en el Proyecto Yaguarón.

Con relación al compromiso binacional de desarrollo de la Región de la Laguna Merín, el señor Presidente Geisel anunció que el Gobierno brasileño está tomando las providencias necesarias para construir la ruta de acceso a Herval, en Río Grande del Sur, a las obras de Paso Centurión. Por otra parte, el señor Presidente Méndez expresó que el Uruguay tiene los mismos propósitos con respecto a las vías de acceso desde la ciudad de Melo a Paso Centurión, siendo ambas obras consideradas indispensables para el comienzo de la ejecución de aquella Represa.

FINANCIACION BRASILEÑA

Ambos Presidentes destacaron que la construcción de una fábrica de cemento en el departamento de Treinta y Tres, República Oriental del Uruguay, destinada a contribuir al abastecimiento de la región de la Cuenca de la Laguna Merín, es de interés para el desarrollo de la zona.

En este contexto se examinaron las posibilidades de que Brasil financie la adquisición de equipos y servicios brasileños destinados a tal obra.

Ante el propósito del Gobierno de la República Oriental del Uruguay de estudiar la posibilidad de adherir al Tratado de la Antártida, el Gobierno brasileño manifestó su simpatía y aceptó cambiar información sobre la materia.

EXPANSION COMERCIAL

Los dos Presidentes exteriorizaron su satisfacción por la implementación del Protocolo de Expansión Comercial firmado en Rivera el 12 de junio de 1975. Animados del deseo de incrementar y diversificar aún más las corrientes de comercio entre ambos países, de manera de utilizar todas las posibilidades derivadas de la complementariedad entre las economías uruguayas y brasileñas, así como de aprovechar la experiencia adquirida en la ejecución del Protocolo, convinieron en convocar, en un plazo no mayor de noventa días, una reunión de la Sub-Comisión de Expansión Comercial Uruguay-Brasil.

Asimismo, demostraron su agrado por la marcha de las obras de construcción de la Central Hidroeléctrica de Palmar, de acuerdo con el cronograma previsto para la finalización de la referida usina, que incentivará poderosamente la economía uruguayas.

Los dos Presidentes estuvieron de acuerdo en la creación de un grupo mixto de estudio para analizar fórmulas de cooperación económica en el sector pesquero.

TURISMO

Concordaron los dos Presidentes en incrementar los esfuerzos para promover el desarrollo de un mayor intercambio turístico entre los dos países y estimular en forma coordinada, la difusión en los mercados internacionales de los recursos de interés mutuo que apoyan el sector turístico de los dos países y que constituyen factores de atracción para los turistas.

Establecen también, que los respectivos organismos nacionales proyecten en común las normas y metodologías tendientes a ordenar circuitos turísticos integrados, que comprendan las principales zonas de Uruguay y Brasil.

SECTOR AUTOMOTRIZ

Los señores Presidentes, destacaron el deseo de que se incrementen y perfeccionen los entendimientos entre los dos países, sobre intercambio, en el sector de la industria automotriz.

ENERGIA ELECTRICA

Los dos Presidentes destacaron la importancia del intercambio de energía eléctrica entre los dos países, además de la cooperación en el desarrollo de los estudios y proyectos de generación hidroeléctrica y de transmisión de energía.

Los resultados alcanzados permiten prever nuevas realizaciones de generación, transmisión e intercambio de energía, siempre que ello fuera posible, en beneficio de las poblaciones de ambos países de las regiones próximas a la línea de

Relaciones de Uruguay y Brasil en diversas áreas

¿Cuál es el estado actual de las relaciones uruguayo-brasileñas? Es una pregunta oportuna en vísperas de la visita que realizará a Uruguay el Presidente del vecino país, Gral. Ernesto Geisel, a partir del miércoles al mediodía.

Al margen de las tradicionales relaciones cordiales en la esfera diplomática y que no ofrecen fisuras al presente, es oportuno efectuar un repaso a distintas áreas de cooperación.

Como punto de partida para el examen, puede tomarse como base el conjunto de acuerdos firmados en la ciudad de Rivera en junio de 1975 por ambos gobiernos.

En ese momento y poniendo en práctica una política de acuerdos bilaterales que desde algunos años atrás comenzaron a ejecutar los países del Cono Sur, al margen de los mecanismos multilaterales (ALALC, Cuenca del Plata, etc.) se suscribieron 11 documentos. El cumplimiento de sus objetivos, es precisamente el motivo de la presente nota.

Tratado de Amistad. El primero de los documentos signados lo fue el Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio que a su vez servía de marco a convenios específicos sobre diversos tópicos.

Intercambio comercial. A los efectos de intensificar el intercambio, se firmó el Protocolo de Expansión Comercial, cuya entrada en vigencia se produjo en agosto de 1976 una vez aprobadas las listas con las mutuas concesiones. Su primer año efectivo de vigencia fue 1977, alcanzando Uruguay en ese marco, exportaciones superiores a 18 millones de dólares.

Se encara la ampliación del número de productos y de los cupos, es decir los volúmenes que serán exonerados de recargos, lo que demandará nuevas negociaciones.

Cooperación científica y cultural. El acuerdo firmado tiene carácter genérico, por lo que se ha estimado necesario complementarlo con acciones sectoriales. Pese a no haber prosperado aún ninguna iniciativa concreta, en etapa avanzada de estudio, proyectos en el campo de la hidrogeología y la asistencia técnica para la pequeña y mediana industria.

Transporte marítimo y fluvial. Están vigentes convenios para absorber por parte de navíos de ambos países, el transporte de carga. Resta ahora lograr un acuerdo en materia de tarifas, para lo cual ya se han producido reuniones a nivel de armadores. El acuerdo

firmado, según se observó, requerirá algún pequeño ajuste para hacer posible su puesta en práctica.

Límite en el Chuy. A raíz de la movilidad de la desembocadura del Arroyo Chuy, límite entre los dos países, se decidió realizar obras de fijación. Las mismas se están realizando con material uruguayo y mano de obra brasileña.

Financiamiento para Palmar. Se firmó el acuerdo entre el Banco de Brasil y el Banco Central, por el cual el vecino país financia equipos y servicios brasileños. La obra ya está en marcha, luego de adjudicarse a una empresa constructora del país norteno.

Interconexión energética. Uruguay está administrando energía a un pequeño poblado ubicado frente a Bella Unión, en tanto que recibe apoyo brasileño en otras poblaciones fronterizas.

Triticultura. En Rivera se puso de manifiesto el interés en concretar apoyo brasileño para las cosechas de trigo de Uruguay que luego el país vecino compra en parte. No se ha estimado necesaria por el momento, la utilización de esta opción.

Bienes de capital. Se acordó un préstamo por 50 millones de dólares para adquisición de bienes de capital en Brasil. Tras una prórroga en su plazo de aplicación, prácticamente se ha agotado el monto asignado.

Laguna Merim

Posteriormente, en el encuentro presidencial verificado a fines de 1977 en Brasilia, se suscribieron el Tratado de la Cuenca de la Laguna Merim y el Protocolo para el aprovechamiento del Río Yaguarón.

Los documentos respectivos ya han sido ratificados y en el inminente encuentro presidencial, se intercambiarán los instrumentos que los ponen en vigor.

El proyecto para la represa de Paso Centurión sobre el Río Yaguarón ya está pronto y una vez vigente el Protocolo, se encarará la obtención del financiamiento.

El proyecto para Paso Talavera está a punto de ser concluido.

Nuevos acuerdos

Los nuevos acuerdos a firmarse y que diversifican los planos de integración, están referidos a: seguridad social, sanidad animal y radioaficionados.

El canciller Rovira reitera las pautas internacionales de su país

Por una parte, Uruguay está hregando para que Montevideo se convierta en la sede de la próxima reunión de los representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA); por otra, se apresta a recibir al presidente del Brasil, general Ernesto Geisel. Si la actual situación argentino-chilena redundara en algu-

na exteriorización ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, sería el uruguayo Eduardo Jiménez de Aréchaga, presidente de ese importante organismo mundial quien debiera asumir sus responsabilidades, aún ante alguna presentación unilateral. El contexto hacía necesario, así, una conversación con el canciller de la

República Oriental del Uruguay y responsable de la política exterior de su país, doctor Alejandro Rovira. La conversación, sumamente extensa, se desarrolló en la Cancillería del país hermano y sus tramos más significativos se reproducen en la nota exclusiva que La Opinión ofrece seguidamente.

La Opinión: ¿Cuáles son, en su criterio, las pautas fundamentales de la estrategia internacional de Uruguay?

Alejandro Rovira: El ser nacional uruguayo; y la colectividad que históricamente integra, se caracterizan por una filosofía humanista basada y desarrollada de acuerdo a los valores del derecho. Su concepción del mundo y de la vida se traducen en la realización plena e integral del individuo, regulada por los principios jurídicos fundamentales: libertad, justicia, paz. Las pautas en que descansa la política exterior uruguayaya encuentran, por eso, sus determinantes en forma continúa, permanente, desde los orígenes de la nacionalidad y del Estado.

L. O.: Entonces usted aprecia que la política internacional de un país se desprende de su línea política nacional. En ese caso ¿Cómo relaciona ambos criterios?

A. R.: Generalmente sí. La relación, en la mayoría de los casos, está dada por ser la política exterior de un país prolongación o manifestación en el sector externo, de su política nacional.

L. O.: ¿Qué opina sobre una política de creciente integración argentino - uruguayaya que supere el marco de la ALALC para sondear otras po-

sibilidades? Una revista oriental termina de proponer, por ejemplo, el cese de las barreras aduaneras y la creación de un Mercado Común Argentino - Uruguayo.

A. R.: El camino para la integración económica no es uno sólo. Hay varios, todos válidos. Entre ellos, están los esquemas o experiencias subregionales por grupos de países e, incluso, por pares de países.

L. O.: El concepto de pares de países me parece que viene especialmente al caso.

A. R.: Lo importante es que los esquemas no pierdan de vista el objetivo común, que es la integración regional: en ese caso, deben ser estimulados y flexibilizados sus marcos jurídicos para poder reinar y desarrollarse.

L. O.: Uruguay adhiere al sistema filosófico y político de las democracias occidentales, cuyos países - líder

enarbolan la bandera de los derechos humanos. ¿Son justas las críticas que se formulan a Uruguay en ese terreno? De todos modos, constituyen un hecho ¿Cuál es la estrategia para afrontarlas?

A. R.: No, no son justas tales críticas. Reposan en el desconocimiento de la problemática contemporánea de los derechos humanos, planteada por la subversión y el terrorismo internacionales. Descartada la percepción directa -la mera apreciación personal, por cualquier testigo del mundo, sumergiría en el ridículo a las leyendas negras que interesadamente se tejen en el exterior sobre el Uruguay- la mejor (casi estaría tentado de decir: la única estrategia válida) es la información más completa y veraz, más inmediata y precisa que sea posible sobre el proceso uruguayo y sobre la realidad nacional. Sólo a vivencia de experiencias similares despierta una sensibilidad suficiente y apta para comprender en sus verdaderas dimensiones y características experiencias como las que vivió y

vive, en menor grado, Uruguay. El hecho infortunado de que otros países se encuentren abocados, en distintas partes del mundo, a situaciones parecidas abre una ancha senda de entendimiento, de comprensión, que cada vez permitirá apreciar, en su real valimiento, la significación del proceso uruguayo.

L. O.: ¿Hasta qué punto puede Uruguay luchar por la preservación de su identidad cultural, frente a influencias más poderosas?

A. R.: La preservación de la identidad cultural nacional es un objetivo político primordial, indisolublemente ligado a la preservación de la independencia de la República y al desarrollo integral de sus habitantes. Ese objetivo se cumple, fundamentalmente, a través de la enseñanza de las nuevas generaciones que se imparte en las escuelas y en el hogar; a través, en fin, de todas las instituciones públicas y privadas que transmiten al niño y al joven el tradicional estilo de vida nacional uruguayo, la concepción del mundo y de la vida que nos es propia. En la medida en que seamos capaces de realizar la formación de las nuevas generaciones dentro de tales directivas, con eficiencia, con persistencia, preservaremos incólume nuestra propia identidad cultural. Lo peor que podría ocurrirle al país -a cualquier país- sería que sus centros de enseñanza cayesen en manos de docentes despojados del sentido cultural de nacionalidad -en nuestro caso, del sentido de orientalidad- porque entonces se habría hipotecado irremisiblemente la soberanía uruguayaya.

L. O.: Argentina y Uruguay no han hecho sino tirar puentes, simbólica y literalmente, en la afirmación de una amistad que, en estos años, se integra en la Cuenca del Plata. ¿Qué resta por hacer?

A. R.: La afirmación de la amistad entre dos pueblos hermanos no tiene fin. Es una realización y una conquista cotidiana. El desarrollo de una amistad tal y el tiempo van determinando en cada época histórica cuáles son los lazos tangibles de la natural y real vinculación de los pueblos del Plata, entretejiendo nuevos vínculos constantemente renovados por ese común sentimiento de amistad.

Copyright La Opinión, 1978

AMERICA LATINA

Acercamiento del Brasil a Uruguay

Brasilia

El presidente brasileño Ernesto Geisel viajará hoy miércoles a Montevideo para una visita de dos días, destinada a demostrar el interés de Brasil por Uruguay, confirmando los estrechos lazos que vinculan a ambos países.

Este será el cuarto encuentro entre ambos jefes de Estado desde 1974, año en que Geisel inició su mandato.

Esta vez el presidente brasileño viaja con una comitiva de 92 personas -entre ellas ocho ministros- lo que evidencia la

importancia acordada a la visita, que responde al viaje efectuado por el presidente uruguayo, Aparicio Méndez, a Brasilia.

La prensa brasileña destacó, por su parte, el interés de esta visita en el contexto de la Cuenca del Plata y de la lucha de influencias entre Brasil y la Argentina en Uruguay, donde actúa un embajador argentino "muy dinámico", como subrayaron ayer los diarios O Globo y O Estado de São Paulo.

En el ministerio brasileño de Relaciones Exteriores (Itamaraty), fuentes autorizadas indicaron que se trata de una visita "sin sorpresas".

Según Itamaraty, la visita de Geisel aportará algunos resultados concretos: intercambio de instrumentos ratificando los acuerdos de cooperación regional (desarrollo de la Cuenca del Plata, del lago Mirim y del río Yaguarón, concluidos el año pasado en Brasilia).

Una fuga de gas provoca dos muertes en planta pesquera

En una atmósfera enrarecida por el escape de gas amoníaco de un conducto de la planta procesadora de pescado de "Decano S.A." (Rambla Baltasar Brum y Convenio), personal de Bomberos trabajó intensamente durante toda la mañana de ayer, para rescatar a los operarios que fueron sorprendidos por una violenta explosión en el interior del terminal.

Dos mujeres perdieron la vida en el accidente y otros 32 empleados resultaron lesionados e intoxicados por efecto del letal gas.

Sollozos y gritos de dolor, se mezclaban con el ulular de las sirenas de las ambulancias que se abrían paso a lo largo de la ciudad para trasladar a las víctimas.

Vecinos, operarios y personas que se encontraban casualmente en el lugar, colaboraron eficazmente con los funcionarios policiales y de Salud Pública, en la atención de los lesionados, sin que afortunadamente cundiera el pánico.

De todos modos las escenas que se observaban eran por momentos impresionantes.

Frotándose continuamente los ojos, procurando respirar hondo el aire puro y tosiendo hasta con desesperación, los operarios de la planta que no presentaban lesiones de consideración, presenciaban desde un predio lindero cómo los Bomberos iban rescatando a sus compañeros de trabajo, algunos de los cuales tenían quemaduras de bastante entidad en el rostro y en otras partes del cuerpo.

La tragedia ha sido atribuida por los directivos de la empresa a una fatalidad, aunque un peritaje técnico dirá la última palabra.

En planta pesquera de Capurro

Dos muertos y 32 lesionados por escape de gas amoníaco

Dos personas muertas, veinte lesionadas y otras se intoxicadas fue el saldo de un accidente ocurrido en la mañana de ayer en la planta procesadora de pescado de la empresa "Decano S. A.", ubicada en Rambla Baltasar Brum y Convenio, en Capurro.

El trágico hecho se produjo a la hora 8 y 30, al zafarse de su conexión un mangón de una congeladora de placas, por el cual circulaba gas amoníaco utilizado para la producción de frío.

Se encontraban trabajando en ese momento en la planta, 130 de los 500 empleados que tiene la firma.

Cuando se registró el escape de gas, se produjo una gran explosión como consecuencia de la elevada presión a la cual se encontraba sometida el mismo.

Inmediatamente, el amoníaco se expandió por el espacioso recinto. Algunos operarios procuraron protegerse en el interior de una de las cámaras frigoríficas, mientras que otros corrían buscando la salida, sin comprender qué era lo que estaba pasando.

Rápidamente los empleados que se encontraban trabajando en otros sectores de la planta de procesamiento de pescado, procuraron auxiliar a quienes se encontraban en la sección de fileteado y eviscerado, lugar donde ocurrió el lamentable accidente.

El conductor de un vehículo de la firma "Montepaz" colaboró también activa y desinteresadamente en las tareas de rescate, trasladando en el citado rodado a una de las personas heridas a un hospital.

Poco después se hacían presentes en Capurro una dotación del cuerpo de Bomberos, ocho ambulancias de Salud Pública, jefes de la Policía, autoridades del Instituto Nacional de Pesca (INARE) y directivos de "Decano".

Munidos de máscaras antigases los efectivos de Bomberos penetraron en el local —donde la visibilidad era nula— para auxiliar a quienes todavía estaban en el interior del mismo.

Apenas lograba rescatarse a una persona, ésta era asistida por los médicos actuantes, quienes determinaban —de acuerdo a la entidad de las lesiones— si debía ser internada o si bastaba con que se le mantuviera en posición de descanso, para que sus pulmones se oxigenaran con él, entonces más que nunca, reconfortante aire marino. Fue así que en el predio contiguo al de la planta, una veintena de operarios reposaban recuperándose de los efectos del gas letal.

De a ratos, llegaba hasta allí desde el edificio, impulsado por el viento, el mortal refrigerante.

Según pudo saber EL DIA la congeladora de placas en cuestión, hace apenas un mes que fue instalada, habiendo sido adquirida en Brasil, al igual que gran parte de los equipos de la planta, que fuera inaugurada hace un año y medio.

El mangón que al zafarse provocó el escape de gas, ya se había desconectado ayer noventa minutos antes de que se registrara el trágico episodio, siendo reparado por personal de mantenimiento, sin que en esa ocasión se produjeran otras consecuencias.

Ahora, corresponde realizar el peritaje técnico, tras el cual podrá determinarse si le cupo alguna responsabilidad a las distintas personas vinculadas con la planta, o si por el contrario el hecho debe atribuirse solamente a una fatalidad. En esta misma edición, el Directorio de Decano publica un remitido en el que asegura que el accidente sólo puede deberse a una fatalidad.

Yolanda Alvez, Internada en el Filtro Dejó de Existir Ayer; El Padre Acusa

Suman ya cinco las víctimas cobradas por el escape de gas de amoníaco producido el 28 de diciembre ppda., en la planta pesquera de "Decano S. A.". Declaraciones de familiares de esta quinta víctima coinciden en señalar como culpables a los responsables de la empresa.

CON el deceso de Yolanda Alvez, acaecido a las 13.30 hs. de la tarde de ayer, suman ya cinco las víctimas cobradas por el escape de gas de amoníaco que se produjo el 28 de diciembre pasado en la planta industrializadora y procesadora de pescado "Decano S. A.". Yolanda Alvez, de apenas 20 años de edad, se encontraba internada en el Hospital Filtro donde ahora fallece luego de permanecer durante 17 días en estado de suma gravedad.

En medio del dolor que es de imaginar, sus familiares, oriundos del Dpto. de Rivera, insisten en las acusaciones que tomaron estado público, responsabilizando a los integrantes de la firma por haber intimidado —dicen— a todo el personal a ingresar al local de trabajo.

INSISTEN EN LAS ACUSACIONES

Adalberto Alvez, padre de la víctima, expresó que "estamos desesperados; durante todos estos días Yolanda no podía hablar y, a pesar de su gravísimo estado, igual mantenía las esperanzas y nos alentaba a nosotros, comunicándose por cartitas, ya que no podía articular palabras. Los responsables de esta tragedia son los de 'Decano', especialmente el capataz Pataca, quien intimidó a los operarios a

entrar, a pesar de que ese mismo día se había producido un escape aproximadamente a las 7.15 de la mañana. Y a las 8.40 —continúa recordando Alvez— se produjo el que todavía sigue cobrando víctimas. Se les dijo que si no entraban a trabajar serían suspendidos por 15 días y los más nuevos despedidos. Yo tengo otra hija que trabajaba en el mismo lugar y desde hace diez días se encontraba intoxicada por esos escapes. Por eso ese día no fue a trabajar y se salvó".

"NOSOTROS ESTAMOS MURIENDO DESDE AQUEL DÍA" Una hermana de Yolanda, que no quiso identificarse, se lamentaba entre incontinentes llantos: "Nuestra hermanita murió hoy (por ayer) pero nosotros lo estamos haciendo desde aquel día... esto es insostenible... no puedo hablar más".

Retomando sus declaraciones, Adalberto Alvez expresó: "Damos nuestros nombres y apellidos y también la dirección de nuestra casa. Allí estaremos junto a Yolanda y los amigos que nos acompañan en esta desgracia que no buscamos, que otros provocaron por negligencia: vivimos en Balbín Vallejo 4083, casi Industria. Allí estaremos junto a lo que quedó de una niña llena de vida que ya nadie podrá devolver...".

Denuncias del personal por la emanación de gas en "Decano"

EL DÍA
10-1-78

En el día de ayer tomaron estado público una serie de denuncias formuladas por trabajadores de "Decano S. A.", planta procesadora de pescado donde el 28 de diciembre último se registró el escape de gas de amoníaco que cobró cuatro vidas y numerosos heridos. En efecto, durante el velatorio de Gladys Dos Santos de Rodríguez (39 años, 2 hijos), quien falleció en el Hospital Filtro, sin recuperar el habla desde el día del accidente, trascendió que dejó una nota a su esposo —con quien se comunicaba por escrito— señalando que "fueron obligados a entrar a trabajar, pese a que las emanaciones ya se percibían y que hubo escape de gas una hora antes".

Conoció esta denuncia otros trabajadores se sumaron para responsabilizar a las autoridades de la empresa del trágico desenlace ya que según la mayoría de las opiniones "el capataz amenazó con suspensiones a quienes se resistieran a la orden de entrar a trabajar".

De inmediato se conoció también la réplica a estas afirmaciones ya que uno de los directivos de la firma, admitió la existencia del pequeño escape a la hora 7; pero señaló que el desperfecto fue solucionado y nada hacía pensar en "que la fatalidad estaba a punto de presentarse".

Al referirse a las denuncias por presuntas presiones para que el personal reanudara el trabajo, el directivo manifestó que "el capataz actuó después que el técnico había reparado el desperfecto y cumplió con la normal obligación de señalar el reintegro a las tareas. Nadie presentó quejas en ese momento en la Dirección de la empresa —donde se radican generalmente las reclamaciones— por lo que estimo que las versiones circulantes son infundadas".

EL DÍA
17-1-78



María De Los Angeles Cardozo.

Esta persona es la sexta víctima del grave accidente. Era casada, de 19 años, con domicilio en la calle Verdún 2078 y era tratada en el Sindicato Médico.

Otras cinco operarias continúan internadas. Ellas son: Sofía Romero, María Raquel Mezansa, Nora Leyes, Rosa Mabel González y Silvia Alvarrenza. La primera presenta un estado de salud delicado, siendo tratada con especial atención.

Demandarían judicialmente a la procesadora "Decano"

Al cabo de prolongada agonía, sumida en profunda oscuridad a causa de la ceguera total a que fue condenada aquel desventurado 28 de diciembre —para muchas familias— día en que se produjo el letal escape de gas amoníaco en la planta procesadora de la empresa "Decano", murió a la hora 13.45, del domingo último, María de los Angeles Cardozo, madre de un pequeño de dos meses.

La desdichada operaria tras el siniestro fue internada en el Sanatorio del Banco de Seguros, donde permaneció hasta el último día del año. El 31 de diciembre, se le comunicó a la familia Cardozo en dicho centro asistencial que, debido a su gravedad, la víctima debía ser trasladada con urgencia al Centro de Tratamiento Intensivo del CASMU N° 4.

Con el natural dolor, debido al aciago momento que vivía, el Sr. Elio Cardozo

padre de la desafortunada mujer, fue contestando nuestras preguntas.

Su hija se hallaba casada con Alberto Larrosa, de 20 años, hallándose integrado el núcleo familiar más íntimo, por la madre de la occisa Sra. Mirta Hernández de Cardozo y dos hermanas Elizabeth, de 18 años y Mariana, de 11.

Desde hacía aproximadamente 10 meses María de los Angeles, trabajaba en la empresa "Decano", según informó el Sr. Cardozo. Hacía pocos días, el 15 de diciembre, se había reintegrado al cargo, tras la licencia que le correspondía por maternidad.

PRESENTARE DEMANDA "Mientras mi hija tuvo vida nunca pensé presentar reclamación alguna. Pero ahora sí. Ella ha muerto y concurrirá ante la justicia para presentar demanda contra la empresa", afirmó el Sr. Cardozo, agregando

que había conversado ya con un abogado.

Nos dijo con tremenda amargura, que María de los Angeles, desde el momento del accidente, jamás pudo expresarse por medio de la palabra y que tampoco pudo hacerlo mediante la escritura ya que, como consecuencia de la intoxicación, había quedado ciega.

Ratifica el Sr. Cardozo lo manifestado por otros deudos, documentado incluso a través de pruebas gráficas de otra víctima fatal, en cuanto a que los operarios fueron virtualmente obligados bajo amenaza a cumplir con su trabajo no obstante la inminente situación de peligro.

"Esto ha sido confirmado en conversaciones entre mi yerno y los familiares de otras víctimas", finalizó diciendo el Sr. Elio Dardo Cardozo, domiciliado en Verdún 2078.

Cinco muertos fue el saldo de la violenta explosión

21-12-77

EL DIA

Causó profunda consternación la violenta explosión que estalló ayer en un depósito de artículos pirotécnicos Pyro's, en el que murieron carbonizadas cinco personas, de las cuales dos eran menores de edad, y una más resultó con quemaduras de consideración.

El establecimiento se hallaba emplazado en la Av. Garibaldi 1818, entre la Avda. Gral. Flores y Marcelino Sosa, una zona densamente poblada, cuyas fincas linderas corrieron grave riesgo.

Los muertos fueron identificados como Juan Carlos Lardino, de 46 años, propietario de la empresa; su esposa, Rebeca Armentio de Lardino, de 40; Heber Danesi Facal, de 43; y los menores Washington Arce Aranda, de 14; y Roberto Ricardo Belén Sosa, de 16 años.

La persona herida resultó ser Sonia Casco, uruguaya, soltera, de 46 años, quien presenta quemaduras de primer y segundo grado en las extremidades superiores e inferiores y heridas en el rostro.

Los cuerpos irreconocibles a raíz de las

impresionantes heridas, fueron trasladados a la Morgue, siendo identificados por personal de la Policía Técnica.

En el momento de producirse el espantoso estallido, varios operarios se hallaban abocados a la tarea de empacar pequeños cohetes para las próximas fiestas tradicionales. Precisamente, la fricción de estos petardos entre sí, dio lugar a la ignición espontánea.

Una infructuosa lucha dramática lucha contra las llamas, tentada por el propietario, su esposa y alguno de los operarios, tendría por derrotero insalvable la tragedia.

En contados minutos, todo el local estalló en llamas, siendo los menos quienes lograron salvar sus vidas en desesperada carrera hacia la calle, resultando así milagrosamente ilesos.

Las pérdidas materiales fueron totales y un coche que se hallaba estacionado frente a la puerta del local, fue parcialmente destruido por las grandes llamas que salían del interior. - (Inf. pág. 9)

Murió joven trabajador sepultado por la arena

31-12-77

EL DIA

Murió un hombre aprisionado por la arena en El Pinar.

Juan Pedro Duarte, uruguayo, soltero, de 23 años, cavaba un pozo en la manzana 82, solar 7. Le hacía desde el interior de un cilindro metálico —un tanque al que se le había quitado el fondo— mientras era observado desde arriba por el dueño del predio.

Había llegado a la profundidad de 4 metros 50, aproximadamente, cuando los lados del pozo se desmoronaron encima del infortunado trabajador.

Totalmente inútiles resultaron los desesperados esfuerzos del propietario por rescatar a Duarte, cuyo cuerpo se hallaba cubierto por la arena. Acudió entonces en busca de auxilio, concurriendo funcionarios del Cuerpo de Bomberos, personal policial y de la Base Aérea N° 1 con asiento en el Aeropuerto de Carraseo.

Los denodados esfuerzos resultaron infructuosos en cuanto a rescatar con vida a la víctima. Recién a la hora 7 de ayer, al cabo de unas 12 horas de trabajo, quedó al descubierto el cadáver.

Salto: derrumbe total en obra de embotelladora

21-1-78

EL DIA

SALTO. (Por Wilfredo Paiva). — De no mediar circunstancias fortuitas, el total derrumbe de la planta en construcción de la embotelladora de "Refrescos del Norte", pudo derivar en una tragedia de proporciones. De todas maneras, cinco personas resultaron con diversas heridas en el accidente.

La obra, que se venía levantando desde hace 6 meses por la empresa constructora Dieste y Montañez, se extendía sobre 300 metros cuadrados, con una altura de aproximadamente 13 metros hasta su techo abovedado, en la zona denominada "Cuatro Bocas", en la entrada de la ciudad, junto a la Ruta 3, "Gral. Artigas".

Cuando eran las 13.25 —cinco minutos antes había tocado la campana para hacer abandono de las tareas— cinco obreros que se encontraban en el techo retirando el encofrado de madera de uno de los pilares, vieron que otro pilar, en el lado este de la construcción, cedía y se abría hacia afuera. Una rajadura que existía en

el techo comenzó entonces a correrse rápidamente y el techo se desplomó.

De los accidentados, Daniel Zeballos, oriental, casado, de 44 años, sufrió traumatismo de cráneo y herida en un hombro, y Salustiano Tejeira, oriental, casado, de 53 años, domiciliado en Minas, también traumatismos. Ambos están internados en el Sanatorio Uruguay de esta ciudad, en observación.

Cándido Algardarrieta, con herida cortante en cuero cabelludo; Alvaro Anchoarena y Julián Racua, ambos con golpes varios en todo el cuerpo, fueron dados de alta los tres. La caída de la estructura aplastó los vehículos de los obreros y dos perros, que aún permanecían con vida, y anoche se intentaba rescatarlos.

Se carece de mayores detalles, ya que aún no hay información oficial, pero trascendió que hay un grupo de personas demoradas, buscándose comprobar responsabilidades.

Que en Punta del Este siga estando la vida

Punta del Este, en plena temporada veraniega es, a toda hora y como nunca lo fue antes, escenario de una febril actividad de la industria de la construcción.

En la hermosa capital del estío, los esqueletos grises de grandes edificios emergen a cada paso, y en ellos, hormiguean sin cesar laboriosos obreros. Entre tanto, inmensas excavaciones anuncian, aquí y allí, que esa intensa actividad habrá de prolongarse por bastante tiempo todavía.

Empero —y con excepciones dignas del mayor destaque— hay algo que a ese propósito preocupa y es el notorio y frecuente incumplimiento que de las normas de protección relativas a la edificación es dable observar tanto en lo que se refiere a los trabajadores como al público en general.

En efecto, a la vista de todos, aquellos, en un buen número, están desprovistos de cascos o trabajan en la altura, incluso a gran altura, sin los cinturones de seguridad. Y éste, el público, está constantemente expuesto a sufrir serios riesgos personales o en sus bienes, desde que no se colocan en las obras las defensas necesarias, y en medio de la interrumpida circulación de hombres y automóviles, temerariamente, se elevan, bajan y trasladan por sobre aceras y calzadas objetos y cargas de todo tipo.

Un eslogan publicitario proclamaba no ha mucho que "en la Punta está la vida". Para que siga estándolo hace falta entonces que, por quienes corresponda, se adopten con urgencia las medidas que corrijan, de inmediato, la grave situación denunciada.

No debe esperarse a que se registre la primera víctima.

EL PAIS

6 FEB. 1978

Un Obrero se Quitó la Vida al ser Despedido

SEGURAMENTE agobiado por la mala fortuna que de golpe se había ensañado con él, un hombre se quitó la vida como dramático epílogo de las horas vividas con anterioridad.

Idelmar Pérez Barra, trabajador de 35 años, en los últimos días había sido despedido de su trabajo por causas que no trascendieron. Tal hecho afectó profundamente su conducta al extremo que se embriagó, perdiendo la noción de lo que hacía o percibía. En este lamentable estado se presentó en horas de la madrugada en su domicilio sito en la ruta 101, Km. 26. Su esposa Celia Silveira de Pérez, junto a sus dos pequeñas hijas de 4 y 18 meses, lo recibieron asombradas por el comportamiento del hombre.

Se suscitó una violenta discusión que el marido intentó terminar arrojando un farol a gas de kerosene contra el piso. El inflamable líquido se dispersó en todas direcciones. Acto seguido el iracundo Pérez procedió a encender fós-

foros, los que arrojaba al piso con la finalidad de convertir su hogar en una pira humeante. Lo consiguió ardiendo todas sus pertenencias. El escape sin que hasta ayer fuera ubicado. Su esposa y las pequeñas se salvaron por milagro. Los vecinos prestaron ayuda a la madre y a sus hijas ya que el fuego había consumido todos sus vituales.

La policía, desde este trágico episodio, procuró ubicar al irascible hombre, sin conseguirlo. Finalmente en la vispera y colgando de un árbol a la altura del Km. 215 de la ruta 26 se le encontró. Trágico fin para un trabajador y desesperada situación para su familia.

EL PAIS

12 FEB. 1978

OCURRIO

- + Uruguay expresó su disgusto ante el Consejo de la OEA por la votación que negó su ofrecimiento para ser sede de la próxima Asamblea General. (8 de febrero).
- + Se reveló que el patrimonio del Banco de la República al culminar el balance correspondiente a 1977 alcanzó a una cifra cercana a los 380 millones de dólares (más de 2.000 millones de nuevos pesos), sin precedentes en la historia de la institución. (8 de febrero).
- + En una medida tendiente a dinamizar la pesca nacional el Banco República dispuso una reducción del 50% en los avales para la adquisición de buques pesqueros. (8 de febrero).
- + El Poder Ejecutivo aprobó un decreto por el cual se fija una retribución extraordinaria a médicos que se radiquen en zonas del interior. (8 de febrero).
- + Se anunció que el nuevo documento único nacional que identificará a los habitantes del país, podría entrar en vigencia a partir del 1º de julio próximo. (8 de febrero).
- + En ceremonia cumplida en la Plaza de Armas del Comando del Ejército, las autoridades nacionales encabezadas por el Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez, tributaron un homenaje al Tte. General (R.) Julio C. Vadora. (9 de febrero).
- + El Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado un Proyecto de Ley que propone la creación de Tribunales de Honor para cada una de las profesiones universitarias y que funcionarían bajo la órbita del Ministerio de Justicia. (9 de febrero).
- + Se libró a publicidad una Orden del Comando General del Ejército firmada por el Tte. General Gregorio Alvarez, en la que se hace referencia a la conmemoración de un lustro del momento en que las Fuerzas Armadas irrumpen en la escena política nacional y asumen el compromiso de salvar a la República. (9 de febrero).
- + "Estamos en la etapa de la vuelta a la institucionalización y los cambios de hombres que se producen para nada alterarán su marcha" expresó el Comandante en Jefe de la Armada, Vice Almirante Hugo Márquez, al término de los actos conmemorativos al 149 aniversario de la creación de la Prefectura Nacional Naval. (9 de febrero).
- + Se registró en las proximidades del aeropuerto de Artigas el peor accidente de aviación que enluta las alas uruguayas, con más de tres decenas de víctimas.
- + El nuevo peso fue revaluado por tercera vez en dos meses y se cotizará desde mañana a 5,40 y 5,41 en el mercado comercial. (10 de febrero).

Será Para Personas Físicas, las Empresas y Empresarios

El Consejo de Estado dejó sancionado ayer el nuevo sistema de identificación de personas físicas, empresas y empresarios. La Cédula de Identidad tendrá carácter de documento único nacional y será obligatoria a los 12 años de edad. El número de identificación continuará siendo secuencial y se integrará con un dígito verificador. La identificación de empresas y empresarios serán con un elemento alfanumérico o numérico. El nuevo sistema regirá una vez reglamentado.

UNA vez que el Poder Ejecutivo decreta la reglamentación correspondiente, entrará en vigencia el nuevo sistema de identificación de personas físicas, empresas y empresarios, aprobado ayer por el Consejo de Estado. El cuerpo legislativo deliberó previamente, en régimen de Comisión General, o sea en sesión secreta, con los miembros de la Comisión Honoraria Técnico Asesora de los Servicios de Identificación. La misma había sido especialmente invitada a los efectos de esclarecer diversos aspectos del proyecto cuya aprobación se propiciaba.

Como se recordará, en una sesión anterior el Consejo de Estado había sancionado hasta el Art. 31 inclusive. Dicho articulado comprendía las normas relativas a la identificación de las personas físicas, que se establece será con un número que "se conformará con un conjunto secuencial de cifras y una adicional para un dígito verificador, cuyos detalles se establecerán en la reglamentación de esta ley".

Mientras tanto ayer, quedó finalmente aprobada la forma en que se identificará a las empresas y empresarios. En tal sentido el inciso 1º del Art. 32 dispone lo siguiente: "La identificación de las empresas y de los empresarios se regulará, a todos sus efectos, por un elemento alfanumérico o numérico, que se determinará según las normas que establezca la reglamentación, conforme a las bases estructuradas por la Comisión Honoraria Técnico Asesora. Se acordó ayer incorporar un inciso 2º en que se define lo que se entiende por empresarios y por empresa, respectivamente, a los efectos de la nueva ley. Dichas definiciones estaban contenidas en la reglamentación de la legislación que se deroga.

El proyecto aprobado sustituyó la iniciativa original del Poder Ejecutivo, que preveía un número autogenerado, de nueve dígitos para la identificación de personas físicas y modificaba la Ley 14.193 de mayo de 1974 que resultó inaplicable en la práctica.

DOCUMENTO UNICO NACIONAL

De este modo, se mantiene la identificación de las personas mediante un número secuencial, al tiempo que se propicia el documento único nacional.

Toda persona mayor de 12 años de edad, nacional o extranjera, con residencia permanente en el país, deberá obtener la Cédula de Identidad, cuya validez será la siguiente: hasta 20 años de edad, 5 años; desde los 20 a los 60 años de edad, 10 años; desde los 60 años de edad en adelante, permanente. El límite de edad para la obtención del documento era antes de 15 años. La renovación deberá efectuarse dentro de los 30 días del vencimiento.

Se establece asimismo solamente la obligación de declarar el domicilio en el momento de obtener la Cédula y el mismo figurará en la hoja de filiación.

En cuanto a la identificación de personas, se dispone asimismo que los organismos estatales y paraestatales ajustarán obligatoria y exclusivamente la identificación de quienes estén bajo su órbita y de los administrados o usuarios, en su caso, al régimen previsto, pudiendo ampliar el número cuando lo requiera el servicio.

OTRAS DISPOSICIONES

Por el Art. 23 se crea la Dirección Nacional de Identificación Civil, como administradora del Servicio de Identificación, que se integrará con los actuales servicios que funcionan bajo la órbita de las Jefaturas de Policía Departamentales. La DNIC dependerá directamente del Ministerio del Interior.

En cuanto a la administración del servicio de identificación de empresas y empresarios, ésta corresponderá al Registro de Empresas y Empresarios que llevará el Banco de Previsión Social.

También se crea la Comisión Honoraria Técnico Asesora de los Servicios de Identificación, con función primordial de coordinación de los sistemas de identificación a los efectos de asegurar el nivel técnico y la eficiencia de los mismos.

No se prevé aumento de mensualidades

130 mil Alumnos Estudiarían Este año en Colegios Privados

SUMARIAN ciento treinta mil los estudiantes que cursarán sus estudios primarios y secundarios en los colegios privados de todo el país, a partir del próximo 6 de marzo.

Aunque resulta aún apresurado establecer una cifra definitiva de la matrícula, ésta no sufrirá variaciones sustanciales con respecto a las registradas en el pasado año lectivo, declaró anoche a EL PAIS el Presidente de la Unión de Educación Católica.

425 COLEGIOS PRIVADOS

El R. P. Angel Collnet señaló que en la primera quincena del mes entrante, se tendrá cuantificado el volumen de alumnos definitivo que cubrirá las plazas disponibles en los 425 centros docentes escolares y de edu-

cación media que pertenecen a la órbita privada.

"La capacidad locativa de estos establecimientos no ha sufrido cambios y doy por sentado que la población estudiantil se mantendrá numéricamente dentro de los parámetros registrados en 1977", puntualizó.

TRASIEGO HACIA LA UTU

Explicó el R.P. Collnet que la regularización en la actividad curricular verificada en los últimos años en Educación Secundaria trajo como consecuencia un trasiego de un grueso número de alumnos que, con anterioridad, habían recurrido a la enseñanza privada. Esto aparejó un equilibrio entre los ingresos y los egresos en los colegios, también condicionado por el hecho de que no se han erigido nuevos establecimientos educa-

tivos —tanto católicos como laicos— que hubieran incrementado las plazas disponibles.

Un fenómeno ha surgido últimamente —sostuvo el R.P. Collnet— la matrícula disminuyó en Secundaria y se incrementó en la Universidad del Trabajo. Hay una mayor demanda por la enseñanza técnico-profesional, que se ha reflejado en esta situación. Especialmente en el ciclo superior, el de los bachilleratos técnicos".

NO AUMENTARAN TARIFAS

Preguntado sobre su inminente aumento en las mensualidades de los colegios radicados en el área de Montevideo (versión circulante en las últimas semanas, con insistencia) el R.P. Collnet descartó tal posibilidad. Indicó que éstas se mantendrán en los mismos niveles que en

1978 y tan sólo experimentarían una suba, si se aprobaran correcciones salariales o fueran incrementadas las tarifas de servicios esenciales (UTE, OSE, ANTEL).

DISTRIBUCION DE GRUPOS

Sostuvo asimismo que a partir del 2 de febrero se realizarán los ajustes definitivos en la distribución de profesores por asignatura, y que no se plantean dificultades para la provisión de cargos docentes, especialmente en asignaturas científicas (matemáticas, astronomía, física, etc.), pese a que en el sector privado, los educadores perciben emolumentos situados en un 48,70 % por debajo de los que reciben los profesores de la enseñanza oficial.



Miguel Angel Estrella
Avila Borges.



Luisana Beatriz Amparo
Olivera Iraizoz.



Raquel Odass Biancucci



Jaime Luis Brancony Lucero

Cuatro procesamientos por "asociaciones subversivas"

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas difundió ayer el comunicado de carácter informativo Nro. 1.379, expresando textualmente lo siguiente:

"La Justicia Militar competente dispuso el procesamiento de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

Miguel Angel Estrella Avila Borges, argentino, viudo, nacido el 8 de julio de 1936 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán; titular de la Cédula de Identidad N° 6:597.172 de la Policía Federal Argentina, procesado por el Artículo 60 (V) "Asociaciones Subversivas" del Código Penal Militar. Profesión: concertista de piano.

Luisana Beatriz Amparo Olivera Iraizoz, argentina, soltera, nacida el 9 de marzo de 1953 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, Documento Nacional de Identidad argentino N° 10:824.199, procesada por el Artículo 60 (V) "Asociaciones Subversivas" del Código Penal Militar. Profesión: vendedora de boutique.

Raquel Odasso Biancucci, argentina, soltera, nacida el 11 de octubre de 1952, en el pueblo de San Carlos Sur, Depto. de las Colonias de la provincia de Santa Fé, Documento Nacional de Identidad argentino número 10:523.123, procesada por el Artículo 60 (V) "Asocia-

ciones Subversivas" del Código Penal Militar. Profesión: maestra y profesora, promotora de sociedades médicas y vendedora de bonos cooperadores en Montevideo.

Jaime Luis Brancony Lucero, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1941, en Paraná, provincia de Entre Ríos, poseedor del Documento Nacional de Identidad argentino N° 5:921.852, procesado por el Artículo 60 (V) "Asociaciones Subversivas" del Código Penal Militar. Profesión: corredor de plaza en Montevideo.

Cuyas actividades de carácter subversivo fueron puestas en conocimiento de la población por Comunicado N° 1378 de fecha 22 de diciembre de 1977. A dichos ciudadanos de nacionalidad argentina les fueron tipificados los delitos previstos en el Artículo 60 (V) "Asociaciones Subversivas".

Asimismo se comunica que, hasta la fecha, han resultado infructuosos los esfuerzos realizados para lograr la identificación de los presuntos padres de la niña abandonada, habiéndose tomado las medidas tendientes a un rápido diligenciamiento de este problema por parte de la Justicia Militar conjuntamente con la Representación diplomática de la República Argentina de nuestro país."

EL DIA 4-1-78

Justicia: dictan normas sobre nombramientos

El Ministerio de Justicia tendrá plenas facultades en materia de racionalización administrativa, cuando se trate de reclutar los efectivos de sus cuadros funcionales.

Las únicas intervenciones que operarán en esos casos, serán las relativas al Ministerio de Economía y Finanzas y la de los organismos de información especializada de la autoridad pública.

Un decreto dictado ayer por el Poder Ejecutivo, establece la exclusión de todo otro organismo. La decisión se fundamenta en que "el derecho institucional vigente es inequívoco en el sentido de que es privativo del Ministerio de Justicia planificar la racionalización administrativa dentro de sus cuadros funcionales".

"Por tal virtud —se añade— debe despejarse el equívoco que pudiera existir en la interpretación sistemática de normas de nuestro derecho positivo, en el sentido de que en la dinámica del reclutamiento de los funcionarios de los cuadros administrativos del Ministerio de Justicia, llegara a admitirse que opinaran sobre aspectos concernientes a ese punto, organismos que son ajenos al Ministerio de Justicia. Salvo claro está, la intervención a nivel de control económico-financiero, por la erogación que impone el ingreso de un funcionario" y "el control destinado a descartar actividades ideológicas antinacionales".

Proyecto Creando los Tribunales de Honor

ARTICULO 1º — El Ministerio de Justicia constituirá Tribunales de Honor para cada una de las Profesiones Universitarias a fin de juzgar, desde el punto de vista ético, la conducta de los profesionales universitarios en el ejercicio de su profesión.

ART. 2º — Dichos Tribunales se compondrán de cinco miembros, designados de la siguiente forma:

a) Un miembro designado por el Poder Ejecutivo, que lo presidirá;

b) Un miembro designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Universidad de la República, en calidad de Vicepresidente;

c) Tres miembros elegidos por el Poder Ejecutivo de una lista de diez candidatos que le propondrán las Asociaciones Profesionales respectivas que posean personería jurídica. Si las proposiciones no fueren formuladas dentro de los treinta días siguientes a la invitación que con tal objeto formule el Poder Ejecutivo, éste podrá hacer las designaciones de oficio. También serán hechas de oficio en el caso de que las Asociaciones Profesionales correspondientes carezcan de personería jurídica y hasta que éstas no la obtengan.

Habrà doble número de suplentes del Presidente y demás miembros del Tribunal, designados en la misma forma que sus titulares y conjuntamente con ellos. En caso de ausencia temporal o definitiva de cualquiera de los titulares del Tribunal, se convocará al suplente respectivo siguiendo el orden preferencial.

ART. 3º — Los miembros de los Tribunales de Honor durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos y no percibirán remuneración de especie alguna. Estarán sujetos en lo pertinente a los impedimentos y recusaciones a que se refieren los artículos 784, 786 y 791 del Código de Procedimiento Civil.

ARTICULO 4º — Las calidades necesarias para ser miembro de los Tribunales de Honor son:

a) Ser profesional universitario de la misma profesión del sujeto sometido a su jurisdicción, con diez años de antigüedad;

b) Tener treinta y cinco años cumplidos de edad;

c) Ciudadanía natural en ejercicio o legal con diez años de ejercicio;

d) Carecer de antecedentes negativos desde el punto de vista ético profesional.

ART. 5º — Los Tribunales de Honor conocerán en todos los asuntos que puedan afectar o en que se considere afectada, la dignidad y el honor de una profesión en general o de alguno de los profesionales en particular.

Actuarán a instancias del Ministro de Justicia o a petición de parte interesada o a instancias de las Asociaciones Profesionales respectivas con personería jurídica.

ART. 6º — La primera disposición de los Tribunales de Honor, en todos los casos en que se promoviere un asunto de su jurisdicción, consistirá en declarar, mediante resolución fundada, si se le da o no entrada a la gestión promovida calificándose así el grado sin ulterior recurso.

ART. 7º — Facúltanse a los Tribunales de Honor para solicitar de todos los Organismos Públicos, Jueces y Policía, la colaboración que consideren pertinente a los fines de cumplir los cometidos que le fueron asignados.

Las diligencias solicitadas por los Tribunales revestirán carácter reservado y urgente y tendrán preferencia especial en el trámite.

ART. 8º — Facúltanse a los Tribunales de Honor para convocar a cualquier persona como asesor o testigo y recibir sus informes o declaraciones.

Las personas citadas por los Tribunales como asesores o testigos tendrán la obligación de comparecer y declarar en la fecha que se les indique. Si no comparecieren, los Tribunales de Honor podrán hacerlas conducir por la fuerza pública.

Declaránse aplicables, en lo pertinente, las disposiciones contenidas en los artículos 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley Nº 13.815, de 16 de diciembre de 1969.

ART. 9º — El solo hecho de ser sometido un profesional a Tribunal de Honor, o de solicitarlo el propio profesional, no constituye circunstancia que afecte su honor y su buen nombre. Si un profesional se encontrara en una situación en la que su honor o el de su profesión pudieran verse afectados, deberá solicitar el pronunciamiento del Tribunal de Honor correspondiente.

ART. 10. — Los Tribunales de Honor se limitarán a juzgar el aspecto moral de las cuestiones que se les sometan, en las que actuarán como jueces de hecho, y se pronunciarán de acuerdo con la convicción moral que cada uno de sus integrantes se haya formado sobre la cuestión sometida a su consideración, valorándola conforme a estados firmes de la conciencia colectiva propia de nuestro país.

ART. 11. — Los fallos de los Tribunales de Honor contendrán una sanción o la absolución.

Las sanciones pueden consistir en: A) amonestación por falta leve con las exhortaciones que más convengan; B) amonestación por falta grave con percibimiento; C) descalificación por falta gravísima.

La sanción prevista en el apartado C), requiere la unanimidad de votos del Tribunal e implicará la suspensión en el ejercicio de la profesión por el lapso que indique el Tribunal, el que no podrá ser superior a quince años.

ART. 12. — La omisión del cumplimiento de la sanción

prevista en el literal C) del artículo anterior hará pasible al infractor de las sanciones penales en vigor.

ART. 13. — Los fallos de los Tribunales de Honor serán homologados por el Poder Ejecutivo, el que actuará de acuerdo con el Ministro de Justicia.

ART. 14. — La resolución del Poder Ejecutivo será notificada por escrito al profesional, estableciéndose en la notificación la fecha y hora en que fue realizada.

ART. 15. — En la resolución del Poder Ejecutivo se establecerá si puede darse o no a publicidad el fallo del Tribunal de Honor.

Para todos los casos queda prohibido el comentario público o privado de los fallos que adopte el Tribunal de Honor.

ART. 16. — Las actuaciones de los Tribunales de Honor no inhiben ni suspenden los procedimientos administrativos o judiciales a que hubiere lugar según las circunstancias del caso, ni eximen al inculpaado de la respectiva jurisdicción penal o civil.

ART. 17. — El Ministerio de Justicia suministrará los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento de estos Tribunales de Honor.

ART. 18. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley y fijará las normas de procedimiento pertinentes.

ART. 19. — Comuníquese... etc.

EL PAIS 5 FEB. 1978

OCURRIO

+ El Directorio de la Administración Nacional de Fuertes dio por finalizadas las tareas tendientes al salvataje del atunero chino "Cathay Nº 3" que será desruazado. (30 de enero).

+ La Intendencia Municipal de Montevideo resolvió elevar a N\$ 450 el tope para la obtención del boleto rebajado por parte de los jubilados y pensionistas en el transporte colectivo de pasajeros. (30 de enero).

+ Trascendió que a nivel de la Compañía de Gas se estudia la posibilidad de lograr una reducción de las tarifas mediante el incremento de la producción para un mayor número de usuarios. (30 de enero).

+ El Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado la solicitud de venta para conferir los ascensos al grado de General, por el sistema de Selección, a los Coroneles Holmes Coitíño e Iván Paulós. (31 de enero).

+ Se fijó el precio de orientación para la cosecha 1978-79 de trigo en N\$ 76 por cada cien quilogramos de grano. (31 de enero).

+ En un hecho sin precedentes en el organismo, la Comisión General de la OEA rechazó la invitación formulada por Uruguay para ser sede de la VIII Asamblea General de la Organización a iniciarse el 30 de mayo. (31 de enero).

+ Las exportaciones uruguayas registraron un incremento del 7% en los primeros once meses del año pasado con respecto a 1976, pero en igual período las importaciones subieron en un 25+, generando un saldo negativo en la balanza comercial de más de 115 millones de dólares. (31 de enero).

+ En la Sede del Comando General del Ejército, se cumplió el acto de relevo del mando, en el cual, el Tte. Gral. Julio César Vadora, que pasó a situación de retiro, entregó al Tte. Gral. Gregorio Alvarez el distintivo del mando principal del Ejército. (1º de febrero).

+ Por disposición del Banco de la República, los frigoríficos oficiales disminuyeron a la mitad sus faenas de ganado, para permitir que los frigoríficos privados incrementen su participación en el abasto. (1º de febrero).

+ El Poder Ejecutivo exoneró de gravámenes hasta el 31 de diciembre de 1978 a las importaciones con destino al agro, conforme a las reclamaciones que se dicten por el Ministerio de Agricultura y Pesca. (1º de febrero).

+ Se fijó el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 1978 en N\$ 28.31, por lo que los alquileres que se actualicen en el corriente mes deberán ser multiplicados por el índice 1.4563. (1º de febrero).

+ El Banco Central dispuso una revaluación del peso uruguayo del orden del 0,55% con la que el dólar pasó a cotizarse en el mercado comercial a 5.42 y 5.43. (2 de febrero).

+ El gobierno de Brasil anunció que elevará una protesta a la OEA por su reciente decisión de rechazar el ofrecimiento de Uruguay para ser sede de la próxima Asamblea del organismo continental. (2 de febrero).

+ El Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado un proyecto de ley por el que se derogan todos los sistemas vigentes que establecen beneficios de retiro por parte de los Institutos de Seguridad Social. (2 de febrero).

+ Se firmó en la Cancillería, con la presencia del Embajador de China Nacionalista, un acuerdo modificativo del Convenio comercial vigente entre ese país y el Uruguay. (4 de febrero).

+ Será repavimentada la calle Canelones en toda su extensión, aplicándose una carpeta asfáltica mediante un sistema técnico novedoso. (4 de febrero).

Comunicado de DINARP

Justicia Militar: máximas garantías y celeridad procesal

Dentro de la vasta tipificación del delito —toda acción u omisión expresamente prevista por ley penal— existe un campo de ilícitos que por su naturaleza muy especial y los delicados intereses nacionales en juego, entran en la órbita de la Justicia Militar. Se trata de los delitos de lesa Nación, los que comprometen la Seguridad del Estado, aquéllos que en alguna forma o medida vulneran la estabilidad de la República, la soberanía, la paz interna, el orden institucional, las condiciones de Desarrollo de la comunidad y los valores esenciales de la presencia y autenticidad de la Patria.

Harto conocido es por la población —porque ha sufrido directamente sus consecuencias— el crítico trance que padeció el País, socavado por la eclosión de esos delitos especiales, de cuño antinacional foráneo, cuyo grave corte subversivo y sedicioso obligó a la adopción de medidas de emergencia excepcionales, motivando la asunción de las Fuerzas Armadas al pleno ejercicio de sus responsabilidades, en su natural función de defensa de la Patria.

No obstante el virtual estado de guerra que implica la acción directa o subterránea del enemigo, éste disfrutó de todas las garantías constitucionales y legales al ser aprehendido y juzgado. Respeto que el propio enemigo no aplica, no reconoce, ni se ejerce en los regímenes de los cuales es instrumento, así como tampoco lo considera la maquinaria publicitaria internacional que esgrime la pantalla de los derechos humanos.

Si plena vigencia tiene en el Uruguay el art. 12 de la Constitución, según el cual "Nadie puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal", tan firme es el cumplimiento de todas las garantías individuales en lo tocante a la competencia de la Justicia Militar. A través de sus cinco Juzgados de Instrucción, cinco Juzgados Militares de 1ª Instancia y el órgano máximo, el Supremo Tribunal Militar, se diligencian con celeridad y exhaustivo estudio, un volumen de causas que desde tres años a la fecha ha poco menos que centupli-

cado la actividad normal anterior de la Justicia castrense.

La cantidad y complejidad de los procesos, no ha significado un obstáculo para su correcta y ágil dilucidación. Las etapas procesales han mantenido un ritmo sostenido, sin los inconvenientes y demoras que pudieran originar la acumulación de expedientes y la multiplicación de diligencias, imprescindibles para una adecuada substanciación de los procedimientos. Y de ello dan fe las cifras que a título informativo se ofrecen a continuación.

El Tribunal Militar, en el año 1972 dictó 2 sentencias; en 1973, 7; y en 1974, 17 sentencias definitivas (causa cerrada) y 2 sentencias interlocutorias (autos o fallos accesorios).

En 1975 (con la actual integración del Tribunal) se dictaron 102 sentencias y 13 interlocutorias. Se resolvió la situación de 118 procesados y se concedieron 11 libertades definitivas. En 1976, el Tribunal dictó 118 sentencias definitivas y 5 interlocutorias. Resolvió en definitiva la situación de 156 procesados, concediendo 35 libertades definitivas.

En 1977, se dictaron 200 sentencias definitivas y 6 interlocutorias. Se definió la situación de 322 procesados y se decretaron 141 libertades definitivas. Los cinco Juzgados Militares de 1ª Instancia dictaron por su parte, en el año finalizado, 605 sentencias definitivas, concediendo 188 libertades. O sea que en 1977 se dispusieron 329 libertades definitivas por la Justicia Militar y 196 libertades provisionales; totalizando 525 libertades y 20 salidas para el extranjero.

Estas cifras representan el cumplimiento de todos los plazos legales, sin más dilatorias que las que derivan de la complejidad de cada caso y el adecuado acopio de elementos de juicio para definir las responsabilidades y aplicar Justicia conforme a ellas y a las leyes.

El Supremo Tribunal Militar está integrado por su Presidente, Cnel. Federico Silva Ledesma y los Ministros Cnel. Venancio Bonilla, Cnel. José Luis Antonello, Cnel. (PAM) Humberto Bía y el Cap. de Navío Alberto A. Falco.

EL PAÍS -

12-1-1978

EL PAÍS

18-1-1978

Uruguay Ratifica Convención Sobre Terrorismo

El delegado permanente de la República ante la ONU, Dr. Carlos Alberto Roca fue designado plenipotenciario a los efectos de proceder, en representación de nuestro Gobierno, al depósito del instrumento de ratificación de la Convención para prevenir y sancionar los actos de terrorismo configurados en delitos contra las personas y la extorsión conexa, cuando éstos tengan trascendencia internacional. La Convención fue suscrita por los estados miembros de la ONU en febrero de 1971. La correspondiente aprobación fue promulgada por el Poder Ejecutivo en noviembre de 1977, tras haber sido sancionada por el Consejo de Estado.

Modificaciones al Código Penal Militar

El Poder Ejecutivo envió al Consejo de Estado un texto sustitutivo que recoge parcialmente la iniciativa de reforma al artículo 60 (XII) del Capítulo VI del Código Penal Militar presentada por el Consejo de Estado Dr. Ravera Giuria. El proyecto de ley en cuestión expresa lo siguiente:

"Artículo 1º — Modifícase el artículo 60 (XII) del Capítulo VI bis del Código Penal Militar, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 60 (XII) — La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios, de los delitos tipificados en este Capítulo, en los que ontológicamente es admisible, se castiga con dos a seis años de penitenciaría.

"Cuando la proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios se relacionen con figuras previstas en los artículos 60 (VI), 60 (VII), 60 (VIII), 60 (IX) y 60 (X) de este Capítulo, se castigan con doce meses de prisión, a seis años de penitenciaría.

"Artículo 2º — Comuníquese, publíquese y archívese."

Tavares Ahora en Víctima: Un Sorprendente Giro en sus Declaraciones en Europa

A su arribo a Portugal procedente de nuestro país el periodista brasileño Flavio Tavares, acusado de espionaje al servicio de la sedición, realizó declaraciones contradictorias con otras precedentes formuladas en nuestro medio. Su conducta se inscribe dentro de la campaña de deterioro de la realidad uruguaya auspiciada por el marxismo a escala mundial.

Un cable de la agencia AP da cuenta del epílogo del caso Tavares. Llegado a Lisboa, formuló agresivas declaraciones a la prensa sobre el "trato brutal y surrealista" que recibió en la Cárcel de Policía de Montevideo. "Se dijo en Uruguay que yo estaba en un confinamiento solitario —expresó Tavares— pero era mucho peor que eso. El miedo en el Uruguay es una constante, la gente no sólo teme hablar sino también escuchar", dijo el brasileño.

Las declaraciones lisboetas de Tavares causaron asombro en nuestro medio. Hasta el presente, el procesado bajo cargo de espionaje, y luego expulsado del territorio uruguayo, se había expresado en términos totalmente contrarios a ellos.

ANTE "JORNAL DO BRASIL"

En nota publicada por Jornal do Brasil el 13 de diciembre pasado, Tavares, en reportaje realizado a solas, había expresado exactamente lo contrario. De aquella nota, puede extraerse:

"...Dice no tener queja en cuanto al tratamiento que está recibiendo. Cuando las autoridades dejaron solo a Tavares con los periodistas brasileños, expresó: 'Yo no tengo ninguna queja personal contra el tratamiento recibido en este momento en la Cárcel Central'."

"Lo que yo tengo es una dolencia que contrae en México hace cuatro años. Es un virus que no existe en el Uruguay. Tengo otro problema crónico, circulatorio, que no contrae aquí en prisión."

Posteriormente, decía en aquel reportaje: "Ahora la comida viene de un restaurante de aquí cerca, del otro lado de la calle, tal como otros varios presos lo hacen".

En La Razón de Buenos Aires en artículo sobre el caso Tavares, se expresaba en la misma fecha: "...Tavares fue entrevistado en su lugar de detención por el periodista de 'Jornal do Brasil', Abílio Machado, quien comprobó que Tavares, aunque deprimido, se

hallaba en buen estado de salud y no sufre de parálisis progresiva a causa de su encierro, como se dijo en 'Brasil. Tavares reiteró que recibe buen trato'."

Al día siguiente, siempre sobre la base de la misma reunión, expresaba el diario brasileño Folha da Tarde: "El periodista brasileño desmintió que sufriese cualquier tipo de parálisis. 'No contrae ninguna nueva enfermedad', dijo".

DECLARACIONES EN LIBERTAD

Aparte de estas declaraciones formuladas cuando estaba recluso, Tavares hizo otras ratificándolas ya en libertad.

En nota publicada por Folha da Tarde el 6 de enero pasado, se destaca que "el periodista declaró que se encuentra en buen estado de salud".

Jornal do Brasil, en fecha próxima, señaló: "El abogado defensor reveló que Flavio Tavares fue bien tratado, pero que le aqueja una enterocolitis crónica, contraída en México y que recibió la noticia (de la liberación) con mucha alegría".

Correio do Povo, el 7 de enero, expresaba en su nota sobre el tema, firmada por un enviado especial: "El periodista se mostró agradecido, demostrando estar en buen estado físico. Esta hospedado con su familia en el Victoria Plaza Hotel, y no se le ha prohibido moverse libremente dentro del Uruguay".

En la misma fecha, Jornal decía: "La madre del periodista dijo que Flavio mejoró mucho de la virosis contraída en México, desde que pasó a alimentarse por un restaurante próximo a la Cárcel Central de Montevideo. El se quejaba de que la comida de la prisión era muy gorda" Dos días después, el mismo órgano de prensa comentaba: "Ayer de mañana él estuvo en la playa

de Pocitos con el hijo y la esposa, de tarde fue a misa en la Catedral de Montevideo".

Llegado a Lisboa, ante la prensa de aquel país, cambió el tenor de sus declaraciones, y expresó: "Se me aplicó un tratamiento brutal sólo posible en países en los que no se siguen los principios democráticos".

SOBRE EL CASO TAVARES ENVIAN NOTA AL CANCELLER BRASILEÑO

A raíz de las declaraciones formuladas a la prensa portuguesa por el periodista brasileño Flavio Tavares, que estuvo detenido en el Uruguay, en relación a un acto de espionaje, LOA envió la siguiente nota al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil:

Montevideo, 30 enero 1978

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Dr. Antonio Acedo Da Silveira.

De nuestra mayor consideración:

Como seguramente será del conocimiento del señor Ministro, el ciudadano brasileño Flavio Tavares, que estuviera detenido por la Justicia de nuestro país, acaba de formular declaraciones en Portugal, país para el cual partió luego de su puesta en libertad. En las declaraciones formuladas por el Sr. Flavio Tavares, deforma groseramente el trato recibido mientras estuvo detenido, como cómplice de un acto de espionaje.

Sería nuestro deseo señor Ministro, el de la Liga Oriental Anticomunista del Uruguay, que la Cancillería brasileña, que se ocupó de la suerte del ciudadano Flavio Tavares mientras estuvo preso con el envío de funcionarios diplomáticos que lo entrevistaron a solas y médicos, también enviados por vuestro servicio diplomático que le examinaron, hiciera público los informes producidos por sus funcionarios en el "caso Tavares".

Interesa sobremanera el problema de la salud del señor Flavio Tavares, puesto que por espontánea confesión efectuada en conferencia de prensa, realizada en Montevideo, declaró que la enfermedad que padecía, (trepanosomiasis, recurrente y aguda) era casi congénita y no por cierto la adquirió durante los meses de su prisión en el Uruguay.

Señor Ministro, nuestra entidad está integrada por hombres y mujeres pertenecientes a las grandes colectividades históricas de nuestro país, y su acción permanente es la defensa de nuestro sistema Republicano y los valores permanentes de la Libertad. Nos duele como patriotas, los injustos ataques y difamaciones contra el Uruguay, que tienen todos sin excepción, la digitación del marxismo internacional.

Sin otro particular saludan al señor Ministro con la mayor consideración.

Floreal Bentancour
Presidente

Prof. Bolívar Balliñas
Secretario General

● El periodista brasileño Flavio Tavares, expulsado del Uruguay, partió ayer hacia Buenos Aires, camino de Portugal. Corresponsal en la Argentina de los diarios Excelsior, de México, y O Estado de São Paulo, de Brasil, Tavares estuvo detenido seis meses bajo acusación de espionaje, y hace veinte días había quedado en libertad provisional. Sorpresivamente, la medianoche última, el gobierno uruguayo le dio un plazo de 24 horas para salir del país. La expulsión se produjo en vespuras de una visita al Uruguay del presidente brasileño, general Ernesto Geisel.

Armada Nacional desmiente afirmación del "Amnesty"

La Armada Nacional desmintió enfáticamente ayer versiones difundidas por la organización "Amnesty International" con relación al fallecimiento de la uruguaya Myriam Ivonne Vienes Desande de Soares Netto (46 años) que fuera detenida por la propia Armada el 6 de mayo de 1977, decretándose su excarcelación provisional el 28 de octubre pasado.

Según los informes de la Amnesty, la persona mencionada murió a "consecuencias de malos tratos en una unidad de Fusileros Navales en Montevideo, donde estuvo presa durante varios meses".

En el transcurso de una conferencia de prensa, representantes de la Armada desvirtuaron terminantemente las afirmaciones vertidas por la entidad.

El Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada, Capitán de Corbeta (CG), Alvaro Aguirre leyó un comunicado oficial y luego ofreció breves comentarios.

Se hallaban presentes ante los periodistas (de la prensa nacional e internacional), además, el 2do. Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada, Guardia Marina Jorge Domonte, el 2do. Jefe del Servicio de Sanidad de la Armada, Mayor Médico Dr. Rubens Bolloli y el Teniente de Navío (CG) Heber Table, Jefe de la Fuerza de Seguridad Marítima de la Prefectura Nacional Naval.

Puntualizaciones de la Armada

El comunicado oficial dado a conocer en la reunión con los periodistas señala:

Comando General de la Armada

Comunicado de Prensa N° 1/978

En un artículo aparecido en el "Jornal do Brasil" el 23 de diciembre de 1977 el citado rotativo publica un artículo proveniente de Londres que se transcribe en su parte medular: "...Londres — A organização Anistia Internacional solicitou ontem em telegrama ao Presidente do Uruguai, Aparicio Méndez, a criação de uma comissão independente para investigar o recente falecimento em prisão militar de Miriam de Suárez Netto, 52 años, viúva de un parlamentar uruguai. Según Amnistía Internacional, Miriam morreu em consecuencia de maus tratos em uma unidade de Fuzileiros Navais, em Montevideu, onde esteve presa durante vários meses", cuya traducción significa: "La organización Amnistía Internacional solicitó ayer en telegrama al Presidente del Uruguay, Aparicio Méndez, la creación de una comisión independiente para investigar el reciente fallecimiento en prisión militar de Miriam de Soares Netto de 52 años, viuda de un parlamentario uruguayo. Según Amnistía Internacional, Miriam murió de consecuencia de malos tratos en una Unidad de Fusileros Navales en Montevideo donde estuvo presa durante varios meses".

La Armada Nacional mucho lamenta el tener que causar un nuevo e innecesario dolor a familiares y allegados de la extinta, pero ante este nuevo intento de difamación internacional del Uruguay y sus Fuerzas Armadas, debe puntualizar que:

1) Debe tratarse de Myriam Ivonne Vienes Desande de Soares Netto de 46 años de edad, que fuera detenida por la Armada Nacional el 6 de mayo de 1977, in-

tervinando la Justicia Militar el 9 de mayo de 1977 que le procesa el 15 de agosto de 1977 con prisión sin incomunicación, por encontrarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (Asistencia a la Asociación).

2) Por su examen médico de ingreso se conoce de que padece de lesión precancerosa de útero desde hace un año, pinzamiento de 2da. vértebra lumbar desde hace 6 años y hemorroide crónica desde hace 5 años. También en 1976 se trata por una infección urinaria baja.

3) Los controles médicos de la Unidad determinaron su internación el 3 de agosto de 1977 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde permaneció hasta el 18 de setiembre de 1977 en que se diagnosticó cáncer de útero por biopsia. Allí se le efectúa el tratamiento más avanzado que se conoce en el País. Regresa a la Unidad el 18 de setiembre donde permanece hasta el 26 de setiembre en que es nuevamente internada en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde se le atiende hasta el 29 de octubre de 1977 encontrándose siempre bajo vigilancia y tratamiento médico con consulta de varios especialistas y profesores de reconocida capacidad. Por estar a disposición de la Justicia Militar, cada paso de lo anteriormente expuesto, fue comunicado y autorizado por la misma.

4) El 28 de octubre de 1977 se decretó su excarcelación provisional cesando el 29 de octubre, fecha de su alta en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, toda vinculación y contacto entre la citada ciudadana y la Armada Nacional incluyendo el mencionado centro de atención médica.

5) Por informaciones recabadas posteriormente hemos podido saber que la citada ciudadana falleció el 5 de noviembre de 1977 en la Unidad de Terapia Intensiva de un Hospital Civil —Hospital Italiano— siendo los diagnósticos planteados: a) Generalización de un cáncer genital; b) Sepsis con repercusión multiparenquimatosa; c) Complicación de la terapia radiante. Por lo tanto dicha ciudadana falleció de muerte natural, certificada por un médico de un hospital civil, a causa de una cruel y intratable enfermedad.

6) Por otra parte se deja expresa constancia, que si bien fue detenida por la Armada Nacional, nunca intervino en el procedimiento la Unidad que se menciona: Los Fusileros Navales.

Con la profunda indignación que mentiras intencionadas como la presente provocan en aquellos que sacrificando tiempo, familia y vida, velan sin desfallecer por el mantenimiento de nuestra paz y seguridad interna, la Armada Nacional solicita de los medios de Información y especialmente de los extranjeros, la debida y lógica difusión que el presente comunicado reclama.

Posteriormente, el Capitán de Corbeta Alvaro Aguirre manifestó que "en otras palabras, esto es una mentira".

"El Amnesty Internacional miente y quizás a sabiendas. No solamente que miente en cuanto a procedimientos y difunde internacionalmente sino que en el caso triste de esta ciudadana, debidamente certificada su muerte y debidamente certificadas sus causas, no se comprende por qué se insiste en este ataque usando argumentos ya tan falsos, que son clara y simplemente mentira."

Mendez recibe pedido para apurar muerte

Londres — A organização Anistia Internacional solicitou ontem em telegrama ao Presidente do Uruguai, Aparicio Méndez, a criação de uma comissão indepen-

dente para investigar o recente falecimento em prisão militar de Miriam de Suárez Netto, 52 anos, viúva de um parlamentar uruguai. Segundo Anistia, Miriam morreu em consequência de maus tratos em uma unidade de Fuzileiros Navais, em Montevideu, onde esteve presa durante vários meses. Frisando que é

importante, no plano da opinião pública internacional que o caso seja devidamente esclarecido, a Anistia afirma que "apesar da prática generalizada da tortura, que resultou na morte de 40 pessoas nos últimos cinco anos, as autoridades uruguaias jamais autorizaram uma investigação independente".

23-12-77

JORNAL DO BRASIL

Uruguai tem esquema de segurança para impedir terrorismo na Argentina

Montevideu — As autoridades uruguaias armaram um discreto sistema de segurança com o objetivo de impedir que se organize aqui qualquer movimento terrorista para entrar em ação na Argentina durante a Copa do Mundo, segundo deixaram escapar ontem fontes responsáveis. Acreditaram que a polícia criou uma brigada especial, que atua com total independência dos serviços de inteligência.

A brigada, ainda segundo as mesmas fontes, está em contato permanente com os órgãos de segurança de vários países, sobretudo da Argentina e do Brasil, tratando de investigar os antecedentes de estrangeiros que entram e saem do Uruguai. Controla, igualmente, os registros dos hotéis nesta Capital, de algumas cidades do interior e de Punta del Este.

JORNAL DO BRASIL □ Sábado, 28/1/78. □ 1.º Caderno

Polícia uruguiaia liberta brasileiros e não explica os motivos das prisões

Montevideu — Os três brasileiros presos quarta-feira pelas autoridades uruguaias — Juan Alonso Mintegui, o ex-diretor dos Correios e Telégrafos e Coronel reformado, Dagoberto Rodrigues, e o jornalista Paulo Cavalcanti Valente — foram libertados ontem, pouco depois de o Presidente Geisel embarcar de regresso ao Brasil. Nenhum deles recebeu explicação sobre a prisão.

Os detidos ficaram na Delegacia de Polícia da Rua Maldonado. Juan Alonso Mintegui não foi interrogado. O Coronel Dagoberto Rodrigues foi indagado sobre os motivos de seu asilo no Uruguai e sobre a aquisição de um automóvel, entre outras coisas. Do Coronel e do jornalista Paulo Valente foram recolhidos documentos e correspondência.

RAZÕES

Juan Alonso Mintegui, Dagoberto Rodrigues e Paulo Valente acreditam que as prisões se devem à visita do Presidente Geisel, o que ficou evidente pelo horário em que se deram a prisão e a libertação, mas admitem que elas fazem parte de um esquema visando a sua expulsão do país. Uma carta que o jornalista Paulo Valente escreveu para o Secretário de Estado norte-

americano, Cyrus Vance, ficou na polícia e deve ser anexada ao inquérito.

Os três passavam o dia em uma espécie de escritório, com amplas janelas para a rua. À noite, eram recolhidos a celas individuais. Comiam apenas os alimentos levados à delegacia pela mulher de Juan Alonso, dona Nélida, que manteve o filho, João Carlos, residente em Porto Alegre, a par de tudo, através de sucessivos telefonemas.

Uruguai prende ex-diretor dos Correios e Telégrafos e jornalista brasileiros

Porto Alegre — O vice-líder do MDB na Assembleia Legislativa, Deputado Waldir Walter, denunciou ontem a prisão de mais dois brasileiros em Montevideu: o ex-diretor dos Correios e Telégrafos, Coronel reformado Dagoberto Rodrigues, e o jornalista Paulo Valente, sobrinho do ex-Deputado Tenório Cavalcanti. Como asilados, os dois estão no Uruguai desde 1964.

João Carlos Mintegui, filho de outro detido, o ex-funcionário diplomático brasileiro João Alonso Mintegui, confirmou as prisões do Coronel e do jornalista. A informação foi obtida durante contato telefônico com sua mãe, D Nélia, em Montevideu. As detenções, segundo ela, ocorreram da mesma forma e à mesma hora, mas sem justificativa por parte do Governo uruguiaio, o que intranquilizou os brasileiros exilados.

INCOMUNICÁVEIS

Os três presos estão incomunicáveis na direção nacional de Informação e Inteligência, sede da polícia política. As famílias contrataram os serviços do advogado Bernardo del Campo, o mesmo que prestou assistência jurídica ao jornalista Flávio Tavares. Até ontem, o advogado não conseguira permissão para visitar os clientes.

O filho do Sr Mintegui solicitou também a assis-

tência do advogado paulista Gérson Mendonça Neto, que atuou no caso da libertação de Flávio Tavares. Segundo João Carlos, o advogado se prontificou a procurar esclarecimentos junto ao Itamarati e ao Consulado-Geral de Montevideu.

Apesar de exonerado em 1964, após a queda do Governo Goulart, o Sr João Alonso Mintegui não perdeu a cidadania brasileira e nem foi punido por ato revolucionário.

JORNAL DO BRASIL

27-1-78

JORNAL DO BRASIL

4-1-78

Uruguai liberta 525 prisioneiros

Montevideu — A Justiça Militar do Uruguai informou ontem que em 1977 foram libertados 525 "elementos subversivos ou processados por crimes contra a Segurança do Estado". Outras 20 pessoas, detidas pelos mesmos motivos, foram

autorizadas a deixar o país no ano passado. Segundo informações da Comissão Interamericana de Direitos Humanos, havia em setembro passado, um total de 2 mil 366 presos políticos no país.

Venezuela denuncia violências

Washington — Os Embaixadores José Maria Machin, da Venezuela, Alberto Roca, do Uruguai, e Guillermo Sevilla Sacasa, da Nicarágua, tornaram acalorado o debate sobre direitos humanos realizado ontem na OEA. Machin acusou os Governos de Manágua e Montevideu de violações constantes das liberdades fundamentais.

A polémica teve início quando Roca queixou-se de a OEA haver tirado de seu país a oportunidade de sediar a próxima Assembleia-Geral. Machin respondeu que isso aconteceu, entre outros motivos, por ter o Governo de Aparicio Méndez recusado a entrada no país de uma comissão da OEA sobre direitos humanos.

Sevilla Sacasa entrou na discussão e, por sua vez, o diplomata venezuelano fez um balanço das violações ocorridas na Nicarágua durante a greve geral de 17 dias, já encerrada. Irritado, o nicaraguense disse que o regime do General Somoza não é uma "democracia demagógica" e acrescentou que "estamos de punhos fechados para combater o comunismo".

Uruguai desmente Anistia

Montevideu — A Marinha uruguia negou ontem denúncia da Anistia Internacional de que Miriam de Suárez Netto, viúva de um ex-parlamentar esquerdista, teria morrido em consequência de torturas sofridas em uma unidade dos fuzileiros navais, onde esteve presa durante vários meses.

A Anistia Internacional havia pedido no mês passado ao Presidente Aparicio Mendez a criação de uma comissão independente para investigar a morte de Miriam, de 52 anos, o que a Marinha repeliu com "profunda indignação", afirmando que a denúncia não passa de "pura mentira".

O comunicado da Marinha uruguia afirma que a mulher de Suarez Netto faleceu na unidade de tratamento intensivo de um hospital civil no dia 5 de novembro. Reconheceu, por outro lado, que Miriam foi detida em maio de 1977, processada a 15 de agosto por "assistência a uma associação subversiva" e liberada definitivamente a 29 de outubro. A Marinha afirmou ainda que Miriam morreu de cancer no útero e que foi atendida pelo Hospital das Forças Armadas, onde "recebeu o tratamento mais avançado do país" até o dia 29 de outubro. Desde sua libertação, nessa data, não houve o "menor contato entre ela e a Marinha nacional", declara o comunicado.

A Anistia Internacional, defensora dos direitos humanos no mundo e ganhadora do Prêmio Nobel da Paz em 1977, afirmou que Miriam passou vários meses detida na base dos fuzileiros navais em Montevideu, onde faleceu devido aos maus-tratos sofridos na prisão.

Mãe localiza em quartel do Uruguai-filho que polícia seqüestrou em Livramento

Porto Alegre — Desaparecido no domingo de carnaval, em Santana do Livramento (RS), onde residia, o uruguaio Otávio Pedro Araújo, casado com brasileira e pai de brasileira, foi localizado, ontem, por sua mãe, no quartel da Cidade uruguia de Rivera, confirmando suspeitas de parentes de que foi sequestrado por policiais uruguaios.

O Vereador Carlos Araújo (MDB) telegrafou ao Itamarati, solicitando sua intervenção para que Otávio Araújo volte para casa. As cidades de Rivera (Uruguai) e Livramento (Brasil) são geminadas e com fronteira seca, e outros dois uruguaios seqüestrados nesta semana, seus parentes, reclamam que a polícia brasileira nada faz para impedir as constantes invasões e seqüestros praticados pela polícia uruguia em território brasileiro.

PASSAGEM LIVRE

Ontem à tarde, a Sra Alcaia Cavallero Araújo, mãe do comerciante Otávio Araújo, acompanhada por um advogado, Sr Piora, foi ao Fórum de Rivera para solicitar a libertação de seu filho. Casado com a brasileira Dirlei Ribeiro Araújo, proprietária de uma butik e um instituto de beleza em Livramento (distante 466 km desta Capital), Otávio Araújo foi seqüestrado as 21h30m do domingo de carnaval, a uma quadra do desfile.

Ele foi subjugado por oito homens que estavam numa camioneta Ford, e gritou que estava sendo seqüestrado. Um comerciante, Sr Volnei Araújo (não é parente), pensando tratar-se de seu filho, correu para o local, e foi alvo de um tiro, que passou raspando sobre sua cabeça.

O Sr Otávio Araújo foi dominado e levado pelos desconhecidos, e sua mulher foi a Delegacia de Polícia, posteriormente, registrar o seqüestro. Outro uru-

guaio, Sr Alberto dos Santos Assaga, que estava com Otávio Pedro Araújo, ficou tonto com o gás lacrimogênio jogado pelos seqüestradores, compareceu à Delegacia de Polícia de Livramento para testemunhar o seqüestro e acabou detido, sendo solto segunda-feira, mas quando ia para casa também foi seqüestrado e conduzido para Rivera.

Seus parentes estiveram ontem no quartel de Rivera, cujas autoridades informaram já o terem solto, mas até agora ele não apareceu em casa, em Livramento. Na última terça-feira, um terceiro uruguaio, Valter Proti, também residente no lado brasileiro, foi procurado por um policial uruguaio, identificado apenas pelo primeiro nome — Eula — para comparecer na 10a. Delegacia de Polícia de Rivera, para depor sobre a compra de um revólver roubado, e até ontem não havia retornado à sua residência. Segundo a polícia brasileira, o uruguaio Otávio Araújo possui ficha criminal como contrabandista.